PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

BIBLIÁN - ECUADOR

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

Exposición de motivos.

El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián en el ejercicio presupuestario 2024; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial, ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le regirá a la Municipalidad para el indicado ejercicio 2024.

En el Ecuador, la Carta Magna determina que, respecto al manejo de las finanzas públicas, estas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

La Dirección Financiera conjuntamente con la dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras el anteproyecto del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio económico 2024 y lo pusieron en conocimiento de la Alcaldesa, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

El indicado anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del Comité de participación, en su calidad de máximo ente de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián y finalmente remitido al Concejo Municipal para su aprobación.

CONSIDERANDOS:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 238, 239, 240 y 264 establecen que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de plena autonomía y en uso de su facultad legislativa podrán dictar Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 286 dispone que: Las finanzas públicas que, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 293 dispone que: Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la Ley.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 57 dispone como atribuciones del Concejo Municipal entre otros las siguientes: literal a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 57 literal g) dispone: Del Concejo Municipal. - Aprobar u Observar el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado municipal, que guardara concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial: Así como garantizar y una participación ciudadana en el marco de la constitución y la ley. De igual forma aprobara u observara la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo el artículo 57 literal h) dispone: Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 215 dispone que: El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 218 dispone: El órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de acuerdo a los artículos 238 y 241 determina el proceso de participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 242 dispone: La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las

previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 245 dispone: El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 248 dispone: Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 249 dispone: No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 255 dispone: Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por uno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 260 dispone: Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 102 establece que: Ninguna entidad del Sector Público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 108 establece: Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el presupuesto general del Estado o en los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Que, mediante Memorando Nro. GADMCB-DF-2023-0107-M, de fecha 20 de octubre de 2023, la Econ. Paola Guamán, Directora Financiera, remite el Anteproyecto del presupuesto del GAD. Municipal del cantón Biblián para el ejercicio económico 2024.

Que, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023, el Concejo Cantonal conoce el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2024, presentado por la Alcaldesa.

Que, mediante oficio de fecha 17 de noviembre, la Comisión de Planificación y Presupuesto del Concejo Municipal del cantón Biblián, emite informe favorable del Proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, para que ingrese a aprobación en primer debate.

Que, El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián en sesión Extraordinaria de fecha, 08 de diciembre de 2023, procedió a Aprobar en Segundo y definitivo debate el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2024, y su Ordenanza.

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el artículo 57 literales a) y g); del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

Art. 1.- Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio económico 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2.- Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián.

Art. 3.- En concordancia con el título VI, capítulo VII; de las secciones séptima y octava del COOTAD el presupuesto podrá ser reformado únicamente mediante reforma presupuestaria en calidad de traspaso de crédito, suplementos de crédito, reducción de crédito, siempre y cuando la misma no contravenga con lo que establece las normas legales y se deberá seguir el siguiente trámite:

a) Cuando se trata de reforma en calidad de traspasos dentro de la misma área o programa, se informará al legislativo en la sesión más próxima.

b) Cuando se trata de reforma en calidad de traspaso de crédito de un área a otra, suplementos y reducción de crédito, deberá ser aprobada en dos sesiones por el legislativo, debiendo contarse con el informe de la Dirección Financiera para la aprobación en primer debate, y para la aprobación en segundo debate a fin de cumplir con el procedimiento propio establecido en el COOTAD, se remitiría a la comisión de planificación y presupuesto, debiendo proceder emitir el informe correspondiente en el término que establezca el Ejecutivo del GADMCB.

A.- INTRODUCCIÓN

I.- Base Legal

El GAD Municipal del cantón Biblián fue creado mediante Acuerdo Ejecutivo Nº 602, del 1 de agosto de 1944, publicado en el Registro Oficial Nº 057 del 1 de agosto de 1944; su accionar se encuentra basada y normada en las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- ✓ Código de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Código Tributario
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ordenanzas y Reglamentos, Acuerdos y Decretos
- ✓ Resoluciones y normativas sobre administración pública.

II.- Funciones y Fines Generales de la Municipalidad

- ✓ Promover el desarrollo sustentable del cantón para garantizar el buen vivir.
- ✓ Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro del territorio cantonal.
- ✓ Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Municipal.
- ✓ Elaborar y ejecutar el Plan Cantonal de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en ese marco prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia
- ✓ Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con otros GADS
- ✓ Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo énfasis en los sectores de economía social y solidaria.
- ✓ Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social
- ✓ Implementar los sistemas de protección integral del cantón
- ✓ Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental
- ✓ Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas
- ✓ Regular y controlar el uso del espacio público
- ✓ Crear y coordinar los Concejos de Seguridad Ciudadana
- ✓ Regular y controlar las construcciones en el cantón, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
- ✓ Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas empresariales y profesionales
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreacionales

- ✓ Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana

Competencias Exclusivas

De conformidad con el COOTAD, son competencias exclusivas de los GAD Municipales, las siguientes:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas del mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

III.- Política de la Entidad

El GAD municipal para lograr los objetivos y metas que constan en el presente presupuesto, desarrollará las siguientes políticas:

a. Planificar el desarrollo cantonal teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes Nacionales, Regionales y Provinciales de desarrollo económico y social.
b. Coordinar sus acciones con organismos que tienen como fin el desarrollo y ejecución de obras y servicios similares a fin de evitar la superposición y duplicidad de funciones
c. Aplicar las Leyes, Ordenanzas y Reglamentos respectivas para la recaudación y egreso de las rentas municipales.
d. Llevar un Control presupuestario de ingresos y gastos en forma programática.
e. Realización de estudios técnicos para la dotación de obras y servicios prioritarios.

f. La municipalidad dará importancia a la conclusión de obras que se encuentran en ejecución y a nuevas obras para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón como son: servicios de agua y alcantarillado, pavimento de vías urbanas, construcción y adecuación de equipamientos comunitarios, mejoramiento de parques y espacios verdes; y, atención preferente a la población vulnerable.

IV.- Organización

La estructura administrativa de la Municipalidad, responde al principio de división de funciones, acorde a la jerarquía de cada dependencia, encargadas de la prestación de servicios y construcción de obras, en la actualidad la estructura organizacional del Municipio está integrada por Gestión de Procesos compatibles con la demanda y la satisfacción de los clientes internos y externos. Los procesos que se integran en la administración de trabajo son:

1. **Proceso Legislativo**, que determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

   Está integrado por:
   - El Concejo Municipal.

2. **Proceso Gobernante**, que orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos.

   Está integrado por:
   - La Alcaldía
   - Comisiones Especiales y Permanentes del Concejo

3. **Proceso Asesor**, que corresponde al consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Proceso Gobernante, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor.

   Está integrado por.
   - La Coordinación General
   - Procuraduría Síndica
   - Dirección de Planificación
   - Auditoría Interna

4. **Proceso Habilitante o de Apoyo**, es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos.

   Está integrado por:
   - Dirección Financiera

- Dirección Administrativa
- Dirección de Sistemas e Informática
- Registro de la Propiedad
- Secretaría de Concejo

5. **Proceso Sustantivo o Productivo; Generador de Valor**, que es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el cliente; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la municipalidad, ejecuta los planes, programas, y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los Productos y servicios que entrega al cliente los perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso agregado de valor.

   Está integrado por.
   - Dirección de Obras Públicas
   - Dirección de Desarrollo Comunitario

El Reglamento Orgánico Funcional por Procesos, no limita ni restringe las actividades de las diferentes áreas y procesos. Las actividades que en él se describen, constituyen el nivel básico y genérico para el cumplimiento de objetivos, sin perjuicio de que internamente se determinen las tareas en detalle y periódicamente se vayan incorporando nuevas responsabilidades conforme necesidades institucionales como de la demanda de servicios que presenta la colectividad, en base a la evaluación constante de los programas operativos de trabajo y de acuerdo al Art. 338 del COOTAD, que establece que cada GAD tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada.

B.- INGRESOS

1. Exposición Justificativa

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 222 establece: Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente. Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Art. 223.- Títulos, Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:

Título I. Ingresos tributarios;
Título II. Ingresos no tributarios; y,
Título III. Empréstitos.

Ingresos Tributarios: Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

Capítulo 1 Impuestos

Capítulo II Tasas
Capítulo III Contribuciones

Ingresos no Tributarios: Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:

1) Rentas Patrimoniales que engloban los ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades y los ingresos originados en el arriendo de los bienes de dominio público.
2) Transferencias y aportes dentro de los cuales constan las asignaciones fiscales, asignaciones de otras entidades autónomas, transferencias del exterior.
3) Venta de Activos (bienes raíces y otros activos)

Empréstitos: El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en internos y externos

TITULO I

INGRESOS TRIBUTARIOS

CAPITULO I

IMPUESTOS

a) El impuesto sobre la propiedad urbana;
b) El impuesto sobre la propiedad rural;
c) El impuesto de alcabalas;
d) El impuesto sobre los vehículos;
e) El impuesto de matrículas y patentes;
f) El impuesto a los espectáculos públicos;
g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;
h) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

CAPITULO II

TASAS

a) Aprobación de planos e inspección de construcciones;
b) Permisos de construcción;
c) Agua potable;
d) Cesión de Suelo;
e) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;
f) Servicios administrativos;
g) Alcantarillado y canalización; y,
h) Otros servicios de cualquier naturaleza.

CAPITULO III

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

a) Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase;
b) Repavimentación urbana;

c) Aceras y cercas;
d) Obras de alcantarillado;

e) Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable;
f) Desecación de pantanos y relleno de quebradas;
g) Plazas, parques y jardines; y,
h) Otras obras que las municipalidades o distritos metropolitanos determinen mediante ordenanza, previo el dictamen legal pertinente.

TÍTULO II

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CAPÍTULO I

RENTAS PATRIMONIALES

a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
b) Utilidades provenientes del dominio comercial
c) Utilidades provenientes del dominio industrial
d) Utilidades de inversiones financieras; e,
e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

CAPÍTULO II

TRANSFERENCIAS Y APORTES

a) Asignaciones fiscales; y,
b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos.
c) Transferencias del exterior.

CAPÍTULO III

VENTA DE ACTIVOS

a) De bienes raíces; y,
b) De otros activos.

CAPÍTULO IV

INGRESOS VARIOS

TÍTULO III

EMPRÉSTITOS

CAPÍTULO I

INTERNOS

CAPÍTULO II

EXTERNOS

1.1 Políticas de Financiamiento

El proceso de Gestión Financiera implementará todos los procedimientos que estén a su alcance para una efectiva recaudación de las rentas municipales.

- Se revisarán las ordenanzas de carácter tributario para su actualización en función de los cambios que en el transcurso del tiempo resulten inconvenientes o no se puedan aplicar en debida forma, ya sea por el incremento del costo en las prestaciones de los servicios y obras de beneficio común o ya por el crecimiento del cantón.

- Se perfeccionarán los procedimientos para mantener actualizado el sistema catastral en coordinación con los diferentes procesos del área financiera, para que la emisión de títulos de crédito sea con arreglo a las normas legales establecidas y se controlará la emisión y entrega de catastros relativos a: impuestos prediales urbanos y rurales, impuestos por patentes municipales, impuesto a los vehículos, tasa por el servicio de agua potable, tasa por el servicio de alcantarillado, tasa por el servicio de recolección de basura, de arrendamiento de terrenos y edificios, de arrendamiento de locales y ocupación de la vía pública y mercados, de bóvedas y sitios en el cementerio y de cualquier otro sitio o servicio que preste la municipalidad.

- Se enviarán oportunamente los estados financieros a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiera las asignaciones correspondientes al Fondo de Descentralización a Municipios para gastos permanentes y no permanentes.

- Se ejecutarán las acciones pertinentes que permitan incrementar la recaudación por CEM, en cumplimiento a las recomendaciones señaladas en el examen especial de auditoría realizado a la Institución.

- Se realizarán las gestiones necesarias para la recuperación de cartera vencida.

1.2 Justificación de las Estimaciones de Ingresos Realizadas

La proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 está estructurada por ingresos que financian los egresos señalados por cada una de las dependencias municipales. La estimación de Ingresos se la realizó en base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD que establece, que indica que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

2. Decretos y Ordenanzas que amparan los Ingresos

INGRESOS POR GRUPOS: Se clasificó los ingresos para la proforma presupuestaria 2024, de acuerdo a lo señalado en el clasificador presupuestario de Ingresos y Egresos del sector Público actualizado al 05 de mayo de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y están compuestos por los siguientes:

Ingresos Corrientes.

Ingresos de Capital

Ingresos de Financiamiento.

1) INGRESOS CORRIENTES

Provienen del poder impositivo ejercido por el Estado de la venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial de Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Impuestos: Ingresos que el estado obtiene de personas naturales y sociedades, en razón del derecho a cobrar a los contribuyentes sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PARITDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
1.1	IMPUESTOS	
1.1.01.02	A las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía	556-561 COOTAD
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	501-513 COOTAD
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	514-524 COOTAD
1.1.02.26	De Alcabalas	527-537 COOTAD
1.1.07.04	Patentes Municipales y Metropolitanas	546-551 COOTAD
1.1.02.07	Impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales	552-555 COOTAD

Tasas y Contribuciones: Comprende los gravámenes fijados por las entidades y organismos del Estado, por los servicios, permisos, derechos o beneficios que proporcionan.

[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	
1.3.01	Tasas Generales	566-568 COOTAD
1.3.04	Contribuciones	569-593 COOTAD

Venta de Bienes y Servicios de Entidades: Corresponde los ingresos por la venta de bienes y servicios realizadas por las entidades públicas.

a) Agua Potable
b) Alcantarillado

Rentas de Inversión y Multas: Comprenden los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad sea de capital, títulos-valores o bienes físicos, incluye los intereses por mora y multas generados por incumplimiento de obligaciones legalmente definidas.

a. Terrenos (Bóvedas en el Cementerio).
b. Edificios, Locales y Residencias.
c. Otros Arrendamientos (Puestos en el Mercado).
d. Intereses por Mora tributaria.
e. Infracción a Ordenanzas Municipales (Multas).
f. Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
g. Comisiones (10% Derechos de Recaudación de Fondos Ajenos).

Transferencias o Donaciones Corrientes: Corresponden los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo mediante transferencias y donaciones destinadas a financiar egresos corrientes, de capital y/o inversión, de conformidad a la legislación vigente.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	
1.8.01	Transferencias o Donaciones del Sector Público	Acuerdo Ministerial
1.8.06	Aportes y Participaciones Corrientes del GADS Y Regímenes Especiales	Acuerdo Ministerial

Otros Ingresos: Comprenden los ingresos no tributarios corrientes no considerados en los grupos anteriores.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
1.9	**OTROS INGRESOS**	
1.9.04	Otros no Operacionales	562-565 COOTAD

2) INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

Venta de activos no financieros: Comprende los ingresos por la venta de bienes muebles, inmuebles, bienes biológicos, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del estado.

Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión: Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
2.8	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	

2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	Acuerdo Ministerial - Convenios
2.8.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GADS	Acuerdo Ministerial - Ley 47

3) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores.

El devengado de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas.

Financiamiento Público Interno: Ingresos obtenidos por empréstitos de entes y organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
3.6	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	
3.6.02	Financiamiento Público Interno	Créditos BEDE

Saldos Disponibles: Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.

PARTIDA	DESCRIPCION	BASE LEGAL
3.7	**SALDOS DISPONIBLES**	
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	Cuentas Bancarias

Cuentas pendientes de cobro: Corresponde a los ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	BASE LEGAL
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	Auxiliares contables

RESUMEN DE PARTICIPACION DE INGRESOS POR GRUPO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

[illegible]			
CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	3,238,444.85	24.38 %
2	INGRESOS DE CAPITAL	3,170,754.23	23.87 %
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,876,120.92	51.76 %
TOTAL INGRESOS		**13,285,320.00**	**100 %**

INGRESOS 2024

C.- EGRESOS

Apertura de Programas y Unidades Ejecutoras

DESCRIPCION	UNIDAD EJECUTORA
AREA I.- SERVICIOS GENERALES	
Programa I.- Administración General	**Alcaldía**
Actividad 1 Proceso Legislativo	Concejo Municipal
Actividad 2 Proceso Gobernante	Alcalde Comisiones
Actividad 3 Proceso Asesor	Coordinación General Procuraduría Sindica Auditoria Interna
Actividad 4 Proceso de Apoyo	Secretario de Concejo Director Administrativo Dirección de Sistemas Registro de la Propiedad
Actividad 5 Subproceso de Bodega	Sección Bodega
Actividad 6 Subproceso de Adquisiciones y Compras Públicas	Sección Adquisiciones y Compras Públicas
Actividad 7 Subproceso Talento Humano	Sección Talento Humano
Actividad 8 Subproceso Servicios Administrativos	Servicios Administrativos
Actividad 9 Subproceso Comunicación Social	Comunicación Social
Actividad 10 Subproceso Certificación y Archivo	Certificación y Archivo
Actividad 11 Subproceso Sistemas e Informática	Sistemas e Informática
Actividad 12 Subproceso Procedimiento Sancionador	Procedimiento Sancionador
Programa II.- Administración Financiera	**Departamento Financiero**
Actividad 1 Proceso Dirección Financiera	Director Financiero

Actividad 2 Subproceso Tesorería	Sección Tesorería
Actividad 3 Subproceso Rentas	Sección Rentas
Actividad 4 Subproceso Presupuesto	Sección Presupuestos
Actividad 5 Subproceso de Contabilidad General	Sección Contabilidad General
AREA II.-SERVICIOS SOCIALES	
Programa I.-Desarrollo Comunitario	**Departamento de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Proceso Dirección de Desarrollo Comunitario	Director de Desarrollo Comunitario
Actividad 2 Subproceso de Cultura y Turismo	Sección de Cultura y Turismo
Actividad 3 Subproceso Concejo de Protección de Derechos	Sección Concejo de Protección de Derechos
Programa II.- Atención al Adulto Mayor	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Subprograma I.-Atención al Adulto Mayor Visitas Domiciliarias	Sección Centros de Atención
Actividad 1 Subproceso de Atención a Personas de la Tercera Edad	Sección Centros de Atención
Subprograma II.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor con Discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Actividad 1 Subproceso de Atención Domiciliaria a Personas de la Tercera Edad con Discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Subprograma III.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor sin Discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Actividad 1 Subproceso de Atención Domiciliaria a Personas de la Tercera Edad sin discapacidad	Sección Atención Domiciliaria
Programa III.- Atención Infantil	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Subprograma I.- Centro de Desarrollo Infantil	Sección Centros de Desarrollo Infantil
Actividad 1 Subproceso de Atención Infantil	Sección Centros de Desarrollo Infantil
Subprograma II.- Atención a niñ@s de inclusión	Sección Estimulación Temprana
Actividad 1 Subproceso de atención a niños (as) de inclusión	Sección Estimulación Temprana
Programa IV.- Atención a Personas con Discapacidad	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso de atención a personas con discapacidad	Sección Centro Diurno de Atención
Programa V.- Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso atención en el hogar y la comunidad	Sección Atención a Personas con Discapacidad
Programa VI.- Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria	**Dirección de Desarrollo Comunitario**
Actividad 1 Subproceso apoyo a iniciativas de producción económica y Social	Sección Economía Social y Solidaria

AREA III.- SERVICIOS COMUNALES	
Programa VI.- Otros Servicios Comunales	**Departamento de Obras Públicas**
Actividad 1 Proceso Gestión de OO.PP	Director de Obras Publicas
Actividad 2 Subproceso de Vialidad	Vialidad, Construcciones y Mantenimiento
Actividad 3 Subproceso Agua Potable y Alcantarillado	Sección Agua Potable y Alcantarillado
Actividad 4 Subproceso Gestión de Riesgos y Ambiente	Gestión de Riesgos y Ambiente
Actividad 5 Subproceso Construcciones e Infraestructura	Construcciones e Infraestructura
Programa VII.- Planificación	**Departamento de Planificación**
Actividad 1 Proceso Planificación	Director de Planificación
Actividad 2 Subproceso Estudios y Proyectos	Sección de Estudios y Proyectos
Actividad 3 Subproceso Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Sección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Actividad 4 Subproceso Avalúos y Catastros	Sección de Avalúos y Catastros
Actividad 5 Subproceso Control Urbano y Rural	Sección de Control Urbano y Rural
Actividad 6 Subproceso Movilidad, Tránsito y Transporte	Sección de Movilidad, Tránsito y Transporte
AREA V.- SERVICIOS INCLASIFICABLES	
Programa 1.- Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda	**Dirección Financiera**

Según el artículo 228 del COOTAD señala que los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

El presupuesto de gastos está conformado por las siguientes áreas:

- Servicios Generales:
  - Administración General
  - Administración Financiera.

- Servicios Sociales:
  - Desarrollo Comunitario
  - Atención al Adulto Mayor Visitas Domiciliarias
  - Adulto Mayor con Discapacidad
  - Adulto Mayor sin Discapacidad
  - Centros de Desarrollo Infantil
  - Atención a Niños (as) de Inclusión

Atención a Personas con Discapacidad
Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad
Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

- Servicios Comunales:
  Servicios Comunales.
  Planificación Cantonal.

- Servicios Inclasificables:
  Gastos Comunes de la Entidad.

D.- DETALLE DE LAS FUNCIONES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Área I.- Servicios Generales

Programa I.-Administración General

a) **Aspectos Generales**. - Este Programa tiene por objeto, a través del Concejo Municipal, la Alcaldía, la administración municipal y el gobierno, coordinar armónicamente funciones, para la consecución de los fines que persigue la municipalidad. Además, procurará el bien común local y dentro de éste en forma primordial la atención de las necesidades básicas de la ciudad, del área urbana y de sus parroquias rurales, para cuyo efecto determinará las políticas que permitan el cumplimiento de los fines de cada rama de su administración.

Al Concejo Municipal de manera especial le corresponde ejercer las facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras; aprobar el Plan Interno de Desarrollo Organizacional; determinar las políticas y procesos de autogestión económica, las nuevas fuentes de financiamiento y la utilización adecuada y prioritaria de los recursos; y, las demás atribuciones determinadas en la Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Al Alcalde, como superior jerárquico de la administración municipal, le corresponde dirigir, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas y planes de trabajo determinados por el Concejo; representar legalmente a la Institución; representar al Municipio ante organismos nacionales e internacionales: administrar los recursos financieros de conformidad con las Normas de Control Interno, el Código de Planificación y finanzas Públicas, concertar acciones de trabajo con la comunidad; y las demás atribuciones determinadas en el COOTAD.

Coordinación General de Alcaldía, se encargará de la revisión de los trámites administrativos, coordinación con las diferentes unidades administrativas a fin de que los procesos se desarrollen con eficacia y eficiencia, asesorar al Alcalde en la parte administrativa.

Asesoría Jurídica representará junto al Alcalde judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad, le corresponde: asesorar en materia legal al Concejo, la Alcaldía y las

demás dependencias municipales; analizar, interpretar y emitir criterio sobre aspectos jurídico- legales; preparar proyectos de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones; recopilar y mantener archivos especializados y de legislación; dirigir y tramitar los procesos coactivos de la municipalidad; emitir dictámenes jurídicos y asesorar en materia de contratación pública; tramitar cuestiones administrativas, expropiaciones, permutas, elaboración de contratos, etc.

Dirección Administrativa llevará el control, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa de la Municipalidad, brindando las facilidades. funcionales necesarias para la realización de las operaciones de las diferentes unidades, tales como la del Talento Humano que por su parte se encargará de programar, y dirigir todo cuanto implique cumplimiento de las funciones de empleados y trabajadores y todo cuanto propenda a su bienestar, es decir velará por la mejor organización administrativa a base de la formulación de manuales de procedimiento y demás regulaciones relativas al funcionamiento de los diferentes subprocesos; además, organizará y supervisará las actividades que corresponden a los Subprocesos de Bodega la misma que deberá. mantener el registro y custodio de los bienes y establecimiento de mecanismos para mantener una adecuada gestión de almacenaje. Adquisición y Compras Públicas que se encargará de la gestión integral de las compras públicas para proveer de 1os bienes, servicios, obras y estudios que requiera la entidad municipal.

Registro de la Propiedad su actividad entre otras está la de inscribir en el Registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permita la ley, debiendo negarse de hacerlo en conformidad con la ley.

Secretario de Concejo, participará en sesiones de Concejo, para dar fe de lo actuado y facilitar con respuesta oportuna a los requerimientos administrativos del Concejo y de la Alcaldía.

La Dirección de Desarrollo y Sistemas Informáticos, garantizará la operatividad y actualización de los sistemas informáticos y comunicación del Gobierno Municipal, y mantendrá operativo los sistemas informáticos.

b) **Unidad Ejecutora**. - Concejo, Alcalde, Coordinación General, Asesoría Jurídica, Secretaria, Dirección Administrativa, Dirección de Sistemas, Registro de la Propiedad.

c) **Costo del Programa**. - $ 1,389,686.00

Programa II.- Administración Financiera

a) **Aspectos Generales**. - La Dirección Financiera formulará e implementará esquemas de control financiero, sujetos a las disposiciones legales, Normas Técnicas de Control Interno y a normas y reglamentos internos de la municipalidad y prestará asesoramiento en materia financiera a las autoridades y funcionarios de la institución. Facilitará la operatividad de los procesos, mediante la ejecución de labores administrativas financieras de apoyo; recaudará los ingresos y efectuará los pagos con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor

rentabilidad de los recursos; administrará y controlará la correcta utilización del presupuesto y en caso de ser necesario propondrá las reformas. A través de la Sección Rentas propondrá proyectos de autogestión financiera económica que permita mejorar sustancialmente los ingresos y obtener nuevas fuentes de recursos; dirigirá y ejecutará la administración tributaria municipal de conformidad con el COOTAD; organizará y supervisará las actividades que corresponden a los Subprocesos de Tesorería, Rentas, Contabilidad y Presupuesto.

Alcanzará los fines que se persiguen, con el desarrollo de las siguientes funciones: dirección y supervisión; elaboración de catastros; emisión y control de títulos de crédito; formulación de datos estadísticos; implementación de un sistema de contabilidad de conformidad con los principios de general aceptación que permitan obtener estados financieros mensuales y consolidados anuales con arreglo a los principios contables establecidos en las normas legales; implementación de procedimientos técnico - administrativo - legales para mejorar la recaudación y minimizar la cartera vencida.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección Financiera, Sección Rentas, Sección Tesorería, Sección Presupuesto y Sección Contabilidad.

c) **Costo del Programa**. - $ 207,455.00

Área II.-Servicios Sociales

Programa I.- Desarrollo Comunitario

a) **Aspectos Generales**. - Tiene entre sus principales funciones la promoción y mejoramiento, difusión y acrecentamiento de la educación, la cultura y el turismo del cantón. Cumplirá en especial con lo siguiente:

Planificar actividades culturales; colaborar con los planes de alfabetización; fomentar la actividad artesanal, artística, literaria y deportiva; fomentar los atractivos turísticos; organizar seminarios; fomentar el canje de publicaciones para el incremento de la biblioteca municipal; coordinar con Acción Social y Reina de Biblián actividades sociales, culturales y educativas, etc.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Desarrollo Comunitario; Sección Cultura y Turismo y Sección Concejo Cantonal de Derechos.

c) **Costo del Programa**. - $ 378,609.00.

Programa II.- Atención Adulto Mayor

a) **Aspectos Legales**.- Este programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, por medio de una atención integral, que implemente acciones tendientes a fortalecer el goce de su bienestar físico, social y mental, con servicios de atención que durante el día se brindan a las personas adultas mayores, y están concebidos para evitar su discriminación, segregación y aislamiento;

constituyen además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria; enfocados en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención, Atención Domiciliaria con y sin Discapacidad.

c) **Costo del Programa**. - $ 256,843.00 costo dividido en los sub programas siguientes:

Sub Programa I.- Atención al Adulto Mayor Visitas Domiciliarias $ 190,729.00
Sub Programa II.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor con Discapacidad $ 51,139.00
Sub Programa III.- Atención Domiciliaria al Adulto Mayor sin Discapacidad $ 14,975.00

Programa III.- Atención Infantil

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene como propósito el Desarrollo Infantil Integral con la participación responsable y coordinada de la familia y la corresponsabilidad de la comunidad; resultado de un proceso educativo de calidad con alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural en las niñas y niños.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención Infantil, Estimulación Temprana

d) **Costo del Programa**. - $ 144,129.00 costo dividido en los sub programas siguientes:

Sub Programa I.- Centro de Desarrollo Infantil $ 96,763.00
Sub Programa II.- Atención a Niñ@s de inclusión $ 47,366.00

Programa IV.- Atención a Personas con Discapacidad

a) **Aspectos Legales**. - Este programa se encarga de potenciar el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad física, intelectual y sensorial a través de un trabajo en conjunto con la familia y la comunidad. Promueve además la inclusión de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza / extrema pobreza, a través del desarrollo de sus habilidades e incremento de su autonomía.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Centros de Atención

c) **Costo del Programa**. - $ 208,959.00

Programa V.- Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad

a) **Aspectos Legales**. - Constituye una modalidad de promoción del bienestar de las personas con discapacidad sin autonomía, es decir, que dependen de otras personas

para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares y personas a cargo de su cuidado, Brindando un servicio de promoción del cuidado de las personas con discapacidad que dependen de otras personas para movilizarse y para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario

c) **Costo del Programa**. - $ 28,386.00

Programa VI. - Proyectos de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene el propósito de fomentar la economía social y solidaria en el cantón Biblián, ejecutando planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico local mediante prácticas productivas comunitarias, participativas y solidarias.

b) **Unidad Ejecutora**. - Desarrollo Comunitario, Sección Economía Popular y Solidaria

c) **Costo del Programa**. - $ 338,636.00

Área III.- Servicios Comunales

Programa I. - Otros Servicios Comunales

a) **Aspectos Generales**.- Este Programa se encarga de la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado en condiciones óptimas tanto en la zona urbana como en las parroquias rurales; administrar los sistemas de captación, conducción, potabilización y distribución del agua potable: administrar un sistema catastral adecuado y zonificado del cantón y sus parroquias; aplicar conforme a la Ordenanza y más reglamentos los sistemas de medición del consumo y la aplicación de tarifas técnicas de comercialización; efectuar por administración directa o por contratación de obra, el tendido de redes y su mantenimiento; administrar los sistemas de operación y mantenimiento tales como plantas de tratamiento, pozos, estaciones de bombeo, así como las normas técnicas referentes al manejo de laboratorio para la aplicación de productos químicos que garanticen el agua en las mejores condiciones para el consumo humano; administrar un sistema adecuado de servicio al cliente; establecer adecuados sistemas de facturación y coordinar con los subprocesos de Rentas y Tesorería para la ejecución de un adecuado sistema de recaudación y los medios necesarios para reducir la cartera vencida; participar juntamente con Obras Públicas y Planificación en los estudios y diseño de nuevos programas de abastecimiento.

Además, ejecuta los planes de alcantarillado ya sea por administración directa o por contratación de obra y realiza las obras conducentes al mantenimiento; participa en

los estudios y diseños de sistemas de alcantarillado; participa en la implementación de tasas por el servicio; presenta informes sobre las actividades del Director de Obras Públicas.

Este Programa tiene como misión principal el planeamiento, dirección y coordinación de las obras a realizarse en beneficio del cantón, entre sus atribuciones y responsabilidades constan:

Elaborar el plan anual de actividades y controlar su ejecución; coordinar las funciones y actividades de las obras civiles con otros organismos públicos afines; asesorar al Concejo y al Alcalde en estudios y trámites previos a la suscripción de contratos para obras de ingeniería, así como coordinar las acciones con el proceso de Planificación. Participar en el control de obras a cargo de la municipalidad o contratistas y controlar que las obras se sujeten a las normas establecidas y demás especificaciones técnicas constantes en los respectivos contratos. Elaborar el presupuesto de las diferentes obras y programas; organizar y dirigir las actividades referentes a ingeniería y vialidad, construcciones y mantenimiento y de agua potable y alcantarillado; contribuir al cumplimiento de ordenanzas relativas al tránsito de calles, caminos y pasos públicos; elaborar proyectos de equipamiento e infraestructura que se requieran; participar y coordinar con gestión ambiental; programar las obras públicas necesarias para el desarrollo físico del cantón y sus parroquias; solicitar al Concejo declare de utilidad pública o de interés social los bienes inmuebles que deban ser expropiados para la realización de los planes de desarrollo físico cantonal; implementar bases de datos para la sistematización de precios unitarios para la contratación de obras; dirigir los levantamientos topográficos y más normas y trabajos técnicos previos a las construcciones; llevar registros y estadísticas sobre las obras realizadas para efectos de información y evaluación correspondiente; realizar la apertura, conservación y mantenimiento de los caminos que no hayan sido declarados de carácter nacional; rectificar ensanchar y mantener los caminos vecinales.

Tiene por objeto preparar y ejecutar Proyectos relativos al cuidado ambiental, a la protección de cuencas hidrográficas, para mitigar la contaminación ambiental ocasionada por empresas, industrias, etc., reforestación de cuencas hidrográficas y demás sitios para mejorar las condiciones de sanidad ambiental; programar proyectos y mapas sobre riesgos naturales preservar la salud ambiental.

Además se encarga del control de especificaciones técnicas, plazos, costos y demás obligaciones en materia de obra pública; efectúa ensayos de materiales para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas; elabora informes con respecto a los resultados obtenidos en la verificación de las obras y determina los casos de incumplimiento en cuanto al cronograma de trabajo; elabora presupuestos, cronogramas de trabajo, especificaciones técnicas, fórmulas polinómicas y más documentos precontractuales; interviene en la entrega - recepción de las obras y elaborar las actas correspondientes en cuanto a recepción provisional y definitiva, etc.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Obras Públicas Municipales, Sección Vialidad, Sección Agua Potable y Alcantarillado, Sección Gestión de Riesgos y Ambiente y Sección Construcción e Infraestructura.

c) **Costo del Programa**. - $ 7,585,107.00

Programa II.- Planificación y Control Urbano

a) **Aspectos Generales**. - Este Programa tiene como misión consolidar y fortalecer las acciones de los procesos operativos de su área, a través de la adopción adecuada de normas, políticas y estrategias para asegurar el cumplimiento de objetivos y la generación de productos que superen las expectativas de los clientes internos y externos. Tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Elaborar y controlar los planes de Desarrollo Cantonal, Ordenamiento Físico y Desarrollo Urbano; implementar y supervisar el desarrollo de proyectos de factibilidad productiva, económica y turística, el ordenamiento catastral y de avalúos, así como la elaboración y recomendación de programas y proyectos de inversión con arreglo a las políticas y objetivos impuestos por la institución dentro del Plan de Desarrollo Cantonal; gestionar la asistencia técnica a los productores locales, industriales y artesanales; impulsar en coordinación con los diferentes procesos y subprocesos institucionales el mejoramiento de la gestión municipal; estudiar e implementar un sistema administrativo gerencial eficiente que permita dotar de servicios con calidad y oportunidad; en coordinación con los diferentes procesos y subprocesos implantar una cultura organizacional que rescate los valores corporativos estableciendo adecuados canales de comunicación e información entre los diversos equipos de trabajo, así como aquellos de relación y participación de la comunidad.

b) **Unidad Ejecutora**. - Dirección de Planificación, Sección Estudios y Proyectos, Sección Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sección Avalúos y Catastros, Sección Control Urbano y Rural, Sección Movilidad Tránsito y Transporte

Costo del Programa: $ 1,026,055.00

Área IV.- Servicios Inclasificables

Programa I.- Gastos Comunes de la Entidad y Servicio de la Deuda

a) **Aspectos Legales**. - Este programa tiene el propósito de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la municipalidad tanto en el pago de Capital e Intereses de los préstamos otorgados para la ejecución de obras, cuanto en la entrega de aportes para inversión a instituciones públicas y privadas. Constan además de los rubros destinados a las instituciones del Gobierno Central en cumplimiento de la normativa legal vigente.

b) **Unidad Ejecutora**. - Alcaldía, Desarrollo Comunitario, Dirección Financiera

c) **Costo del Programa**. - $ 1,721,455.00

AREAS	MONTO PROGRAMAS	MONTO AREA
1 SERVICIOS GENERALES		**1,597,141.00**
11 ADMINISTRACION GENERAL	1,389,686.00	
21 ADMINISTRACION FINANCIERA	207,455.00	
2 SERVICIOS SOCIALES		**1,355,562.00**
11 DESARROLLO COMUNITARIO	378,609.00	
21 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	190,729.00	
22 PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	51,139.00	
23 PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	14,975.00	
31 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	96,763.00	
32 ATENCIÓN A NIÑOS DE INCLUSIÓN	47,366.00	
41 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208,959.00	
51 ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28,386.00	
61 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	338,636.00	
3 SERVICIOS COMUNALES		**8,611,162.00**
61 SERVICIOS COMUNALES	7,585,107.00	
71 PLANIFICACIÓN CANTONAL	1,026,055.00	
5 SERVICIOS INCLASIFICABLES		**1,721,455.00**
11 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,721,455.00	
TOTAL	**13,285,320.00**	**13,285,320.00**

Egresos por Grupos: Se clasificó los egresos de acuerdo a lo señalado en el clasificador presupuestario de Ingresos y Egresos del sector Público mismo que está actualizado al actualizado al 05 de mayo de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador y están compuestos por los siguientes:

Egresos Corrientes.

Egresos de Inversión.

Egresos de Capital.

Aplicación del Financiamiento.

EGRESOS CORRIENTES.

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestación de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

El devengado produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
5	**EGRESOS CORRIENTES**		**2,122,100.00**
5.1	**EGRESOS EN PERSONAL**		**1,256,026.00**
5.1.01	Remuneraciones Básicas	789,119.00	
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	106,614.00	
5.1.05	Remuneraciones Temporales	167,534.00	
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	181,930.00	
5.1.07	Indemnizaciones	10,829.00	
5.3	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**377,474.00**
5.3.01	Servicios Básicos	43,200.00	
5.3.02	Servicios Generales	178,010.00	
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	5,850.00	
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	2,000.00	
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	4,855.00	
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos	56,700.00	
5.3.07	Egresos en Informática	10,150.00	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	74,259.00	
5.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	2,450.00	
5.6	**EGRESOS FINANCIEROS**		**331,000.00**
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	331,000.00	
5.7	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**62,600.00**
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,600.00	
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	60,000.00	
5.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**95,000.00**
5.8.02	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	40,000.00	
5.8.04	Aporte y Participaciones al Sector Público	55,000.00	

EGRESOS DE INVERSIÓN.

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengado produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**		**10,375,200.00**
7.1	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**1,848,508.68**
7.1.01	Remuneraciones Básicas	907,922.00	

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

7.1.02	Remuneraciones Complementarias	168,507.97	
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	102,168.00	
7.1.04	Subsidios	19,666.00	
7.1.05	Remuneraciones Temporales	376,771.00	
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	241,943.96	
7.1.07	Indemnizaciones	31,529.75	
7.3	**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**2,233,480.27**
7.3.02	Servicios Generales	280,001.10	
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	5,000.00	
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	101,750.00	
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	25,960.00	
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos	1,006,651.78	
7.3.07	Egresos en Informática	3,300.00	
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	773,219.39	
7.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	11,100.00	
7.3.15	Bienes Biológicos no Depreciables	26,498.00	
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**		**5,446,156.05**
7.5.01	Obras de Infraestructura	5,446,156.05	
7.7	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**100.00**
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	100.00	
7.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**		**846,955.00**
7.8.01	Transferencias o Donaciones Para Inversión al Sector Público	781,954.95	
7.8.02	Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	65,000.05	

EGRESOS DE CAPITAL.

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

8	**EGRESOS DE CAPITAL**		**299,520.00**
8.4	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		299,520.00
8.4.01	Bienes Muebles	97,954.00	
8.4.03	Expropiación de Bienes	201,566.00	
8.4.04	Intangibles	0.00	

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos – valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Que se evidencia en la disminución de sus obligaciones internas y externas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**		**488,500.00**
9.6	**AMORTIZACION DE LA DEUDA**		419,500.00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	419,500.00	
9.7	**PASIVO CIRCULANTE**		68,000.00
9.7.01	Deuda Flotante	68,000.00	
9.9	**OTROS PASIVOS**		1,000.00
9.9.01	Obligaciones no reconocidas ni pagadas de ejercicios anteriores	1,000.00	

RESUMEN DE EGRESOS POR GRUPO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	2,122,100.00	15.97 %
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	10,375,200.00	78.10 %
8	EGRESOS DE CAPITAL	299,520.00	2.25 %
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	488,500.00	3.68 %
TOTAL		**13,285,320.00**	**100.00 %**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

Biblián
Dignidad para todos

DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 249 del COOTAD señala: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,999,199.08

Por lo que el 10% seria 499,919.91 dólares, por lo tanto, se cumple con la norma ya que para los grupos de atención prioritaria se ha destinado 707,677.00 dólares que representa el 14.16% de los ingresos no tributarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto para los grupos de atención prioritaria		
Ingresos Tributarios		1,410,000.00
Ingresos NO Tributarios		4,999,199.08
Calculo 10% Grupos Vulnerables		**499,919.91**
Inversión Grupos Vulnerables		**707,677.00**
Desarrollo Social - Cultura	69,360.00	
Atención al Adulto Mayor Vistas Domiciliarias	190,729.00	
Adulto Mayor con Discapacidad	51,139.00	
Adulto Mayor sin Discapacidad	14,975.00	
Centros de Desarrollo Infantil	96,763.00	
Atención a niñ@s de Inclusión	47,366.00	
Atención a Personas con Discapacidad	208,959.00	
Atención en el Hogar y Comunidad a Personas con Discapacidad	28,386.00	
% Cumplimiento para Grupos Vulnerables		**14.16 %**

Firmado electrónicamente por: ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

INGRESOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024

PARTIDA	CONCEPTOS	PARCIAL	PARCIAL SUBGRUPO	PRESUPUESTO TOTAL GRUPO
1	**INGRESOS CORRIENTES**			**3,238,444.85**
	TÍTULO I. INGRESOS TRIBUTARIOS			**1,410,000.00**
1.1	**CAPÍTULO 1 IMPUESTOS**			**548,000.00**
1.1.01	**Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital**		40,000.00	
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	40,000.00		
1.1.02	**Sobre la Propiedad**		433,000.00	
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	135,000.00		
1.1.02.02	A los Predios Rurales	140,000.00		
1.1.02.06	De Alcabalas	150,000.00		
1.1.02.07	A Los Activos Totales	8,000.00		
1.1.07	**Impuestos Diversos**		75,000.00	
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	75,000.00		
1.3	**CAPITULO II. TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**862,000.00**
1.3.01	**Tasas Generales**		596,000.00	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	17,000.00		
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	90,000.00		
1.3.01.10	Matriculacion Vehicular	85,000.00		
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	30,000.00		
1.3.01.20	Conexion y Reconexion del Servicio de Alcantarillado y Canalización	3,000.00		
1.3.01.21	Conexion y Reconexion del Servicio de Agua Potable	5,000.00		
1.3.01.32	Tasas por el Registro de Datos Públicos (Registro de la Propiedad)	230,000.00		
1.3.01.99	Otras Tasas	135,000.00		
1.3.01.99.01	Adjudicación de Bienes Mostrencos	1,000.00		
1.3.04	**Contribuciones**		266,000.00	
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	90,000.00		
1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	35,000.00		
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	45,000.00		
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	60,000.00		
1.3.04.13.01	Plazas, Parques y Jardines	1,000.00		
1.3.04.99.01	Conservacion de Fuentes Hidricas	35,000.00		
	TÍTULO II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS			**4,999,199.08**
1.4	**CAPÍTULO I. VENTA DE BIENES Y SERVICIO DE ENTIDADES**			**228,000.00**
1.4.03	**Ventas no Industriales**		228,000.00	
1.4.03.01	Agua Potable	160,000.00		
1.4.03.03	Alcantarillado	68,000.00		
1.7	**CAPITULO II. RENTAS DE INVERSION Y MULTAS**			**312,000.00**
1.7.02	**Rentas por Arrendamientos de Bienes**		183,000.00	
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas en el Cementerio)	95,000.00		
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias (Mercado)	75,000.00		
1.7.02.99	Otros Arrendamientos (Puestos En El Mercado)	13,000.00		
1.7.03	**Intereses por Mora**		34,000.00	
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora en Pago de Obligaciones)	34,000.00		
1.7.04	**Multas**		95,000.00	
1.7.04.02	Infraccion a Ordenanzas Municipales (Multas)	15,000.00		
1.7.04.16	Infracciones a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	80,000.00		
1.8	**CAPITULO III. TRANSFERENCIAS 0 DONACIONES CORRIENTES**			**1,259,434.85**
1.8.01	**Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público**		1,119,434.85	
1.8.01.01.01	Del Presupuesto General del Estado (30%)	1,037,032.94		
1.8.01.01.02	Del Presupuesto General del Estado (30%) Años Anteriores	82,401.91		
1.8.02	**Donaciones Corrientes del Sectoe Privado Interno**		30,000.00	
1.8.02.04	**Del Sector Privado no Financiero**			
1.8.02.04.01	Donacion por Fraccionamiento de Inmuebles	30,000.00		
1.8.06	**Aportes y Participaciones Corrientes de GADS y Regimenes Especiales**		110,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024

PARTIDA	CONCEPTOS	PARCIAL	PARCIAL SUBGRUPO	PRESUPUESTO TOTAL GRUPO
1.8.06.43	Del Presupuesto General del Estado a los GADs para el ejercicio de la Competencia de Tránsito,Transporte Terrestre y Seguridad Vial	110,000.00		
1.9	**CAPÍTULO IV. OTROS INGRESOS**			**29,010.00**
1.9.01	**Garantías y Fianzas**		10.00	
1.9.01.01	Ejecución de garantías otorgadas a contratistas	10.00		
1.9.04	**Otros no Operacionales**		29,000.00	
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos de Recaudación Fondos Ajenos)	17,000.00		
1.9.04.99	Otros no especificados	12,000.00		
2	**INGRESOS DE CAPITAL**			**3,170,754.23**
2.4	**CAPÍTULO I. VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**			**30.00**
2.4.01	**Bienes Muebles**		20.00	
2.4.01.04.01	Maquinaria y Equipo	10.00		
2.4.01.05.01	Vehiculos	10.00		
2.4.02	**Bienes Inmuebles**		10.00	
2.4.02.01	Terrenos urbanos y rurales	10.00		
2.8	**CAPÍTULO II. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**			**3,170,724.23**
2.8.01	**Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público**			
2.8.01.01	**Del Presupuesto General del Estado**		2,822,143.18	
2.8.01.01.02	Aporte MIES Proyectos Sociales	210,119.53		
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General del Estado (70%)	2,419,742.52		
2.8.01.01.04	Del Presupuesto General del Estado (70%) Años Anteriores	192,271.13		
2.8.01.01.06	Del Presupuesto General del Estado Patrimonio Cultural	10.00		
2.8.01.03	**De Empresas Públicas**		150,000.00	
2.8.01.03.01	De Empresas Publicas - Elec Austro S A	150,000.00		
2.8.02	**Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector**			
2.8.02.11	**Transferencias del Sector Privado no Financiero**		30,942.22	
2.8.02.11.01	Aporte Comunitario para la Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray	30,942.22		
2.8.03	**Donaciones de Capital del Exterior**			
2.8.03.01	**De Organismos Multulaterales**		2,600.83	
2.8.03.01.01	Aporte de Fons Valencia para Proyecto Socio Productivo de Paja Toquilla	2,600.83		
2.8.06	**Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los GADS y Régimenes Especiales**		164,038.00	
2.8.06.09	Aporte según Ley 47 y su Reforma	129,038.00		
2.8.06.54	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	35,000.00		
2.8.10	**Asignación Presupuestaria de valores equivalentes al (IVA)**		1,000.00	
2.8.10.02	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (Reintegro del IVA pagado).	1,000.00		
	TÍTULO III. EMPRÉSTITOS			**6,876,120.92**
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**			**6,876,120.92**
3.6	**CAPÍTULO II. FINANCIAMIENTO PUBLICO**			**1,838,613.10**
3.6.02	**Financiamiento Publico Interno**		1,838,613.10	
3.6.02.01	**Del Sector Público Financiero**			
3.6.02.01.05	Credito Bde Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, Provincia de Cañar	904,890.38		
3.6.02.01.06	Crédito BDE Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de el Salto y Tenencoray, cantón Biblián, provincia de Cañar	377,753.97		
3.6.02.01.07	Crédito BDE Construcción del Centro Diurno para la atención de personas con discapacidad del cantón Biblián, provincia del Cañar	555,968.75		
3.7	**SALDOS DISPONIBLES**			**4,077,627.82**
3.7.01	**Saldos en Caja y Bancos**		4,077,627.82	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024

PARTIDA	CONCEPTOS	PARCIAL	PARCIAL SUBGRUPO	PRESUPUESTO TOTAL GRUPO
3.7.01.01	Saldo Estimado en Caja y Bancos	4,077,627.82		
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**			**959,880.00**
3.8.01.01	**Cuentas Pendietes por Cobrar**		159,880.00	
3.8.01.01.01	Impuesto al Valor Agregado IVA	10,000.00		
3.8.01.01.02	Predio Urbano Años Anteriores	22,000.00		
3.8.01.01.03	Predio Rural Años Anteriores	37,000.00		
3.8.01.01.04	Agua Potable Años Anteriores	20,000.00		
3.8.01.01.05	Alcantarillado Años Anteriores	9,000.00		
3.8.01.01.06	Recolección de Basura Años Anteriores	10.00		
3.8.01.01.07	Contribución Especial de Mejoras Años Anteriores	32,000.00		
3.8.01.01.08	Venta de Productos y Materiales, Tachos y Fundas de Basura	10.00		
3.8.01.01.09	Impuesto al Comercio Años Anteriores	10.00		
3.8.01.01.11	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Patentes	7,000.00		
3.8.01.01.12	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Activos Totales	850.00		
3.8.01.01.13	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Arriendos Municipales	9,000.00		
3.8.01.01.14	De Cuentas por Cobrar Años Anteriores Conservacion de Fuentes Hidricas	4,000.00		
3.8.01.01.15	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Otros	7,000.00		
3.8.01.01.24	De Cuentas por cobrar Años Anteriores Via Publica	2,000.00		
3.8.01.07	**De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs - Compra de Bienes y/o Servicios**		90,000.00	
3.8.01.07.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	90,000.00		
3.8.01.08	**De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores de GADs - Construcción de Obras**		710,000.00	
3.8.01.08.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Contratistas	710,000.00		
	TOTAL	**13,285,320.00**	**13,285,320.00**	**13,285,320.00**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEGÚN TENDENCIAS DE LOS ULTIMOS AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2024*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2024
	INGRESOS TOTALES						
1	**TITULO I.- INGRESOS CORRIENTES**						
1.1	**CAPITULO I.- IMPUESTOS**						
1.1.01	**GRUPO I.- SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL**						
1.1.01.02	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos y Plusvalia	44,694.03	51,569.16	32,719.44	30,277.20	26,732.15	40,000.00
1.1.02	**GRUPO II.- SOBRE LA PROPIEDAD**						
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	157,141.98	164,306.85	115,468.75	92,922.43	94,632.14	135,000.00
1.1.02.02	A los Predios Rurales	124,033.28	131,418.34	104,544.70	86,311.86	94,800.41	140,000.00
1.1.02.06	De Alcabalas	73,891.32	96,982.53	145,766.38	64,580.01	181,703.91	150,000.00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	7,125.33	7,355.59	8,030.40	6,143.83	8,482.94	8,000.00
1.1.07	**GRUPO VII.- IMPUESTOS DIVERSOS**						
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	62,033.12	72,913.98	67,393.83	60,510.37	70,074.19	75,000.00
1.3	**CAPITULO III.- TASAS Y CONTRIBUCIONES**						
1.3.01	**GRUPO I.- TASAS GENERALES**						
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	6,014.14	7,823.30	14,249.41	4,026.72	18,367.05	17,000.00
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	122,648.34	98,232.14	110,308.07	49,786.94	104,137.94	90,000.00
1.3.01.11.01	Matriculacion Vehicular	65,010.38	62,294.90	90,575.74	48,630.00	103,358.42	85,000.00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	23,894.02	32,189.74	40,215.64	13,764.53	48,376.45	30,000.00
1.3.01.20	Conexion y Reconexion del Servicio de Alcantarillado y Canalización	1,449.33	1,328.07	1,768.69	2,071.77	1,928.37	3,000.00
1.3.01.21	Conexion y Reconexion del Servicio de Agua Potable	4,365.35	6,207.19	5,139.25	2,335.26	5,526.20	5,000.00
1.3.01.32	Tasas por el Registro de Datos Públicos (Registro de la Propiedad)	157,189.09	177,035.76	227,355.74	142,765.53	262,439.07	230,000.00
1.3.01.99	Otras Tasas (Formularios valorados)	121,905.40	146,229.11	135,520.58	75,518.49	142,328.17	135,000.00
1.3.01.99.01	Adjudicación de Bienes Mostrencos	-	-	-	-	-	1,000.00
1.3.04	**GRUPO IV.- CONTRIBUCIONES**						

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEGÚN TENDENCIAS DE LOS ULTIMOS AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2024*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2024
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación y Construcción de Vías	91,587.16	53,352.21	46,020.33	30,088.41	23,236.92	90,000.00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas			0.00	26,788.51	0.00	35,000.00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	2,642.34	138,578.46	22,158.04	5,866.52	31,915.89	45,000.00
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques y Jardines	3,201.04	339.47	255.82	204.45	-1,216.79	1,000.00
1.3.04.99.01	Conservacion de Fuentes Hidricas	33,300.39	34,109.04	36,429.36	17,114.14	37,993.85	35,000.00
1.4	**CAPITULO IV.- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**						
1.4.03	**GRUPO III.- VENTAS NO INDUSTRIALES**						
1.4.03.01	Agua Potable	143,761.70	149,993.64	158,762.87	74,008.06	166,263.46	160,000.00
1.4.03.03	Alcantarillado	59,709.46	61,125.53	65,591.82	30,860.32	68,533.00	68,000.00
1.7	**CAPITULO VII.- RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**						
1.7.02	**GRUPO II.- RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES**						
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas en el Cementerio)	57,572.00	61,227.60	133,581.00	56,197.50	171,585.50	95,000.00
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias (Mercado)	75,682.20	72,989.85	83,404.88	32,597.52	87,266.22	75,000.00
1.7.02.99	Otros Arrendamientos (Puestos en el Mercado)	3,705.02	4,599.48	11,668.31	7,733.76	15,649.96	13,000.00
1.7.03	**GRUPO III.- INTERESES POR MORA**						
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora Tributaria)	29,827.61	43,302.09	34,269.71	18,319.09	36,490.76	34,000.00
1.7.04	**GRUPO IV.- MULTAS**						
1.7.04.02	Infraccion a Ordenanzas Municipales (Multas)	35,787.16	25,034.87	13,717.29	0.00	2,682.36	15,000.00
1.7.04.16	Infracciones a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	111,200.00	103,863.95	128,589.00	38,175.00	137,283.50	80,000.00
1.8	**CAPITULO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**						
1.8.01	**GRUPO I.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**						
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central	765,934.81	876,314.31	964,127.73	451,926.97	1,048,088.48	1,037,032.94

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEGÚN TENDENCIAS DE LOS ULTIMOS AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2024*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2024
1.8.02	GRUPO II.- DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO						
1.8.02.04	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO						
1.8.02.04.01	Donaciones por Fraccionamientos de Inmuebles	0.00	0.00	5,446.40	38,553.88	8,169.60	30,000.00
1.8.06	GRUPO VI.- APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GADs Y REGIMENES ESPECIALES						
1.8.06.43	Del PGE a GADs Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	93,895.63	120,159.43	124,363.05	66,663.88	139,596.76	110,000.00
1.9	CAPITULO IX.- OTROS INGRESOS						
1.9.04	GRUPO IV.- OTROS NO OPERACIONALES						
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos de Recaudación Fondos Ajenos)	8,466.24	9,598.96	11,998.77	9,898.06	13,765.04	17,000.00
1.9.04.99	Otros no Especificados	12,739.43	13,608.94	28,438.39	3,117.47	36,287.87	12,000.00
2	TÍTULO II.- INGRESOS DE CAPITAL						
2.4	CAPITULO IV.- VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.4.01	GRUPO I.- BIENES MUEBLES						
2.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
2.4.01.04.01	Remate de Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
2.4.01.05	VEHICULOS						
2.4.01.05.01	Remate de Vehiculos	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
2.8	CAPITULO VIII.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION						
2.8.01	GRUPO I.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO						
2.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO						

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEGÚN TENDENCIAS DE LOS ULTIMOS AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2024*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2024
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General del Estado	1,787,181.23	2,044,733.30	2,249,631.29	1,054,496.23	2,445,539.78	2,419,742.52
2.8.06	**GRUPO VI.- APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION A LOS GADs Y REGIMENES ESPECIALES**						
2.8.06.09	Aporte según Ley 047 y su Reforma	129,037.74	129,037.74	129,037.74		129,037.74	129,038.00
2.8.06.54	Del Presupuesto General del Estado Patrimonio Cultural	0.00	0.00	170,513.20		255,769.80	35,000.00
2.8.10	**GRUPO X.- ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**						
2.8.10.02	Transferencia del Reintegro del IVA	135,504.54	93,247.44	0.00		-67,752.27	1,000.00
3	**TITULO III .- INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**						
3.8	**CAPITULO VIII.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**						
3.8.01	**GRUPO I.- CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**						
3.8.01.01	**DE CUENTAS POR COBRAR**						
3.8.01.01.01	Impuesto al Valor Agregado IVA	477,603.59	18,407.10	53,407.24		-158,690.94	10,000.00
3.8.01.01.02	Predio Urbano Años Anteriores	9,438.06	25,347.18	16,835.19	13,351.82	20,533.76	22,000.00
3.8.01.01.03	Predio Rural Años Anteriores	24,164.47	40,605.89	40,611.19	22,645.64	48,834.55	37,000.00
3.8.01.01.04	Agua Potable Años Anteriores	28,334.81	33,454.98	17,223.15	12,664.51	11,667.32	20,000.00
3.8.01.01.05	Alcantarillado Años Anteriores	10,792.70	13,470.17	6,773.46	5,165.32	4,763.84	9,000.00
3.8.01.01.06	Recolección de Basura Años Anteriores	254.15	114.75	87.55		4.25	10.00
3.8.01.01.07	Contribución Especial de Mejoras Años Anteriores	39,750.92	36,194.49	34,870.89	13,832.02	32,430.88	32,000.00
3.8.01.01.08	Venta de Productos y Materiales, Tachos y Fundas de Basura	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
3.8.01.01.09	Impuesto al Comercio Años Anteriores	0.00	0.00	0.00		0.00	10.00
3.8.01.01.11	De CxC Años Anteriores Patentes	3,328.41	6,427.59	1,859.20	3,263.16	1,124.60	7,000.00
3.8.01.01.12	De CxC Años Anteriores Activos Totales	416.53	355.64	0.00	570.19	-208.27	850.00
3.8.01.01.13	De CxC Años Anteriores Arriendos Municipales	7,972.41	9,389.33	10,945.31	4,353.91	12,431.76	9,000.00
3.8.01.01.14	De CxC Años Anteriores Conservacion de Fuentes Hidricas	6,085.29	7,504.97	3,661.21	2,781.30	2,449.17	4,000.00
3.8.01.01.15	De Cxc Años Anteriores Otros				5,978.79		7,000.00
3.8.01.01.24	De Cxc Años Anteriores Via Publica				1,155.06		2,000.00
3.8.01.07	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADs - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**						

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

PROYECCIÓN DE INGRESOS SEGÚN TENDENCIAS DE LOS ULTIMOS AÑOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Año - 2 2020	Año - 1 2021	Año - 0 2022	A JUNIO DE 2023	2024*	ASIGNACIÓN PROYECTADA 2024
3.8.01.07.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	43,432.72	103,883.79	21,150.00	47,607.15	10,008.64	90,000.00
3.8.01.08	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADs - CONSTRUCCION DE OBRAS**						
3.8.01.08.01	De Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Contratistas	232,056.13	110,834.58	69,450.02	245,656.93	-11,853.04	710,000.00
TOTALES		**7,515,435.12**	**5,673,217.41**	**6,250,012.20**	**3,417,156.66**	**5,339,729.46**	**6,700,713.46**

Art. 236 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

GASTOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
5	**EGRESOS CORRIENTES**		**2,122,100.00**
5.1	**EGRESOS EN PERSONAL**		**1,256,026.00**
5.1.01	**Remuneraciones Básicas**		**789,119.00**
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	789,119.00	
5.1.02	**Remuneraciones Complementarias**		**106,614.00**
5.1.02.03	Décimo Tercer sueldo	77,814.00	
5.1.02.04	Décimo Cuarto sueldo	28,800.00	
5.1.05	**Remuneraciones Temporales**		**167,534.00**
5.1.05.07	Honorarios	8,186.00	
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,500.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	144,648.00	
5.1.05.12	Subrogación	6,500.00	
5.1.05.13	Encargos	2,700.00	
5.1.06	**Aportes Patronales a la Seguridad Social**		**181,930.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	104,116.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	77,814.00	
5.1.07	**Indemnizaciones**		**10,829.00**
5.1.07.02	Supresión de Puesto	3,000.00	
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	7,829.00	
5.3	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**377,474.00**
5.3.01	**Servicios Básicos**		**43,200.00**
5.3.01.04	Energía Eléctrica	18,000.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	
5.3.01.06	Servicio de Correo	200.00	
5.3.02	**Servicios Geneales**		**178,010.00**
5.3.02.03	Recarga de Extintores	500.00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	18,600.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,800.00	
5.3.02.08	Servicios de Seguridad y Vigilancia	145,110.00	
5.3.02.22	Servicios y Derechos en Producción	2,000.00	
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	5,000.00	
5.3.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00	
5.3.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**		**5,850.00**
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,850.00	
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00	
5.3.04	**Instalación, Mantenimiento y Reparación**		**2,000.00**
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	0.00	
5.3.04.03	Mobiliario	1,000.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	
5.3.05	**Arrendamiento de Bienes**		**4,855.00**
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	4,855.00	
5.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos**		**56,700.00**
5.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	47,800.00	
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1,000.00	
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00	
5.3.06.12	Capacitacion a Servidores Públicos	600.00	
5.3.06.13	Capacitacion Para la Ciudadania en General	2,500.00	
5.3.07	**Egresos en Informática**		**10,150.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	4,200.00	
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2,950.00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3,000.00	
5.3.08	**Bienes de Uso y Consumo Corriente**		**74,259.00**
5.3.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	14,500.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	18,967.00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	26,414.00	
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	10,678.00	
5.3.08.09	Medicamentos	200.00	
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,500.00	
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	0.00	
5.3.14	**Bienes Muebles No Depreciables**		**2,450.00**
5.3.14.03	Mobiliario	300.00	
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,650.00	
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
5.6	**EGRESOS FINANCIEROS**		**331,000.00**
5.6.02	**Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna**		**331,000.00**
5.6.02.01	Sector Público Financiero	331,000.00	
5.7	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**62,600.00**
5.7.01	**Impuestos, Tasas y Contribuciones**		**2,600.00**
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, licencias	2,600.00	
5.7.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos**		**60,000.00**
5.7.02.01	Seguros	52,500.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	5,000.00	
5.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**95,000.00**
5.8.02	**Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno**		**40,000.00**
5.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero	40,000.00	
5.8.04	**Aporte y Participaciones al Sector Público**		**55,000.00**
5.8.04.08	Por Aplicacion de Cuentas y Fondos Especiales	55,000.00	
7	**EGRESOS DE INVERSIÓN**		**10,375,200.00**
7.1	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**1,848,508.68**
7.1.01	**Remuneraciones Básicas**		**907,922.00**
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	341,549.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	566,373.00	
7.1.02	**Remuneraciones Complementarias**		**168,507.97**
7.1.02.03	Decimotercer sueldo	103,482.47	
7.1.02.04	Decimocuarto sueldo	65,025.50	
7.1.03	**Remuneraciones Compensatorias**		**102,168.00**
7.1.03.04	Compensación por Transporte	11,352.00	
7.1.03.06	Alimentación	90,816.00	
7.1.04	**Subsidios**		**19,666.00**
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	4,158.00	
7.1.04.08	Subsidio por Antigüedad	15,508.00	
7.1.05	**Remuneraciones Temporales**		**376,771.00**
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	18,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	353,271.00	
7.1.05.12	Subrogación	4,000.00	
7.1.05.13	Encargos	1,500.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
7.1.06	**Aportes Patronales a la Seguridad Social**		**241,943.96**
7.1.06.01	Aporte Patronal	138,461.71	
7.1.06.02	Fondos de Reserva	103,482.25	
7.1.07	**Indemnizaciones**		**31,529.75**
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	1,500.00	
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00	
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	20,029.75	
7.3	**Bienes y Servicios Para Inversión**		**2,233,480.27**
7.3.02	**Servicios Generales**		**280,001.10**
7.3.02.01	Transporte de Personal	15,971.00	
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,000.00	
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	100.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	11,346.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	115,870.00	
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,085.00	
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	2,000.00	
7.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	0.00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	66,919.10	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	1,710.00	
7.3.02.55	Combustibles	60,000.00	
7.3.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**		**5,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00	
7.3.03.03	Viáticos y Sudsistencias en el Interior	3,000.00	
7.3.04	**Instalación, Mantenimiento y Reparación**		**101,750.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	14,500.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	35,750.00	
7.3.04.05	Vehiculos	18,000.00	
7.3.04.17	Infraestructura	27,500.00	
7.3.04.18	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vias Internas	6,000.00	
7.3.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	0.00	
7.3.05	**Arrendamiento de Bienes**		**25,960.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos (Arrendamiento)	15,960.00	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	10,000.00	
7.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos**		**1,006,651.78**
7.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	73,942.00	
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	115,387.87	
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	618,849.91	
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	109,512.00	
7.3.06.13	Capacitacion a la Ciudadanía en General	88,960.00	
7.3.07	**Egresos en Informatica**		**3,300.00**
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	3,000.00	
7.3.07.02	Arrendamiento y licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
7.3.07.04	Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informaticos	200.00	
7.3.08	**Bienes de Uso y Consumo de Inversión**		**773,219.39**
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	40,000.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	23,577.86	
7.3.08.03	Lubricantes	35,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,709.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
7.3.08.05	Materiales de Aseo	5,692.35	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,700.00	
7.3.08.09	Medicamentos	2,238.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	494,281.95	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	9,260.66	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	65,000.00	
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias	41,611.00	
7.3.08.17	Productos Agrícolas	100.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	25,100.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	748.57	
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	21,000.00	
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	1,200.00	
7.3.14	**Bienes Muebles No Depresiables**		**11,100.00**
7.3.14.03	Mobiliario	100.00	
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	10,000.00	
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	500.00	
7.3.15	**Bienes Biologícos no Depreciables**		**26,498.00**
7.3.15.12	Semovientes	12,970.00	
7.3.15.14	Acuáticos	1,000.00	
7.3.15.15	Plantas	12,528.00	
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**		**5,446,156.05**
7.5.01	**Obras de Infraestructura**		**5,446,156.05**
7.5.01.01	Agua Potable	1,369,443.93	
7.5.01.03	Alcantarillado	1,239,878.59	
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	125,147.68	
7.5.01.05	Transporte y Vias	1,710,186.40	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	619,957.45	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	381,542.00	
7.7	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**100.00**
7.7.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos**		**100.00**
7.7.02.01	Seguros	0.00	
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	100.00	
7.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**		**846,955.00**
7.8.01	**Transferencias o Donaciones Para Inversión al Sector Público**		**781,954.95**
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	25,000.00	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	100,954.95	
7.8.01.03	A Empresas Públicas	650,000.00	
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,000.00	
7.8.02	**Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno**		**65,000.05**
7.8.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero	0.00	
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	65,000.05	
8	**EGRESOS DE CAPITAL**		**299,520.00**
8.4	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**299,520.00**
8.4.01	**Bienes Muebles**		**97,954.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	13,600.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	58,854.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BILBIÁN

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2024

CÓDIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
8.4.01.05	Vehiculos	0.00	
8.4.01.06	Herramientas	100.00	
8.4.01.07	Equipo, Sistemas y Paquetes Informáticos	23,300.00	
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	1,100.00	
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	1,000.00	
8.4.03	**Expropiacion de Bienes**		**201,566.00**
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	126,566.00	
8.4.03.01	Terrenos	75,000.00	
8.4.04	**Intangibles**		**0.00**
8.4.04.02	Licencias Computacionales	0.00	
8.4.04.03	Sistemas de Información	0.00	
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**		**488,500.00**
9.6	**AMORTIZACION DE LA DEUDA**		**419,500.00**
9.6.02	**Amortizacion Deuda Interna**		**419,500.00**
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	419,500.00	
9.7	**PASIVO CIRCULANTE**		**68,000.00**
9.7.01	**Deuda Flotante**		68,000.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	68,000.00	
9.9	**OTROS PASIVOS**		**1,000.00**
9.9.01	**Obligaciones no reconocidas ni pagadas de ejercicios anteriores**		1,000.00
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00	
	TOTAL	**13,285,320.00**	**13,285,320.00**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA I: SERVICIOS GENERALES		
	PROGRAMA I. ADMINISTRACION GENERAL		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TITULO 1. EGRESOS CORRIENTES**		**1,326,136.00**
5.1	**GRUPO 1.- EGRESOS EN PERSONAL**		**905,012.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS**		**553,859.00**
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	553,859.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**76,487.00**
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	56,237.00	
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	20,250.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**135,184.00**
5.1.05.07	Honorarios	7,200.00	
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,500.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	120,984.00	
5.1.05.12	Subrogación	2,500.00	
5.1.05.13	Encargos	1,000.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**131,482.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	75,245.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	56,237.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**8,000.00**
5.1.07.02	Supresión de Puesto	3,000.00	
5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	5,000.00	
5.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**358,524.00**
5.3.01	**SUBGRUPO 1.- SERVICIOS BASICOS**		**43,200.00**
5.3.01.04	Energía Eléctrica	18,000.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones(telefono, internet, satelital)	25,000.00	
5.3.01.06	Servicio de correo	200.00	
5.3.02.00	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**169,210.00**
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	500.00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	10,100.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,500.00	
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	145,110.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.02.22	Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y Televisión	2,000.00	
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	5,000.00	
5.3.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00	
5.3.03	**SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA**		**4,000.00**
5.3.03.01	Pasajes al interior	1,000.00	
5.3.03.02	Pasajes al exterior	1,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	1,000.00	
5.3.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	1,000.00	
5.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN**		**2,000.00**
5.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	
5.3.05	**SUBGRUPO 5. ARRENDAMIENTOS DE BIENES**		**4,855.00**
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	4,855.00	
5.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALZADOS**		**54,200.00**
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	47,800.00	
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1,000.00	
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00	
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	600.00	
5.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMATICA**		**9,850.00**
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	4,200.00	
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	2,950.00	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,700.00	
5.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**68,759.00**
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	14,500.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	15,967.00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	26,414.00	
5.3.08.07	Materiales de Impesion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	8,178.00	
5.3.08.09	Medicamentos	200.00	
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,500.00	
5.3.14	**SUBGRUPO 14. BIENES MUEBLES NO DEPRECIALBLES**		**2,450.00**
5.3.14.03	Mobiliario	300.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1,650.00	
5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	500.00	
5.7	**GRUPO 7. OTROS EGRESOS CORRIENTES**		**62,600.00**
5.7.01	**SUBGRUPO 1. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**		**2,600.00**
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	2,600.00	
5.7.02	**SUBGRUPO 2. SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**60,000.00**
5.7.02.01	Seguros	52,500.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	5,000.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**63,550.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**63,550.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**63,550.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	8,500.00	
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	32,550.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21,500.00	
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	1,000.00	
	TOTAL	**1,389,686.00**	**1,389,686.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
		TALENTO HUMANO	
1	5.7.02.01	Contratación de poliza de cobertura tipo blanket para todos los servidores públicos del GAD. Biblián	2,500.00
2	5.1.05.09	Horas extraordinarias	2,500.00
3	5.1.05.09	Horas suplementarias	1,000.00
4	5.1.05.12	Subrogaciones	2,500.00
5	5.1.05.13	Encargos	1,000.00
6	5.3.08.13	Adquisición de boquillas para el alcoholímetro	700.00
7	5.3.04.04	Mantenimiento y Calibración del alcoholimetro	300.00
8	5.3.02.26	Exámenes médicos para el personal que labora bajo la dependencia del GAD. Municipal del cantón Biblián	5,000.00
9	5.3.06.12	Capacitación a servidores públicos	600.00
10	5.3.02.03	Recarga e implementación de extintores	500.00
11	5.3.06.05	Implementación de mediciones ambientales acorde a los factores de riesgo de cada área de trabajo	1,000.00
		COMUNICACIÓN SOCIAL	
12	5.3.02.22	Contratación para la elaboración de Spots televisivos y cuñas radiales para la difusión de la gestión municipal	1,500.00
13	5.3.02.07	Contratación del servicio de difusión y publicidad para el GAD. Municipal del cantón Biblián.	2,500.00
14	5.3.02.07	Contratación del servicio de difusión y publicidad para el GAD. Municipal del cantón Biblián, a través de medios de comunicación digitales	1,500.00
15	8.4.01.04.09	Adquisición de un Dron para la difusión de la gestión municipal	5,000.00
16	8.4.01.03	Adquisición de banderas	1,500.00
17	5.3.02.04	Impresión de placas de reconocimiento para resaltar fechas solemnes y de relevancia	2,000.00
18	5.3.02.04	Suscripción en el semanrio El Heraldo y Espectador	100.00
19	5.3.02.07	Servicio de trasmisiones en vivo a través de las redes sociales para difusión de actividades que realiza el GAD. Municipal del cantón Biblián y sus dependencias	1,500.00
20	5.3.02.04	Impresión de letreros con la imagen corporativa institucional	8,000.00
21	5.3.02.22	Producción de jingle corporativo	500.00
22	5.3.08.13	Adquisición de repuestos y accesorios para la pantalla LED ubicada en el Mercado Municipal	800.00
23	5.3.04.04	Mantenimiento de pantalla LED ubicada en el Mercado Municipal	500.00
		BODEGA	
24	5.3.04.03	Mantenimiento de mobiliario	1,000.00
25	5.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	15,366.69
26	5.3.08.07	Adquisición de formularios preimpresos para las diferentes áreas del GAD. Municipal	2,000.00
27	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario	5,000.00
28	5.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para las diferentes áreas del GAD. Municipal	17,413.81
29	5.3.08.05	Materiales de aseo para el mercado	8,000.00
30	5.3.08.05	Materiales de aseo para el cementerio	400.00
31	5.3.08.05	Materiales de aseo para la feria de ganado	300.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
32	5.3.02.08	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de todos los equipamientos del GAD. Biblián	145,110.00
33	5.7.02.01	Contratación de seguros de bienes	50,000.00
34	5.3.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00
35	5.3.03.01	Pasajes al interior	1,000.00
36	5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1,000.00
37	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00
38	5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00
39	5.3.04.04	Mantenimiento de Equipos	200.00
40	5.3.05.02	Arrendamiento para el parqueadero de vehículos de propiedad del GAD Municipal	4,179.00
41	5.3.05.02	Arrendamiento de espacio para la feria de ganado	596.00
42	5.3.14.03	Adquisición de mobiliario menor	300.00
43	5.3.14.04	Adquisición de equipo menor	300.00
44	5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00
45	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes (Matriculas de Vehículos Maquinaria, certificados de operación, permisos de funcionamiento, etc)	2,600.00
46	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,500.00
47	8.4.01.04.09	Maquinaria y Equipo	800.00
		TOTAL GENERAL	**304,565.50**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS 111

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.07.02	Arrendamiento de licencia anual del certificado de seguridad ssl para el dominio gadbiblian.gob.ec	600.00
2	5.3.07.02	Arrendamiento de licencia anual para el sistema de marcaciones del reloj biométrico	250.00
3	8.4.01.04.09	Adquisición de dos relojes biométricos para el control de asistencia del personal del GADMCB para facilitar la gestión de recursos humanos y el cumplimiento de políticas laborales	2,400.00
4	5.3.07.02	Arrendamiento de licencia anual para respaldos de almacenamiento en la nube, de la información crítica y/o sencible que gestiona la Institución Municipal	600.00
5	5.3.07.01	Actualización y Rediseño de la página web institucional	1,200.00
6	8.4.01.07	Adquisición de equipos informáticos para las dependencias del GAD. Municipal	5,000.00
7	5.3.08.07	Adquisición de toners, cartuchos y tintas para las impresoras de propiedad del GADMCB	6,178.00
8	5.3.08.13	Adquisición de repuestos y accesorios para repontenciar los equipos informáticos	2,000.00
9	5.3.07.04	Mantenimiento de equipos informáticos (impresoras, computadoras, etc)	2,700.00
10	5.3.08.05	Adquisición de materiales de limpieza para los equipos informáticos	300.00
11	8.4.01.04.09	Adquisicón e instalación de cámaras de seguridad en las dependencias del GAD. Municipal	2,500.00
12	8.4.01.04.09	Adquisición de una nueva central telefónica para mantener y garantizar el servicio telefónico en la Institución Municipal	1,600.00
13	8.4.01.04.09	Adquisición de teléfonos IP para el GAD. Municipal	1,700.00
14	5.3.14.04	Adquisición de equipos y componentes para la instalación y configuración de puntos de redes en las dependencias del GAD. Municipal	1,350.00
15	8.4.01.04.09	Adquisición de cámaras de seguridad para la parroquia Nazón	15,000.00
		TOTAL GENERAL	**43,378.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

PROCURADURÍA SÍNDICA 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.7.02.06	Costas Judiciales	5,000.00
2	5.3.08.04	Materiales de oficina	300.00
3	5.3.05.02	Arriendo de casilleros judiciales	80.00
4	5.3.07.02	Arrendamiento de licencia de consultas jurídicas	1,500.00
5	5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,800.00
		TOTAL GENERAL	**11,680.00**

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD 111

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.08.04	Materiales de oficina	300.00
2	8.4.01.04.09	Adquisición de climatizador para la Registraduría de la Propiedad	3,050.00
		TOTAL GENERAL	**3,350.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 111

No	PARITDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.06.01	Consultoria para la reingenieria del personal del GAD Municipal del cantón Biblián	41,800.00
2	5.3.06.01	Consultoria sobre el impacto de los medios de comunicación en el cantón Biblián	4,000.00
3	5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada: Consultoría de una politica comunicacional para el GAD Municipal de Biblián (Media Training)	2,000.00
4	5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de protección: Adquisición de uniformes para los servidores públicos del GAD Municipal de Biblián	14,500.00
5	8.4.01.03	Adquisición de mobilairio para Alcaldía	2,000.00
6	8.4.01.04.09	Adquisición de equipos (lámpara, monitor fetal) para la Unidad Médica Movil	500.00
7	8.4.01.15	Adquisición de un comprensor odontologico	1,000.00
8	5.3.08.09	Adquisición de insumos para boutiquin (Medicamentos)	200.00
		TOTAL GENERAL	**66,000.00**

DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS 111

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	8.4.01.07.01	Adquisición de servidor	16,500.00
2	5.3.07.01	Soporte y asistencia técnica del sistema egob	3,000.00
		TOTAL GENERAL	**19,500.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA I: SERVICIOS GENERALES		
	PROGRAMA 2. ADMINISTRACION FINANCIERA		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TITULO 1. EGRESOS CORRIENTES**		**205,955.00**
5.1	**GRUPO 1.- EGRESOS EN PERSONAL**		**159,855.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1. REMUNERACIONES BASICAS**		**104,940.00**
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	104,940.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2. REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**13,331.00**
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	9,731.00	
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	3,600.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**16,832.00**
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	11,832.00	
5.1.05.12	Subrogación	2,500.00	
5.1.05.13	Encargos	500.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6. APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**22,752.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	13,021.00	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	9,731.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**2,000.00**
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
5.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**6,100.00**
5.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**1,300.00**
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1,000.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	300.00	
5.3.03	**SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA**		**1,000.00**
5.3.03.01	Pasajes al interior	500.00	
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
5.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMATICA**		**300.00**
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.08	**SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**3,500.00**
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	
5.3.08.07	Materiales de Impesion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	2,500.00	
5.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**		**40,000.00**
5.8.02	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO**		**40,000.00**
5.8.02.04.01	Descuentos por pronto pago y Otros	40,000.00	
8	**TÍTULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**1,500.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**1,500.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**1,500.00**
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	
TOTAL		**207,455.00**	**207,455.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ADMINISTRACION FINANCIERA 121

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.3.02.04	Copias, impresión y empastados	1,000.00
2	5.3.02.07	Notificiaciones a los contribuyentes mediante los diferentes medios de comunicación	300.00
3	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300.00
4	5.3.08.04	Adquisción de materiales de oficina	1,000.00
5	5.3.08.07	Impresión de Especies valoradas y otros	2,500.00
6	8.4.01.07	Adquisición de equipos informáticos para el departamento	1,500.00
		TOTAL GENERAL	**6,600.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 1. DESARROLLO COMUNITARIO		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TÍTULO I. EGRESOS CORRIENTES**		**204,009.00**
5.1	**GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL**		**191,159.00**
5.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BÁSICAS**		**130,320.00**
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	130,320.00	
5.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**16,796.00**
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	11,846.00	
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	4,950.00	
5.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**15,518.00**
5.1.05.07	Honorarios	986.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	11,832.00	
5.1.05.12	Subrogación	1,500.00	
5.1.05.13	Encargos	1,200.00	
5.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**27,696.00**
5.1.06.01	Aporte Patronal	15,850.00	
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva	11,846.00	
5.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**829.00**
5.1.07.07	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	829.00	
5.3	**GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**12,850.00**
5.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**7,500.00**
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafia, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	7,500.00	
5.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**850.00**
5.3.03.01	Pasajes al Interior	350.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
5.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.**		**2,500.00**
5.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	2,500.00	
5.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00	
7	**TÍTULO II. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**172,720.00**
7.3	**GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**172,720.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2.- SERVICIOS GENERALES**		**104,960.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	500.00	
7.3.02.05.01	Proyecto Cultural por Cantonización de Biblián	50,000.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	49,250.00	
7.3.02.05.05	Proyectos de Promocion Turistica	4,500.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	710.00	
7.3.05	**SUBGRUPO 5.- ARRENDAMIENTO DE BIENES**		**4,800.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	4,800.00	
7.3.06	**SUBGRUPO 6.- CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**		**59,760.00**
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	59,760.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8.- BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,700.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,200.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	300.00	
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	1,200.00	
7.3.14	**SUBGRUPO 14.- BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**		**500.00**
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	500.00	
8	**TITULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**1,880.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**1,880.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**1,880.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	580.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	100.00	
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	1,100.00	
	TOTAL	**378,609.00**	**378,609.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

DESARROLLO COMUNITARIO 211

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
		UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO	
		ESCUELA DE ARTES Y RECREACIÓN	
1	7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general (1 Instructor de informática; 2 Instructores de Música; 2 apoyo pedagógico; 1 Instructor de baile y danza; 3 Instructores de deportes)	54,000.00
2	7.3.08.27	Uniformes deportivos	1,200.00
3	7.3.08.02	Vestuario para alumnos de música	1,200.00
4	7.3.14.08	Implementos deportivos (balones, conos, chalecos)	500.00
5	8.4.01.08	Instrumentos musicales (guitarras, pianos)	1,100.00
6	7.3.02.01	Transporte para alumnos de la escuela	500.00
7	7.3.08.12	Materiales didáctico para clases de pintura	300.00
8	7.3.05.02	Arriendo de locales (aulas)	4,800.00
9	7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general (1 instructor) para la ejecución del proyecto de Rondalla Infanto Juvenil con personas con Discapacidad	5,760.00
10	7.3.02.05.02	Agendas Culturales de las parroquias del cantón por su aniverasrio de creación	6,000.00
11	7.3.02.05.02	Iniciativas culturales, educativas y deportivas de la ciudadania	8,000.00
12	5.3.02.04	Edición, Impresión, reproduccón, publicaciones de autores biblianenses o sobre Biblián	5,000.00
13	7.3.02.05.02	Ejecución de Obras Teatrales	2,000.00
14	7.3.02.05.02	Agenda Cultural Carnaval 2024	10,000.00
15	7.3.02.05.02	Homenaje por el día de la Mujer	600.00
16	7.3.02.05.02	Homenaje por el día del Maestro	1,000.00
17	7.3.02.05.02	Conmemoración del día del libro	400.00
18	7.3.02.05.02	Homenaje a la madre biblianense	2,000.00
19	7.3.02.05.02	Agenda Cultural por el Corpus Cristi	1,500.00
20	7.3.02.05.02	Homenaje por el día del Niño y la Familia	1,000.00
21	7.3.02.05.02	Agenda Cultural y Tradicional por el Aniversario de la Virgen del Rocío	1,000.00
22	7.3.02.05.05	Agenda Cultrual por el Mes del Turismo	2,500.00
23	7.3.02.05.02	Homenaje por el Día del Adulto Mayor	700.00
24	5.3.02.04	Implementación de señalética turística	2,000.00
25	5.3.06.13	Capacitación a los servidores turísticos del cantón Biblián	1,000.00
26	7.3.02.05.05	Fam Trip Biblián 2024: Promoción de la oferta turística del cantón Biblián	1,000.00
27	7.3.02.05.02	Rescate Cultural por el mes de Noviembre	500.00
28	7.3.02.05.02	Conmemoración por el Día de la No Violencia	600.00
29	7.3.02.05.02	Agenda Cultural y Tradicional por la Celebración de la Navidad 2024	5,500.00
30	7.3.02.05.02	Agenda por la Conmemoración del Aniversario de la Batalla de Verdeloma	3,000.00
31	7.3.02.05.02	Rescates cultura y tradición Año Viejo 2024	5,000.00
32	7.3.02.05.05	Evento de concientización turísitica	1,000.00
33	7.3.02.05.01	Agenda Cultural por la Cantonización de Biblián	50,000.00
		TOTAL GENERAL	**180,660.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 211

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	8.4.01.04.09	Adquisición de un infocus para la oficina de la Secretaria Ejecutiva	580.00
2	5.3.02.04	Adquisición de carnets de identificación, gafetes, impresión de certificados de los miembros de los consejos consultivos conformados y/o renovados, adquisición de afiches, impresión de libros participativos de promoción de protección de derechos vinculados a las temáticas de representación de cada consejo consultivo.	200.00
3	7.3.02.49	Eventos públicos promocionales (asambleas y encuentros con grupos de atención prioritaria)	710.00
4	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (ferias de sensibilización y promoción de derechos)	450.00
5	5.3.08.04	Materiales de oficina	350.00
6	5.3.08.04	Materiales de oficina para el Fortalecimiento de Consejos Consultivos en el cantón Biblián	900.00
7	5.3.08.04	Materiales de oficina para la Activación y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias en el cantón Biblián	750.00
8	5.3.06.13	Servicio de capacitación para el Fortalecimiento de la participación ciudadana en procesos vigilancia, exigibilidad y reducción de riegos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Biblián.	500.00
9	5.3.06.13	Servicio de capacitación para el Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas cantonales de protección de derechos.	1,000.00
		TOTAL GENERAL	**5,440.00**

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 211

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	5.3.02.04	Impresión de trípticos para la Capacitación a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, jefe político, comisaría, tenientes políticos de cada parroquia, personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las distintas instituciones educativas y facilitadores de atención sobre las funciones de la JCPD-BL.	300.00
		TOTAL GENERAL	**300.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**190,729.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**42,449.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**4,288.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	2,488.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	1,800.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**29,856.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	29,856.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**5,817.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	3,329.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,488.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**2,488.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,488.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**148,280.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**4,000.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	2,000.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	
7.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**		**97,680.00**
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	97,680.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**46,600.00**
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	40,000.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	600.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00	
7.3.08.09	Medicamentos	1,000.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	3,000.00	
	TOTAL	**190,729.00**	**190,729.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS 221

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.01	Transporte de usuarios: Salida turistica intergeneracional con los adultos del proyecto	2,000.00
2	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales: (Agasajo por el Día del Adulto Mayor y Navidad)	2,000.00
3	7.3.08.01	Adquisición de kits alimenticios	40,000.00
4	7.3.08.02	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección para el personal	600.00
5	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	1,000.00
6	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para los usuarios del proyecto (mingas)	1,000.00
7	7.3.08.09	Adquisición de medicinas y medicamentos para los adultos mayores	1,000.00
8	7.3.08.12	Adquisición de material didactico para el trabajo con los adultos mayores	3,000.00
9	7.3.06.06	Contratación de personal para la ejecución del proyecto	97,680.00
		TOTAL GENERAL	**148,280.00**

PERFIL	CANT	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Coordinador el proyecto	1	1,086.00	13,032.00
Técnico de Apoyo AM	1	986.00	11,832.00
Técnico de Apoyo AM		986.00	11,832.00
Fisioterapista físico	1	986.00	11,832.00
Fisioterapista físico	1	986.00	11,832.00
Promotor / a	1	622.00	7,464.00
Promotor / a	1	622.00	7,464.00
Promotor / a	1	622.00	7,464.00
Promotor / a	1	622.00	7,464.00
Promotor / a	1	622.00	7,464.00
TOTAL			**97,680.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 2. ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**51,139.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**47,706.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**4,308.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	2,958.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	1,350.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**35,496.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	35,496.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**6,916.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	3,958.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,958.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**986.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	986.00	
7.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**3,433.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**1,200.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	1,200.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,233.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	267.86	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	179.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	446.71	
7.3.08.09	Medicamentos	268.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	892.86	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	178.57	
	TOTAL	**51,139.00**	**51,139.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD 222

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.02	Adquisisción de vestuario, lencería y prendas de protección para los promotores	267.86
2	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	179.00
3	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	446.71
4	7.3.08.12	Adquisición de material didáctico	892.86
5	7.3.08.09	Adquisición de medicamentos para botiquín	268.00
6	7.3.08.20	Adquisición de menaje y accesorios descartables	178.57
7	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Adulto Mayor, Agasajo Navideño u Día de la Familia, etc)	1,200.00
TOTAL GENERAL			**3,433.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 2. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		
	SUBPROGRAMA 3. ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**14,975.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**13,255.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**1,267.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	817.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	450.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**9,804.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	9,804.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**1,911.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,094.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	817.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**273.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	273.00	
7.3	**GRUPO 3.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**1,720.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**700.00**
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	700.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**1,020.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	90.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	90.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	170.00	
7.3.08.09	Medicamentos	130.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	450.00	
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	90.00	
	TOTAL	**14,975.00**	**14,975.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD 223

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.02	Adquisisción de prendas de vestir para el personal	90.00
2	7.3.08.04	Adquisiscion de materiales de oficina	90.00
3	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	170.00
4	7.3.08.12	Adquisición de material didactico	450.00
5	7.3.08.09	Adquisición de medicamentos de botiquín	130.00
6	7.3.08.20	Adquisición de articulos y productos descartables	90.00
7	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Adulto Mayor, Día de la Familia, Agasajo Navideño)	700.00
		TOTAL GENERAL	**1,720.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 3. ATENCIÓN INFANTIL		
	SUBPROGRMA 1. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**95,963.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**55,664.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**5,628.50**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	3,265.50	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	2,363.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**39,186.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	39,186.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**7,635.50**
7.1.06.01	Aporte Patronal	4,370.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,265.50	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**3,214.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	3,214.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**40,299.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**34,259.00**
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	500.00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	33,759.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**		**2,500.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	2,500.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**3,540.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	900.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	1,400.00	
7.3.08.09	Medicamentos	240.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,000.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**800.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**800.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**800.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	800.00	
	TOTAL	**96,763.00**	**96,763.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 231

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.12	Material Didactico	1,000.00
2	7.3.08.05	Materiales de Aseo	1,400.00
3	7.3.08.02	Vestuario para los usuarios del CDI	900.00
4	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para el CDI	800.00
5	7.3.04.02.04	Mantenimiento de la casa del CDI Eliana Montero	2,500.00
6	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales (Programa de Graduación y Agasajo de Navidad)	500.00
7	7.3.08.09	Medicamentos para el botiquin del CDI	240.00
8	7.3.02.35	Servicio de Alimentación	33,759.00
		TOTAL GENERAL	**41,099.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 3. ATENCIÓN INFANTIL		
	SUBPROGRAMA 2: ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**47,366.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**33,119.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**2,872.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	1,972.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	900.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**23,664.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	23,664.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**4,611.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,639.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,972.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**1,972.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,972.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**14,247.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**400.00**
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	400.00	
7.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**		**11,832.00**
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11,832.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**2,015.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	340.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	550.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	925.00	
	TOTAL	**47,366.00**	**47,366.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN 232

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales: (Día del Niño y Agasajo de Navidad)	400.00
2	7.3.08.02	Adquisición de vestuario para el personal	200.00
3	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	340.00
4	7.3.08.05	Adquisición de materiales de aseo necesarios para los usuarios del proyecto	550.00
5	7.3.08.12	Adquisición de material didáctico necesario para el trabajo con los Niños/as	925.00
6	7.3.06.06	Contratación de personal sin relacón de dependencia	11,832.00
		TOTAL GENERAL	**14,247.00**

PERFIL	CANT	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Fisioterapista	1	986.00	11,832.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**207,859.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**		**151,359.46**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**14,420.25**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	9,357.75	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	5,062.50	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**112,293.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	112,293.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**21,878.46**
7.1.06.01	Aporte Patronal	12,520.71	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	9,357.75	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**2,767.75**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,767.75	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**56,499.54**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**43,951.10**
7.3.02.01	Transporte de Personal	10,071.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	720.00	
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	33,160.10	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**		**0.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		
7.3.05	**SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES**		**7,200.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos (Arrendamiento)	7,200.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**4,848.44**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	550.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,100.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	425.64	
7.3.08.09	Medicamentos	600.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	400.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,292.80	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	480.00	
7.3.14	**SUBGRUPO 14. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**		**500.00**
7.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**1,100.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**1,100.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**1,100.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.01.04.09	Maquinarias y Equipos	1,000.00	
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos		
	TOTAL	**208,959.00**	**208,959.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 241

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.35	Servicio de Alimentación para usuarios	33,160.10
2	7.3.08.02	Adquisición de prendas de protecciòn para el personal	550.00
3	7.3.08.09	Adquisicón de medicamentos para el botiquin	600.00
4	7.3.08.05	Adquisicón de utencilios de aseo para uso personal de usuarios	425.64
5	7.3.08.04	Adquisición de materiales de Oficina necesarios para las actividades adminstrativa y tecnicas del proyecto	1,100.00
6	7.3.08.12	Materiales Didácticos para actividades con los usuarios	1,292.80
7	7.3.02.01	Movilización y transporte para usuarios desde las diferentes comunidades	7,200.00
8	7.3.02.01	Movilización y transporte para usuarios (salidas pedagogicas)	2,871.00
9	7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales: Día de la familia, Día de las personas con discapacidad y Agasajo navideño	720.00
10	7.3.08.11	Adquisición de materiales para el Mantenimeinto del Centro Diurno	400.00
11	7.3.05.02	Arriendo del local para el funcionamiento del centro diurno	7,200.00
12	8.4.01.04.09	Maquinaria y Equipo	1,000.00
13	7.3.08.20	Adquisición de menaje para el centro diurno	480.00
14	7.3.14.07	Adquisición de equipos informátcos para el centro diurno (mouse y teclados)	500.00
15	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para el centro diurno	100.00
		TOTAL GENERAL	**57,599.54**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 5. ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS EN INVERSIÓN**		**28,386.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**23,886.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**2,366.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	1,466.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	900.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**17,592.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	17,592.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**3,428.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	1,962.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,466.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**500.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	500.00	
7.3	**GRUPO 2.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**4,500.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**1,000.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	400.00	
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales y Sociales	600.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**3,500.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	100.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,200.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	900.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,300.00	
	TOTAL	**28,386.00**	**28,386.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 251

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.02.05.02	Transporte para usuarios	400.00
2	7.3.02.05.02	Espectaculos culturales y sociales (Día de la Familia, Día de la discapacidad y Agasajo Navideño)	600.00
3	7.3.08.02	Prendas de protección para el personal	100.00
4	7.3.08.04	Materiales de oficina	1,200.00
5	7.3.08.05	materiales de aseo para usuarios	900.00
6	7.3.08.12	Material Didáctico y fungible	1,300.00
		TOTAL GENERAL	**4,500.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA II. SERVICIOS SOCIALES		
	PROGRAMA 6. APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSIÓN**		**323,412.00**
7.1	**GRUPO I. EGRESOSEN PERSONAL PARA INVERSIÓN**		**84,305.00**
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**7,393.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	5,143.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	2,250.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**61,716.00**
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	61,716.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**12,025.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	6,882.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	5,143.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**3,171.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	3,171.00	
7.3	**GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**231,007.00**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**13,946.00**
7.3.02.01	Transporte de Personal	3,000.00	
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	100.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	3,846.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	1,000.00	
7.3.03	**SUBGRUPO 3.- TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSISTENCIA**		**1,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	500.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**		**6,250.00**
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	750.00	
7.3.04.17	Infraestructura	5,500.00	
7.3.05	**SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES**		**3,960.00**
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arrendamiento)	3,960.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION**		**99,142.00**
7.3.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigación Especializada	69,942.00	
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	29,200.00	
7.3.07	**SUBGRUPO 7.- EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**3,000.00**
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas Informaticos	3,000.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**77,211.00**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	100.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	100.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	14,000.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	100.00	
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	41,611.00	
7.3.08.17	Productos Agrícolas	100.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	100.00	
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	21,000.00	
7.3.15	**SUBGRUPO 15. BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES**		**26,498.00**
7.3.15.12	Semovientes	12,970.00	
7.3.15.14	Acuáticos	1,000.00	
7.3.15.15	Plantas	12,528.00	
7.5	**GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS**		**8,000.00**
7.5.01	**SUBGRUPO 1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**		**8,000.00**
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	8,000.00	
7.7	**GRUPO 3.-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**		**100.00**
7.7.02	**SUBGRUPO 2.- SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS**		**100.00**
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	100.00	
8	**TÍTULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**15,224.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**15,224.00**
8.4.01	**SUBGRUPÓ 1. BIENES MUEBLES**		**15,224.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	4,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	11,224.00	
	TOTAL	**338,636.00**	**338,636.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.04.17	Adecuación de la infraestructura del acopio Madre Zoila	1,500.00
2	7.3.04.04	Mantenimiento de equipos del centro de acopio	750.00
3	7.3.08.14	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de producción de plantas menores en el vívero municipal e Implementación de huertos productivos	4,000.00
4	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para la tienda Madre Zoila, ubicada en el mercado Municipal	2,000.00
5	8.4.01.03	Adquisición de mobiliario para la Biotienda, ubicada en el mercado Municipal	2,000.00
6	7.3.08.14	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de Implementación de parcelas, tubérculos, leguminosas y cultivos andinos en las comunidades del cantón Biblián	2,000.00
7	7.3.08.14	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de Producción de plántulas de hortalizas en el vivero Municipal e implementación de huertos familiares en el cantón Biblián	3,000.00
8	7.3.06.01	Consultoría para el registro de la marca de los productos de la biotienda y medicna ancestral	1,500.00
9	7.3.02.04	Elaboración de material promocional y empaquetado de los productos de la biotienda y medicna ancestral	2,000.00
10	7.3.04.17	Adecuación del invernadero del colegio José Benigno Iglesias	4,000.00
11	7.3.08.14	Adquisición de insumos para apicultura	2,000.00
12	7.3.08.23	Adquisición de insumos pecuarios (alimentos, balaceados, antibióticos, antisépticos, antiparasitarios, hormonales, insecticidas, sales minerales), para la asistencia técnica en manejo sanitario del ganado bovino y cobayos	4,000.00
13	7.3.08.23	Adquisición de insumos para el laboratorio y centro de acopio de leche	2,500.00
14	7.3.08.23	Adquisición de insumos veterinarios para las comunidades del cantón Biblián	2,000.00
15	7.3.08.23	Adquisición de insumos para la toma de muestras y análisis de laboratorio para semovientes	1,000.00
16	7.3.08.14	Adquisición de insumos para la producción de abonos orgánicos para el taller de capacitación a productores agropecuarios	3,000.00
17	7.3.06.13	Contratación de instructor para la Implementación del taller de capacitación a productores agropecuarios	1,500.00
18	7.3.08.14	Adquisición de insumos pecuarios (alimentos, balaceados, antibióticos, antisépticos, antiparasitarios, hormonales, insecticidas, sales minerales, desinfectantes) para el taller de elaboración de raciones alimenticias para animales menores	3,000.00
19	7.3.08.14	Adquisición de insumos orgánicos para los Talleres de capacitación a ganaderos y pequeños productores del cantón Biblián	2,000.00
20	7.3.06.13	Contratación del instructor para los Talleres de capacitación a ganaderos y pequeños productores del cantón Biblián	1,500.00
21	7.3.06.01	Consultoria para registro de la marca de los productos del emprendimiento Galleta de Oca	3,000.00
22	7.3.08.23	Adquisición de insumos veterinarios para la intervención quirúrgica de animales de compañía	5,000.00
23	7.3.08.23	Adquisición de insumos pecuarios (alimentos, balanceados, antobióticos, antisepticos, antiparasitarios, hormonales, insectisidas, sales minerales, desinfectantes (amonio cuaternario) (Proyecto Alpacas)	4,000.00
24	7.3.08.14	Adquisición de semillas de pastos y fertilizantes para el mejoramiento de parcelas demostrativas.	2,500.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
25	7.3.15.14	Adquisición Alevines para la Implemetación y mejoramiento de criadero de truchas como aporte a la seguridad alimetaria.	1,000.00
26	7.3.08.23	Adquisición de alimento para truchas (balanceado)	1,000.00
27	7.3.08.23	Adquisición de alimentos balanceados para aves para el mejoramiento productivo avicola (doble propósito)	1,500.00
28	7.3.15.12	Adquisición de pollos doble proposito para el fortalecimiento de los nuevos productores que se dedican a la crianza de las aves.	4,000.00
29	7.3.02.01	Movilización de los integrantes de las diferentes organizaciones para el intercambio de conocimientos en diferentes emprendimientos	3,000.00
30	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Gastronomía	3,200.00
31	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Chocolateria	2,000.00
32	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Panadería	3,200.00
33	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Pintura en tela, madera y vidrio	3,000.00
34	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Bordados	3,000.00
35	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Electricidad	1,800.00
36	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de elaboración de jabones y cremas	1,000.00
37	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Maquillaje profesional	1,000.00
38	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Manicure y Pedicure	1,000.00
39	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Elaboración de mermeladas, encurtidos, conservas.	2,000.00
40	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Gestión de emprendimientos	3,000.00
41	7.3.06.13	Instructor para la ejecución del Taller de Elaboración de embutidos, ahumados	2,000.00
42	7.3.02.05	Espectáculos, Culturales y Sociales: Ferias de la Economía Popular y Solidaria (Feria del queso, Feria por la catonización de Biblián y Feria por Navidad)	6,000.00
		TOTAL GENERAL	**102,450.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTON BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
		PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA EN EL ÁREA DEL BOSQUE PROTECTOR MACHANGARA TOMEBAMBA: CAPACITACIONES PARA PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	
1	8.4.01.04	Adquisición de Dron	1,400.00
2	7.3.07.01	Implementación de plataforma tecnológica para seguimiento y monitoreo	3,000.00
3	7.3.06.01	Consultoría para el Plan de Formación a Promotores campesinos	56,622.00
4	8.4.01.04	Adquisición de kits para manejo de plantaciones forestales (podadora, motosierra gasolina, hoyadora de gasolina)	9,824.00
5	7.3.08.11	Materiales de contrucción para protección de fuentes de agua	6,000.00
6	7.3.02.04	Adquisición de letreros informativos en sitios de referencia	1,846.00
7	7.3.15.15	Adquisición de plantas arboreas y arbustivas para sistemas silvopastoriles, cercas vivas para áreas de conservación	4,698.00
8	7.3.15.15	Adquisición de plantas arboreas y arbustvas para revegetación en zonas eriales / degradadas por procesos de erosión	3,132.00
9	7.3.15.15	Adquisición de plantas (arboreas y arbustivas) para revegetación en áreas de plantaciones forestales, como reforestación de ecosistemas	1,305.00
10	7.3.15.15	Adquisición de plantas arboreas y arbustivas para sistemas silvopastoriles, cercas vivas para áreas de restauración de ecosistemas	3,393.00
11	7.3.08.14	Adquisición de semillas para el mejoramiento de parcelas y cultivos andinos	6,000.00
12	7.3.15.12	Adquisición de animales menores (pollos)	8,970.00
13	7.3.08.14	Adquisición de insumos para el apoyo a los apicultores de los beneficiarios de la zona de inversión.	8,970.00
14	7.3.08.14	Adquisición de insumo para la producción de plantas (abonos, fundas plasticas para plantas, bandejas de germinación, entre otros)	5,141.00
15	7.3.08.11	Adquisición de materiales de ferrteria acoplados en un sistema de riego para el vivero Municipal	8,000.00
16	7.5.01.07.06	Construcción y Adecuación de un sistema de cosecha y almacenamiento de agua, acoplados a una red de riego	8,000.00
		TOTAL GENERAL	**136,301.00**

PROYECTO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BIBILAK III - GADMCB FONS VALENCIA

No	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.05.02	Arriendo del centro de acopio	3,960.00
2	7.3.06.01	Consultoria para mejorar y consolidar la articulación organizativa interna de la cooperativa	8,820.00
3	7.3.02.49	Evento cultural para el encuentro de artesanos de paja toquilla	1,000.00
4	7.7.02.06	Costas judiciales - gastos notariales	100.00
		TOTAL GENERAL	**13,880.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA III. SERVICIOS COMUNALES		
	PROGRAMA 6. OTROS SERVICIOS COMUNALES		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TÍTULO II. EGRESOS DE INVERSION**		**7,375,241.00**
7.1	**GRUPO I.- EGRESOS DE PERSONAL**		**1,130,448.00**
7.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS**		**708,326.00**
7.1.01.05	Remuneración unificada	141,953.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	566,373.00	
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**102,132.00**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	59,382.00	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	42,750.00	
7.1.03	**SUBGRUPO 3.- REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**		**102,168.00**
7.1.03.04	Compensación por Transporte	11,352.00	
7.1.03.06	Alimentación	90,816.00	
7.1.04	**SUBGRUPO 4.- SUBSIDIOS**		**19,666.00**
7.1.04.01	Por cargas familiares	4,158.00	
7.1.04.08	Subsidio de antigüedad	15,508.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5.- REMUNERACIONES TEMPORALES**		**45,164.00**
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	18,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	23,664.00	
7.1.05.12	Subrogación	2,000.00	
7.1.05.13	Encargos	1,500.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**138,834.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	79,452.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	59,382.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7. INDEMINIZACIONES**		**14,158.00**
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	1,500.00	
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00	
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,658.00	
7.3	**GRUPO 2. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**806,636.95**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**67,085.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,000.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1,000.00	
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,085.00	
7.3.02.55	Combustibles	60,000.00	
7.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**3,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00	
7.3.04	**SUBGRUPO 4. INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION**		**93,000.00**
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	12,000.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	35,000.00	
7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	18,000.00	
7.3.04.17	Infraestructura	22,000.00	
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	6,000.00	
7.3.05	**SUBGRUPO 5. ARRENDAMIENTO DE BIENES**		**10,000.00**
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	10,000.00	
7.3.07	**SUBGRUPO 7. EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**200.00**
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**623,251.95**
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	19,570.00	
7.3.08.03	Lubricantes	35,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,500.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	800.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,500.00	
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	479,881.95	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	60,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	25,000.00	
7.3.14	**SUBGRUPO 14: BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**		**10,100.00**
7.3.14.03	Mobiliarios	100.00	
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	10,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.5	**GRUPO 3. OBRAS PUBLICAS**		**5,438,156.05**
7.5.01	**SUBGRUPO 1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**		**5,438,156.05**
7.5.01.01	Agua Potable	1,369,443.93	
7.5.01.03	Alcantarillado	1,239,878.59	
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento	125,147.68	
7.5.01.05	Transporte y Vías	1,710,186.40	
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	611,957.45	
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	381,542.00	
8	**TITULO III. EGRESOS DE CAPITAL**		**209,866.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**8,300.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**8,300.00**
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	8,000.00	
8.4.01.06	Herramientas	100.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00	
8.4.02	**SUBGRUPO 2. BIENES INMUEBLES**		**201,566.00**
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	126,566.00	
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	75,000.00	
	TOTAL	**7,585,107.00**	**7,585,107.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	7.5.01.03	Construcción de la II Etapa del Alcantarillado de Sageo	100,000.00
2	7.3.08.11	Materiales para la intervención en los diferentes equipamientos de la parroquia Sageo	33,381.95
3	7.3.08.11	Materiales para el mantenimiento vial urbano de la parroquia Sageo	10,000.00
4	7.5.01.05	I Etapa de la Regeneración urbana de la cabecera parroquial de Nazón	105,000.00
5	7.5.01.03.09	I Etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	100,000.00
6	7.5.01.03	II Etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	142,856.45
7	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de la Vaquería	10,000.00
8	7.5.01.99	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Monroy	60,000.00
9	7.5.01.99	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Cuitun	30,000.00
10	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Javier 5 de Junio	20,000.00
11	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento del salón de uso múltiple de la comunidad de San Luis Bajo	15,000.00
12	7.3.08.11	Materiales para la Construcción de un tanque de reserva de 100m3 para JAAP regional de San Luis de Pizhumaza	10,000.00
13	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de El Bueste	20,000.00
14	7.3.08.11	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las comunidades de la parroquia Biblián	26,000.00
15	7.3.08.11	Materiales para el adecentamiento del Santuario de la Virgen del Rocío	30,000.00
16	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio de San Antonio de la parroquia Biblián	15,000.00
17	7.5.01.99	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para el barrio El Tope de la parroquia Biblián	30,000.00
18	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de Cuitún Bajo	20,000.00
19	7.5.01.05	Construcción de un puente peatonal sobre el río Burgay, sector El Tope	40,000.00
20	7.5.01.05	Mantenimiento vial a nivel de asfalto de las vías urbanas del cantón Biblián	35,418.40
21	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Cochahuayco de la parroquia Turupamba	5,000.00
22	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento del acceso del cementerio de Buena Muerte de la parroquia Turupamba	8,000.00
23	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Luis Alto de la parroquia Turupamba	5,000.00
24	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de San Luis Alto de la parroquia Turupamba	12,000.00
25	7.3.08.11	Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de Parco de la parroquia Turupamba	5,000.00
26	7.5.01.05	Construcción de escalinatas para la comunidad de Yanacocha de la parroquia Turupamba	20,000.00
27	7.5.01.05	Asfaltado de la vía de acceso al centro parroquial de Turupamba	45,000.00
28	7.3.08.11	Adquisición de pintura de alto tráfico y materiales para el mantenimiento de la señalización horizontal del centro urbano del cantón Biblián	3,500.00
29	7.5.01.05	Asfaltado de las vías urbanas del cantón Biblián	150,000.00
30	7.3.04.17.01	Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	6,000.00
31	7.3.04.17.02	Mantenimiento de Sistemas De Alcantarillado	6,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
32	7.3.04.18.01	Mantenimiento de Areas Verdes de Biblian	6,000.00
33	7.3.08.11.00	Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpinteria	65,000.00
34	7.3.08.11	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las cabeceras urbanas de las parroquias del cantón Biblián	30,000.00
35	7.3.08.11.01	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (JAAP)	30,000.00
36	7.3.08.11	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de los sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (Sistema Biblián)	15,000.00
37	7.3.08.11.03	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Alcantarillado del cantón Biblián	15,000.00
38	7.3.04.02.01	Adecuación y Mantenimiento del Cementerio	1,000.00
39	7.3.04.02.02	Adecuación y Mantenimiento del Palacio Municipal	1,000.00
40	7.3.04.02.03	Adecuación y Mantenimiento del Mercado Municipal	5,000.00
41	7.3.04.02.04	Mantenimiento de Espacios y Locales Municipales	5,000.00
42	7.3.04.17.03	Mantenimiento de los parques	5,000.00
43	7.3.04.17	Mantenimiento de las canchas deportivas del cantón	5,000.00
44	8.4.03.01	Expropiación del predio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Babarcote	15,000.00
45	8.4.03.01	Expropiación del predio para la construcción del Campo Santo del cantón Biblián	60,000.00
46	7.5.01.04	Pintado de Murales en el centro cantonal de Biblián	10,000.00
47	7.5.01.05	Proyecto Integral de seguridad cantonal para el año 2024	1,000.00
		TOTAL GENERAL	**1,387,156.80**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.1.05.09	Jornada Nocturna	8,000.00
2	7.1.05.09	Horas Extras	10,000.00
3	7.3.03.01	Pasajes al interior	1,000.00
4	7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	2,000.00
5	7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,000.00
6	7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	1,000.00
7	7.3.04.04	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	35,000.00
8	7.3.04.05	Mantenimiento Vehículos	18,000.00
9	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10,000.00
10	7.3.08.02	Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para los trabajadores del GAD. Municipal	13,520.00
11	7.3.02.55	Combustibles	60,000.00
12	7.3.08.03	Lubricantes	35,000.00
13	7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,500.00
14	7.3.08.05	Materiales de Aseo	800.00
15	7.3.08.07	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones (Impresión de formularios para el Departamento, suministros de impresión)	1,500.00
16	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	60,000.00
17	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para el Vivero Municipal	5,000.00
18	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para las Plantas de Agua	20,000.00
19	7.3.14.06	Herramientas y equipos menores para el departamento de Obras Públicas	5,000.00
20	7.3.14.06	Herrramientas y equipos menores para trabajos de readecuación en áreas verdes	5,000.00
21	8.4.01.04	Adquisición de una bomba para el tanquero de agua	2,000.00
22	8.4.01.04	Adquisición de equipos para la Unidad de parques y jardines	4,000.00
23	8.4.01.04	Adquisición de equipos de medición de cloro	1,000.00
24	8.4.01.04	Adquisición de equipo metereológico para la cuenca del Burgay	1,000.00
		TOTAL GENERAL	**301,320.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

SERVICIOS COMUNALES 361

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	7.5.01.03.02	Construcción de la I Etapa del sistema de Alcantarillado para la parroquia Sageo	364,336.00
2	7.5.01.03.07	Construcción del sistema de alcantarillado para El Salto	145,257.51
3	7.5.01.03.08	Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray	254,471.63
4	7.5.01.03.09	I etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	42,857.00
5	7.5.01.04.10	Readecuación del Parque Central de Turupamba	115,147.68
6	7.5.01.05.19	Obras de protección para las márgenes del río Burgay en la parroquia Nazón, cantón Bilbián provincia del Cañar	200,000.00
7	7.5.01.05.25	Construcción de un puente metálico sobre el rio Burgay ubicado en la parroquia Sageo, cantón Biblián provincia del Cañar	564,000.00
8	7.5.01.05.26	Construcción de un puente sobre el rio Burgay, ubicado en el sector feria de ganado; cantón Biblián, provincia del Cañar	534,768.00
9	7.5.01.07.22	Construcción de un bloque de bóvedas y nichos en el cementerio municipal, del cantón Biblián, provincia del Cañar	35,000.00
10	7.5.01.07.23	Construcción del Centro Diurno para la Atención de Personas con Discapacidad del cantón Biblián, Provincia del Cañar	576,957.45
11	7.5.01.99.01	Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián, provincia del Cañar	221,542.00
12	7.5.01.99.02	Construcción de una represa, calzado de muros laterales y base del Puente en el Río Cazhicay, Barrio El Tope del Cantón Biblian, Provincia del Cañar	40,000.00
13	7.5.01.01.11	Proyecto Plan Maestro	1,369,443.93
14	7.3.08.11.06	Materiales para el Mantenimiento del sistema de alcantarillado de Pizhumaza, Monroy, San Javier, Jerez Calchur, Jerez Shunshi	15,000.00
15	7.3.02.07	Difusión y Publicidad: Construcción de los sistemas de alcantarillado para El Salto y Tenencoray	3,430.00
16	7.3.02.07	Difusión y Publicidad: Construcción del Centro Diurno para la atención de personas con discapacidad del cantón Biblián, provincia del Cañar	1,655.00
17	7.3.08.02	Adquisición de equipos y prendas de protección	6,050.00
18	7.3.08.11.04	Materiales para el Mejoramiento de la tienda comunal de Yanacocha	20,000.00
19	7.5.01.03.11	Construcción de un ramal de Alcantarillado que permita preservar y conservar el Patrimonio Cultural (Santuario de la Virgen del Rocío)	90,100.00
20	7.5.01.05.27	Implementación de la I fase del sistema de seguridad para el cantón Biblián	15,000.00
21	7.3.08.11.01	Suministros y Materiales para el Mantenimeinto de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (Convenios JAAP)	32,000.00
22	7.3.08.11.05	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la junta administradora de agua potable regional de San Luis de Pizhumaza	10,000.00
		TOTAL GENERAL	**4,657,016.20**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

SERVICIOS COMUNALES 361

EXPROPIACIONES

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	MONTO
1	8.4.02.01.01	Expropiacion terrenos Conservacion de Fuentes Hidricas	30,000.00
2	8.4.02.01.01	Expropiacion terrenos Feria de Ganado Flia. Zhinin Guillcatanda	20,000.00
3	8.4.02.01.01	Expropiacion terreno en Sageo	1,516.00
4	8.4.02.01.01	Expropiacion Declaratoria de Propiedad para el Camal Municipal	60,000.00
5	8.4.02.01.01	Expropiacion Ingreso Planta de Chaullahuin	15,050.00
TOTAL GENERAL			**126,566.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA III. SERVICIOS COMUNALES		
	PROGRAMA 7. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO		
	ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
7	**TITULO 1. EGRESOS DE INVERSION**		**1,020,455.00**
7.1	**GRUPO I.- EGRESOS DE PERSONAL**		**266,317.22**
7.1.01	**SUBGRUPO 1.- REMUNERACIONES BASICAS**		**199,596.00**
7.1.01.05	Remuneraciones unificadas	199,596.00	
7.1.02	**SUBGRUPO 2.- REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**23,833.22**
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	16,633.22	
7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	7,200.00	
7.1.05	**SUBGRUPO 5. REMUNERACIONES TEMPORALES**		**2,000.00**
7.1.05.12	Subrogación	2,000.00	
7.1.06	**SUBGRUPO 6.- APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**38,888.00**
7.1.06.01	Aporte Patronal	22,255.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	16,633.00	
7.1.07	**SUBGRUPO 7.- INDEMNIZACIONES**		**2,000.00**
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
7.3	**GRUPO 2. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**		**754,137.78**
7.3.02	**SUBGRUPO 2. SERVICIOS GENERALES**		**8,500.00**
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	6,500.00	
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	2,000.00	
7.3.03	**SUBGRUPO 3. TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**		**1,000.00**
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
7.3.06	**SUBGRUPO 6. CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**		**738,237.78**
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	4,000.00	
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	115,387.87	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	618,849.91	
7.3.07	**SUBGRUPO 7. GASTOS EN INFORMATICA**		**100.00**
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
7.3.08	**SUBGRUPO 8. BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**		**6,300.00**
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,200.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	100.00	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
8	**TITULO II. EGRESOS DE CAPITAL**		**5,600.00**
8.4	**GRUPO 1. BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**		**5,600.00**
8.4.01	**SUBGRUPO 1. BIENES MUEBLES**		**5,600.00**
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	5,500.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00	
	TOTAL	**1,026,055.00**	**1,026,055.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.06.05	Estudios y diseños definitivos para la construcción del edificio del GAD. Parroquial de Nazón	15,276.13
2	7.3.06.05	Estudios y diseños definitivos para la Regeneración Urbana de la cabecera Parroquial de Nazón	25,000.00
3	7.3.06.05	Estudios y diseños definitivos para el Asfalto de la vía Biblián - San Luis Alto	30,000.00
4	7.3.06.05	Estudios y diseños definitivos para la regeneración de las vías de los centros de las comunidades de la parroquia Turupamba	30,000.00
5	7.3.06.05	Estudios y diseños definitivos para la Implementación del modelo de gestión de la competencia de patrimonio y actualización del inventario patrimonial	20,000.00
6	7.3.06.05	Estudio de Necesidad para el Transporte Escolar Institucional	3,000.00
7	7.3.06.05	Estudio y diseños definitivos para la Construcción del Nuevo Mercado Municipal	30,000.00
8	7.3.06.05	Estudio y diseños definitivos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del cantón Biblián	40,000.00
		TOTAL GENERAL	**193,276.13**

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	8.4.01.04	Adquisición de un GPS de alta presición	5,500.00
2	7.3.08.04	Adquisición de materiales de oficina	1,200.00
3	7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00
4	7.3.03.01	Pasajes al interiror	500.00
5	7.3.02.04	Impresión de formularios para trámites municipales	1,500.00
6	7.1.05.12	Subrogación	2,000.00
		TOTAL GENERAL	**11,200.00**

MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.08.13	Adquisición de repuestos para los semáforos del cantón Biblián	5,000.00
2	7.3.02.04	Impresión de material para programas y talleres de seguridad vial	3,000.00
3	7.3.02.04	Certificados de Matriculacion Vehicular	2,000.00
		TOTAL GENERAL	**10,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS DE ARRASTRE

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	7.3.06.05.01	Estudios de factibilidad y Diseños definitivos del nuevo campo santo del cantón Biblián	35,000.00
2	7.3.06.05.08	Estudios de Alcantarillado para comunidades de Sageo	33,236.00
3	7.3.06.05.12	Estudios definitivos para la feria cantonal de comercialización de ganado del cantón Biblián	54,998.78
4	7.3.06.05.13	Estudios y Diseños para la Regeneración urbana en la cabecera cantonal de Biblián provincia del Cañar	65,000.00
5	7.3.06.05.15	Estudios y Diseños definitivos para la Construcción de muros de contención, represas y calzado de puentes en el río Burgay, cantón Biblián, provincia del Cañar	35,000.00
6	7.3.06.05.16	Estudios para la actualización del PDOT y PUGS del cantón Biblián	80,000.00
7	7.3.06.05.17	Estudios y Diseños definitivos para la Regeneración de la vía Y de Cuitun - Nazón	25,000.00
8	7.3.06.04.01	Fiscalización de la Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián provincia del Cañar	16,000.00
9	7.3.06.04.02	Fiscalización para la Construcción del puente en el sector de la Feria de Ganado	39,000.00
10	7.3.06.04.03	Fiscalización para la Construcción del puente en la parroquia Sageo	39,000.00
11	7.3.06.05.19	Actualización del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado en la parroquia Turupamba	30,000.00
12	7.3.02.21	Servicios personales sin relación de dependencia: Contratación de personal para al Actualziación catastral del cantón Biblbián	2,000.00
13	7.3.06.05.20	Estudio para la Implementación de Semaforización en el cantón Biblián	12,000.00
14	7.3.06.04.04	Fiscalización para la Construcción del sistema de alcantarillado para El Salto	8,420.08
15	7.3.06.04.05	Fiscalización para la Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray	12,967.79
16	7.3.06.01	Consultoría para la Actualziación del pliego tarifario de Agua Potable en el cantón Biblián	4,000.00
17	7.3.06.05.01	Estudios Complementarios PUGs	48,289.00
18	7.3.06.05.05	Estudios Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Nazón	7,050.00
		TOTAL GENERAL	**546,961.65**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA V. SERVICIOS INCLASIFICABLES		
	PROGRAMA 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TÍTULO I.- EGRESOS CORRIENTES**		**386,000.00**
5.6	**GRUPO 6.- EGRESOS FINANCIEROS**		**331,000.00**
5.6.02	**SUBGRUPO 2.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**		**331,000.00**
5.6.02.01	Sector Público Financiero	331,000.00	
5.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES**		**55,000.00**
5.8.04	**SUBGRUPO 4.- APORTE Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO**		**55,000.00**
5.8.04.08	Por Aplicacion de Cuentas y Fondos Especiales	55,000.00	
7	**TÍTULO II.- EGRESOS DE INVERSION**		**846,955.00**
7.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION**		**846,955.00**
7.8.01	**SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**		**781,954.95**
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	25,000.00	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	100,954.95	
7.8.01.03	A Empresas Públicas	650,000.00	
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,000.00	
7.8.02	**SUBGRUPO 2.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**		**65,000.05**
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	65,000.05	
9	**TÍTULO IV.- APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**		**488,500.00**
9.6	**GRUPO 6.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**		**419,500.00**
9.6.02	**SUBGRUPO 2.- AMORTIZACION DEUDA INTERNA**		**419,500.00**
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	419,500.00	
9.7	**GRUPO 7.- PASIVO CIRCULANTE**		**68,000.00**
9.7.01	**SUBGRUPO 1.- DEUDA FLOTANTE**		**68,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	68,000.00	
9.9	**GRUPO 9.- OTROS PASIVOS**		**1,000.00**
9.9.01	**SUBGRUPO 1.- OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**1,000.00**
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00	
TOTAL		**1,721,455.00**	**1,721,455.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
	AREA V. SERVICIOS INCLASIFICABLES		
	PROGRAMA 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		
	ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO		
5	**TÍTULO I.- EGRESOS CORRIENTES**		**386,000.00**
5.6	**GRUPO 6.- EGRESOS FINANCIEROS**		**331,000.00**
5.6.02	**SUBGRUPO 2.- INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**		**331,000.00**
5.6.02.01	Sector Público Financiero	331,000.00	
5.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES**		**55,000.00**
5.8.04	**SUBGRUPO 4.- APORTE Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PÚBLICO**		**55,000.00**
5.8.04.08	Por Aplicacion de Cuentas y Fondos Especiales	55,000.00	
7	**TÍTULO II.- EGRESOS DE INVERSION**		**846,955.00**
7.8	**GRUPO 8.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION**		**846,955.00**
7.8.01	**SUBGRUPO 1.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO**		**781,954.95**
7.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	25,000.00	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	100,954.95	
7.8.01.03	A Empresas Públicas	650,000.00	
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,000.00	
7.8.02	**SUBGRUPO 2.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**		**65,000.05**
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	65,000.05	
9	**TÍTULO IV.- APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO**		**488,500.00**
9.6	**GRUPO 6.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**		**419,500.00**
9.6.02	**SUBGRUPO 2.- AMORTIZACION DEUDA INTERNA**		**419,500.00**
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	419,500.00	
9.7	**GRUPO 7.- PASIVO CIRCULANTE**		**68,000.00**
9.7.01	**SUBGRUPO 1.- DEUDA FLOTANTE**		**68,000.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	68,000.00	
9.9	**GRUPO 9.- OTROS PASIVOS**		**1,000.00**
9.9.01	**SUBGRUPO 1.- OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**1,000.00**
9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00	
TOTAL		**1,721,455.00**	**1,721,455.00**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

RUBROS NUEVOS

GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD 511

Nro	PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
1	5.6.02.01.04	Intereses Préstamo BDE Construcción de la Primera Fase de Regeneración Urbana de la Avenida Alberto Ochoa Tramo 2, del cantón Biblián, provincia de Cañar	61,000.00
2	5.6.02.01.07	Intereses Préstamo BDE Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier 5 de Junio, San Javier La Esperanza, San Pedro de Yubrid y demás	7,000.00
3	5.6.02.01.08	Intereses Prestamo BDE Proyecto Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, provincia de Cañar	220,000.00
4	5.6.02.01.09	Intereses Préstamo BDE Construcción de los Sistemas de Alcantarillado para las comunidades de El Salto y Tenencoray	18,000.00
5	5.6.02.01.10	Intereses Préstamo BDE Construcción del Centro Diurno para la atención de personas con discapacidad del cantón Biblián, provincia del Cañar	25,000.00
6	9.6.02.01.04	Prestamo BDE Construcción de la Primera Fase de Regeneración Urbana de la Avenida Alberto Ochoa Tramo 2, del cantón Biblián, provincia de Cañar	150,000.00
7	9.6.02.01.07	Prestamo BDE Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para las Comunidades de San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier 5 de Junio, San Javier La Esperanza, San Pedro de Yubrid y demás	57,500.00
8	9.6.02.01.08	Prestamo BDE Proyecto Ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Biblián, provincia de Cañar	180,000.00
9	9.6.02.01.09	Préstamo BDE Construcción de los Sistemas de Alcantarillado para las comunidades de El Salto y Tenencoray	12,000.00
10	9.6.02.01.10	Préstamo BDE Construcción del Centro Diurno para la atención de personas con discapacidad del cantón Biblián, provincia del Cañar	20,000.00
11	5.8.04.08.01	Aporte Contraloria General del Estado	35,000.00
12	5.8.04.08.02	Asociacion de Municipalidades del Ecuador	20,000.00
13	7.8.01.01.01	Transferencia MIES	25,000.00
14	7.8.01.02.01	Aporte para Mancomunidad del Pueblo Cañari	48,026.82
15	7.8.01.02.03	Aporte para la Mancomunidad del Pueblo Cañari para proyecto FOCAPA	10,000.00
16	7.8.01.02.04	Aporte para la Mancomunidad del Pueblo Cañari para el convenio AME	2,928.13
17	7.8.01.03.01	Aporte a la EMMAIPC EP	650,000.00
18	7.8.01.04.05	Transferencia al GAD. Parroquial de Turupamba para Mejoramiento vial de la parroquia	5,000.00
19	7.8.01.04.06	Transferencia al GAD. Provincial de Cañar para el Asfalto de la vía Y de Cuitun hacia la parroquia Nazón	1,000.00
20	7.8.01.02	Aporte para la Adquisición de una retroexcavadora para el Consorcio El Rocio	40,000.00
21	7.8.02.09	Pensiones a Jubilados Patronales	65,000.00
22	9.7.01.01.01	De Cuentas por Pagar (IESS, SRI, etc.)	68,000.00
23	9.9.01.02	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	1,000.00
		TOTAL GENERAL	**1,721,454.95**

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

RESUMEN PRESUPUESTARIO

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	TIPO DE INGRESO		
			1. CORRIENTES	2. CAPITAL	3. FINANCIAMIENTO
1	INGRESOS TOTALES	13,285,320.00	3,238,444.85	3,170,754.23	6,876,120.92
	INGRESOS TOTALES	**13,285,320.00**	**3,238,444.85**	**3,170,754.23**	**6,876,120.92**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	3,238,444.85	24.38 %
2	INGRESOS DE CAPITAL	3,170,754.23	23.87 %
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,876,120.92	51.76 %
TOTAL INGRESOS		**13,285,320.00**	**100 %**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2024

NOMBRE	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS PROPIOS	1,979,010.00	14.90 %
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (30% DEL MET, COMPETENCIA TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL)	1,259,434.85	9.48 %
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL (70% MET, CONVENIOS, APORTE SEGÚN LEY 47, COMPETENCIA PATRIMONIO, REINTEGRO DE IVA PAGADO)	3,170,724.23	23.87 %
INGRESOS DE CAPITAL	30.00	0.0002 %
FINANCIAMIENTO	6,876,120.92	51.76 %
TOTALES	**13,285,320.00**	**100.00 %**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

RESUMEN PRESUPUESTARIO

EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	TIPO DE GASTO			
			5. CORRIENTES	7. INVERSION	8. CAPITAL	9. FINANC.
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,389,686.00	1,326,136.00	-	63,550.00	-
121	DIRECCION FINANCIERA	207,455.00	205,955.00	-	1,500.00	-
211	DESARROLLO COMUNITARIO	378,609.00	204,009.00	172,720.00	1,880.00	-
221	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	190,729.00	-	190,729.00	-	-
222	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	51,139.00	-	51,139.00	-	-
223	ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	14,975.00	-	14,975.00	-	-
231	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	96,763.00	-	95,963.00	800.00	-
232	ATENCION A NIÑOS (AS) DE INCLUSION	47,366.00	-	47,366.00	-	-
241	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208,959.00	-	207,859.00	1,100.00	-
251	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28,386.00	-	28,386.00	-	-
261	PROYECTOS DE APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	338,636.00	-	323,412.00	15,224.00	-
361	OTROS SERVICIOS COMUNALES	7,585,107.00	-	7,375,241.00	209,866.00	-
371	PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO	1,026,055.00	-	1,020,455.00	5,600.00	-
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,721,455.00	386,000.00	846,955.00	-	488,500.00
	GASTOS TOTALES	**13,285,320.00**	**2,122,100.00**	**10,375,200.00**	**299,520.00**	**488,500.00**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	GASTOS CORRIENTES	2,122,100.00	15.97 %
7	GASTOS DE INVERSIÓN	10,375,200.00	78.10 %
8	GASTOS DE CAPITAL	299,520.00	2.25 %
9	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	488,500.00	3.68 %
TOTAL GASTOS		**13,285,320.00**	**100 %**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN

PRESUPUESTO 2024

RESUMEN PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,389,686.00	10.46%
121	DIRECCION FINANCIERA	207,455.00	1.56%
211	DESARROLLO COMUNITARIO	378,609.00	2.85%
221	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	190,729.00	1.44%
222	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	51,139.00	0.38%
223	ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	14,975.00	0.11%
231	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	96,763.00	0.73%
232	ATENCION A NIÑOS (AS) DE INCLUSION	47,366.00	0.36%
241	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208,959.00	1.57%
251	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28,386.00	0.21%
261	PROYECTOS DE APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	338,636.00	2.55%
361	OTROS SERVICIOS COMUNALES	7,585,107.00	57.09%
371	PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO	1,026,055.00	7.72%
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,721,455.00	12.96%
TOTAL		**13,285,320.00**	**100.00%**

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

DISTRIBUTIVO DE GASTOS DEL PERSONAL DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES PARA EL AÑO 2024

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
111.5.1.01.05	15	Alcaldesa	Idrovo Martínez Zoila Amelia	Elección Popular	1	3,600.00	43,200.00	3,600.00	450.00	4,816.80	3,600.00
111.5.1.01.05	16	Concejal	Guallpa Guallpa Manuel Mesías	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00	1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	17	Concejal	Landi Humala Marcia Noemi	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00	1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	18	Concejal	Vásquez Parra Fredy Joel	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00	1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	19	Concejal	Salamea Argudo Cornelio Rolando	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00	1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	20	Concejal	Vicuña Matute Marcelo Federico	Elección Popular	1	1,800.00	21,600.00	1,800.00	450.00	2,408.40	1,800.00
111.5.1.01.05	21	Secretaria de Concejo	Campoverde Ortiz Estrella del Rocío	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
111.5.1.01.05	22	Coordinador General	Ormaza Saldaña Carolina Oliva	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	09	Técnico en Desarrollo Organizacional	Siguencia Idrovo Zaida Noemi	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	03	Técnico en Comunicación Social y Relaciones Públicas	Fajardo Contreras Monica Fabiola	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	23	Procurador Sindico	Ágreda Altamirano José Luis	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	10	Secretario Abogado de Procuraduría Síndica	Sanango Urgilez Joffre Abrahan	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	12	Jefe de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Ortiz Ochoa Edgar Patricio	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
111.5.1.01.05	24	Asistente Administrativo Municipal	Zambrano Altamirano Martin Alejandro	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
111.5.1.01.05	25	Agente de Control Municipal	Aguaiza Dutan Wilson Alfredo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	26	Agente de Control Municipal	Lozano Espinoza Walter Emiliano	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	27	Agente de Control Municipal	Muñoz Calle Martin Alonzo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	11	Agente de Control Municipal	Naranjo Guallpa Jenny Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	28	Agente de Control Municipal	Palaguachi Carchi Nestor Marcelo	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64
111.5.1.01.05	29	Agente de Control Municipal	González Hora Juan Carlos	Servidor Público de Apoyo	1	588.64	7,063.68	588.64	450.00	787.60	588.64

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
111.5.1.01.05	30	Registrador de la Propiedad	Miranda Castro Mercy del Rocío	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	31	Técnico del Registro de la Propiedad	Guamán Vicuña José Luis	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	14	Técnico Informático del Registro de la Propiedad	Contreras Molina Mario Henry	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	13	Asistente Administrativo Municipal Registro de la Propiedad	Espinoza Siguencia Miryam del Rocio	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	32	Director Administrativo	Zumba Lema Marco Augusto	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	33	Director de Sistemas e Informática	Auqui Guamanquispe Franklin Patricio	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
111.5.1.01.05	05	Técnica de Desarrollo y Soporte de Software	Alvarez Lozano Lourdes Gabriela	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	35	Técnico de Sistemas e Informática	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	06	Jefe de Talento Humano	Cajamarca Lema Julio Ernesto	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
111.5.1.01.05	04	Técnica en Medicina Ocupacional	Calle Bustos Lizbeth María	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	08	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	01	Trabajadora Social	Alvarracin Lema Diana Carolina	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	36	Técnico de Adquisición y Compras Públicas	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111.5.1.01.05	37	Asistente de Adquisiciones y Compras Públicas.	Medina Calderón Ana Mercedes	Servidor Público de Apoyo	1	817.00	9,804.00	817.00	450.00	1,093.15	817.00
111.5.1.01.05	07	Guardalmacen	Crespo Rodríguez Patricia Alexandra	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
111.5.1.01.05	38	Asistente de bodega	Ortiz Gavilanez Victor Manuel	Servidor Público de Apoyo	1	817.00	9,804.00	817.00	450.00	1,093.15	817.00
111.5.1.01.05	02	Asistente de bodega	Suárez Saquicela Mónica Monserratt	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	39	Asistente Administrativo Municipal (Sistemas)	Tapia Guamán Santiago Neptalí	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
111.5.1.01.05	40	Archivador	Sarmiento Jara Andrea Cristina	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
111.5.1.01.05	41	Instructor de Procedimiento Administrativo Sancionador	Sarmiento Ortiz Suleima de los Ángeles	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL							553,858.08	46,154.84	16,650.00	61,755.18	46,154.84

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL OCASIONALES											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL
111.5.1.05.10	Coordinador de Talento Humano	Vacante		1	1,676.00	20,112.00	1,676.00	450.00	2,242.49	1,676.00	26,156.49
111.5.1.05.10	Técnico de Imagen y Diseño	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	15,573.27
111.5.1.05.10	Jefe en Comunicación Social y Relaciones Públicas	Vacante		1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00	22,107.26
111.5.1.05.10	Analista de Gestión Documental	Vacante		1	1,212.00	14,544.00	1,212.00	450.00	1,621.66	1,212.00	19,039.66
111.5.1.05.10	Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	15,573.27
111.5.1.05.10	Jefe de Guardalmacen	Vacante		1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00	22,107.26
111.5.1.05.10	Jefe de Servicios Administrativos	Vacante		1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00	22,107.26
111.5.1.05.10	Técnico de Sistemas e Informática	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	15,573.27
TOTAL						120,984.00	10,082.00	3,600.00	13,489.72	10,082.00	158,237.72

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
121.5.1.01.05	07	Directora Financiera	Guamán Zhindón Ana Paola	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
121.5.1.01.05	03	Tecnico de la Dirección Financiera	Urgiles Mejia Silvia Lorena	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
121.5.1.01.05	08	Jefa Presupuesto	Vacante	Servidor Público 2	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	06	Jefa Rentas	Carrillo Idrovo Carlos Fernando	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
121.5.1.01.05	09	Asistente Administrativo (Rentas)	Vacante	Servidor Público de Apoyo	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	04	Contador General	Vicuña Palacios Jose Luis	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
121.5.1.01.05	05	Contador	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	10	Tesorera	Buri Vizhñay Mayra Alexandra	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
121.5.1.01.05	02	Técnico de Coactivas	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121.5.1.01.05	11	Recaudador	Cuesta Barreto Silvia Marina	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
121.5.1.01.05	01	Recaudador	Cabrera Espinoza Pablo Andrés	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
TOTAL							**104,940.00**	**8,745.00**	**3,150.00**	**11,700.81**	**8,745.00**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA OCASIONALES										
PARTIDA 121	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
121.5.1.05.10	Técnico de Coactivas	Vcante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL						**11,832.00**	**986.00**	**450.00**	**1,319.27**	**986.00**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
211.5.1.01.05	03	Director de Desarrollo Comunitario	Chimborazo Pallchisaca Belisario	Jerárquico superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
211.5.1.01.05	04	Jefe de Cultura y Patrimonio	Cabrera Coronel José Napoleón	Servidor público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
211.5.1.01.05	05	Secretario Ejecutivo del Concejo de Protección de Derechos	Solorzano Coronel María Fernanda	Servidor público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
211.5.1.01.05	06	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Abogada)	Rivera Reinoso María Gabriela	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	07	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Trabajadora Social)	González González Erika Eulalia	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	08	Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Psicólogo Clínico)	Cabrera Idrovo Marco Alejandro	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	09	Asistente Administrativo Municipal	Lazo Dután Vilma Lorena	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
211.5.1.01.05	01	Técnica Agropecuaria	Jara Sacoto Diana Lucía	Servidor público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
211.5.1.01.05	02	Bibliotecaria	Rivera Palaguachi Micaela Tatiana	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
211.5.1.01.05	10	Asistente Administrativo Municipal	Macancela Pizarro Robert Ramiro	Servidor público de apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
TOTAL							**130,320.00**	**10,860.00**	**4,500.00**	**14,530.68**	**10,860.00**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

SERVICIOS OCASIONALES: CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
211.7.1.05.10	Técnico de Participación Ciudadana y Políticas Públicas (CCPD)	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
TOTAL						11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
221.7.1.05.10	Promotor / a	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
221.7.1.05.10	Promotor / a	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
221.7.1.05.10	Promotor / a	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
221.7.1.05.10	Promotor / a	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
TOTAL						**29,856.00**	**2,488.00**	**1,800.00**	**3,328.94**	**2,488.00**	**2,488.00**	**42,448.94**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
222.7.1.05.10	Promotor / a Social	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
222.7.1.05.10	Promotor / a Social	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
222.7.1.05.10	Promotor / a Social	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
TOTAL						35,496.00	2,958.00	1,350.00	3,957.80	2,958.00	986.00	47,705.80

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
223.7.1.05.10	Promotor / a Social	Vacante		1	817.00	9,804.00	817.00	450.00	1,093.15	817.00	273.00	13,254.15
TOTAL						**9,804.00**	**817.00**	**450.00**	**1,093.15**	**817.00**	**273.00**	**13,254.15**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 231

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
231.7.1.05.10	Promotora del Centro de Desarrollo Infatil	Vacante		1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00	622.00	10,612.24
TOTAL						**37,320.00**	**3,110.00**	**2,250.00**	**4,161.18**	**3,110.00**	**3,110.00**	**53,061.18**
231.7.1.05.10	Reemplazo			1	622.00	1,866.00	155.50	112.50	208.06	155.50	104.00	2,601.56
TOTAL						**39,186.00**	**3,265.50**	**2,362.50**	**4,369.24**	**3,265.50**	**3,214.00**	**55,662.74**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN 232

ATENCIÓN A NIÑOS (AS) DE INCLUSIÓN: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
232.7.1.05.10	Estimuladora Temprana	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	986.00	16,559.27
232.7.1.05.10	Estimuladora Temprana	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	986.00	16,559.27
TOTAL						**23,664.00**	**1,972.00**	**900.00**	**2,638.54**	**1,972.00**	**1,972.00**	**33,118.54**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 241

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	Nómina	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
241.7.1.05.10	Coordinador/a Centro de Discapacidad	Vacante		1	1,086.00	13,032.00	1,086.00	450.00	1,453.07	1,086.00	310.29	17,417.35
241.7.1.05.10	Psicólogo Clínico	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Facilitador/a	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Facilitador/a	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Terapista Ocupacional	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Terapista Físico	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Trabajador/a Social	Vacante		1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	281.71	15,854.98
241.7.1.05.10	Asistente Facilitador	Vacante		1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	167.14	9,589.87
241.7.1.05.10	Asistente Facilitador	Vacante		1	585.00	7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	167.14	9,589.87
241.7.1.05.10	Asistente de Enfermería	Vacante		1	527.00	6,324.00	527.00	450.00	705.13	527.00	150.57	8,683.70
241.7.1.05.10	Auxiliar de servicios	Vacante		1	527.00	6,324.00	527.00	450.00	705.13	527.00	150.57	8,683.70
SUBTOTAL						**110,712.00**	**9,226.00**	**4,950.00**	**12,344.39**	**9,226.00**	**2,636.00**	**149,094.39**
241.7.1.05.10	Reemplazo			1	527.00	1,581.00	131.75	112.50	176.28	131.75	131.75	2,265.03
TOTAL						**112,293.00**	**9,357.75**	**5,062.50**	**12,520.67**	**9,357.75**	**2,767.75**	**151,359.42**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 251

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OCASIONALES												
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
251.7.1.05.10	Facilitador	Vacante		1	733.00	8,796.00	733.00	450.00	980.75	733.00	244.33	11,937.09
251.7.1.05.10	Facilitador	Vacante		1	733.00	8,796.00	733.00	450.00	980.75	733.00	244.33	11,937.09
TOTAL						**17,592.00**	**1,466.00**	**900.00**	**1,961.51**	**1,466.00**	**488.67**	**23,874.17**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 261

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA EN EL ÁREA DEL BOSQUE PROTECTOR MACHANGARA TOMEBAMBA: CAPACITACIONES PARA PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES
261.7.1.05.10	Jefe de Proyecto	Vacante		1	1,412.00	8,472.00	706.00	225.00	944.63	706.00	706.00
261.7.1.05.10	Técnico de Proyecto	Vacante		1	986.00	5,916.00	493.00	225.00	659.63	493.00	493.00
TOTAL						**14,388.00**	**1,199.00**	**450.00**	**1,604.26**	**1,199.00**	**1,199.00**

PROYECTO ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES
261.7.1.05.10	Médico Veterinario	Vacante		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	986.00
261.7.1.05.10	Técnico de promoción económica y social	Vacante		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	986.00
TOTAL						**23664.00**	**1972.00**	**900.00**	**2638.54**	**1972.00**	**1972.00**

PROYECTO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL BIBILAK III - GADMCB FONS VALENCIA											
PARTIDA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	TOTAL
261.7.1.05.10	Técnica de Apoyo Social	Vacante		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	15,573.27
261.7.1.05.10	Técnico de apoyo financiero y contable	Vacante		1	986.00	11832.00	986.00	450.00	1319.27	986.00	15,573.27
TOTAL						**23664.00**	**1972.00**	**900.00**	**2638.54**	**1972.00**	**31,146.54**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA: OTROS SERVICIOS COMUNALES											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
361.7.1.01.05	04	Director de Obras Públicas	Calle Rivera Guido Fernando	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
361.7.1.01.05	02	Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	Gonzalez Coronel Eduardo Vicente	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
361.7.1.01.05	05	Técnico de Parques y Jardines	Montero Ortiz Milton Eduardo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	01	Técnico de la Dirección de Obras Públicas	Cuenca Cabrera Ivett Thalia	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	03	Laboratorista	Saula Lopez Sandra Vannesa	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
361.7.1.01.05	06	Asistente Administrativo Municipal Obras Públicas	Franco Calle Norly Ghislaine	Servidor Público De Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
361.7.1.01.05	07	Asiste de Administración de Vehículos y Maquinaria	Peralta Idrovo Lenin Alfredo	Servidor Público De Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
361.7.1.01.05	14	Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL							95,352.00	7,946.00	3,150.00	10,631.75	7,946.00

PROGRAMA: OTROS SERVICIOS COMUNALES (CARGOS PARA RECATEGORIZACIÓN A CÓDIGO DE TRABAJO)											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA
361.7.1.01.05	08	Chofer de Vehículo Pesado	Camas Jerez Segundo Miguel		1	607.36	7,288.32	607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	09	Chofer de Vehículo Pesado	Espinoza Espinoza Cristian Alonso		1	607.36	7,288.32	607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	10	Chofer de Vehículo Pesado	Idrovo Lozano Jaime Raul		1	607.36	7,288.32	607.36	450.00	812.65	607.36
361.7.1.01.05	11	Culdador del Cementerio	Idrovo Martinez Jose David		1	552.24	6,626.88	552.24	450.00	738.90	552.24
361.7.1.01.05	12	Inspector de Servicios	Carrillo Izquierdo Guillermo Antonio		1	772.72	9,272.64	772.72	450.00	1,033.90	772.72
361.7.1.01.05	13	Operador de Motoniveladora	Cabrera Mite Willian Fernando		1	736.32	8,835.84	736.32	450.00	985.20	736.32
TOTAL							46,600.32	3,883.36	2,700.00	5,195.94	3,883.36

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS																
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	35% CONTRATO EVENTUAL	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
							586,372.80	45,579.67	36,000.00	60,985.59	45,579.67	4,158.00	15,507.91	90,816.00	4,128.00	11,352.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Bermeo Cabrera Saúl Rafael		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	329.46	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Cabrera Córdova Abel Efrén		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	329.46	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Ortiz Ortiz Roverto Salvador		1	540.00		6,480.00	540.00	450.00	722.52	540.00	54.00	32.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Lema Gualpa Luis Ariosto		1	540.00		6,632.00	552.67	450.00	739.47	552.67	54.00	315.02	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Ortiz Ochoa Ángel Joel		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	54.00	329.46	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Peñafiel Cruz Raúl Yaxon		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	277.44	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Quinche Cáceres Cesar Moisés		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	138.72	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Albañil	Ruilova Casco Jorge Milton		1	540.00		6,480.00	540.00	450.00	722.52	540.00	108.00	64.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Bermeo Cabrera Francisco Xavier		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	216.00	185.13	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Espinoza Espinoza Fabián Alonso		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Guamán Guzmán Jhon Patricio		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Huerta Huerta Manuel Jesús		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Jara González Víctor Armando		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Lema Guanaquiza Alex Fabián		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Naranjo Gualpa Segundo Vicente		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Sarmiento Pacurucu John Patricio		1	585.00		7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	108.00	315.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Tacuri Idrovo Manuel Antonio		1	585.00		7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	108.00	333.45	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Patiño Pino Manuel Jesús		1	585.00		7,020.00	585.00	450.00	782.73	585.00	0.00	333.45	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Mantenimiento de Redes de Agua	Vacante		1	480.00	168.00	7,776.00	648.00	450.00	867.02	648.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Andrade Coronel Elsa María		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	González Bustos Mercedes Barbarita		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Guamán Gladis Asunción Del Tránsito		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Lligualupa Guamán Nora Soledad		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Rivadeneira Barba Orfelina Martha		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS																
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	35% CONTRATO EVENTUAL	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Vélez Bernal Carmen Narcisa		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Auxiliar de Servicios	Vicuña Vicuña Silvia Del Rocio		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Altamirano Argudo Wilson Enrique		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Arévalo Arévalo Wilson Eduardo		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Arévalo Bermeo Klever Ernesto		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	286.11	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Argudo Coronel Wilmer Eduardo		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Chabla Guamán Cristian Wilfrido		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	108.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Chabla Muñoz Enma Isabel		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Crespo Mora Carlos Alberto		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Guazhco Hullcatanda Cesar Gabriel		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	201.96	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Lozano Martinez Glenda Del Rocio		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	108.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Molina Cabrera Paolo Wilfrido		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Vacante		1	480.00	168.00	7,776.00	648.00	450.00	867.02	648.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Vacante		1	480.00	168.00	7,776.00	648.00	450.00	867.02	648.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Tapia Martinez Cesar Santiago		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	269.28	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuidado y Ornamentación de Jardines	Zhumi Carangui Blanca Nube		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	185.13	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Equipo Caminero	Gálvez Garate Leonardo Fabricio		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Arcos Alvarado Julio Ernesto De Los Ángeles		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Aguayza Paredez Ángel Leonidas		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	162.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Maurizaca Gualpa Paul Vicente		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Crespo Bustos Milton Teodoro		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	302.94	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Siguencia García José Manuel		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	290.70	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS																
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	35% CONTRATO EVENTUAL	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Dutan Arévalo Jose Efrain		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	216.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Fernández Agualsa Manuel Patricio		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Flores Lema Carlos Marcelo		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Ganzhi Bermejo Ángel Serafín		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	134.64	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	González Ortiz Juan Pablo		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	54.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Jara Urgiles Jose Francisco Horacio		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	54.00	45.90	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Jara Vergara Luis German		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	León Fernández Rene Macario		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	54.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Romero Otalvaro Brigadier		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	162.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Vergara Calle Jaime Rolando		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	0.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Cuadrilla	Vacante		1	480.00	168.00	7,776.00	648.00	450.00	867.02	648.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Ayudante de Electricidad	Pulgarin Zambrano Pablo Lenin		1	561.00		6,732.00	561.00	450.00	750.62	561.00	108.00	319.77	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Carpintero	González Ortiz Celso Bolivar		1	578.00		6,936.00	578.00	450.00	773.36	578.00	0.00	138.72	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Crespo Ortiz Galo Xavier		1	596.00		7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	108.00	303.96	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Fernández Ortiz Darwin Galo		1	596.00		7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	54.00	339.72	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Sarmiento Crespo Luis Antonio		1	596.00		7,152.00	596.00	450.00	797.45	596.00	0.00	286.08	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Urgiles Calle Carlos Efrain		1	570.00		6,840.00	570.00	450.00	762.66	570.00	108.00	68.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Sarmiento Castro Roberto Stalin		1	570.00		6,840.00	570.00	450.00	762.66	570.00	0.00	51.30	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Liviano	Vacante		1	540.00		6,480.00	540.00	450.00	722.52	540.00	0.00	48.60	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Arcentales Bermejo Gabriel Olmedo		1	590.00		7,080.00	590.00	450.00	789.42	590.00	108.00	70.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Barrazueta Silva Herman Rogelio		1	614.00		7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	0.00	313.14	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calderón Calle Jorge Armando		1	614.00		7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	108.00	349.98	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calle Siguencia Jose Miguel		1	590.00		7,080.00	590.00	450.00	789.42	590.00	108.00	70.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	González Urgilez Darwin Javier		1	614.00		7,368.00	614.00	450.00	821.53	614.00	162.00	349.98	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Lozano Lozano Jose Eduardo		1	590.00		7,080.00	590.00	450.00	789.42	590.00	108.00	35.40	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Siguencia León Carlos Patricio		1	590.00		7,080.00	590.00	450.00	789.42	590.00	54.00	70.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Calle González Francisco Teodoro		1	590.00		7,080.00	590.00	450.00	789.42	590.00	0.00	70.80	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Inspector de Servicios	Terán Izquierdo Diego Alfredo		1	510.00		6,120.00	510.00	450.00	682.38	510.00	0.00	61.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Cargadora	Vacante		1	580.00	203.00	9,396.00	783.00	450.00	1,047.65	783.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Calza Guaña Joel Elías		1	610.00		7,320.00	610.00	450.00	816.18	610.00	54.00	73.20	1,056.00	48.00	132.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

PROGRAMA 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES: SALARIOS																
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Denominación Cargo	Nómina	Grupo Ocupacional	Nro	SMU	35% CONTRATO EVENTUAL	Salario Unificado	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Aporte Patronal 11.15	Fondos de Reserva	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de alimentación	Seguro de Vida (póliza)	Transporte
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Guzmán Siguenza Edison Paul		1	610.00		7,320.00	610.00	450.00	816.18	610.00	0.00	73.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Equipo Pesado	Vacante		1	580.00	203.00	9,396.00	783.00	450.00	1,047.65	783.00	54.00	0.00	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Retroexcavadora	Urgiles Vicuña Jose Benigno		1	738.00		8,856.00	738.00	450.00	987.44	738.00	108.00	243.54	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Sobrestante	Lligulcota Guiracocha Mayra Guadalupe		1	480.00		5,760.00	480.00	450.00	642.24	480.00	54.00	43.20	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Camas Jerez Segundo Miguel		1	607.36		3,036.80					54.00	75.92	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Espinoza Espinoza Cristian Alonso		1	607.36		3,036.80					54.00	75.92	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Chofer de Vehículo Pesado	Idrovo Lozano Jaime Raul		1	607.36		3,036.80					54.00	75.92	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Cuidador del Cementerio	Idrovo Martinez Jose David		1	552.24		2,761.20					54.00	69.03	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Inspector de Servicios	Carrillo Izquierdo Guillermo Antonio		1	772.72		3,863.60					54.00	96.59	1,056.00	48.00	132.00
361.7.1.01.06.01	Operador de Motoniveladora	Cabrera Mite Willian Fernando		1	736.32		3,681.60					54.00	92.04	1,056.00	48.00	132.00
		TOTAL					566,372.80	45,579.67	36,000.00	60,985.59	45,579.67	4,158.00	15,507.91	90,816.00	4,128.00	11,352.00

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

OTROS SERVICIOS COMUNALES 361

OTROS SERVICIOS COMUNALES: OCASIONALES												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	RMU	CANT.	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
361.7.1.05.10	Técnico de Agua Potable y Alcantarillado	Vacante		986.00	1.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	329.00	15,902.27
361.7.1.05.10	Técnico de Gestión de Riesgo y Ambiente	Vacante		986.00	1.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	329.00	15,902.27
TOTAL						23,664.00	1,972.00	900.00	2,638.54	1,972.00	658.00	31,804.54

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA
371.7.1.01.05	10	Director de Planificación	Jorge Luis Sarmiento Mizhquiri	Jerárquico Superior	1	2,226.00	26,712.00	2,226.00	450.00	2,978.39	2,226.00
371.7.1.01.05	04	Jefe de la Unidad de Movilidad, Tránsito y Transporte	Guamán Guzmán Luis Remigio	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
371.7.1.01.05	02	Técnico de Matriculación	Vacante	Servidor Público 1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
371.7.1.01.05	03	Técnico de Revisión Vehicular	Espinoza Palomeque Ángel Zebedeo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	11	Asistente Administrativo	Sanango Sanango Fausto Iván	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
371.7.1.01.05	09	Asistente Administrativo	Siguencia Urgiles Klever Geovanny	Servidor Público de Apoyo	1	622.00	7,464.00	622.00	450.00	832.24	622.00
371.7.1.01.05	08	Jefe de Control Urbano y Rural	Romero Bravo Lourdes Tatiana	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
371.7.1.01.05	12	Técnico de Control Urbano y Rural	Saula López Franklin Gustavo	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	13	Jefe Avalúos y Catastros	González Coronel Zaida Jhazmin	Servidor Público 2	1	1,412.00	16,944.00	1,412.00	450.00	1,889.26	1,412.00
371.7.1.01.05	14	Asistente Administrativo Municipal	Idrovo González Víctor Eduardo	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	15	Asistente Administrativo Municipal	Regalado Ortiz Diego Martin	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	01	Ingeniero Civil	Palomino Pulla José Esteban	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	05	Ingeniero Ambiental	Lliguicota Fernández Byron Lenin	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	06	Arquitecto	Moreno Yascaribay Leonardo Eugenio	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	07	Arquitecto	Ortiz Idrovo Ruth Adriana	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
371.7.1.01.05	16	Asistente Administrativo Municipal (Planificación)	Ochoa Vicuña Rosa Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	1	675.00	8,100.00	675.00	450.00	903.15	675.00
371.7.1.01.05	17	Técnico de Movilidad, Tránsito y Transporte	Verdugo Calle Gabriel Alejandro	Servidor Público 1	1	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00
TOTAL							**199,596.00**	**16,633.00**	**7,200.00**	**22,254.95**	**16,633.00**

DISTRIBUTIVO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PLANIFICACIÓN CANTONAL 371

PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO: OCASIONALES												
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN CARGO	NÓMINA	GRUPO OCUPACIONAL	CANT.	RMU	REMUNERACIÓN UNIFICADA	XIII SUELDO	XIV SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	VACACIONES	TOTAL
371.7.1.05.10	Técnico de Planificación Urbana y Rural	Vacante		1.00	986.00	11,832.00	986.00	450.00	1,319.27	986.00	328.67	15,901.93
TOTAL						**11,832.00**	**986.00**	**450.00**	**1,319.27**	**986.00**	**328.67**	**15,901.93**

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2024

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

MEMORANDO Nro. GADMCB-CTH-2023-0044-M
Biblián, 05 de Diciembre de 2023

PARA: TECNÓLOGA ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

ASUNTO: Alcance al Plan de Talento Humano 2024

De mi consideración:

Sra. Alcaldesa

Reciba un cordial y atento saludo y en Alcance al memorando Nro. GADMCB-CTH-2023-0039-M de fecha, 30 de Octubre de 2023, en el que se le indico *"Plan de Talento Humano 2024"* por lo que mediante el presente se adjunta y pongo a su consideración el alcance al Plan de Talento Humano 2024 que será considerado como documento habilitante en la proforma presupuestaria 2024; este instrumento ha sido considerado desde el área Talento Humano, la misma que fue validada con el área Financiera en base a las solicitudes de las diferentes Direcciones, y, bajo el análisis de la operatividad que se ha circunscrito en el actuar hasta la fecha.

Con lo antes descrito solicito a su Autoridad conminar este Plan al área financiera para que adjunte a la propuesta de proforma presupuestaria para que sea conocida y validada por el concejo cantonal en las sesiones que por ley determina.

Particular que informo para los fines pertinentes

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
MARCO AUGUSTO ZUMBA LEMA
2023-12-05T09:37:52-05:00

MARCO AUGUSTO ZUMBA LEMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por AAVILAE
DOCUMENTO NRO: 56436 REFERENCIA A: 49151

Anexo:
PLAN DE TALENTO HUMANO 2024.pdf
Alcance a Diagnostico de Necesidades de Personal 2024..xlsx

Copia a:

Mgst. MANUEL ALFREDO AVILA ESPINOZA - COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
DOCTOR JULIO ERNESTO CAJAMARCA LEMA - JEFE DE TALENTO HUMANO
ECO. ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON - DIRECTORA FINANCIERA

TALENTO HUMANO

PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

En el marco de la normativa vigente, la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Biblián, elabora la Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián, para el año 2024.

1. OBJETO

La presente planificación tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permita a la Unidad de Talento Humano institucional normar, tecnificar y determinar los procedimientos a utilizar en el proceso de Planificación del Talento Humano de acuerdo a los lineamientos legales correspondientes, con la finalidad de determinar la situación historia actual y futura del personal institucional, a fin de garantizar la calidad y cantidad de este recurso en función de la estructura administrativa vigente.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación obligatoria para todos los procesos de planificación del talento humano, como: creación de puestos, supresión de puestos, contratación de personal, traslados, traspasos, jubilaciones, cambios administrativos, otros que se ejecuten en el GAD Municipal del Cantón Biblián.

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El área responsable para ejecutar, autorizar y vigilar el cumplimiento del procedimiento contenido en la presente planificación es la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Biblián, cuyas funciones son.

a) Actualizar, crear, eliminar puestos y posiciones constantes en el manual de descripción de puestos por efecto de la planificación anual de talento humano aprobada por la Máxima Autoridad institucional y basada en la planificación estratégica, en los planes operativos, en el desarrollo organizacional y las cargas de trabajo que presenten;

b) Asesorar a los responsables de cada unidad o proceso interno en la elaboración de los requerimientos de talento humano y demás documentos relacionados con las planificaciones de talento humano a fin de consolidar la plantilla de personal institucional;

c) Administrar operativamente la planificación anual de talento humano aprobada;

d) Planificar las necesidades de contratación ocasional, ya sea por nuevos proyectos o por causas de fuerza mayor;

e) Absolver las consultas sobre la planificación de talento humano que formulen las autoridades y las o los servidores de la institución.

4. APROBACIÓN

En base a la estructura organizacional el Jefe de Talento Humano elabora la planificación, el Director Administrativo revisará para luego el Alcalde en base a sus atribuciones aprobará la planificación anual de talento humano que permitirá cumplir con los objetivos institucionales.

5. SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Permitirá determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos del GAD Municipal del Cantón Biblián, en función de la situación histórica actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento y la sostenibilidad fiscal; de normas y estándares técnicos que expida el Ministerio de Trabajo; y, la planificación y estructura posicional de la institución.

6. FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

La planificación del talento humano se fundamentará:

a) Contar con la información que, en base a los requerimientos de talento humano, permita una planificación a corto, mediano y largo plazo.

b) Disponer de una distribución orgánica, operativa y administrativa de las diferentes direcciones, departamentos y secciones que estructuran la institución; y, que permitan optimizar los talentos humanos.

c) Fortalecer y priorizar los puestos ubicados en los procesos gobernantes, los procesos agregadores de valor, que cumplen la misión institucional que deberán asegurar una participación del 70%; y, el 30% restante corresponderá a los procesos habilitantes o de apoyo.

BASE LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 5.- Autonomía, tercer inciso manifiesta que: *"La autonomía administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley."*

Artículo 53.- Naturaleza Jurídica, establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación, fiscalización y ejecutiva."*

Artículo 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a. *"Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través dela implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de Sus competencias constitucionales y legales;*
b. *Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales."*

Artículo 60.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, Literales:

"g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.

i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal."

Artículo 354.- Régimen aplicable. – *"Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se regirán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa."*

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Articulo 2.- Objetivo. – *"El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación."*

Articulo3- Ámbito. – *"Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:*
2. "Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales."

Articulo 54.- De su estructuración. – *"El sistema integrado de desarrollo del talento humano del servicio público está conformado por los subsistemas de planificación del talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño."*

Articulo 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. – *"Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente."*

Articulo 56.- De la planificación institucional del talento humano. – *"Las Unidades de administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados (...)*

"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo."

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Articulo 139.- Subsistema de planificación del talento humano.- *"El subsistema de planificación de talento humano permite determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos de las instituciones del sector público, en función de la situación histórica, actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal; de normas y estándares*

técnicos que expida el Ministerio de Relaciones Laborales; y, de la planificación y estructura institucional y posicional."

ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESO: La estructura orgánica funcional por procesos del GAD Municipal es:

TALENTO HUMANO

Desarrollo del orgánico funcional por procesos:

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1 Concejo Municipal
1.2 Alcaldía

2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y CONTROL

2.1 Coordinación General

2.2 Procuraduría Síndica
- 2.2.1. Procedimientos Administrativos Sancionadores

2.3 Dirección de Planificación
- 2.3.1 Estudios y Proyectos
- 2.3.2 Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- 2.3.3 Avalúos y Catastros
- 2.3.4 Control Urbano y Rural
- 2.3.5 Movilidad, Tránsito y Transporte

2.4 Auditoría Interna

3. PROCESO HABILITANTE DE APOYO

3.1 Dirección Financiera
- 3.1.1 Contabilidad General
- 3.1.2 Tesorería Municipal
- 3.1.3 Presupuestos
- 3.1.4 Rentas

3.2 Dirección Administrativa
- 3.2.1 Bodega
- 3.2.2 Adquisiciones y Compras Públicas
- 3..2.3 Talento Humano
- 3.2.4 Servicios Administrativos
- 3.2.5 Comunicación Social y Relaciones Públicas

3.3 Dirección de Sistemas e Informática
- 3.3.1 Sistemas e Informática

3.4 Registro de la Propiedad
- 3.4.1 Certificación y Archivo

3.5 Secretaria de Concejo

4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

4.1 Dirección de Obras Públicas
- 4.1.1 Fiscalización
- 4.1.2 Vialidad
- 4.1.3 Agua Potable y Alcantarillado

4.1.4 Gestión de Riesgos y Ambiente
4.1.5 Construcciones e Infraestructura

4.2 Dirección de Desarrollo Comunitario
4.2.1 Cultura y Turismo
4.2.2 Promoción Económica y Social
4.2.3 Consejo Cantonal de Protección de Derechos
4.2.4 Centros de Atención

5. PROCESOS DESCONCENTRADOS
5.1 Consejo de Seguridad
5.2 Cuerpo de Bomberos

La estructura orgánica funcional vigente, contempla procesos, por ejemplo: avalúos y catastros, movilidad, tránsito y transporte, que son agregadores de valor, pero por la estructura organizacional de la institución se considera como habilitantes de asesoría y control y en lo posterior requieren una reclasificación.

TOTAL DE PARTIDAS	
ESTADO	# DE PARTIDAS
ACTIVAS	203
FONDEAR	7
INACTIVAS	7
VACANTES	1
Total general	**218**

TALENTO HUMANO

DIAGNÓSTICO DEL TALENTO HUMANO

En la actualidad el GAD Municipal del Cantón Biblián de acuerdo a la estructura orgánica funcional por procesos tiene los siguientes servidores y trabajadores:

Procesos Gobernantes:

Concejo Municipal está conformado por 5 concejales, quienes fueron elegidos mediante elección popular.

Alcaldía está conformado por 1 personas, 1 Alcaldesa quien fue elegido mediante elección popular.

Procesos de Habilitantes de Asesoría y Control:

Coordinación General: Está formado por 1 persona: 1 con libre nombramiento y remoción.

Procuraduría Sindica: Está formado por 15 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 4 con nombramiento provisional, 7 nombramientos permanente LOSEP y 3 código de trabajo.

Dirección de Planificación: Está formado por 17 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 6 con nombramiento provisional, 8 con nombramiento permanente LOSEP, 1 con Contrato Ocasional, 1 código de trabajo.

Procesos Habilitantes de Apoyo:

Dirección Financiera: Está formado por 8 personas: 2 con libre nombramiento y remoción, 3 con nombramiento provisional, 2 con nombramiento permanente LOSEP, 1 con Contrato Ocasional.

Dirección Administrativa: Está formado por 25 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 3 con nombramiento provisional, 7 con nombramiento permanente LOSEP, 5 contrato ocasional y 9 con código de trabajo.

Dirección de Sistemas e Informática: Está formado por 4 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 2 con nombramiento provisional y 1 código de trabajo.

Registro de la propiedad: Está formado por 4 personas: 3 con nombramiento provisional y 1 con nombramiento permanente LOSEP.

Secretario del Concejo: Está formado por 1 persona con libre nombramiento y remoción.

Procesos Agregadores de Valor:

Dirección de Obras Públicas: Está formado por 76 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 2 con nombramiento provisional, 9 con nombramiento permanente LOSEP, 59 código de trabajo, y 2 contrato ocasional, 3 con contrato eventual.

Dirección de Desarrollo Comunitario: Está formado por 46 personas: 1 con libre nombramiento y remoción, 3 nombramiento provisional, 3 nombramiento permanente LOSEP, 4 plazo fijo y 35 con contrato ocasional incluidos por proyectos.

En la actualidad existen 203 servidores que laboran en el GAD Municipal del Cantón Biblián; el 36,63% son de sexo femenino; y, el 63,37 % son de sexo masculino.

TALENTO HUMANO

El 69,70% son casados, el 21,72% son solteros, el 5,56 % son divorciados, el 2,02% unión libre y el 1,01% son viudos.

El 17.17% tienen instrucción primaria, el 32,83 % tienen instrucción secundaria, el 46,46 % tiene tercer nivel y el 3,54 % tienen el cuarto nivel: y, existen 7 trabajadores con discapacidad; y. 5 sustitutos.

Detalle de los servidores por Direcciones Administrativas

Dirección	# de Personas
ADMINISTRATIVA	25
ALACALDÍA	1
CONCEJO	5
CONCEJO MUNICIPAL	1
COORDINACION GENERAL	1
DESARROLLO COMUNITARIO	46
FINANCIERA	8
OBRAS PUBLICAS	76
PLANIFICACIÓN	17
PROCURADURÍA SÍNDICA	15
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	4
SISTEMAS	4
Total general	**203**

A continuación, se detalla gráficamente como están distribuido el tipo de contratación:

TALENTO HUMANO

CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES

Se entiende como un proceso técnico administrativo que se efectúa por razones eminentemente temporales y de excepción, que justifiquen que las labores que van a desarrollarse no pueden ser ejecutadas por personal a nombramiento de la institución.

La contratación de personal, se realizará por razones eminentemente temporales, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en base a los requerimientos de las áreas y unidades respectivas, con el fin de optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica, se ha previsto la siguiente plantilla, todo esto en base a la capacidad económica de la municipalidad.

Cuadro de servicios ocasionales a la fecha:

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	TIPO
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE IMAGEN Y DISEÑO	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ANALISTA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE PLANIFICACION URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACIÓN	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES OÚBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ESTIMULADOR TEMPRANO	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ESTIMULADOR TEMPRANO	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE COACTIVAS	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL

TALENTO HUMANO

NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO

Al momento el GAD Municipal del Cantón Biblián, cuenta con cuatro (04) nombramientos a plazo fijo:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN
CABRERA IDROVO MARCO ALEJANDRO	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (PSICOLOGO CLINICO)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
GONZALEZ GONZALEZ ERIKA EULALIA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (TRABAJADORA SOCIAL)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
RIVERA REINOSO MARIA GABRIELA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (ABOGADA)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	19-may-22	LOSEP
SOLORZANO CORONEL MARIA FERNANDA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	CONSEJO CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	09-ene-23	LOSEP

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

Los nombramientos provisionales, se han expedido en razón de la existencia de puestos vacantes, conforme las disposiciones legales y reglamentos vigentes; y, en base a los requerimientos de las áreas y unidades respectivas.

Sin embargo, en base a la estructura orgánica funcional, es necesario la contratación definitiva del personal mediante los concursos de méritos y oposición.

Cuadro de nombramientos provisionales a la fecha es:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN
ALVAREZ LOZANO LOURDES GABRIELA	TECNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	SISTEMAS	SISTEMAS	08-ene-18	LOSEP
CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	15-nov-21	LOSEP
CALLE BUSTOS LIZBETH MARIA	TECNICA EN MEDICINA OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	20-ene-23	LOSEP
CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	RENTAS	FINANCIERA	06-abr-23	LOSEP
CONTRERAS MOLINA MARIO HENRY	TECNICO INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	05-mar-20	LOSEP

TALENTO HUMANO

ESPINOZA SIGUENCIA MIRYAM DEL ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	03-feb-20	LOSEP
GONZALEZ CORONEL EDUARDO VICENTE	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	09-ene-17	LOSEP
GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP
JARA SACOTO DIANA LUCIA	TECNICA AGROPECUARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	13-ene-20	LOSEP
LLIGIUICOTA FERNANDEZ BAYRON LENIN	INGENIERO AMBIENTAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	09-ene-17	LOSEP
MACANCELA PIZARRO ROBERT RAMIRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	10-ene-22	LOSEP
MORENO YASCARIBAY LEONARDO EUGENIO	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	08-ene-18	LOSEP
NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-feb-18	LOSEP
ORTIZ IDROVO RUTH ADRIANA	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	07-ene-20	LOSEP
ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-oct-18	LOSEP
PALOMINO PULLA JOSE ESTEBAN	INGENIERO CIVIL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	16-ago-22	LOSEP
RIVERA PALAGUACHI MICAELA TATIANA	BIBLIOTECARIA	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	04-ene-23	LOSEP
ROMERO BRAVO LOURDES TATIANA	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	01-feb-18	LOSEP
SARMIENTO JARA ANDREA CRISTINA	ARCHIVADOR	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	17-ene-22	LOSEP
SARMIENTO ORTIZ ZULEMA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP
SAULA LOPEZ SANDRA VANNESA	LABORATORISTA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	08-ene-18	LOSEP
TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SISTEMAS	SISTEMAS	03-ene-22	LOSEP
URGILES MEJIA SILVIA LORENA	TECNICO DE LA DIECCIÓN FINANCIERA	CONTABILIDAD	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP

SUAREZ SAQUICELA MONICA MONSARRATH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BODEGA	ADMINISTRATIVA	04-ene-2023	LOSEP
VERDUGO CALLE GABRIEL ALEJANDRO	TECNICO DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	10-ene-22	LOSEP
MIRANDA CASTRO MERCY DEL ROCIO	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	06-nov-23	LOSEP

PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO 2024

De la supresión de puestos.- La supresión de puestos, entendida como el proceso técnico administrativo mediante el cual se elimina una partida presupuestaria del distributivo de remuneraciones mensuales unificadas, se producirá por razones técnicas, económicas o funcionales y por efecto del redimensionamiento de la estructura de puestos institucionales o de la optimización de los procesos al interior de la institución o por efecto de la racionalización, viabilidad y consistencia orgánica del Estado.

La supresión de puestos se sustentará en la planificación de talento humano que, dentro de los procesos de fortalecimiento institucional a corto, mediano y largo plazo, ejecute la institución.

En lo que se refiere a la supresión de puestos, no se ha dado ningún requerimiento para este periodo.

De la creación de puestos. - La creación de puestos es el proceso técnico a través del cual se cubren las necesidades asignando las atribuciones y responsabilidades a ser cumplidas por una persona de manera permanente durante la jornada ordinaria de trabajo y que debe ser presupuestada. En lo que se refiere a la creación de puestos, no se ha dado ningún requerimiento para este periodo:

Cabe indicar que las contrataciones de personal bajo proyectos no están consideradas.

De los contratos Ocasionales. - La Alcaldesa podrá celebrar contratos ocasionales, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián.

La contratación de personal, se realizará por razones eminentemente temporales, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en base a los requerimientos de las áreas y unidades respectivas, con el fin de optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica, se ha previsto la siguiente plantilla, todo esto en base a la capacidad económica de la municipalidad.

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	TIPO
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE IMAGEN Y DISEÑO	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ANALISTA DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL

TECNICO DE PLANIFICACION URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACIÓN	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES OÚBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ESTIMULADOR TEMPRANO	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
ESTIMULADOR TEMPRANO	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TECNICO DE COACTIVAS	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL

Re categorización de Régimen Laboral. - Por funciones que cumplen que son actividades netamente de código de trabajo se realizarán este año las siguientes re categorización.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCIÓN	REGIMEN	SALARIO	REGIMEN PROPUESTO
CABRERA MITE WILLIAN FERNANDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	736.32	CODIGO DE TRABAJO
CAMAS JEREZ SEGUNDO MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	772.72	CODIGO DE TRABAJO
ESPINOZA ESPINOZA CRISTIAN ALONSO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
IDROVO LOZANO JAIME RAUL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	607.36	CODIGO DE TRABAJO
IDROVO MARTINEZ JOSE DAVID	CUIDADOR DEL CEMENTERIO	PROCURADORÍA SINDICA	LOSEP	552.24	CODIGO DE TRABAJO

TALENTO HUMANO

Activación de partidas presupuestarias. - Para este año 2024 se activarán las siguientes partidas presupuestarias, indicando que estas partidas se encuentran creadas dentro de la estructura orgánica funcional.

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	REGIMEN	TIPO
TÉCNICO DE SISTEMAS E INFORMATICA	SISTEMAS	SISTEMAS	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
JEFE DE GUARDALMACEN	BODEGA	ADMINISTRATIVA	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL
CHOFER	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	CÓDIGO DE TRABAJO	CONTRATO EVENTUAL

Partidas Vacantes sin Fondos o Inactivas. – Dentro del distributivo de personal se cuenta con partidas vacantes sin fondos e inactivas que se detallan a continuación:

CARGO	DEPARTAMENTO	DIRECCION	ESTADO PARTIDA
CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	INACTIVA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	VACANTE SIN FONDOS
JEFE DE PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS	FINANCIERA	VACANTE SIN FONDOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	RENTAS	FINANCIERA	VACANTE SIN FONDOS
TECNICO DE MATRICULACIÓN	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	VACANTE SIN FONDOS

De la contratación de servicios profesionales. – Los contratos civiles de servicios profesionales, serán contratados para realizar un determinado producto o servicio, basándose en el requerimiento de las diferentes necesidades municipales y contando con la debida disponibilidad presupuestaria que será solicitada por parte del área requirente previo a la solicitud.

Biblián

TALENTO HUMANO

De los concursos de méritos y oposición LOSEP. - En este periodo se realizará la programación y planificación para los concursos de méritos, sujeto a la norma técnica del Ministerio del Trabajo, los siguientes cargos:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIRECCION	FECHA INGRESO	REGIMEN
ALVAREZ LOZANO LOURDES GABRIELA	TECNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	SISTEMAS	08-ene-18	LOSEP
CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	FINANCIERA	15-nov-21	LOSEP
CALLE BUSTOS LIZBETH MARIA	TECNICA EN MEDICINA OCUPACIONAL	ADMINISTRATIVA	20-ene-23	LOSEP
CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	FINANCIERA	06-abr-23	LOSEP
CONTRERAS MOLINA MARIO HENRY	TECNICO INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	05-mar-20	LOSEP
ESPINOZA SIGUENCIA MIRYAM DEL ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	03-feb-20	LOSEP
GONZALEZ CORONEL EDUARDO VICENTE	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	09-ene-17	LOSEP
GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP
JARA SACOTO DIANA LUCIA	TECNICA AGROPECUARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	13-ene-20	LOSEP
LLIGIUICOTA FERNANDEZ BAYRON LENIN	INGENIERO AMBIENTAL	PLANIFICACION	09-ene-17	LOSEP
MACANCELA PIZARRO ROBERT RAMIRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA	10-ene-22	LOSEP
MORENO YASCARIBAY LEONARDO EUGENIO	ARQUITECTO	PLANIFICACION	08-ene-18	LOSEP
NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCURADURIA SINDICA	01-feb-18	LOSEP
ORTIZ IDROVO RUTH ADRIANA	ARQUITECTO	PLANIFICACION	07-ene-20	LOSEP
ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	01-oct-18	LOSEP
PALOMINO PULLA JOSE ESTEBAN	INGENIERO CIVIL	PLANIFICACION	16-ago-22	LOSEP

Biblián

TALENTO HUMANO

RIVERA PALAGUACHI MICAELA TATIANA	BIBLIOTECARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	04-ene-23	LOSEP
ROMERO BRAVO LOURDES TATIANA	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	01-feb-18	LOSEP
SARMIENTO JARA ANDREA CRISTINA	ARCHIVADOR	ADMINISTRATIVA	17-ene-22	LOSEP
SARMIENTO ORTIZ ZULEMA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PROCURADURIA SINDICA	10-ene-22	LOSEP
SAULA LOPEZ SANDRA VANNESA	LABORATORISTA	OBRAS PUBLICAS	08-ene-18	LOSEP
TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SISTEMAS	03-ene-22	LOSEP
URGILES MEJIA SILVIA LORENA	TECNICO DE LA Dirección FINANCIERA	FINANCIERA	02-ene-20	LOSEP
VERDUGO CALLE GABRIEL ALEJANDRO	TECNICO DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	10-ene-22	LOSEP
MIRANDA CASTRO MERCY DEL ROCIO	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	06-nov-23	LOSEP

De los concursos públicos código de trabajo. - En este periodo se realizarán concursos de méritos, según lo que determina el contrato colectivo vigente.

De los convenios o contratos de pasantías y prácticas. - La Alcaldesa podrá celebrar convenios o contratos de pasantías con establecimientos de educación regular, institutos, universidades y escuelas politécnicas reconocidas por el organismo competente, que por ser una relación de origen académico no produce ningún tipo de vínculo laboral, no generarán derechos, obligaciones laborales o administrativas, se caracterizarán por tener una duración limitada.

De la movilidad de personal. - La movilidad de personal tendrá varias modalidades: Cambios administrativos, traslados administrativos, asignación de funciones, reclasificaciones y traspasos administrativos. En cualquiera de los casos, la movilidad será dispuesta por el Alcaldesa y formalizada mediante acción de personal, resoluciones, adendas y contratos.

En caso de existir requerimientos estos serán emitidos mediante informe técnico dese el área requirente hacia la máxima autoridad y así proceder con la necesidad institucional.

De desvinculación de personal.

Para este periodo presenta solicitud para acogerse al beneficio de la jubilación el servidor:

Apellidos y nombres	Cargo	Dirección	Régimen laboral	Modalidad de contratación	Fecha ingreso	Sueldo
CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	OBRAS PÚBLICAS	LOSEP	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	13-ENE-2016	772.72

Según el Décimo Quinto Contrato Colectivo de Trabajo. Artículo 9, determina hasta un límite de tres retiros por año, para este periodo no han presentado solicitud de desvinculación de trabajadores ni servidores.

De las horas extras. - Por necesidad institucional y en cumplimiento a las normativas legales vigentes se pagarán horas extras, a los trabajadores que laboran en jornada nocturna (planta de tratamiento de agua de Cuitun), mingas comunitarias (choferes de vehículo liviano, pesado y operadores) previa autorización e informes generados y justificados por parte de sus jefes inmediatos.

PROGRAMA	Horas extraordinarias	Horas suplementarias	Total
ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 2,500.00	$ 1,000.00	$ 3,500.00
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00
DESARROLLO COMUNITARIO	$ -	$ -	$ -
OBRAS PUBLICAS	$ 10,000.00	$ 8,000.00	$ 18,000.00
PLANIFICACION	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 14,500.00	$ 9,000.00	$ 23,500.00

De la Subrogación y encargo. - Cuando por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridad competente, la servidora o el servidor deba subrogar o encargase en el ejercicio de un puesto del nivel jerárquico superior, cuyo titular se encuentre legalmente ausente, recibirá la diferencia de la remuneración mensual unificada que corresponda al subrogado o encargado, durante el tiempo que dure el reemplazo, a partir de la fecha de la subrogación o encargo.

Programa	Subrogaciones	Encargos	Total
ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 2,500.00	$ 1,000.00	$ 3,500.00
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	$ 2,500.00	$ 500.00	$ 3,000.00
DESARROLLO COMUNITARIO	$ 1,500.00	$ 1,200.00	$ 2,700.00
OBRAS PUBLICAS	$ 2,000.00	$ 1,500.00	$ 3,500.00
PLANIFICACION	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00
TOTAL	$ 10,500.00	$ 4,200.00	$ 14,700.00

TALENTO HUMANO

La presente Planificación del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián entrará a regir a partir de la fecha de su expedición, en base al Art. 56 de la Ley de Servicio Publico inciso cuarto que dice: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo"*, adjunto la presente Planificación de Talento Humano para que sea considerada conjuntamente con el presupuesto municipal para el periodo 2024.

F:	F:	F:
Elaborado por:	**Revisado por:**	**Validado por:**
Jefe de Talento Humano	**Coordinador de Talento Humano**	**Director Administrativo**
Dr. Julio Cajamarca	**Mgst. Alfredo Ávila**	**Eco. Marco Zumba**

0301014734	ZUMBA LEMA MARCO AUGUSTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.32	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0301457966	ZHUMI CARANGUI BLANCA NUBE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301416988	ZAMBRANO ALTAMIRANO MARTIN ALEJANDRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.24	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301497467	VICUÑA VICUÑA SILVIA DEL ROCIO	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301571931	VICUÑA TELLO GABRIELA ROCIO	TECNICO DE APOYO SOCIAL	PROYECTO ECOMONIA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	ESTEFANIA CRESPO SAQUICELA	ACTIVA
0301845053	VICUÑA PALACIOS JOSE LUIS	CONTADOR GENERAL	CONTABILIDAD	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.04	1412.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301464863	VICUÑA MATUTE MARCELO FEDERICO	CONCEJAL	CONCEJO CANTONAL	CONCEJO	CONCEJAL	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.20	1800.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
0300972064	VERGARA CALLE JAIME ROLANDO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302291869	VERDUGO VERGARA JOSE FRANCISCO	TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTE	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302288774	VERDUGO CALLE GABRIEL ALEJANDRO	TECNICO DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.17	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301105946	VELEZ BERNAL CARMEN NARCISA	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301121323	VASQUEZ PARRA FREDY JOEL	CONCEJAL	CONCEJO CANTONAL	CONCEJO	CONCEJAL	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.18	1800.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	CONTADOR	CONTABILIDAD	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	INACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.05	986.00	CONTRATO OCACIONAL	RIVERA IDROVO ANGELICA CRISTINA	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	TECNICO DE ESPACIOS MUNICIPALES	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	JEFE DE SISTEMAS E INFORMATICA	SISTEMAS	SISTEMAS	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	JEFE DE PRESUPUESTOS	PRESUPUESTOS	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.06	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	RENTAS	FINANCIERA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.09	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE SIN FONDOS	TECNICO DE MATRICULACIÓN	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 2	2	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.02	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	INACTIVA
S/N	VACANTE (DUTAN DUTAN JULIO ANTONIO)	OPERADOR DE CARGADORA PEQUEÑA	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	580.00	CONTRATO EVENTUAL	Se devuelve la partida hasta el 31 de diciembre estará como Chofer de equipo Liviano	VACANTE
S/N	VACANTE (LUMBI CHIMBO ÁNGEL OVIDIO)	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	580.00	CONTRATO EVENTUAL	Se devuelve la partida hasta el 31 de diciembre estará como Ayudante de cuidado y ornamentación de jardines, hasta 31/12/2023	VACANTE
S/N	VACANTE	TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVAR PARTIDA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.36	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	FONDEO DE PARTIDA CREADA EN ESTRUCTURA
S/N	VACANTE	JEFE DE GUARDALMACEN	BODEGA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVAR PARTIDA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	FONDEO DE PARTIDA CREADA EN ESTRUCTURA
S/N	VACANTE	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVAR PARTIDA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	540.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	CREACION DE PARTIDA

S/N	VACANTE	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVAR PARTIDA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	CREACION DE PARTIDA
S/N	VACANTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVAR PARTIDA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	CREACION DE PARTIDA
S/N	VACANTE	TÉCNICO DE SISTEMAS E INFORMATICA	SISTEMAS	SISTEMAS	Servidor Público Municipal 1	1	LOSEP	ECO	ACTIVAR PARTIDA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	FONDEO DE PARTIDA CREADA EN ESTRUCTURA
S/N	VACANTE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	VACANTE	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	VACANTE
S/N	VACANTE	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVAR PARTIDA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	FONDEO DE PARTIDA CREADA EN ESTRUCTURA
0302356308	URGILES VICUÑA JOSE BENIGNO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	738.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301844767	URGILES MEJIA SILVIA LORENA	TECNICO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA	CONTABILIDAD	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.03	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302339270	URGILES CALLE CARLOS EFRAIN	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	540.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301188702	TERAN IZQUIERDO DIEGO ALFREDO	INSPECTOR DE SERVICIOS DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0350010302	TAPIA URGILEZ JOHANA FERNANDA	FACILITADOR ATENCION HOGAR Y COMUNIDAD	PROYECTO ATENCION AL HOGAR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	HOGAR Y COMUNIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	251.7.1.05.10	733.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302293329	TAPIA PESANTEZ MARIA FERNANDA	JEFE DE PROYECTO FORTALECIMIENTO	PROYECTO FORTALECIMIENTO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302215256	TAPIA MARTINEZ CESAR SANTIAGO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301766994	TAPIA GUAMAN SANTIAGO NEPTALI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	SISTEMAS	SISTEMAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.39	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301597654	TACURI IDROVO MANUEL ANTONIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	585.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302494208	SUAREZ SAQUICELA MONICA MONSARRATH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	BODEGA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.02	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302054333	SUAREZ PESANTEZ MIRIAN HORTENCIA	ESTIMULADORA TEMPRANA	PROYECTO ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	232.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300908761	SOLORZANO CORONEL MARIA FERNANDA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	CONSEJO CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	1412.00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	N/A	ACTIVA
0301011169	SIGUENCIA VAZQUEZ ESTHELA DE JESUS	TRABAJADORA SOCIAL	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302624697	SIGUENCIA URGILEZ ERICA TATIANA	TECNICO DE APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	PROYECTO ECOMONIA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	JUAN CARLOS GUAMAN GUZMAN	ACTIVA
0302478664	SIGUENCIA URGILES KLEVER GEOVANNY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.09	622.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301605432	SIGUENCIA LEON CARLOS PATRICIO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	560.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301571824	SIGUENCIA IDROVO ZAIDA NOEMI	TECNICA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.09	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301819413	SIGUENCIA GARCIA JOSE MANUEL	AYUDANTE DE CUADRILLA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0106849599	SEGARRA GORDILLO GLADYS ALEXANDRA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTO ATENCION AL HOGAR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	222.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301581666	SAULA LOPEZ FRANKLIN GUSTAVO	TECNICO DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.12	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302301957	SAULA LOPEZ SANDRA VANNESA	LABORATORISTA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA

0301590014	SARMIENTO PACURUCU JOHN PATRICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	585.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301962205	SARMIENTO ORTIZ ZULEMA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.41	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302501325	SARMIENTO MIZHQUIRI JORGE LUIS	DIRECTOR DE PLANIFICACION	PLANIFICACION	PLANIFICACION	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.10	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0350222063	SARMIENTO JARA ANDREA CRISTINA	ARCHIVADOR	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.40	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301052031	SARMIENTO CRESPO LUIS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	596.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301218632	SARMIENTO CASTRO ROBERTO STALIN	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	540.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301448429	SANMARTIN MATUTE FANNY CECILIA	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DESARROLLO COMUNITARIO	231.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302566179	SANCHEZ IDROVO ELSA KATHERINE	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DESARROLLO COMUNITARIO	231.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301526521	SANANGO URGILEZ JOFFRE ABRAHAN	SECRETARIO ABOGADO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.10	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
302022793	SANANGO SANANGO FAUSTO IVAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.11	622.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302234885	SANANGO LEMA DIANA ELIZABETH	JEFE EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES OÚBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1412.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0101535011	SALAMEA ARGUDO CORNELIO ROLANDO	CONCEJAL	CONCEJO CANTONAL	CONCEJO	CONCEJAL	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.19	1800.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
0603640236	RUILOVA CASCO JORGE MILTON	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	510.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302442777	ROMERO OTALVARO BRIGADIER	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301224705	ROMERO BRAVO LOURDES TATIANA	JEFE DE CONTROL URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.08	1412.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0106034135	RIVERA REINOSO MARIA GABRIELA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (ABOGADA)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	N/A	ACTIVA
0302613567	RIVERA PALAGUACHI MICAELA TATIANA	BIBLIOTECARIA	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302404736	RIVAS TOLEDO MARIA VALENTINA	TECNICO DE COACTIVAS	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301273066	RIVADENEIRA BARBA ORFELINA MARTHA	AUXILIAR DE SERVICIOS	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301581344	REGALADO ORTIZ DIEGO MARTIN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.15	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0300791894	QUINCHE CACERES CESAR MOISES	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302133467	PULGARIN ZAMBRANO PABLO LENIN	AYUDENTE DE ELECTRICIDAD	SISTEMAS	SISTEMAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301401402	PERALTA IDROVO LENIN ALFREDO	ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
1202132807	PEÑAFIEL CRUZ RAUL YAXON	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301070777	PATIÑO PINO MANUEL JESUS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	585.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302367800	PALOMINO PULLA JOSE ESTEBAN	INGENIERO CIVIL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.01	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302076104	PALAGUACHI CARCHI NESTOR MARCELO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.28	588.64	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302167879	PAJDA BARRETO GALO ALEXANDER	TECNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA	CONSEJO CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 2	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
301908620	PAGUAY PALAGUACHI MANUEL CRUZ	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	607.55	CONTRATO EVENTUAL	N/A	ACTIVA

0301867040	ORTIZ ORTIZ ROVERTO SALVADOR	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	510.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301789772	ORTIZ OCHOA EDGAR PATRICIO	JEFE DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.12	1412.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301594206	ORTIZ OCHOA ANGEL JOEL	ALBAÑIL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302411681	ORTIZ MALO PATRICIO BLADIMIR	ASISTENTE DE ENFERMERIA	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	527.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302477617	ORTIZ IDROVO RUTH ADRIANA	ARQUITECTO	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.07	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301541884	ORTIZ GAVILANEZ VICTOR MANUEL	ASISTENTE DE BODEGA	COMPRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.38	817.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0300778750	ORTIZ FERNANDEZ ZOILA GIOCONDA	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	221.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0104153754	ORMAZA SALDAÑA COROLINA OLIVA	COORDINADOR GENERAL	COORDINACION GENERAL	COORDINACION GENERAL	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.22	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0301565487	OCHOA VICUÑA ROSA ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	361.7.1.01.05.16	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0300946571	NARANJO GUALLPA SEGUNDO VICENTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301721767	NARANJO GUALLPA JENNY ELIZABETH	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.11	588.64	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301456133	MUÑOZ CALLE MARTIN ALONZO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.27	588.64	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302192232	MOROCHO BUSTAMENTE YADIRA ESTEPHANNY	TECNICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 2	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301490314	MORENO YASCARIBAY LEONARDO EUGENIO	ARQUITECTO	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.06	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301142618	MONTERO ORTIZ MILTON EDUARDO	TECNICO DE PARQUES Y JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301278800	MOLINA CABRERA PAOLO WILFRIDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302024906	MIRANDA CASTRO MERCY DEL ROCIO	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD 1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.30	2226.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DIANA MALDONADO	ACTIVA
0301428652	MEDINA CALDERON ANA MERCEDES	ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PUBLICAS	COMPRAS PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.37	817.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0350091005	MAURIZACA GUALLPA PAUL VICENTE	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301079752	MACANCELA PIZARRO ROBERT RAMIRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301432845	LOZANO MARTINEZ GLENDA DEL ROCIO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302141270	LOZANO LOZANO JOSE EDUARDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	560.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302214176	LOZANO ESPINOZA WALTER EMILIANO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.26	588.64	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301256715	LLIGUISUPA GUAMAN NORA SOLEDAD	AUXILIAR DE SERVICIOS	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302716402	LLIGUICOTA GUIRACOCHA MAYRA GUADALUPE	SOBRESTANTE	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301530036	LLIGIUICOTA FERNANDEZ BAYRON LENIN	INGENIERO AMBIENTAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.05	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0300928520	LEON FERNANDEZ RENE MACARIO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302910302	LEMA GUANOQUIZA ALEX FABIAN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301692992	LEMA GUALPA LUIS ARIOSTO	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	510.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301943064	LAZO DUTAN VILMA LORENA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	622.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA

0302166293	LAZO DUTAN MARIA ROSALIA	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1212.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	CREACION DE PARTIDA
0301845673	LANDI HUMALA MARCIA NOEMI	CONCEJAL	CONCEJO CANTONAL	CONCEJO	CONCEJAL	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.17	1800.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
0302197629	JIMBO ROJAS PAULO ABDALA	PSICOLOGO CLINICO	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302493457	JEREZ CHABLA MARYRA ESTEFANNYA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTO ATENCION AL HOGAR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	222.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
1713412979	JARA VERGARA LUIS GERMAN	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0300897477	JARA URGILES JOSE FRANCISCO HORACIO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301714390	JARA SACOTO DIANA LUCIA	TECNICA AGROPECUARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
302163670	JARA GONZALEZ VICTOR ARMANDO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301255535	IDROVO MARTINEZ ZOILA AMELIA	ALCALDESA	ALACALDIA	ALACALDIA	DIGNATARIO	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.15	3600.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
0301101028	IDROVO MARTINEZ JOSE DAVID	CUIDADOR DEL CEMENTERIO	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	552.24	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0300798998	IDROVO LOZANO JAIME RAUL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	607.36	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301449617	IDROVO GONZALEZ VICTOR EDUARDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.14	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302560230	HUERTA HUERTA MANUEL JESUS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302648795	GUZMAN TORRES LUIS ROGELIO	TÉCNICO DE PROYECTO	PROYECTO FORTALECIMIENTO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	ORTIZ CRESPO JORGE ISRAEL	ACTIVA
0302398060	GUZMAN SIGUENZA EDISON PAUL	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	580.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301930806	GUZMAN MAGUANA ERICA TATIANA	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	221.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301328654	GUILLEN SUAREZ MIGUEL GUILLERMO	TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	SAULA PALAGUACHI SILVIO SAUL	ACTIVA
0302114426	GUAZHCO GUILLCATANDA CESAR GABRIEL	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302037387	GUAMAN ZHINDON ANA PAOLA	DIRECTORA FINANCIERA	FINANCIERA	FINANCIERA	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.07	2226.00	LIBRE REMOCION	PARRA CRESPO RAQUEL DOLORES	ACTIVA
0301443750	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	TECNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.31	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302398136	GUAMAN PAREDES LILIANA ELIZABETH	ESTIMULADORA TEMPRANA	PROYECTO ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	ESTIMULACION TEMPRANA	DESARROLLO COMUNITARIO	232.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301331252	GUAMAN GUZMAN LUIS REMIGIO	JEFE DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.04	1412.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301603817	GUAMAN GUZMAN JHON PATRICIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301044467	GUAMAN GLADIS ASUNCION DEL TRANSITO	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301745758	GUALLPA GUALLPA MANUEL MESIAS	CONCEJAL	CONCEJO CANTONAL	CONCEJO	CONCEJAL	N/A	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.16	1800.00	ELECCION POPULAR	N/A	ACTIVA
301956827	GONZALEZ VASCONEZ ERIKA JACQUELINE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	221.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301943676	GONZALEZ URGILEZ DARWIN JAVIER	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	614.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301730487	GONZALEZ SERRANO ALEXIS EDUARDO	TECNICO DE DISEÑO E IMAGEN	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	CREACION DE PARTIDA
0301517892	GONZALEZ ORTIZ JUAN PABLO	AYUDANTE DE CUADRILLA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA

0300873940	GONZALEZ ORTIZ CELSO BOLIVAR	CARPINTERO	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0151965852	GONZALEZ HORA JUAN CARLOS	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.29	588.64	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301262978	GONZALEZ GONZALEZ MARIA LUISA	ASISTENTE DE SERVICIOS	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	527.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302713631	GONZALEZ GONZALEZ ERIKA EULALIA	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (TRABAJADORA SOCIAL)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	N/A	ACTIVA
0301741310	GONZALEZ GALABAY ROSA DELFINA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTO ATENCION AL HOGAR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	ATENCION DOMICILIARIAS ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	222.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301578571	GONZALEZ CORONEL ZAIDA JHAZMIN	JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS	AVALUOS Y CATASTROS	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.13	1412.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0300607827	GONZALEZ CORONEL EDUARDO VICENTE	JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	1412.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301093258	GONZALEZ BUSTOS MERCEDES BARBARITA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
302304191	GARZON VERGARA DIANA PATRICIA	PROMOTOR SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	223.7.1.05.10	817.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301400206	GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301479739	GALVEZ GARATE LEONARDO FABRICIO	AYUDANTE DE EQUIPO CAMINERO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301213211	FRANCO CALLE NORLY GHISLAINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0105079040	FLORES TOLA MARIA AUGUSTA	TERAPISTA FISICO	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301783080	FLORES LEMA CARLOS MARCELO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301509741	FERNANDEZ ORTIZ DARWIN GALO	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	DESARROLLO COMUNITARIO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	596.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301176459	FERNANDEZ AGUAISA MANUEL PATRICIO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301945069	FAJARDO CONTRERAS MONICA FABIOLA	TECNICA EN COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.03	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301698452	ESPINOZA SIGUENCIA MIRYAM DEL ROCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.13	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301515680	ESPINOZA PALOMEQUE ANGEL ZEBEDEO	TECNICO DE REVISION VEHICULAR	MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRANSPORTE	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.01.05.03	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302089552	ESPINOZA ESPINOZA FABIAN ALONSO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301636189	ESPINOZA ESPINOZA CRISTIAN ALONSO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	607.36	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301868519	DUTAN AREVALO JOSE EFRAIN	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301697751	CUESTA BARRETO SILVIA MARINA	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.11	675.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302158902	CUENCA CABRERA IVETT THALIA	TECNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302085782	CRESPO RODRIGUEZ PATRICIA ALEXANDRA	GUARDALMACEN	BODEGA	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.07	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302119458	CRESPO ORTIZ GALO XAVIER	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	VIALIDAD	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	596.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302207337	CRESPO MORA CARLOS ALBERTO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301756185	CRESPO MORA LUIS ANTONIO	TECNICO DE PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL	PROYECTO ECOMONIA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300931367	CRESPO BUSTOS MILTON TEODORO	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA

0301447157	CONTRERAS MOLINA MARIO HENRY	TECNICO INFORMATICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.14	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0302752738	CONDO TACURI JUAN PABLO	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DESARROLLO COMUNITARIO	231.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300869864	CHIMBORAZO PALLCHISACA BELISARIO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0301174488	CHABLA MUÑOZ ENMA ISABEL	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302216015	CHABLA GUAMAN CRISTIAN WILFRIDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302218672	CASTRO NEIRA LIZBETH BRUMILDA	TECNICO DE PLANIFICACION URBANO Y RURAL	CONTROL URBANO Y RURAL	PLANIFICACION	Servidor Público Municipal 2	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	PLANIFICACION	371.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	IÑIGUEZ CARDENAS ALFREDO TEODORO	ACTIVA
0300777778	CARRILLO IZQUIERDO GUILLERMO ANTONIO	INSPECTOR DE SERVICIOS	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	772.72	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	JUBILAR COMO LOSEP	ACTIVA
0301497376	CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO	JEFE DE RENTAS	RENTAS	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.06	1412.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301569976	CARPIO NOVILLO PEDRO ANDRES	FACILITADOR ATENCION HOGAR Y COMUNIDAD	PROYECTO ATENCION AL HOGAR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	HOGAR Y COMUNIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	251.7.1.05.10	733.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0350156576	CAMPOVERDE ORTIZ ESTRELLA DEL ROCIO	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.21	1412.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0302310677	CAMPOVERDE CAMPOVERDE PABLO MARCELO	MEDICO VETERINARIO	PROYECTO ECOMONIA SOCIAL	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	DESARROLLO COMUNITARIO	261.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302355573	CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARIBEL GABRIELA	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	221.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300917531	CAMAS JEREZ SEGUNDO MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	607.36	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301261814	CALLE VERDUGO ISABEL EUGENIA	TERAPISTA OCUPACIONAL	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301779591	CALLE SIGUENCIA JOSE MIGUEL	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	560.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302158027	CALLE RIVERA GUIDO FERNANDO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0302398904	CALLE PINOS MAYRA ALEJANDRA	FACILITADORA	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302231097	CALLE NARVAEZ CLAUDIA FABIOLA	FACILITADORA	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	986.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300808714	CALLE GONZALEZ FRANCISCO TEODORO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	560.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302478466	CALLE BUSTOS LIZBETH MARIA	TECNICA EN MEDICINA OCUPACIONAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.04	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301304739	CALDERON CALLE JORGE ARMANDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	614.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0300869476	CAJAMARCA LEMA JULIO ERNESTO	JEFE DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.06	1412.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
1713521035	CAIZA GUAÑA JOEL ELIAS	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	580.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301400552	CABRERA MITE WILLIAN FERNANDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.05	736.32	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0302391503	CABRERA IDROVO MARCO ALEJANDRO	MIEMBRO DE LA JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS (PSICOLOGO CLINICO)	JUNTA CANTÓNAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EPF	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	986.00	NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO	N/A	ACTIVA
301528451	CABRERA ESPINOZA PABLO ANDRES	RECAUDADOR	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.01	622.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301183273	CABRERA CORONEL JOSE NAPOLEON	JEFE DE CULTURA Y TURISMO	CULTURA Y TURISMO	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	DESARROLLO COMUNITARIO	211.5.1.01.05	1412.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301328886	CABRERA CORDOVA ABEL EFREN	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302219001	BUSTOS ENCALADA ROSA ELIZABETH	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DESARROLLO COMUNITARIO	231.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
302038344	BURI VIZHÑAY MAYRA ALEXANDRA	TESORERA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	FINANCIERA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	121.5.1.01.05.10	1412.00	LIBRE REMOCION	SILVIA CUESTA	ACTIVA

0301394714	BUÑAY BURI BLANCA LILIANA	ASISTENTE DE FACILITACIÓN	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	585.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0301116323	BERMEO CABRERA SAUL RAFAEL	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 2	2	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	578.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301364477	BERMEO CABRERA FRANCISCO XAVIER	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302715750	BERMEJO LEMA NOEMI VALERIA	PROMOTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	PROYECTO CDI	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	DESARROLLO COMUNITARIO	231.7.1.05.10	622.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
1103243091	BARRAZUETA SILVA HERMAN ROGELIO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	614.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301108114	AVILA POLOMEQUE ALEXANDRA DE LA NUBE	COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION DIURNO	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 2	2	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	1086.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0302115209	AVILA ESPINOZA MANUEL ALFREDO	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 2	3	LOSEP	ECO	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.05.10	1676.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	CREACION DE PARTIDA
0301452165	AUQUI GUAMANQUISPE FRANKLIN PATRICIO	DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMATICA	SISTEMAS	SISTEMAS	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.33	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA
0301783569	ARGUDO CORONEL WILMER EDUARDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301618161	AREVALO BERMEO KLEVER ERNESTO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302103759	AREVALO AREVALO WILSON EDUARDO	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301737979	AREVALO ANGAMARCA ANA BELEN	ASISTENTE DE FACILITACION	PROYECTO DISCAPACIDAD	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	ACTIVA	CENTRO DIURNO	DESARROLLO COMUNITARIO	241.7.1.05.10	585.00	CONTRATO OCACIONAL	N/A	ACTIVA
0300662244	ARCOS ALVARADO JULIO ERNESTO DE LOS ANGELES	AYUDANTE DE CUADRILLA	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0350042701	ARCENTALES BERMEJO GABRIEL OLMEDO	CHOFER DE VEHICULO PESADO	VIALIDAD	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 3	3	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	560.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301597209	ANDRADE CORONEL ELSA MARIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	561.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0302629183	ALVARRACIN LEMA DIANA CAROLINA	TRABAJADOR SOCIAL	TALENTO HUMANO	ADMINISTRATIVA	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.01	986.00	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
0301856431	ALVAREZ LOZANO LOURDES GABRIELA	TECNICO DE DESARROLLO Y SOPORTE DE SOFTWARE	SISTEMAS	SISTEMAS	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ENP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.05	986.00	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	N/A	ACTIVA
0301160123	ALTAMIRANO ARGUDO WILSON ENRIQUE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
S/N	VACANTE	PSICOLOGO CLINICO	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	N/A	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	TRABAJADORA SOCIAL	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	N/A	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	COORDINADOR DE PROYECTO	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	6	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	1086.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	TECNICO DE PROYECTO ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	FISIOTERAPISTA	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	FISIOTERAPISTA	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal 1	2	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA

S/N	VACANTE	PROMOTOR DE ATENCION ADULTO MAYOR	PROYECTO ADULTO MAYOR	DESARROLLO COMUNITARIO	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	N/A	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	DESARROLLO COMUNITARIO	7.3.02.21	986.00	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AYUDANTE DE CUIDADO Y ORNAMENTACION DE JARDINES	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	N/A	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	N/A	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	CE	N/A	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO EVENTUAL	N/A	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05	588.64	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05	588.64	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
S/N	VACANTE	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	ECO	VACANTE SIN FONDOS	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05	588.64	CONTRATO OCACIONAL	CREACION	NO PROCEDE LA SOLICITUD DEL ÁREA
0301535878	AGUAYZA PAREDEZ ANGEL LEONIDAS	AYUDANTE DE CUADRILLA	CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA	OBRAS PUBLICAS	Servidor Público Municipal de Servicios 1	1	CODIGO DE TRABAJO	TP	ACTIVA	N/A	OBRAS PUBLICAS	361.7.1.01.06.01	480.00	CONTRATO INDEFINIDO	N/A	ACTIVA
0301764478	AGUAIZA DUTAN WILSON ALFREDO	AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	PROCURADURIA SINDICA	Servidor Público Municipal de Apoyo	1	LOSEP	EP	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.25	588.64	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	N/A	ACTIVA
301942306	AGREDA ALTAMIRANO JOSE LUIS	PROCURADOR SINDICO	PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA	JERARQUICO SUPERIOR	1	LOSEP	ELR	ACTIVA	N/A	ADMINISTRACIÓN GENERAL	111.5.1.01.05.23	2226.00	LIBRE REMOCION	N/A	ACTIVA

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Biblián
Dignidad para todos

MEMORANDO Nro. GADMCB-DP-2023-0377-M
Biblián, 06 de Diciembre de 2023

PARA: TECNÓLOGA ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

ASUNTO: POA 2024

De mi consideración:

En relación al presupuesto 2024, debo indicar que una vez que se han realizado las mesas técnicas con el concejo en pleno y se han realizado puntualizaciones al presupuesto, adjunto al presente sírvase encontrar el POA 2024, documento en el cual se han realizado las correcciones necesarias en lo concerniente a arrastres y variaciones en los diferentes programas conforme lo determinado en las mesas de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JORGE LUIS SARMIENTO MIZHQUIRI
2023-12-06T21:23:55-05:00

INGENIERO JORGE LUIS SARMIENTO MIZHQUIRI
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

DOCUMENTO NRO: 56728

Anexo:
POA 2024-signed.pdf

Biblián

Dignidad para todos

POA 2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Talga. Amelia Idrovo Martínez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Diseñar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que coadyuven a la seguridad alimentaria y brindar de la población local, para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad: salud, educación, agua y saneamiento, promoviendo saberes, conocimientos y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos cantonales, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Fortalecer el espacio de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastre, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas, planes para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando lineamientos prioritarios a los emprendimientos y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir las incidencias delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente olvidados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje centrale equidad territorial, la cual rescate y revitalice la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes sectores del Cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y una calidad de vida adecuada
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el rol de la vila vecis, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación tiene la de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fortalecer, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar los derechos y seguridad, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover el ordenamiento territorial, la inversión estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de género
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

Código POA	Actividad	Pertinencia	Calidad	Eficiencia	Eficacia	Efectividad	Sostenibilidad	Indicador	Línea base	Meta	Fuente de verificación	Responsable de la actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto	Ejecutado	Avance %	Observaciones	Responsable	Firma
Avance de la implementación																				
Avance de ejecución POA																				
Indicadores de gestión (Cumplimiento de metas)																				
Indicadores de impacto (Cumplimiento de objetivos)																				
Presupuesto																				
Ejecutado																				
Avance %																				
Observaciones																				
Responsable																				
Firma																				
1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																			649,300.00
2.1	DIRECTOR Y JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																			0
2.1.1	Plan operativo anual	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	POAs construidos	Hasta el 2024 contar con el POA para el año 2024-2024	Socializar la matriz a ser utilizada, solicitar a las direcciones la información, consolidar la información y elaborar el POA para el año 2024 y 2024	0	X				01/06/2024	31/08/2024	Directa		X	X	0	POA elaborado	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.2	Informe de seguimiento y evaluación del plan operativo anual (POA)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe de seguimiento al POAs construidos	En diciembre de 2024 emitir el informe de cumplimiento del POA 2024	Requerir a las direcciones los medios de verificación, recepcionar los medios de verificación y elaborar el informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe de cumplimiento de POA elaborado	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.3	Informe y reporte a los sistemas integrados del gobierno central	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de informes realizados	Obtener la calificación del 100% debido a la eficiencia en la ejecución	Solicitar información a las direcciones SIGAD, consolidar y revisar las matrices, elaborar el informe de evaluación y seguimiento trimestral, remitir la información	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Reporte al SIGAD emitido	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.4	Reporte de matrices LOTAIP	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes mensuales emitidos	A diciembre de 2024 emitir 7 informes	Recepcionar y registrar las matrices, revisar las matrices	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Reportes LOTAIP	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.5	Informe de evaluación de la percepción de la calidad de los servicios públicos	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe emitido	A diciembre del 2024 contar con un informe elaborado	Presentar lineamientos sobre el proceso de evaluación de la percepción de calidad de servicios institucionales, levantamiento de encuestas, tabulación de resultados, elaboración de informe, presentación de informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe de evaluación emitido	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.6	Informe periódico de actividades y/o requerimientos	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe mensual de actividades emitidos	A diciembre de 2024 emitir 6 informes	Elaborar informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe mensual de actividades	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.7	Informe anual de labores	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informe anual de labores elaborado	A diciembre de 2024 emitir 1 informe	Elaborar informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe anual de actividades	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.1.8	Informe de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/ # informes programados	A diciembre de 2024 emitir 1 informe	Requerir información a las direcciones, procesar información y emitir informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.9	Plan plurianual de inversiones	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/ # informes programados	A diciembre de 2024 emitir 1 informe	Elaborar el PPI en base al plan de trabajo de la autoridad, aprobación por parte de la alcaldesa	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.10	Informe de seguimiento y evaluación del Plan plurianual de inversiones	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes realizados/ # informes programados	A diciembre de 2024 emitir 1 informe	Requerir información a las direcciones, procesar información y emitir informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informe de seguimiento al PDOT elaborado	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.11	Certificaciones de proyectos plurianuales alineados al PDOT	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de certificaciones emitidas	A diciembre de 2024 emitir 10 certificaciones	Receptar solicitudes y emitir certificaciones	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Certificaciones emitidas	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.12	Informe para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial - SOT	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de informes elaborados /# informes solicitados	A diciembre de 2024 emitir 2 informes	Receptar solicitudes y emitir informes	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informes concernientes a la SOT	Ninguno	Planificación	Arq. Leonardo Moreno
2.1.13	Elaboración del presupuesto participativo	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	# de asambleas realizadas/ # asambleas programadas	A diciembre de 2024 realizar 14 asambleas	Emitir lineamientos, definir fechas para las asambleas, desarrollo de asambleas y emisión de informe	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informes de asambleas realizadas	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento/Arqq. Leonardo Moreno

2.1.14	Informes técnico para declaratorias de utilidad pública con fines de expropiación	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	8 de informes elaborados /8 de informes programados	A diciembre de 2024 realizar 7 informes expropiatorios	En base a las consultorías se determinará los predios a ser utilizados, posterior a ello se emitirán los informes respectivos	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X	X	0	Informes para expropiación	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2	DIRECTOR Y JEFATURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																											193276.13
2.2.1	Estudios y diseños definitivos para la construcción del edificio del GAD. Parroquial de Nazón	X		1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	2 Estudios realizados	Al 2024 contar con lo estudios definitivos para la construcción del GAD parroquial de Nazón	Firma de convenio, elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	152276.13	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		152276.13		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.2	Estudios y diseños definitivos para la Regeneración Urbana de la Cabecera Parroquial de Nazón	X		1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	2 Estudios realizados	Al 2024 contar con lo estudios definitivos para la regeneración urbana de Nazón	Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	75000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		75000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.3	Estudios y diseños definitivos para el Asfalto de la vía Biblián - San Luis Alto		X	4	1	3	1, 10 y 11	0	1 Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con estudios para el asfalto de la vía Biblián San Luis Alto	Firma del convenio con el GAD Provincial, Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	80000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		80000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.4	Estudios y diseños definitivos para la regeneración de las vías de las centros de las comunidades de la parroquia Ingapirca		X	4	1	3	1, 10 y 11	0	1 Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con estudios para la pavimentación de las vías del centro de las comunidades	Firma del convenio con el GAD Provincial, Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	30000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		30000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.5	Estudios y diseños definitivos para la implementación del modelo de gestión de la competencia de patrimonio y actualización del inventario patrimonial	X	X								Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	20000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		20000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.6	Estudio de Necesidad para el transporte Escolar Institucional	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	1 Estudio realizado	Al 2024 contar con un estudio que permita ampliar el número de transporte escolar	Firma del convenio con el GAD Provincial, Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	3000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		3000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.7	Estudio y diseños definitivos para la Construcción del Nuevo Mercado Municipal	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	1 Expropiación realizada	Al 2024 contar con los estudios para la construcción de un nuevo mercado municipal	Elaboración de TDR, contratación de consultoría, ejecución de consultoría	30000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		30000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.2.8	Estudio y diseños definitivos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del cantón Biblián	X	X	4	1	3	1, 10 y 11	0	1 Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de la planta de aguas residuales para Biblián	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	40000	X				01/01/2024	31/06/2024	Consultoría directa	X	X		40000		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.3	JEFATURA DE MOVILIDAD																											10.000.00
2.3.1	Adquisición de repuestos para los semáforos del cantón Biblián	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Dar mantenimiento a los semáforos del cantón	Hasta el 2024 dar mantenimiento a los semáforos existentes en el centro Cantonal y la parroquia Nazón	Mantener un plan de mantenimiento de los semáforos existentes en el Centro Cantonal y la Parroquia Nazón	5000	X				01/07/2024	31/12/2024	Infima cuantía		X		5.000.00	Facturas de la compra de materiales para mantenimiento	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.2	Impresión de material para programas y talleres de seguridad vial	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Realizar 3 talleres de Seguridad ciudadana	Hasta el 2024 realizar 3 programas y/o talleres de seguridad vial	Coordinar con instituciones como la ANT, Policía para los programas y talleres	3000	X				01/08/2024	31/12/2024	Infima cuantía		X		3.000.00	Informes de talleres realizados	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.3	Certificados de Matriculación Vehicular	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Emitir 300 certificados de matriculación	Hasta el 2024, realizar 8000 matrículas Vehiculares	Recaptar, revisar, procesar y entregar las matrículas vehiculares a la población que así lo requiera	2000	X				01/01/2024	31/12/2024	Infima cuantía		X		2.000.00	Certificados de matrículas realizadas	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.3.4	Elaboración y entrega de títulos habilitantes intracantonales	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Realizar la entrega de 2 títulos habilitantes	hasta el 2024 realizar 20 títulos habilitantes de operadoras de servicio de transporte intracantonal	Recaptar, revisar, procesar y entregar el título habilitante que solicite la población en la modalidad de transporte intracantonal	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		0.00	Títulos habilitantes emitidos	Ninguno	Planificación	Ing. Remigio Guamán
2.4	JEFATURA DE CONTROL URBANO																											0

2.4.1	Reforma a la Ordenanza que sanciona la actualización del PDOT y PUGS del Cantón Gualán	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Borrador de ordenanza presentada	Hasta diciembre del 2024 aprobar reforma a la ordenanza	Planificar actividades para elaboración de ordenanza, levantar información necesaria de ordenanzas y leyes vigentes afines, elaborar la ordenanza	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.2	Informe de Compatibilidad de Usos de Suelo (antes Información de Usos de Suelo)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	150	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, verificación en los anexos de los instrumentos técnicos, se emite informe y se remite al solicitante	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.3	Licencia de Uso de Suelo (antes Calificación de Uso de Suelo)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	80	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, revisar y verificar información entregada conforme los instrumentos técnicos, emitir informe y remitir al solicitante	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.4	Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo IPRUS (Licencia Urbanística (antes línea de fábrica)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	100	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, realizar inspección, revisar y verificar información entregada, conforme los instrumentos técnicos, emitir informe y remite al solicitante	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.5	Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo IPRUS Certificado de Afectación (antes certificado de afección para cambio de dominio)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	75	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, realizar inspección, revisar y verificar información entregada, conforme los instrumentos técnicos, emitir informe y remite al solicitante	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.6	Informes de Aprobación de Planos de Anteproyecto y Proyecto de Edificación (Aprobación de Planos)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	70	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, revisar y verificar cumplimiento del IPRUS, emitir los informes arquitectónicos y estructurales y remitir al área siguiente para continuar el proceso de aprobación	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.7	Informes de Aprobación de Planos de Anteproyecto Fraccionamiento (Aprobación de Anteproyecto)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	6	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, revisar y verificar cumplimiento del IPRUS, emitir los informes y remitir al área siguiente para continuar el proceso de aprobación	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.8	Informes de Aprobación de Planos de Proyecto Fraccionamiento (Aprobación de Proyecto)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	5	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, inspección para verificar el replanteo según el proyecto aprobado, solicitar los informes de revisiones y aprobaciones de estudios complementarios, emitir los informes y remitir a la Dirección de Planificación para continuar el proceso de aprobación	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.9	Informes de Garantías de Construcción	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, emitir los informes respectivos y remitir a Tesorería y a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.10	Informes de Devolución de Garantías de Construcción	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, realizar la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a la Dirección Financiera y a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.11	Informes de Licencia de Construcción Menor (antes permiso de construcción menor)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	70	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, realizar la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a la Dirección de Planificación para continuar el proceso	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.12	Informes Varios	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	30	Periodo Julio/diciembre 2024	Revisa documentación, de requerirse se realiza la inspección, emitir los informes respectivos y remitir a las áreas requerentes	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.13	Informes para Procesos Sancionadores	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	10	Periodo Julio/diciembre 2024	Notificación al presunto infractor, elaboración del informe técnico para procedes a remitir a la fase instructora para continuar con el proceso administrativo sancionador	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte numero de trámites mensuales	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero/Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.14	Recorridos para inspecciones	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	310	Periodo Julio/diciembre 2024	Programación de las inspecciones alas áreas urbanas y rurales del cantón segun la demanda de la población.	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte mensual	Ninguno	Planificación	Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.4.15	Recorridos de Control	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	20	Periodo Julio/diciembre 2024	Recorridos alas áreas urbanas y rurales del cantón	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0	Reporte mensual	Ninguno	Planificación	Arq. Franklin Saula/Ing. Brumilda Castro
2.5	II FATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS																											0.00
2.5.1	Informe de revisión y comprobación de levantamientos y planos topográficos y la Valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	catastro urbano y rural actual	# de informes elaborados /# de informes programados	Hasta diciembre del 2024 aprobar 490 trámites	Recepcionar, revisar, clasificar, inspeccionar, elaborar y emitir documento	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0.00	FICHAS E MATRICAS	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales
2.5.2	Informe de linderos, medidas y medidas ambientales previo a la compra venta de terrenos	X		1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	catastro rural actual	# de informes elaborados /# de informes programados	Hasta diciembre del 2024 aprobar 150 trámites	Recepcionar, revisar, clasificar, inspeccionar, elaborar y emitir documento	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0.00	Informes emitidos	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Ing Byron Ligacota/Arq. Leonardo Moreno/Ing. Brumilda Castro
2.5.3	Actualización catastral de la base de datos de predios urbanos y rurales del cantón (informes de Registro de la Propiedad)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	informes de transferencia de dominio urbano y rural	# de documentos archivados ejecutados	Hasta diciembre del 2024 actualizar 490 fichas	Recepcionar, revisar, clasificar, y actualizar ficha catastral	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0.00	Fichas actualizadas	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales

2.5.4	Certificados de Avaluos	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E Gob	# de certificados de avaluos elaborados / # programados	Hasta diciembre del 2024 emitir 42 certificados	Recepcionar, revisar, elaborar y entregar documento	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	0.00	Certificados de avaluos emitidos	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.5.5	Catastro de predios municipales (Banco de suelos)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E Gob	# programados	Hasta diciembre del 2024 identificar 100 predios municipales	Revisar el Archivo Basico catastral y Sistema Administrativo Municipal, analizar y procesar datos en la base gráfica de catastro y elaborar matriz de terrenos municipales	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	0.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Inspectores municipales
2.5.6	Reporte de beneficiarios por obras de contribución especial de mejoras	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Base de Datos E Gob	Reportes emitidos	Hasta diciembre del 2024 emitir 5 informes	Revisar la información proporcionada por la Dirección de Obras Publicas, identificar, estimar, procesar y modificar la base gráfica de solares Beneficiados por Obra y Elaborar resumen de Beneficiarios	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	0.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.5.7	Adquisición de un GPS de alta precisión	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta diciembre del 2024 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Elaboración de ldt y contratación	0	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	0.00	Banco de suelos del GAD	Ninguno	Planificación	Arq. Zaida Gonzales/Asistentes municipales
2.6													ADMINISTRATIVOS															31,200.00
2.6.1	Adquisición de un GPS de alta precisión	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta diciembre del 2024 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Elaboración de ldt y contratación	5500	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	5,500.00	Acta de entrega del bien	Ninguno	Planificación	Tecnico del departamento
2.6.2	Adquisición de materiales de oficina	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Cursos asistidos		Asistencia a cursos y capacitaciones	1200	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	1,200.00	Acta de entrega de materiales	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.3	Viáticos y Subsistencias en el Interior	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Cursos asistidos		Asistencia a cursos y capacitaciones	500	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	500.00	Pagos realizados	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.4	Pasajes al interior	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta diciembre del 2024 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Elaboración de ldt y contratación	500	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	500.00	Pagos realizados	Ninguno	Planificación	Arq. Tatiana Romero
2.6.5	Impresión de formularios para trámites municipales	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Informes emitidos	Hasta el 2024 realizar los pagos a cada uno de los funcionarios	Realizar los pagos, confirmar informe de talento humano	1500	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	1,500.00	Numero de formularios impresos	Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.6.6	Subrogación	X	X									2000	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X		X	2,000.00	Pagos realizados			
2.7													ARRASTRES															434,323.87
2.7.1	Estudios de factibilidad y Diseños definitivos del nuevo campo santo del cantón Biblián	X	X	4	5	5, 8	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de un nuevo cementerio municipal	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	35000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			35,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.2	Estudios de Alcantarillado para comunidades de Sagleo	X	X	4	5	5	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado de Jerupanda	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	33336	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			33,336.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.3	Estudios definitivos para la feria cantonal de comercialización de ganado del cantón Biblián	X	X	5, 8	9, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la plaza de ganado	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa			62000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			62,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento

2.7.4	Estudios y Diseños para la Regeneración urbana en la cabecera cantonal de Biblián provincia del Cañar	X		4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la vialidad urbana	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	65000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			65,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.5	Estudios y Diseños definitivos para la Construcción de muros de contención, represas y cajeado de puentes en el río Burgay, cantón Biblián, provincia del Cañar	X		4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción de muros y pretiles en 10 puntos del río Burgay y Cachiyay	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	35000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			35,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.6	Estudios para la actualización del PDOT y PUGS del cantón Biblián	X	X	5	1 al 4	1 al 16	1 al 17	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los instrumentos de planificación actualizados	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación a través de lista corta	20000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			20,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.7	Estudios y Diseños definitivos para la Regeneración de la vía Y de Cutuñ - Nazón		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para el mejoramiento de la vialidad rural	Se deberá elaborar TDR, firmar el convenio con el GAD Provincial y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	25000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			25,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.8	Fiscalización de la Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián provincia del Cañar	X	X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con la fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	16000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			16,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.9	Fiscalización para la Construcción del puente en el sector de la Feria de Ganado	X		4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con la fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	39000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			39,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.10	Fiscalización para la Construcción del puente en la parroquia Bayas	X		4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con la fiscalización de la obra	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	39000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			39,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.11	Actualización del Estudio del Plan Maestro de Alcantarillado en la parroquia Turupamba		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado de Turupamba	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	30000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			30,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.12	Servicios personales sin relación de dependencia. Contratación de personal para el Actualización catastral del cantón Biblián	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	Informes de transferencia de dominio urbano y rural	8 de documentos archivados ejecutados	Hasta diciembre del 2024 actualizar 490 fichas	Recepcionar, revisar, clasificar, y actualizar ficha catastral	2000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			2,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.13	Estudio para la implementación de Semaforización en el cantón Biblián	X	X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con los estudios a nivel definitivo para la semaforización en puntos críticos	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	12000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			12,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.14	Fiscalización para la Construcción del sistema de alcantarillado para El Sallo		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con la fiscalización para el alcantarillado para El Sallo	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	8420.08	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			8,420.08		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.15	Fiscalización para la Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencorey		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Hasta el 2024 contar con la fiscalización para el alcantarillado para Tenencorey	Se deberá elaborar TDR, y posterior a ello realizar el proceso de contratación directa	12967.79	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			12,967.79		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.16	Consultoría para la Actualización del pliego tarifario de Agua Potable en el cantón Biblián		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Liquidación	Consultoría a ser liquidada	4000	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			4,000.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.17	Estudios Complementarios PUGs		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Liquidación	Consultoría a ser liquidada	48289	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			48,289.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento
2.7.18	Estudios Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Nazón		X	4	1	1	1, 10 y 11	0	Consultoría elaborada	Liquidación	Consultoría a ser liquidada	7050	X				01/01/2024	31/04/2024	Consultoría directa	X			7,050.00		Ninguno	Planificación	Ing. Luis Sarmiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, gestionando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local, para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento, promoviendo saberes, conocimientos y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y saludables los humanos urbanos/asentamientos y ruralidades, entre la urbana y la rural.
5	Innovar el modelo de gobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del asfaltado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS)
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y provisión de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual rescate y revitalice la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes territorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles incluyendo modelos de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO PAI	Nombre del proyecto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COSTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Recursos Municipales	Crédito	Aporte de la Comunidad	Cooperación	FECHA DE EJECUCIÓN 2024: Fecha inicio	Fecha fin	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN: Menor Cuantía	Ínfima Cuantía	Subasta Inversa	Catálogo Electrónico	Contratación directa	TOTAL PLANIFICADO 2024	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos	Fuente
2													OBRAS PUBLICAS															
2.1													OBRA PÚBLICA															
2.1.1	Construcción de la II Etapa del Alcantarillado de Sagao	X		4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 100 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	100000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Menor Cuantía		X	X		100000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.2	Materiales para la intervención en los diferentes equipamientos de la parroquia Sagao	X		4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un parque regenerado	Hasta el 2024 contar con 5 equipamientos intervenidos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	33381.95	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		33381.95	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.3	Materiales para el mantenimiento vial urbano de la parroquia Sagao	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías intervenidas	Hasta el 2024 intervenir en 1 km de vialidad urbana	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	10000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		10000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.4	I Etapa de la Regeneración urbana de la cabecera parroquial de Nazón		X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías intervenidas	Hasta el 2024 intervenir en 1 km de vialidad urbana	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	105000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Menor Cuantía				X	105000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.5	I Etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	X		4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 200 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	100000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Menor Cuantía		X	X		100000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.6	II Etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	X		4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 200 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	142856.45	X				01/02/2024	31/07/2024	Menor Cuantía		X	X		142856.45	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.7	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de la Vasquera	X		1 y 4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2024 fortalecer a 2 puntos de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	10000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		10000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.8	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Montoy	X		4	4	10	1 y 11	0	Riesgo mitigado	Hasta el 2024 intervenir en 3 puntos de riesgo	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	60000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		60000.00				
2.1.9	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Cutun	X		4	4	10	1 y 11	0	Riesgo mitigado	Hasta el 2024 intervenir en 3 puntos de riesgo	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		30000.00				
2.1.10	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Javier 5 de Junio	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	20000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		20000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.11	Materiales para el mejoramiento del salón de uso múltiple de la comunidad de San Luis Bajo	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	35000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		35000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.12	Materiales para la Construcción de un tanque de reserva de 100m3 para JAAP regional de San Luis de Pichuzas	X		1 y 4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2024 fortalecer a 3 puntos de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	100000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		100000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.13	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de El Buasia	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		30000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.14	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las comunidades de la parroquia Biblián	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías rurales intervenidas a través de lastre	Hasta el 2024 intervenir 5 km de vialidad urbana	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	26000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		26000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.15	Materiales para el alcantarillado del Santuario de la Virgen del Rocío	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Baterías sanitarias en funcionamiento	Hasta el 2024 contar con baterías sanitarias en el centro cantonal	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		30000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.16	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio de San Antonio de la parroquia Biblián	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	15000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa		X	X		15000.00	Actas de entrega	SI	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

2.1.17	I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para el barrio El Tope de la parroquia Biblián		X	4	4	10	5 y 11	0	Riesgo mitigado	Hasta el 2024 intervenir en 3 puntos de riesgo	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/01/2024	31/07/2024	Menor Cuantía	X	X		30000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.18	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de Cutión Bajo	X		1 y 4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2024 fortalecer a 3 juntas de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	20000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		20000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.19	Construcción de un puente peatonal sobre el rio Burgay, sector El Tope	X		4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un parque regenerado	Hasta el 2024 contar con 1 puente peatonal	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	40000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		40000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.20	Mantenimiento vial a nivel de asfalto de las vías urbanas del cantón Biblián	X		4	1	2 y 3	1, 9, 10 y 11	0	Kilometros de vías intervenidas	Hasta el 2024 asfaltar 1 km de vías	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	354118.28	X				01/07/2024	31/12/2024	Menor Cuantía		X	X	354118.28	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.21	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Cochenusyo de la parroquia Turupamba	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.22	Materiales para el mejoramiento del acceso del cementerio de Buena Muerte de la parroquia Turupamba	X		4	4	11 y 14	2, 3, 6 y 8	0	Contar con un parque regenerado	Hasta el 2024 contar con 5 equipamientos intervenidos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	8000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		8000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.23	Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Luis Alto de la parroquia Turupamba	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir 4 canchas deportivas	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.24	Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de San Luis Alto de la parroquia Turupamba	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 contar con 5 equipamientos intervenidos	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	12000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		12000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.25	Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de Pilaco de la parroquia Turupamba	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 contar con 5 equipamientos intervenidos	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.26	Construcción de escalinatas para la comunidad de Yanacocha de la parroquia Turupamba	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 contar con 5 equipamientos intervenidos	Firma de convenio, Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	20000.00	X				01/02/2024	31/07/2024	Subasta inversa	X	X		20000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.27	Asfaltado de la vía de acceso al centro parroquial de Turupamba	X		4	1	2 y 3	1, 9, 10 y 11	0	Kilometros de vías intervenidas	Hasta el 2024 asfaltar 1 km de vías	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	45000.00	X				01/07/2024	31/12/2024	Menor Cuantía		X	X	45000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.28	Adquisición de pintura de alto tráfico y materiales para el mantenimiento de la señalización horizontal del centro urbano del cantón Biblián	X		4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Pasos cebras señalizados	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de la señalización del centro urbano del cantón	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	3500.00	X				01/07/2024	31/12/2024	Ínfima cuantía	X			3500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.29	Asfaltado de las vías urbanas del cantón Biblián	X		4	1	2 y 3	1, 9, 10 y 11	0	Kilometros de vías intervenidas	Hasta el 2024 asfaltar 1 km de vías	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	150000.00	X				01/07/2024	31/12/2024	Menor Cuantía			X	150000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.30	Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	X	X	1 y 4	4	11 y 14	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	6000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	6000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.31	Mantenimiento de Sistemas De Alcantarillado	X	X	4	4	11 y 14	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	6000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	6000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.32	Mantenimiento de Areas Verdes de Biblián	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Areas verdes intervenidas	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de las áreas verdes	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	6000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	6000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.33	Materiales de Construcción, eléctricos, plomería y carpintería	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Canchas intervenidas	Hasta el 2024 intervenir en una cancha deportiva	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	65000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	65000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.34	Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las cabeceras urbanas de las parroquias del cantón Biblián	X	X	1 al 5	4	5, 8	9, 10 y 11	0			Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	30000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.35	Suministros y Materiales para el Mantenimiento de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (JAAP)	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Vías urbanas intervenidas a nivel de lastre	Hasta el 2024 intervenir 5 km de vialidad urbana	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	30000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	30000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.36	Suministros y Materiales para el Mantenimiento de los sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (Sistema Biblián)	X	X	1 y 4	4	11 y 14	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de agua potable intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	15000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.37	Suministros y Materiales para el Mantenimiento de sistemas de Alcantarillado del cantón Biblián	X	X	4	4	11 y 14	2, 3, 6 y 8	0	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de los sistemas municipales	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	15000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.38	Adecuación y Mantenimiento del Cementerio	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Cementerio intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento del cementerio municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	1000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

2.1.39	Adecuación y Mantenimiento del Palacio Municipal	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Palacio municipal intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento del palacio municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	1000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.40	Adecuación y Mantenimiento del Mercado Municipal	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Mercado municipal intervenido	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento del mercado municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.41	Mantenimiento de Espacios y Locales Municipales	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Los locales intervenidos	Hasta el 2024 realizar el mantenimiento de locales municipal (pintura)	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.42	Mantenimiento de los parques	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Parques intervenidos	Hasta el 2024 realizar intervenir en un parque	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.43	Mantenimiento de las canchas deportivas del cantón	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	0	Parques intervenidos	Hasta el 2024 realizar intervenir en un parque	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	5000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.44	Expropiación del predio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Babacola		X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2024 expropiar 5 predios para diferentes equipamientos	Elaboración de informe y declaratoria de utilidad pública	15000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.45	Expropiación del predio para la construcción del Campo Santo del cantón Bolívar	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2024 expropiar 5 predios para diferentes equipamientos	Elaboración de informe y declaratoria de utilidad pública	60000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		60000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.46	Pintado de Murales en el centro cantonal de Bolívar	X		1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Un predio expropiado	Hasta el 2024 expropiar 5 predios para diferentes equipamientos	Elaboración de proyecto y contratación del mismo	10000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		10000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.1.47	Proyecto Integral de seguridad cantonal para el año 2024	X		4	1	1	1	0	Etapas del proyecto implementadas	Hasta el 2024 contar con la ejecución de la 1 etapa del proyecto de seguridad	Elaboración de proyecto y cotización del mismo	1000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X		1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2											OTROS SERVICIOS COMUNALES																
2.2.1	Jornada Nocturna	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	8000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	8000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.2	Horas Extras	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	10000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	10000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.3	Pasajes al interior	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.4	Viáticos y subsistencias en el interior	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	2000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	2000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.5	Fletes y Maniobras	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.6	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.7	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	15000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

2.2.8	Mantenimiento Vehículos	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	18000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	18000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.9	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	10000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	10000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.10	Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para los trabajadores del GAD Municipal	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	13520.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	13520.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.11	Combustibles	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	60000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	60000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.12	Lubricantes	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	35000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	35000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.13	Materiales de Oficina	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1500.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	1500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.14	Materiales de Aseo	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	800.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	800.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.15	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (Impresión de formularios para el Departamento, suministros de impresión)	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1500.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	1500.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.16	Repuestos y Accesorios	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	60000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	60000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.17	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para el Vivero Municipal	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	5000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.18	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos para las Plantas de Agua	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	20000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	20000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.19	Herramientas y equipos menores para el departamento de Obras Públicas	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0				5000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.20	Herramientas y equipos menores para trabajos de reubicación en áreas verdes	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	5000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	5000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.21	Adquisición de una bomba para el tanquero de agua	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	2000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	2000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.22	Adquisición de equipos para la Unidad de parques y jardines	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	4000.00	X				01/01/2024	26/12/2024	Directa			X	4000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

2.2.23	Adquisición de equipos de medición de cloro	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	O	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1000.00	X				01/01/2024	16/12/2024	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.2.24	Adquisición de equipo mataralógico para la cuenca del Burgay	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	O	Funcionamiento de las cuadrillas municipales	Hasta el 2024 contar con adecuado funcionamiento de las cuadrillas municipales	Pago previo informe	1000.00	X				01/01/2024	16/12/2024	Directa			X	1000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3													ARNASTRES															
2.3.1	Construcción de la I Etapa del sistema de Alcantarillado para la parroquia Sageo	X		4	4	11 y 13	2, 5, 6 y 8	O	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	364336.00	X				N/A	N/A			X	X	364336.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.2	Construcción del sistema de alcantarillado para El Sallo		X	4	4	11 y 13	2, 5, 6 y 8	O	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	145257.51	X				N/A	N/A		X			145257.51	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.3	Construcción del sistema de alcantarillado para la comunidad de Tenencoray		X	4	4	11 y 13	2, 5, 6 y 8	O	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	254471.63	X				N/A	N/A		X			254471.63	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.4	I etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar		X	4	4	11 y 13	2, 5, 6 y 8	O	Contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Hasta el 2024 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	42857.00	X				N/A	N/A		X			42857.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.5	Reasentamiento del Parque Central de Turupamba	X		4	4	11 y 13	2, 5, 6 y 8	O	Contar con un parque regenerado	Hasta el 2024 contar con un parque regenerado	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	115147.68	X				N/A	N/A		X	X		115147.68	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.6	Obras de protección para las márgenes del río Burgay en la parroquia Nazón, cantón Biblián provincia del Cañar	X	X	4	1 y 4	5	9, 10 y 11	O	Puente construido	Hasta el 2024 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	200000.00	X				N/A	N/A		X			200000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.7	Construcción de un puente metálico sobre el río Burgay ubicado en la parroquia Sageo, cantón Biblián provincia del Cañar	X	X	4	1 y 4	5	9, 10 y 11	O	Puente construido	Hasta el 2024 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	564000.00				X	N/A	N/A		X	X		564000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.8	Construcción de un puente sobre el río Burgay, ubicado en el sector lana de ganado, cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	4	1 y 4	5	9, 10 y 11	O	Puente construido	Hasta el 2024 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	534768.00				X	N/A	N/A		X	X		534768.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.9	Construcción de un bloque de bóvedas y nichos en el cementerio municipal, del cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	O	100 bovedas construidas	Hasta el 2024 construir un nuevo bloque de bovedas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	35000.00	X				N/A	N/A		X			35000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.10	Construcción del Centro Diurno para la Atención de Personas con Discapacidad del cantón Biblián, Provincia del Cañar	X	X	4	4	5, 8	9, 10 y 11	O	Centro construido	Hasta el 2024 contar con un centro diurno construido	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	576957.45	X				N/A	N/A			X	X	576957.45	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.11	Construcción de muros de escollera en el río Burgay del cantón Biblián, provincia del Cañar	X	X	4	1 y 4	5	9, 10 y 11	O	Puente construido	Hasta el 2024 contar con 2 puentes nuevos	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	221542.00				X	N/A	N/A		X			221542.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.12	Construcción de una represa, calzado de muros laterales y base del Puente en el Río Cachicay, Barrio El Tope del Cantón Biblián, Provincia del Cañar	X		4	1 y 4	5	9, 10 y 11	O	Represa y calzado de puente realizados	Hasta el 2024 realizar la protección de vías y puente en el sector el Tope	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	40000.00	X				N/A	N/A		X			40000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.13	Proyecto Plan Maestro	X		4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Liquidación de obra	Hasta el 2024 liquidar la obra	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	1369443.93	X				N/A	N/A		X			1369443.93	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.14	Materiales para el Mantenimiento del sistema de alcantarillado de Pichumaza, Monoy San Javier, Jerez Calichur, Jerez Shunshi		X	4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Sistema de agua repotenciado	Hasta el 2024 fortalecer a 5 juntas de agua	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	15000.00	X				N/A	N/A		X			15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.15	Difusión y Publicidad Construcción de los sistemas de alcantarillado para El Sallo y Tenencoray		X	4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Difundir la obra pública	Hasta el 2024 realizar 600 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	3430.00	X				N/A	N/A		X			3430.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.16	Difusión y Publicidad Construcción del Centro Diurno para la atención de personas con discapacidad del cantón Biblián, provincia del Cañar		X	4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Difundir la obra pública	Hasta el 2024 realizar 300 acometidas domiciliarias nuevas	Etapa precontractual, Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	1655.00	X				N/A	N/A		X			1655.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.17	Adquisición de equipos y prendas de protección		X	1	1	1	1	O	Prendas de protección entregadas	Hasta el 2024 entregar las prendas de protección a todos los trabajadores municipales	Elaboración de informe, publicación de proceso y orden de compra	6060.00	X				N/A	N/A		X			6060.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.18	Materiales para el Mejoramiento de la tienda comunal de Yanacocha		X	4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Tienda repotenciada	Hasta el 2024 contar con una tienda renovada	Adquisición de materiales a través de subasta inversa, construcción de obra	20000.00	X				N/A	N/A		X			20000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.19	Construcción de un ramal de Alcantarillado que permita preservar y conservar el Patrimonio Cultural (Santuario de la Virgen del Rocío)		X	4	4	11 y 13	2, 3, 6 y 8	O	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2024 contar con un nuevo sistema de alcantarillado	Elaboración de proyecto, publicación del proceso, firma del contrato y ejecución de obra	90000.00	X				N/A	N/A		X			90000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

2.3.20	Implementación de la I fase del sistema de seguridad para el cantón Bibián		K	1	1	9	11		Cámaras colocadas	Hasta el 2024 colocar 5 cámaras en puntos estratégicos del cantón	Adquisición de materiales a través de subasta inversa, colocación de cámaras	15000.00	X				N/A	N/A		X			15000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.21	Suministros y Materiales para el Mantenimiento de sistemas de Agua Potable del cantón Bibián (Convenio JAAP)		X	1 y 4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 7	D	Juntas de agua repotenciadas	Hasta el 2024 atender a 6 juntas administradoras de agua	Adquisición de materiales a través de subasta inversa, construcción de obra	32000.00	X				N/A	N/A		X			32000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle
2.3.22	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable de la junta administradora de agua potable regional de San Luis de Pichumaza		X	1 y 4	4	11 y 15	2, 3, 6 y 7	D	Sistema de alcantarillado intervenido	Hasta el 2024 atender a 6 juntas administradoras de agua	Adquisición de materiales a través de subasta inversa, construcción de obra	10000.00	X				N/A	N/A		X			10000.00	Actas de entrega	Si	Obras Públicas	Ing. Fernando Calle

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BÓLÍVAR
1	Diseñar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local, para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad: salud, educación, agua y saneamiento, promoviendo sistemas comunitarios y públicos culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitos seguros y saludables humanos interconectados e integrados entre lo urbano y rural.
5	Innovar el modelo de gobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las directrices institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
	Fortalecer la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular en la red vial rural, adecuación de vías en las parroquias, así como el fortalecimiento del transporte público como valor intangible para la generación de nuevos polos de desarrollo.
	Desarrollar herramientas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra cantón con énfasis en el trabajo en unidades económicas (UEA) familiares, GAD Municipal, asociaciones con diversos sectores de la sociedad local, dando así amplia prioridad a los segmentos y nuevas líneas de actividad popular y solidaria (EPS).
	Disminuir los índices deficitarios de las viviendas y aumentar las condiciones de confortabilidad y armonía a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
	Promover la participación de los actores locales del cantón Bolívar para el diseño de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el arraigo de las diversas sociedades locales a nuestra provincia e historia, reconociendo las diversidades de la sociedad manabita y ecuatoriana y el rescate de sus saberes, y valorización de escenarios públicos.
	Promover revitalizaciones y adecuaciones que tengan como eje central la equidad territorial, la cual renueve y re-vitalice la diversidad en todos los sentidos y en los diferentes territorios del cantón Bolívar, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planificación, ejecución y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos, consultivos de la ciudadanía y organizaciones populares, institucionales o de integración en espacios de participación, dentro de los espacios de los cantones, comunas y demás actores.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio interior, turismo, atracción de inversiones y modernizar el sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y beneficios para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con enfoque en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de género
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianzas para lograr los objetivos

Código PAC	Detalle de Producto	Cuatrimestre	Mes	Semana	Tipo	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo	Proceso	Costo Total	Fuente de financiamiento: Recursos Propios	Crédito	Saldos de Caja	Convenios	Otras Fuentes	Otras Fuentes	Presupuesto Total 2024	Programación Anual de Contrataciones (PAC) Fecha	Programación Anual de Contrataciones (PAC) Tipo de Compra	Programación Anual de Contrataciones (PAC) Detalle	Programación Anual de Contrataciones (PAC) Cantidad	Programación Anual de Contrataciones (PAC) Valor Estimado	Total Presupuesto Vigente 2024	Riesgos de Implementación	Acciones Mitigadoras	Responsable	Unidad Ejecutora
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA																						481,196.00				
31	TALENTO HUMANO																						178,223.00				
311	Contratación de pólizas de colectivo de vida, médicas para todos los servidores públicos del GAD Bolívar	X	X	X	1	V	Iu	1	GAD Total	1	Fondos de contribución del GAD Municipal de los Ríos del GAD Bolívar	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Catálogo electrónico			X		Contratos firmados	Falta recursos	Administrativa	Director Administrativo
312	Horas extraordinarias	X	X	X	1 4	1 3	1 4	20%	Número de servidores que laboran fuera del horario normal de actividades	100%	Jornada nocturna	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,500.00	Registros de marcaciones lector biométrico	Reclamos de Servidores	Administrativa	Jefe de Talento Humano
313	Horas suplementarias	X	X	X	1 4	1 3	1 4	20%	Número de servidores que laboran fuera del horario normal de actividades	100%	Horas extras y mingas	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	10,500.00	Registros de marcaciones lector biométrico	Reclamos de Servidores	Administrativa	Jefe de Talento Humano
314	Subrogaciones	X	X	X	1 4	1 3	1 4	20%	Número de servidores que subrogan funciones	100%	Subrogación	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	19,863.00	Acción de subrogación	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
315	Encargos	X	X	X	1 4	1 3	1 4	20%	Número de servidores que asumen encargados de funciones	100%	Encargos	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
316	Adquisición de huellas para el alcohotestero	X	X	1	4	9	1	0	Adquisición huellas	100%	Gestionar la compra de boquillas, mantenimiento y calibración equipo alcohotestero	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
317	Mantenimiento y calibración del alcohotestero	X	X	1	4	9	1	0	Calibración equipo	100%	mantenimiento y calibración equipo alcohotestero	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
318	Exámenes médicos para el personal que labora en la dependencia del GAD Municipal del Cantón Bolívar	X	X	1	4	9	1	0	0%	Tasa de exámenes periódicos realizados / Total de exámenes periódicos solicitados	Gestionar la realización de exámenes médicos para el personal que labora bajo la dependencia del GAD Municipal del Cantón Bolívar	1,860	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
319	Capacitación a servidores públicos	X	X	1	4	9	1	0	Número servidores y trabajadores de la institución	70%	1 - Sensibilizar a toda la población trabajadora que laboran en cada centro de trabajo sobre la prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas 2 - Sensibilizar a toda la población trabajadora que laboran en cada centro de trabajo sobre la ejecución del programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas 3 - Realizar el diagnóstico general de la situación de consumo de alcohol, tabaco u otras drogas de la población trabajadora de cada centro de trabajo 4 - Realizar en cada centro de trabajo campañas informativas sobre el desarrollo de prácticas de vida saludable 5 - Colocar señalización informativa obligatoria, preventiva y/o prohibitiva sobre la prevención al uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en sus centros de trabajo 6 - Gestionar la certificación de declaración de espacio 100% libre de humo de tabaco, emitida por el Ministerio de Salud Pública (MSP) 7 - Realizar talleres, conversatorios y/o videoforos sobre prevención integral al	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
3110	Recarga e implementación de extintores	X	X	X	4	15 o 16	1 4	5	Acta entrega recepción	50%	Recarga e implementación de extintores	500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano
3111	Implementación de medidas ambientales acorde a los factores de riesgo de cada área de trabajo	X	X	X	4	15 o 16	1 4	1	Informe de resultados	70%	Implementación de medidas ambientales acorde a los factores de riesgo de cada área de trabajo	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	14,880.00	Acción de encargo	Falta de presupuesto	Administrativa	Jefe de Talento Humano

3.2	COMUNICACIÓN SOCIAL																											25,400.00
3.2.1	Contratación para la elaboración de Spots televisivos y cuñas radiales para la difusión de la gestión municipal	X	X	X	X	X	X	X	Número de piezas comunicacionales creadas y publicadas	Hasta el 2024 contratar la elaboración de productos comunicacionales sobre la gestión municipal	Contratación para la elaboración de spots televisivos y cuñas radiales para la difusión de la gestión municipal	1500	X				45306	45611		X	X	X	1500	1.-Productos comunicacionales (Videos y audios) elaborados 2.- Cuñas radiales producidas.	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.2	Contratación del servicio de difusión y publicidad para el GAD Municipal del cantón Biblián	X	X	X	X	X	X	X	Número de spots televisivos, cuñas radiales, menciones y artes gráficas pautadas	Hasta el 2024 contratar la difusión y promoción de productos comunicacionales sobre la gestión municipal	Contratación del servicio de difusión y publicidad para el GAD Municipal del cantón Biblián	2500	X				45306	45611		X	X	X	2500	1.-Productos comunicacionales (Videos y audios) elaborados 2.- Cuñas radiales producidas.	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.3	Contratación del servicio de difusión y publicidad para el GAD Municipal del cantón Biblián a través de medios de comunicación digitales.	X	X	X	X	X	X	X	Número de spots, artes gráficas y menciones pautadas	Hasta el 2024 contratar la difusión y promoción de productos comunicacionales sobre la gestión municipal	Contratación del servicio de difusión y publicidad a través de medios de comunicación digitales para el GAD Municipal del cantón Biblián	1500	X				45379	45621		X	X	X	1500	1.-Productos comunicacionales (Videos pautados) 2.- menciones pautadas 3.- artes gráficas pautadas	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública.	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.4	Adquisición de un Dron para la difusión de la gestión municipal	X	X	X	X	X	X	X	Número de equipos adquiridos	Hasta el 2024 contar con equipos de audio y video para garantizar el desarrollo de eventos institucionales y tratamiento eventos que se desarrollen en su ejecución	Adquisición de un dron para difusión de la gestión municipal	5000	X				45333	45444			X	X	5000	Equipos adquiridos y en funcionamiento	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública.	Administrativa	Comunicación Social y RRPP
3.2.5	Adquisición de banderas	X	X	X	X	X	X	X	Número de banderas y mastiles para eventos públicos	Hasta el 2024 contar con 3 banderas de terciopelo con bordados a mano y en alto relieve	Adquisición de banderas	1500	X				45310	45385		X	X	X	1500	3 banderas con bordados a mano y en alto relieve, tres mastiles y 6 forros para sillas	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.6	Impresión de placas de reconocimiento para resaltar fechas solemnes y de relevancia	X	X	X	X	X	X	X	Número de placas de reconocimiento entregadas	Hasta el 2024 elaborar un plan de mantenimiento de medios para autoridades y funcionarios de la institución municipal	Adquisición de placas de reconocimiento para resaltar fechas solemnes y de relevancia.	2000	X				45306	45424		X	X	X	2000	Placas de reconocimiento entregadas	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.7	Suscripción en el semanario El Heraldo y Espectador	X	X	X	X	X	X	X	Número de ejemplares de los periódicos Semanario El Heraldo y Espectador	Hasta el 2024 contar con los ejemplares de periódicos para realizar el monitoreo de la información	Suscripciones en el Semanario El Heraldo y Espectador	100	X				45326	45376		X	X	X	100	Número de periódicos Semanario El Heraldo y Espectador	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.8	Servicio de transmisiones en vivo a través de las redes sociales para difusión de actividades que realiza el GAD Municipal del cantón Biblián y sus dependencias	X	X	X	X	X	X	X	Número de transmisiones	Hasta el 2024 contar con un proveedor que realice 8 transmisiones en vivo de diferentes actividades del GAD Municipal del Cantón Biblián	Servicios de transmisiones en vivo a través de las redes sociales para la difusión de actividades que realiza el Gad Municipal del Cantón Biblián y sus dependencias	1500	X				45375	45646		X	X		1500	Numero de transmisiones en vivo realizadas	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.9	Impresión de letreros con la imagen corporativa institucional	X	X	X	X	X	X	X	Número de letreros adquiridos	Hasta el 2024 contar con un proveedor a cargo de la elaboración y la instalación de letreros de identificación en dependencias y edificios municipales	Impresión de letreros con la imagen corporativa institucional	8000	X				45354	45441		X	X		8000	Número de letreros elaborados e instalados	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.10	Producción de jingle corporativo.	X	X	X	X	X	X	X	Número de jingle institucional	Hasta el 2024 contar con un proveedor de producción de un jingle corporativo	Producción de jingle corporativo	500	X				45324	45387		X	X		500	Jingle corporativo producido	1.- Escaso presupuesto 2.- Problemas en el proceso de contratación pública.	Administrativa	Comunicación Social y Relaciones Públicas

3.2.11	Adquisición de repuestos y accesorios para la pantalla LED ubicada en el Mercado Municipal	X	X	X	X	X	LJ	X	Número de procesador de video (HD VP2/1A4/2 ventiladores, fuentes de poder, 1 monitor y 4 ventiladores)	Hasta el 2024 contar con un proveedor de procesador de video, fuentes de poder, breakers y 2 ventiladores	Adquisición de repuestos y accesorios para la pantalla led ubicada en el mercado municipal	800	X				4x124	4x317		X	X		800	procesador de video (HD VP2/1A4/2 ventiladores, 1 centro de fuentes de poder, breakers y 2 ventiladores)	1. Escaso presupuesto 2. Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativo	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.2.12	Mantenimiento de pantalla LED ubicada en el Mercado Municipal	X	X	X	X	X	LJ	X	Número de procesador de video (HD VP2/1A4/2 ventiladores, fuentes de poder, breakers y 2 ventiladores	Hasta el 2024 contar con un proveedor de procesador de video, fuentes de poder breakers y 2 ventiladores	Adquisición de repuestos y accesorios para la pantalla led ubicada en el mercado municipal	500	X				4x124	4x317		X	X		500	procesador de video (HD VP2/1A4/2 ventiladores, 1 centro de fuentes de poder breakers y 2 ventiladores)	1. Escaso presupuesto 2. Problemas en el proceso de contratación pública	Administrativo	Comunicación Social y Relaciones Públicas
3.3													BODEGA														261,595.50
3.3.1	Mantenimiento de mobiliario	X	X	X	X	X	X	X	Número de actas de mantenimiento	100	Generar el listado de bienes y sus asignaciones	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024					1,000.00	Actas de consolidación e informe final de la consolidación	Pérdida de activos fijos	Administrativo	Guardalmacén
3.3.2	Adquisición de materiales de oficina	X	X	X	X	X	X	X	Número de registros	100	Matriz de requerimientos de los funcionarios del GAD proceso de compra abastecimiento	15,366.09	X				01/01/2024	31/12/2024			X	X	15,366.09	Informe de mantenimiento a la verificación	Bienes que sean inservibles	Administrativo	Guardalmacén
3.3.3	Adquisición de formularios y impresos para las diferentes áreas del GAD Municipal	X	X	X	X	X	X	X	Número de registros	100	Matriz de requerimientos de los funcionarios del GAD proceso de compra abastecimiento	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		2,000.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.4	Adquisición de mobiliario	X	X	X	X	X	X	X	Bien adquirido	100	Matriz de requerimientos de los funcionarios del GAD proceso de compra abastecimiento	5,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		5,000.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.5	Adquisición de materiales de aseo para las diferentes áreas del GAD Municipal	X	X	X	X	X	X	X	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	17,413.81	X				01/01/2024	31/12/2024			X		17,413.81	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.6	Materiales de aseo para el Mercado	X	X	X	X	X	X	X	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	8,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		8,000.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.7	Materiales de aseo para el cementerio	X	X	X	X	X	X	X	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	400.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		400.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.8	Materiales de aseo para la feria de ganado	X	X	X	X	X	X	X	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		100.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.10	Contratación del seguro de seguridad y vigilancia de los inmuebles del GAD Balzar	X	X	X	X	X	LL	I	Total bienes del GAD/Total bienes asegurados	1	Póliza de cobertura contra todo riesgo de los bienes del GAD Balzar	145,110.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		145,110.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.12	Contratación de seguros de bienes	X	X	X	X	X	LL	I	Total bienes del GAD/Total bienes asegurados	1	Póliza de cobertura contra todo riesgo de los bienes del GAD Balzar	30,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		30,000.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.13	Talonarios Oficiales	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		1,000.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.14	Pasajes al Interior	X	X	X	X	X	X	D	Número de viajes	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		1,000.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.14	Pasajes al Exterior	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		1,000.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.15	Víticos y Subsistencias en el Interior	X	X	X	X	X	X	D	Número de viajes	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		1,000.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.16	Víticos y Subsistencias en el Exterior	X	X	X	X	X	X	D	Número de viajes	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		1,000.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.17	Mantenimiento de Equipos	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		300.00	Actas de recepción	Pérdida de activos fijos	Administrativo	Guardalmacén
3.3.18	Arrendamiento para el parqueadero de vehículos de propiedad del GAD Municipal	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de arrendamiento entrega	4,179.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		4,179.00	Actas de recepción	N/a	Administrativo	Guardalmacén
3.3.19	Arrendamiento de espacio para la feria de ganado	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de arrendamiento entrega	596.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		596.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.20	Adquisición de Herramientas	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		300.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.21	Adquisición de equipo menor	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		300.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.22	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	500.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		500.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.23	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones Permisos, Licencias y Patentes (Matrículas de Vehículos, Maquinaria y verificación de operación, permisos de funcionamiento, etc.)	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	2,600.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		2,600.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.24	Combustibles Bencinas	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		2,500.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén
3.3.25	Maquinaria y Equipo	X	X	X	X	X	X	D	Número de requerimientos	100	Requerimiento, proceso de compra entrega	800.00	X				01/01/2024	31/12/2024			X		800.00	Actas de recepción	Proveedor incumplido	Administrativo	Guardalmacén

3.4																																	43,378.00
3.4.1	Arrendamiento de licencia anual del certificado de seguridad SSL para el dominio gadbibian.gob.ec	X	X	X	X	X	X	X	Términos de Referencia, Informe técnico del proceso realizado, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de septiembre del 2024 se debe renovar el certificado de seguridad SSL para el dominio gadbibian.gob.ec, ya que el certificado actual caduca en el mes de octubre del 2024.	Instalación y configuración del certificado de seguridad SSL en el dominio gadbibian.gob.ec, Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico y la necesidad institucional, Acta de entrega/recepción del servicio	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		600.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Código de Activación, Acta de entrega/recepción del servicio	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.2	Arrendamiento de licencia anual para el sistema de marcaciones del reloj biométrico	X	X	X	X	X	X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de agosto del 2024 se debe tener una licencia del uso del sistema de control de personal SIRA para 1 año	Elaboración de los Términos de Referencia, Configuración y activación de la licencia en la base de datos principal donde esta alojada el sistema SIRA	250.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		250.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Código de la licencia configurada y activa en el servidor principal de la base de datos, Acta de entrega/recepción	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.3	Adquisición de dos relojes biométricos para el control de asistencia del personal del GADMB para facilitar la gestión de recursos humanos y el cumplimiento de políticas laborales	X	X	X	X	X	X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de agosto del 2024 se debe tener una licencia del uso del sistema de control de personal SIRA para 1 año	Elaboración de los Términos de Referencia, Configuración y activación de la licencia en la base de datos principal donde esta alojada el sistema SIRA	2,400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		2,400.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Cuenta activa y creada de almacenamiento en la nube, Acta de entrega/recepción del servicio	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.4	Arrendamiento de licencia anual para resguardo de almacenamiento en la nube, de la información crítica y/o sensible que gestiona la institución Municipal	X	X	X	X	X	X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de marzo del 2024 implementar un método de guardar y gestionar información crítica y/o sensible en servidores remotos a través del internet, con el objetivo de salvaguardar la información de la institución	Elaboración de los Términos de Referencia, Configuración y activación de su cuenta según el proveedor de almacenamiento en la nube	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		600.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Configuración y despliegue de la página web, Acta de entrega/recepción del servicio	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.5	Actualización y Rediseño de la página web institucional	X	X	X	X	X	X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de mayo del 2024 se tiene como objetivo actualizar el servidor web y rediseñar el sitio Web institucional	Elaboración de los Términos de Referencia, Configuración, implementación, rediseño y actualización del sitio Web, Configuración y despliegue de la página web en el servidor principal de la institución	1,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		1,200.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Actas de entrega/recepción, garantía técnica de los equipos informáticos	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.6	Adquisición de equipos informáticos para las dependencias del GAD Municipal	X	X	X	X	X	X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Contar de equipos informáticos nuevos para medio año para cubrir las necesidades de los funcionarios que cuentan con equipos informáticos que presentan daños en software y/o hardware	Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico, Diagnóstico técnico de los equipos informáticos a ser reemplazados con el objetivo que cumpla las especificaciones técnicas según las necesidades del funcionario de acuerdo a sus funciones	5,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		5,000.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Actas de alineación o de reemplazo, Actas de entrega/recepción	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.7	Adquisición de tóners, cartuchos y tintas para las impresoras de propiedad del GADMB	X	X	X	X		X	X	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Dotar con los suministros de las impresoras de los diferentes Direcciones, con el objetivo de no paralizar las actividades en cada dependencia	Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico, Contar de manera oportuna con los suministros (tóner, cartuchos) necesarios de los puntos de impresión en cada dirección que serán reemplazados de manera oportuna cuando estén agotados.	6,178.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		6,178.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Actas de entrega/recepción	Ninguno	Actas e Informe	Ing. Gabriela Alvarez

3.4.8	Adquisición de repuestos y accesorios para repotenciar los equipos informáticos	X	X	X	X		X	X	Informe técnico de [illegible] mantenimiento, Términos de referencia de orden de adquisición, Comprobante de Pago	Contar con los accesorios de equipos informáticos necesarios según las necesidades que se presentan en las diferentes dependencias	Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico y requerimiento presentado por mediante memorandum UAJMB-DI-III-2021-0015-M por el Psicólogo Laboral Silvio Badia Paraguachi	7,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa		X		2,000.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Acta de entrega/recepción, Plan de mantenimiento de equipos informáticos	Ninguno	[illegible]mas e Informá	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.9	Mantenimiento de equipos informáticos, impresoras, computadoras, etc.	X	X	X	X		X	X	Términos de Referencia, Informe técnico del proceso realizado, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de septiembre del 2023 se debe contar con todos los implementos necesarios de limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos especialmente que permite la institución	Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico, Implementos necesarios requeridos para el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la institución. Acta de entrega/recepción.	2,700.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa				2,700.00		Ninguno	[illegible]mas e Informá	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.10	Adquisición de materiales de limpieza para los equipos informáticos	X	X	X	X		X	X	Términos de Referencia, Informe técnico del proceso realizado, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Hasta el mes de septiembre del 2023 se debe contar con todos los implementos necesarios de limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos existentes que posee la institución	Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico, Implementos necesarios requeridos para el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la institución. Acta de entrega/recepción.	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			300.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Acta de entrega/recepción	Ninguno	[illegible]mas e Informá	Ing. Gabriela Alvarez

3.4.11	Adquisición e instalación de cámaras de seguridad en las dependencias del GAD Municipal	X	X	4	5		8	0	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Monitoreo supervisado de diferentes escenarios y espacios del GAD Municipal para brindar seguridad y tranquilidad a los empleados, trabajadores y a la ciudadanía que acuden al palacio municipal	Elaboración del Informe de necesidad Elaboración del Estudio de mercado Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico Instalación de las cámaras en lugares estratégicos de la institución.	3 500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			3,500.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Acta de entrega/recepción	Ninguno	Informes e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.12	Adquisición de una nueva central telefónica para mantener y garantizar el servicio telefónico en la institución Municipal	X	X	4	5		8	0	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Mantener y gestionar de manera eficiente el servicio de llamadas entrantes y salientes de la institución	Elaboración del informe de necesidad Elaboración del Estudio de mercado Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico, Configuración de la central telefónica	1,600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			1,600.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Acta de entrega/recepción	Ninguno	Informes e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.13	Adquisición de teléfonos IP para el GAD Municipal	X	X	4	5		8	0	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Mejorar el servicio de teléfonía en las oficinas del GAD Municipal	Elaboración del Informe de necesidad Elaboración del Estudio de mercado Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico Mantenimiento de los teléfonos de las diferentes oficinas de la institución	1,700.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			1,700.00	Informe técnico respectivamente del proceso realizado, Acta de entrega/recepción	Ninguno	Informes e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.4.14	Adquisición de equipos y componentes para la instalación y configuración de puntos de redes en las dependencias del GAD Municipal	X	X	4	5		8	0	Informe técnico del proceso realizado, Términos de referencia, Orden de adquisición, Comprobante de Pago	Prevención y mantenimiento de la redes informáticas del GAD Municipal	Elaboración del Informe de Necesidad Elaboración del Estudio de mercado Elaboración de los Términos de Referencia en base al análisis técnico. Mantenimiento de los equipos y puntos de red de la institución municipal.	1,350.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa				1,350.00	Actas de entrega	Ninguno	Informes e Informe	Abg. Gabriela Alvarez
3.4.15	Adquisición de cámaras de seguridad para la parroquia Narón	X	X	3 y 4	4	4	10 11	0	15 cámaras instaladas	Hasta el 2023 tuvimos el sistema de vigilancia del cantón	Etapa precontractual Publicación del proceso de contratación y firma del contrato	15 000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa				15,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Informes e Informe	Ing. Gabriela Alvarez
3.5												TRIBUTACIÓN																	21,500.00
3.5.1	Costas judiciales	X	X	4	5		8	0	Número de procesos	0	Pago de costas judiciales	5,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			5,000.00		Ninguno	Jurídico	Abg. Blasco León
3.5.2	Materiales de oficina	X	X	4	4	1	8	0	Número de egresos	Contar con los materiales necesarios	Matriz de requerimientos de los funcionarios del GAD, proceso de compra abastecimiento	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	300.00		Ninguno	Jurídico	Abg. Blasco León
3.5.3	Arriendo de equipos informáticos	X	X	4	5		8	0	Número de procesos	0	Requerimiento, proceso contratación	80.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	80.00		Ninguno	Jurídico	Abg. Blasco León
3.5.4	Arrendamiento de licencias de consultas jurídicas	X	X	4	5		8	0	Número de procesos	Hasta el 2023 contar con un sistema de consultas	Requerimiento, proceso contratación	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00		Ninguno	Jurídico	Abg. Blasco León
3.5.5	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	X	X	4	5		8	0	Número de contratos	Hasta el 2023 contar con mejoramiento interno	Requerimiento, proceso contratación	4,800.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,800.00		Ninguno	Jurídico	Abg. Blasco León
3.6												REGISTRO DE LA PROPIEDAD																	3,750.00
3.6.1	Materiales de oficina	X	X	4	4	1	8	0	Número de egresos	300	Matriz de requerimientos de los funcionarios del GAD, proceso de compra abastecimiento	300.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			300.00	Actas de entrega	Ninguno	Registro de la propiedad	Abg. José Guaman
3.6.2	Adquisición de climatizador para la Registraduría de la Propiedad	X	X	4	4	1	8	0	Bien adquirido	300	Requerimiento, orden de compra	3,050.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			3,050.00	Actas de entrega	Ninguno	Registro de la propiedad	Abg. José Guaman
3.7												ARRASTRES																	45,800.00
3.7.1	Consultoría para la reingeniería del personal del GAD Municipal del cantón Bolívar	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	41,800.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			41,800.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.2	Consultoría sobre el impacto de los medios de comunicación en el cantón Bolívar	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			4,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.3	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada; Consultoría de una política comunicacional para el GAD Municipal de Bolívar (Media Training)	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			2,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.4	Vestuario, Lencería y Prendas de protección Adquisición de uniformes para los servidores públicos del GAD Municipal de Bolívar	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	14,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			14,500.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.5	Adquisición de mobiliario para Alcaldía	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			2,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.6	Adquisición de equipo informático, (monitor fijo) para la Unidad Médica Móvil	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			500.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.7	Adquisición de un compressor odontológico	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			1,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.8	Adquisición de insumos para botiquín (medicamentos)	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			200.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Eco. Marco Zumba
3.7.9	Adquisición de servidor	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	16,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			16,500.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Ing. Franklin Ayala
3.7.10	Soporte y asistencia técnica del sistema agob	X	X	4	4	1	8	0	Arrastre	Ejecución	Liquidación	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X			3,000.00	Actas de entrega	Ninguno	Administrativo	Ing. Franklin Ayala

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/bienes que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local, para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad: salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de cogobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del asfaltado, adoquinado o enlastrado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como eje estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil dando tratamiento prioritario a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS).
3	Disminuir los incidentes delictivos de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades locales y provinciales.
4	Promover la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promover mesas locales y ciudadanas que tengan como eje central la equidad territorial, la cual resalte y reconozca la diversidad en todas sus dimensiones en los diferentes territorios del Cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada.
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planteamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

CÓDIGO PAC	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	DIST	CIRCUITO	BARRIO	SITIO	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Municipales	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Crédito	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Autogestión	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Convenios	PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO: Fecha inicio	PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO: Fecha final	EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Contratación directa, licitación, menor cuantía, ínfima cuantía, catálogo electrónico	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INVERSIÓN PARA EL AÑO 2024: CUATRIMESTRE I	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INVERSIÓN PARA EL AÑO 2024: CUATRIMESTRE II	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA INVERSIÓN PARA EL AÑO 2024: CUATRIMESTRE III	TOTAL PROGRAMADO 2024	ENTREGA DE INFORMACIÓN	REPORTE PERIÓDICO	PERSONA RESPONSABLE: Proceso	PERSONA RESPONSABLE: Responsable
4										DIRECCIÓN FINANCIERA															4,600.00
4.1										DIRECCIÓN FINANCIERA															4600
4.1.1	Copias, impresión y empastados	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de copias, impresiones y empastados realizados	Al 2024 contar con copias, impresiones y empastados	Requerimiento ejecución de programa	1,000.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			1,000.00	Acta entrega	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán
4.1.2	Notificaciones a los contribuyentes mediante los diferentes medios de comunicación	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de cartas radiales	Al 2024 realizar notificaciones	Requerimiento ejecución de programa	300.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			300.00	Facturas	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán
4.1.3	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de equipos reparados	Al 2024 dar mantenimiento a los equipos de la dirección	Requerimiento ejecución de programa	300.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			300.00	Facturas	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán
4.1.4	Adquisición de materiales de oficina	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de suministros realizados	Al 2024 contar con los materiales necesarios para el correcto funcionamiento del departamento	Requerimiento ejecución de programa	1,000.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			1,000.00	Acta entrega	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán
4.1.5	Impresión de Especies valoradas y otros	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de copias, impresiones y empastados realizados	Al 2024 contar con copias, impresiones y empastados	Requerimiento ejecución de programa	2,500.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			2,500.00	Facturas	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán
4.1.6	Adquisición de equipos informáticos para el departamento	X	X	1 al 5	1 al 6	1 al 16	1 al 17	0	Número de equipos adquiridos	Al 2024 actualizar el equipo de computo de la dirección	Requerimiento, proceso de catálogo electrónico	1,500.00	X				01/01/2024	31/04/2024	Directa	X			1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	Financiera	Eco. Paola Guamán

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GAD MUNICIPAL DE BIBLIÁN
1	Dinamizar, articular e implementar políticas públicas para la conservación del agua y los ecosistemas, generando mecanismos de resiliencia e los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo.
2	Mejorar el nivel de empleo e ingresos de la población local mediante el impulso de productos/servicios que contribuyan a la seguridad alimentaria y bienestar de la población local; para ello se impulsan cadenas de valor que articulen de manera sostenible y sustentable, a varios actores.
3	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad: salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, conocimientos y diálogos culturales.
4	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo los hábitats seguros y convivenciales humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.
5	Innovar el modelo de gobierno para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con los presupuestos y las estructuras institucionales.

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO ALCALDÍA
1	Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, así como el fortalecimiento del transporte público como sector estratégico para la generación de nuevos polos de desarrollo.
2	Desarrollar normativas locales para el desarrollo de proyectos productivos que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante el trabajo articulado con los GADS Parroquiales, GAD Provincial, así como con diversos sectores de la sociedad civil, dando la atención prioritaria a las expresiones y experiencias de la economía popular y solidaria (EPS)
3	Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica a través de la articulación con las autoridades los alos y provinciales.
4	Promovemos la participación de los actores del Cantón Biblián para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad mediante la gestión y prestación de servicios y habilitación de espacios públicos.
5	Promovemos resoluciones y ordenanzas que tengan como eje central la equidad territorial, la cuatrisecular y reivindique la diversidad en todas las dimensiones en los diferentes territorios del cantón Biblián, garantizando el acceso a los servicios básicos y a una calidad de vida adecuada
6	Vincular a la sociedad civil en la elaboración, planeamiento y desarrollo de la política pública a través de mecanismos participativos como el uso de la silla vacía, la presentación de iniciativas populares, normativas o la integración en otros espacios de participación directa de los representantes sociales, juveniles y demás actores

No.	OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO CREANDO OPORTUNIDADES
1	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo el enfoque de la economía circular
4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
12	Formular medidas de resiliencia sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
15	Fortalecer la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

No.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1	Fin de la pobreza
2	Hambre cero
3	Salud y bienestar
4	Educación de calidad
5	Igualdad de genero
6	Agua limpia y saneamiento
7	Energía asequible y no contaminante
8	Trabajo decente y crecimiento económico
9	Industria, innovación e infraestructura
10	Reducción de las desigualdades
11	Ciudades y comunidades sostenibles
12	Producción y consumo responsable
13	Acción por el clima
14	Vida submarina
15	Vida de ecosistemas terrestres
16	Paz, justicia e instituciones sólidas
17	Alianza para lograr los objetivos

| Código | Actividad | Objetivo Estratégico del GAD Municipal de Biblián | Objetivo Plan de Trabajo Alcaldía | Objetivo Plan de Trabajo Creando Oportunidades | Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | Meta ODS | Indicador | Meta | Actividades | Costo Anual | Fuente de Financiamiento: Fiscales | Gobierno Central | Autogestión | Convenios | Presupuesto Participativo GAD Municipal | Convenios Interinstitucionales | Convenios Internacionales | Convenios Cooperativas | Convenios Asociaciones | Convenios Empresas Privadas | Convenios Organizaciones Sociales | Convenios Organizaciones Sociedad Civil | Convenios Organizaciones Sociedad Civil | Convenios Organizaciones Sociedad Civil

5.1.9	Capacitación a la ciudadanía en general (1 instructor) para la ejecución del proyecto de Rondalla Infantiol Juvenil con personas con Discapacidad	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	4000	Número asistentes	Atender iniciativas en beneficio del cantón	1. Guía para elaboración propuesta 2. Recepción iniciativa 3. Planificación del evento 4. Coordinación del evento 5. Elaboración documentación para contratación 6. Ejecución según lo programado 7. Elaboración informes	5,760.00	X				01/02/2024	31/12/2024	Directa	X		X	5,760.00	POA Contrato Informes Acta Factura	n propuestas c	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.10	Agendas Culturales de las parroquias del cantón por su aniversario de creación	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	4000	Número asistentes	Atender iniciativas en beneficio del cantón	1. Guía para elaboración propuesta 2. Recepción iniciativa 3. Planificación del evento 4. Coordinación del evento 5. Elaboración documentación para contratación 6. Ejecución según lo programado 7. Elaboración informes	6,000.00	X				01/02/2024	31/12/2024	Directa	X		X	6,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	n propuestas c	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.11	Iniciativas culturales, educativas y deportivas de la ciudadanía	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	5000	Número asistentes	Atender iniciativas en beneficio del cantón	1. Guía para elaboración propuesta 2. Recepción iniciativa 3. Planificación del evento 4. Coordinación del evento 5. Elaboración documentación para contratación 6. Ejecución según lo programado 7. Elaboración informes	8,000.00	X				01/02/2024	30/11/2024	Directa	X		X	8,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.12	Edición, impresión, reproducción, publicaciones de autores bellavistenses o sobre Bellavista	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	5000	Número asistentes	Atender iniciativas en beneficio del cantón	1. Guía para elaboración propuesta 2. Recepción iniciativa 3. Planificación del evento 4. Coordinación del evento 5. Elaboración documentación para contratación 6. Ejecución según lo programado 7. Elaboración informes	5,000.00	X				01/02/2024	30/11/2024	Directa	X		X	5,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.13	Ejecución de Obras Teatrales	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	2000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	2,000.00	X				01/02/2024	30/11/2024	Directa	X		X	2,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.14	Agenda Cultural Carnaval 2024	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	10,000.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	10,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.15	Homenaje por el día de la Mujer	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	600.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	600.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.16	Homenaje por el día del Maestro	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	1,000.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	1,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.17	Conmemoración del día del Niño	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	400.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	400.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.18	Homenaje a la madre bellavistense	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	2,000.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	2,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.19	Agenda Cultural por el Corpus Cristi	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	1,500.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	1,500.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.20	Homenaje por el día del Niño y la Familia	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	1,000.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	1,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.21	Agenda Cultural y Tradicional por el Aniversario de la Virgen del Rocío	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	10000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	1,000.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	1,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel

5.1.22	Agenda Cultrual por el Mes del Turismo	X	X	2 y 5	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	500	Número de participantes de la feria y eventos realizados por el mes del turismo y fotografías	A finales de septiembre se habrá ejecutado la Agenda por el Mes del Turismo de Biblián	Diseñación de la agenda por el mes del turismo, difusión y ejecución de actividades y eventos.	2,500.00	X				01/09/2024	30/09/2024	Directa	X		X	2,500.00	Fotografías de la entrega y registro de asistentes	Agenda por el	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Ing. Micaela Rivera
5.1.23	Homenaje por el Día del Adulto Mayor	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	500	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	700.00	X				01/10/2024	20/10/2024	Directa	X		X	700.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.24	Implementación de señalética turística	X	X	2 y 4	2 y 4	2,8 y 11	8, 9 y 11	5	Número de señalética colocada	Se realizará la señalética dentro del cantón Biblián	Gestión para la autorización y colocación de señalética, otaelfos de acuerdo a la normativa nacional vigente y señalética colocada.	2,000.00	X				01/10/2024	31/12/2024	Directa	X		X	2,000.00	Fotografías	Turística su colo	Desarrollo Comunitario	Ing. Micaela Rivera
5.1.25	Capacitación a los servidores turísticos del cantón Biblián	X	X	2 y 3	2,4 y 6	3 y 7	4, 8 y 11	20	Número de participantes de las capacitaciones y evaluación	A diciembre de 2024 se entregarán las certificaciones de los capacitaciones realizadas.	Invitaciones, gestión y dicción de las capacitaciones	1,000.00	X				01/10/2024	31/12/2024	Directa	X		X	1,000.00	Registro de asistentes, fotografías y evaluaciones	asista la pobla	Desarrollo Comunitario	Ing. Micaela Rivera
5.1.26	Fam Trip Biblián 2024 Promoción de la oferta turística del cantón Biblián	X	X	2	2 y 4	2 y 7	8 y 11	18	Número de participantes	A diciembre de 2024 Biblián se encontrará dentro de los paquetes turísticos de las Agencias y Operadoras de Turismo, así como será difundido por los asistentes	Invitaciones, gestión, visita a los principales atractivos turísticos del cantón y elaboración de los paquetes turísticos.	1,000.00	X				01/11/2024	30/11/2024	Directa	X		X	1,000.00	Registro de asistentes y fotografías	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ing. Micaela Rivera
5.1.27	Rescate Cultural por el mes de Noviembre	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	1000	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	500.00	X				01/11/2024	08/11/2024	Directa	X		X	500.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.28	Conmemoración por el Día de la No Violencia	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	600	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	600.00	X				01/11/2024	30/11/2024	Directa	X		X	600.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.29	Agenda Cultural y Tradicional por la Celebración de la Navidad 2024	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	400	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	5,500.00	X				01/12/2024	31/12/2024	Directa	X		X	5,500.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.30	Agenda por la Conmemoración del Aniversario de la Batalla de Verdeloma	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	500	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	5,000.00	X				01/12/2024	31/12/2024	Directa	X		X	5,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.31	Rescates cultura y tradición Año Viejo 2024	X	X	2 y 3	2,3 y 4	2 y 11	8,10 y 11	1500	Número asistentes	Evento realizado según TDR	1. Planificación del evento 2. Coordinación del evento 3. Elaboración documentación para contratación 4. Ejecución según lo programado 5. Elaboración informes	5,000.00	X				01/12/2024	31/12/2024	Directa	X		X	5,000.00	POA Contrato Informes Acta Factura	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ab. Napoleón Cabrera Coronel
5.1.32	Evento de concientización turística	X	X	1, 2 y 3	3 y 4	2,7 y 11	8, 11, 13 y	100	Número de participantes	A diciembre de 2024 alrededor de 100 niños se concientizarán en temas culturales y ambientales de espacios turísticos	Invitaciones, gestión y visita a espacios culturales y naturales.	1,000.00	X				01/12/2024	31/12/2024	Directa	X		X	1,000.00	Registro de asistentes y fotografías	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ing. Micaela Rivera
5.1.33	Agenda Cultural por la Cantonización de Biblián	X	X	2 y 4	2, 3 y 4	3 y 7	8	29	Número de fichas levantadas	A julio de 2024 se dispondrá de información actualizada	Levantamiento, actualización y verificación de la información	50,000.00	X				01/12/2024	31/12/2024	Directa	X		X	50,000.00	Registro de asistentes y fotografías	Ninguno	Desarrollo Comunitario	Ing. Micaela Rivera
5.2	CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS																											5,440.00
5.2.1	Adquisición de un enfocus para la oficina de la Secretaria Ejecutiva	X	X	4	4	7	5	100	50%	50	Gestionar la obtención de equipo para el normal funcionamiento de la oficina de la oficina de la secretaria ejecutiva del CCPD-BI mediante la adquisición de un enfocus	580.00	X				01/01/2024	31/10/2024	contado	X			580.00	requerimiento factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Lcda. María Fernanda Solórzano

5.2.2	Adquisición de carnets de identificación gafetes, impresión de certificados de los miembros de los consejos consultivos conformados y/o renovados, adquisición de afiches, impresión de libros participativos de promoción de protección de derechos vinculados a las temáticas de representación de cada consejo consultivo.	X	X	4	4	7	5	100	50%	50	Gestionar la adquisición de carnets	200.00	X				03/01/2024	31/12/2024	contrato	x			200.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Ecdia. María Fernanda Solórzano
5.2.3	Eventos públicos promocionales (asambleas y encuentros con grupos de atención prioritaria)	X	X	1	4	5	5	50	25%	25	organización y ejecución de ferias de sensibilización y promoción de derechos. Desarrollar talleres, foros programas de sensibilización en igualdad y no discriminación, enfocado a temas de reducción de riesgo de vulneración de derechos. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación escritos, radiales y/o digitales	710.00	X				08/03/2024	31/12	contrato	x			710.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.4	Espectáculos Culturales y Sociales (ferias de sensibilización y promoción de derechos)	X	X	1	4	5	5	50	25%	25	organización y ejecución de ferias de sensibilización y promoción de derechos. Desarrollar talleres, foros programas de sensibilización en igualdad y no discriminación, enfocado a temas de reducción de riesgo de vulneración de derechos. Promoción y difusión a través de los medios de comunicación escritos, radiales y/o digitales	450.00	X				08/03/2024	31/12	contrato	x			450.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.5	Materiales de oficina	X	X	4	4	5	5	2		2	Garantizar una adecuada operatividad de la secretaria ejecutiva del consejo cantonal de protección de derechos Gestionar la dotación de materiales de oficina necesarios para actividades del CCPD-BL, consejos consultivos, Defensorías comunitarias	350.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			350.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.6	Materiales de oficina para el Fortalecimiento de Consejos Consultivos en el cantón Biblián	X	X	4	4	5	5	2		2	Garantizar una adecuada operatividad de la secretaria ejecutiva del consejo cantonal de protección de derechos Gestionar la dotación de materiales de oficina necesarios para actividades del CCPD-BL, consejos consultivos, Defensorías comunitarias	900.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			900.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.7	Materiales de oficina para la Activación y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias en el cantón Biblián	X	X	4	4	5	5	2		2	Garantizar una adecuada operatividad de la secretaria ejecutiva del consejo cantonal de protección de derechos Gestionar la dotación de materiales de oficina necesarios para actividades del CCPD-BL, consejos consultivos, Defensorías comunitarias	750.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			750.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.8	Servicio de capacitación para el Fortalecimiento de la participación ciudadana en procesos vigilancia, movilidad y reducción de riesgos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Biblián.	X	X	4	4	5	5	100	50%	50	Generación de carnets de identificación, gafetes, certificados de los miembros de los consejos consultivos conformados y/o renovados, generación de afiches, libros participativos de promoción de protección de derechos vinculados a las temáticas de representación de cada consejo consultivo	500.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			500.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.2.9	Servicio de capacitación para el Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas cantonales de protección de derechos.	X	X	4	4	5	5	100	50%	50	Generación de carnets de identificación, gafetes, certificados de los miembros de los consejos consultivos conformados y/o renovados, generación de afiches, libros participativos de promoción de protección de derechos vinculados a las temáticas de representación de cada consejo consultivo.	1,000.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			1,000.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Tecnico de participación ciudadana y política pública
5.3	JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS																											300.00
5.3.1	Impresión de tripticos para la Capacitación a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, jefe político, comisaría, tenientes políticos de cada parroquia, personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las distintas instituciones educativas y facilitadores de atención sobre las funciones de la JCPD-BL.	X	X	4	4	5	5	2	0%	2	Garantizar una adecuada operatividad de la junta de protección de derechos de protección de derechos. Gestionar la dotación de materiales de oficina necesarios para actividades	300.00	X				01/05/2024	10/05/2024	contrato	x			300.00	requerimiento, factura, orden de compra	Ninguno	Secretaria Ejecutiva del CCPD	Secretaria
5.4	ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS																											148,380.00
5.4.1	Transporte de usuarios. Salida turistica intergeneracional con los adultos del proyecto	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Facturas	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.2	Espectáculos Culturales y Sociales (Agasajo por el Día del Adulto Mayor y Navidad)	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Facturas	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.3	Adquisición de kits alimenticios	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	40,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	40,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.4	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección para el personal	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	600.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.5	Adquisición de materiales de oficina	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.6	Adquisición de materiales de aseo para los usuarios del proyecto (mingas)	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.7	Adquisición de medicinas y medicamentos para los adultos mayores	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.4.8	Adquisición de material didactico para el trabajo con los adultos mayores	X	X	1	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades , capacidades y destrezas	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila

5.4.9	Contratación de personal para la ejecución del proyecto	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Mediante visitas domiciliarias desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas	97,680.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	97,680.00	Facturas	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5												ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD																	3,431.00
5.5.1	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección para los promotores	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	267.86	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	267.86	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.2	Adquisición de materiales de oficina	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	178.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	178.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.3	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	446.71	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	446.71	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.4	Adquisición de material didáctico	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	892.86	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	892.86	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.5	Adquisición de medicamentos para botiquín	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	268.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	268.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.6	Adquisición de manaje y accesorios desechables	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	178.57	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	178.57	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.5.7	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Adulto Mayor, Agasajo Navideño u Día de la Familia, etc)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	día de la familia ,día de la discapacidad realizar un agasajo navideño para los usuarios	1,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,200.00	Facturas	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6												ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD																	1,720.00
5.6.1	Adquisición de prendas de vestir para el personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	90.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	90.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.2	Adquisición de materiales de oficina.	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	90.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	90.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.3	Adquisición de materiales de aseo para el uso del personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	170.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	170.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.4	Adquisición de material didáctico	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	450.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	450.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.5	Adquisición de medicamentos de botiquín	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	130.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	130.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.6	Adquisición de artículos y productos desechables	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	90.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	90.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.6.7	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Adulto Mayor, Día de la Familia, Agasajo Navideño)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	día de la familia ,día de la discapacidad realizar un agasajo navideño para los usuarios	700.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	700.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	Centro Diurno	Alexandra Avila
5.7												CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL																	41,889.00
5.7.1	Material Didactico	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.2	Materiales de Aseo	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,400.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.3	Vestuario para los usuarios del CDI	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	900.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	900.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.4	Adquisición de mobiliario para el CDI	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	800.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	800.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.5	Mantenimiento de la casa del CDI Elena Montero	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,500.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.6	Espectáculos Culturales y Sociales [Programa de Graduación y Agasajo de Navidad]	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	500.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.7	Medicamentos para el botiquín del CDI	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	240.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	240.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.7.8	Servicio de Alimentación	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	33,750.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	33,750.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	CDI	Fernanda Solorzano
5.8												NIÑOS DE INCLUSIÓN																	7,415.00
5.8.1	Espectáculos Culturales y Sociales (Día del Niño y Agasajo de Navidad)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	400.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.8.2	Adquisición de vestuario para el personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	200.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.8.3	Adquisición de materiales de oficina	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	140.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	140.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.8.4	Adquisición de materiales de aseo necesarios para los usuarios del proyecto	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	550.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	550.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.8.5	Adquisición de material didáctico necesario para el trabajo con los Niños/as	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	925.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	925.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.8.6	Contratación de personal sin relación de dependencia	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	11,832.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	11,832.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Fernanda Solorzano
5.9												ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD																	57,586.54
5.9.1	Servicio de Alimentación para usuarios	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	33,160.10	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	33,160.10	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.2	Adquisición de prendas de protección para el personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	550.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	550.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.3	Adquisición de medicamentos para el botiquín	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	600.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.4	Adquisición de utensilios de aseo para uso personal de usuarios	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	425.64	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	425.64	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila

5.9.5	Adquisición de materiales de Oficina necesarios para las actividades administrativa y tecnicas del proyecto	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,100.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.6	Materiales Didácticos para actividades con los usuarios	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,292.80	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,292.80	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.7	Movilización y transporte para usuarios desde las diferentes comunidades	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	7,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	7,200.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.8	Movilización y transporte para usuarios (salidas pedagogicas)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	2,871.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,871.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.9	Espectáculos Culturales y Sociales (Día de la familia, Día de las personas con discapacidad y Agasajo navideño	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	720.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	720.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.10	Adquisición de materiales para el Mantenimiento del Centro Diurno	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	400.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.11	Arriendo del local para el funcionamiento del centro diurno	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	7,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	7,200.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.12	Maquinaria y Equipo	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.13	Adquisición de menaje para el centro diurno	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	480.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	480.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.14	Adquisición de equipos informáticos para el centro diurno (mouse y teclados)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	500.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.9.15	Adquisición de mobiliario para el centro diurno	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	100.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.1											ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD																	4,500.00
5.10.1	Transporte para usuarios	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	400.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.10.2	Espectáculos culturales y sociales (Día de la Familia, Día de la discapacidad y Agasajo Navideño)	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	600.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	600.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.10.3	Prendas de protección para el personal	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	100.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.10.4	Materiales de oficina	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,200.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.10.5	materiales de aseo para usuarios	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	900.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	900.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.10.6	Material Didáctico y fungible	X	X	3	4	5	3	60	Número de usuarios	100%	Requerimiento, compra de materiales	1,300.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,300.00	Acta de entrega recepción de la adquisición	Ninguno	DC	Alexandra Avila
5.11											APOYO A LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA																	188,973.00
5.11.1	Adecuación de la infraestructura del acopio Madre Zoila	X	X	2	2	1	2 12	0	Equipamiento readecuado	Al 2024 contar con la readecuación	Elaboración de proyecto , ejecución del mismo	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.2	Mantenimiento de equipos del centro de acopio	X	X	2	2	1	2 12	0	Equipo dado mantenimiento	Al 2024 dar mantenimiento al equipo	Requerimiento, ejecución de mantenimiento	750.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	750.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.3	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de producción de plantas menores en el vivero municipal e implementación de huertos productivos	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.4	Adquisición de mobiliario para la banda Madre Zoila, ubicada en el mercado Municipal	X	X	2	2	1	2 12	0	Equipamiento adquirido	Al 2024 adquirir mobiliario	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.5	Adquisición de mobiliario para la Bioteneda, ubicada en el mercado Municipal	X	X	2	2	1	2 12	0	Equipamiento adquirido	Al 2024 adquirir mobiliario	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.6	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de implementación de parcelas, tubérculos, leguminosas y cultivos anónimos en las comunidades del cantón Bolívar	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.7	Adquisición de semillas e insumos agrícolas para el proyecto de Producción de plántulas de hortalizas en el vivero Municipal e implementación de huertos familiares en el cantón Bolívar	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.8	Consultoría para el registro de la marca de los productos de la bioteneda y medicina ancestral	X	X	2	2	1	2 12	0	Consultoría contratada	Al 2024 contar con una marca registrada	Elaboración de TDR, Proceso precontractual, ejecución de consultoría	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.9	Elaboración de material promocional y empaquetado de los productos de la bioteneda y medicina ancestral	X	X	2	2	1	2 12	0	Material adquirido	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.10	Adecuación del invernadero del colegio José Benigno Iglesias	X	X	2	2	1	2 12	0	Equipamiento readecuado	Al 2024 contar con la readecuación	Elaboración de proyecto , ejecución del mismo	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.11	Adquisición de insumos para apicultura	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.12	Adquisición de insumos pecuarios (alimenticio, balanceados, antibióticos, antiepticos, antiparasitarios, hormonales, insecticidas, sales minerales), para la asistencia técnica en manejo sanitario del ganado bovino y cobayos	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.13	Adquisición de insumos para el laboratorio y centro de acopio de leche	X	X	2	2	1	2 12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde

5.11.34	Adquisición de insumos veterinarios para las comunidades del cantón Biblián	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.35	Adquisición de insumos para la toma de muestras y análisis de laboratorio para semovientes	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.36	Adquisición de insumos para la producción de abonos orgánicos para el taller de capacitación a productores agropecuarios	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.37	Contratación de instructor para la implementación del taller de capacitación a productores agropecuarios	X	X	2	2	1	2.12	0	Contratación realizada	Al 2024 contar con un instructor	Requerimiento, contrato	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.38	Adquisición de insumos pecuarios (alimenticios, balanceados, antibióticos, antisépticos, antiparasitarios, hormonales, insecticidas, sales minerales, desinfectantes) para el taller de elaboración de raciones alimenticias para animales menores	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 adquirir semillas	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.39	Adquisición de insumos orgánicos para los Talleres de capacitación a ganaderos y pequeños productores del cantón Biblián	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.40	Contratación del instructor para los Talleres de capacitación a ganaderos y pequeños productores del cantón Biblián	X	X	2	2	1	2.12	0	Consultoría contratada	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Elaboración de TDR, Proceso precontractual, ejecución de consultoría	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.41	Consultoría para registro de la marca de los productos del emprendimiento Galleta de Oca	X	X	2	2	1	2.12	0	Consultoría contratada	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Elaboración de TDR, Proceso precontractual, ejecución de consultoría	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.42	Adquisición de insumos veterinarios para la intervención quirúrgica de animales de compañía	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	5,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	5,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.43	Adquisición de insumos pecuarios (alimenticios, balanceados, antibióticos, antisépticos, antiparasitarios, hormonales, insecticidas, sales minerales, desinfectantes (amonio cuaternario) (Proyecto Alpacas)	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.44	Adquisición de semillas de pastos y fertilizantes para el mejoramiento de parcelas demostrativas.	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	2,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.45	Adquisición Alevinos para la implementación y mejoramiento de criadero de truchas como aporte a la seguridad alimentaria.	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.46	Adquisición de alimento para truchas (balanceado)	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.47	Adquisición de alimentos balanceados para aves para el mejoramiento productivo avícola (doble propósito)	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	1,500.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	1,500.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.48	Adquisición de pollos doble proposito para el fortalecimiento de los nuevos productores que se dedican a la crianza de las aves.	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	4,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	4,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.49	Movilización de los integrantes de las diferentes organizaciones para el intercambio de conocimientos en diferentes emprendimientos	X	X	2	2	1	2.12	0	Insumos adquiridos	Al 2024 contar con los insumos necesarios para la ejecución del programa	Requerimiento, ejecución de compra	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.50	Instructor para la ejecución del Taller de Gastronomía	X	X	2	2	1	2.12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	3,200.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,200.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde
5.11.51	Instructor para la ejecución del Taller de Chocolatería	X	X	2	2	1	2.12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Jara y Pablo Campoverde

5.11.32	Instructor para la ejecución del Taller de Panadería	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.33	Instructor para la ejecución del Taller de Pintura en tela, madera y vidrio	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.34	Instructor para la ejecución del Taller de Bordados	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.35	Instructor para la ejecución del Taller de Electricidad	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	1,800.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,800.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.36	Instructor para la ejecución del Taller de elaboración de jabones y cremas	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.37	Instructor para la ejecución del Taller de Maquillaje profesional	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.38	Instructor para la ejecución del Taller de Manicure y Pedicure	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	1,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.39	Instructor para la ejecución del Taller de Elaboración de mermeladas, encurtidos, conservas.	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.40	Instructor para la ejecución del Taller de Gestión de emprendimiento	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.41	Instructor para la ejecución del Taller de Elaboración de embutidos ahumados	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 realizar 10 talleres	Requerimiento, ejecución de taller	2,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	2,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.11.42	Espectáculos, Culturales y Sociales. Ferias de la Economía Popular y Solidaria (Feria del cuero), Feria por la celebración de Belén y Feria por Navidad)	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de eventos realizados	Al 2024 realizar 1 evento	Requerimiento, ejecución de evento	6,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	6,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12													ABASTECE														142,181.00
5.12.1	Adquisición de Dron	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 contar con un dron	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,400.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,400.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.2	Implementación de plataforma tecnológica para seguimiento y monitoreo	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 contar con una plataforma digital	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.3	Consultoría para el Plan de Formación a Promotores campesinos	X	X	2	2	1	2 12	0	Numero de contratos realizados	Al 2024 contar con una consultoría ejecutada	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	56,622.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	56,622.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.4	Adquisición de kits para manejo de plantaciones forestales (podadora, motosierra gasolina, hoyadora de gasolina)	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con equipo para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	9,824.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	9,824.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.5	Materiales de contrucción para protección de fuentes de agua	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con materiales para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	6,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	6,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.6	Adquisición de letreros informativos en sitios de referencia	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con letreros para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,846.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,846.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.7	Adquisición de plantas arboreas y arbustivas para sistemas silvopastoriles, cercas vivas para áreas de conservación	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con plantas para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	4,698.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	4,698.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.8	Adquisición de plantas arboreas y arbustivas para revegetación en zonas aridas / degradadas por procesos de erosión	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con plantas para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,132.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,132.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.9	Adquisición de plantas (arboreas y arbustivas) para revegetación en áreas de plantaciones forestales, como reforestación de ecosistemas	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con plantas para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	1,305.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	1,305.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.10	Adquisición de plantas arboreas y arbustivas para sistemas silvopastoriles, cercas vivas para áreas de restauración de ecosistemas	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con plantas para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,193.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	3,193.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.11	Adquisición de semillas para el mejoramiento de parcelas y cultivos andinos	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con plantas para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	6,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	6,000.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.12	Adquisición de animales menores (pollos)	X	X	2	2	1	2 12	0	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con animales menores para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,970.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	X	8,970.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde

5.12.13	Adquisición de insumos para el apoyo a los apicultores de los beneficiarios de la zona de inversión.	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con insumos para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,970.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	8 970 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.14	Adquisición de insumo para la producción de plantas (abonos, fundas plásticas para plantas bandejas de germinación, entre otros)	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con insumos para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	5,141 00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	5,141.00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.15	Adquisición de materiales de ferretería acopiados en un sistema de riego para el vivero Municipal	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con materiales para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	8,000 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.16	Arriendo del centro de acopio	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 arrendar un local para desarrollar el proyecto	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,960.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3,960 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.17	Consultoría para mejorar y consolidar la articulación organizativa interna de la cooperativa	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 contar con una consultoría ejecutada	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	8,820.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	8,820 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.18	Evento cultural para el encuentro de artesanos de paja toquilla	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 ejecutar un evento	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	3,000.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	3 000 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde
5.12.19	Costas judiciales - gastos notariales	X	X	2	2	3	2 12	D	Número de contratos realizados	Al 2024 cancelar las costas judiciales	Elaboración de solicitud, publicación en el portal	100.00	X				01/01/2024	31/12/2024	Directa	X	X	X	100 00	Acta entrega recepción	Ninguno	DC	Luis Crespo Mora Diana Iara y Pablo Campoverde

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS
SARMIENTO MIZHQUIRI

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL / ACTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

RESOLUCIÓN No. 0001-CP

LA SECRETARIA AD HOC DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICA:

Que, el Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Biblián, en Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2023,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 inciso primero de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 5 y 53 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el último inciso del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos municipales a expedir ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, el artículo 270, de la Constitución manifiesta que los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad;

Que, los artículos 215 al 249 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, norman los aspectos referentes a los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en concordancia con los artículos 97 al 112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus artículos 2, literal a) y 5, consagra la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado Ecuatoriano;

Que, el artículo 60 literales b) y g), del COOTAD, respecto a las atribuciones del alcalde o alcaldesa insta que le corresponde: b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal y g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando

los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

Que, el artículo 168, Ibídem respecto a la información presupuestaria indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones;

Que, el artículo 240, Ibídem hace referencia al Anteproyecto de presupuesto, y señala: "Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre;

Que, el artículo 241, del COOTAD señala sobre la Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto y determina: "El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 8, de los Presupuestos participativos en los niveles de gobierno, señala que cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, en asamblea parroquial general se resuelve designar como integrantes del consejo de planificación en representación de la ciudadanía al Ing. Fernando Arévalo, Sr. Klever Martínez y a la licenciada Mónica Calle.

Que, mediante memorando No. GADMCB-A-2023-0096-M de fecha 18 de julio de 2023 la señora alcaldesa designa como integrantes del consejo de planificación al Ing. Fernando Calle, Ing. Luis Sarmiento, Economista Paola Guamán y Economista

Marco Zumba.

Que el concejo municipal resuelve por unanimidad en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2023 designar al Ing. Freddy Vázquez como integrante del consejo de planificación.

Que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Sageo, Turupamba, Nazón y Jerusalén resuelven designar como integrante del consejo de planificación a la presidenta del GAD Parroquial de Nazón Dra. Maritza Calle.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial designa como integrante del consejo de planificación a la directora de planificación de dicha institución a la Ing. Ana Cristina Garate.

Que, la directora financiera mediante MEMORANDO Nro. GADMCB-DF-2023-0107-M de fecha 20 de octubre de 2023 la directora financiera pone en consideración el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos del GAD. Municipal del cantón Biblián para el ejercicio económico 2024.

Que el director de planificación mediante MEMORANDO Nro. GADMCB-DP-2023-0320-M de fecha 25 de octubre de 2023 solicita se convoque al consejo de planificación para el conocimiento y resolución de las líneas de inversión para el año 2024.

RESOLVIÓ:

Por unanimidad se resuelve emitir la presente resolución conociendo y aprobando las líneas de inversión para el año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Biblián para el ejercicio Económico del Año 2024.

Biblián, 27 de octubre de 2023.

ESTRELLA DEL ROCIO CAMPOVERDE ORTIZ

Ab. Estrella Campoverde
SECRETARIA AD HOC

Enviado a:
Sr. Alcalde
Concejal
Director de planificación
Directora financiera
Archivo

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA BIBLIÁN

Con fecha 13 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en el teatro del GAD Municipal del Cantón Biblián, siendo las 17h30 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Representantes de los barrios y sectores del centro urbano cantonal de Biblián y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Zona Urbana de la Parroquia Biblián para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Ing. Luis Sarmiento, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; continua el Ing. Luis Sarmiento indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Zona Urbana de la Parroquia Biblián, el cual es de 200.418,00 dólares; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **DOS CIENTOS MIL CIATRO CIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON 28/100 (USD 200.418,00 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la cabecera urbano cantonal.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada barrio y sector de la Parroquia Central de Biblián, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de barrios y ciudadanos presentes en la Asamblea, luego del análisis realizado conjuntamente con los asistentes a la Asamblea, se determinó y priorizó las siguientes intervenciones:

- Materiales para el adecentamiento del Santuario de la Virgen del Rocío.	30.000,00
- Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple del barrio de San Antonio de la parroquia Biblián.	15.000,00
- I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para el barrio El Tope de la parroquia Biblián.	30.000,00
- Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de Cuitún Bajo.	20.000,00

- Construcción de un puente peatonal sobre el río Burgay, sector El Tope.	40.000,00
- Mantenimiento vial a nivel de asfalto de las vías urbanas del cantón Biblián.	35.418,28
- Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las cabeceras urbanas de las parroquias del cantón Biblián.	30.000,00

Luego de la intervención de varios moradores de la parroquia quienes indican sus necesidades a parte del presupuesto participativo, se mocionan las obras que se mencionaron y mediante votación se decide que se realice todos los proyectos citados.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.
Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA BIBLIÁN PARA EL AÑO 2024 ES DE DOS CIENTOS MIL CIATRO CIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON 28/100 (USD 200.418,00 $) Y SE DESTINA PARA LOS PROYECTOS INDICADOS ANTERIORMENTE;** siendo las 12h30 y con el agradecimiento por parte del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Ing. Luis Sarmiento Mizhquiri
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA BIBLIÁN

Con fecha 13 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en el teatro del GAD Municipal del Cantón Biblián, siendo las 10h00 se conforma la Asamblea con la presencia de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Biblián y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo de la Ing. Diana Sanango Lema, Jefe en Comunicación Social y Relaciones Públicas del GAD Municipal, interviene la Sra. Alcaldesa del Cantón Biblián, Tlga. Amelia Idrovo Martínez, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Zona Rural de la Parroquia Biblián, el cual es de 269.000,00 dólares; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Zona Rural de la Parroquia Biblián para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **DOS CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES CON 00/100 (USD 269.000,00 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Central de Biblián, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, luego del análisis realizado conjuntamente con los asistentes a la Asamblea, se determinó y priorizó las siguientes intervenciones:

- Materiales para el mejoramiento del sistema de agua de la JAAP de la Vaquería.	10.000,00
- I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Monroy.	60.000,00
- I Etapa de la Construcción del sistema de drenaje para la comunidad de Cuitún.	30.000,00

- Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Javier 5 de Junio.	20.000,00
- Materiales para el mejoramiento del salón de uso múltiple de la comunidad de San Luis Bajo.	15.000,00
- Materiales para la Construcción de un tanque de reserva de 100m3 para JAAP regional de San Luis de Pizhumaza.	10.000,00
- Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de El Bueste.	20.000,00
- Adquisición de lastre para el mantenimiento vial de las comunidades de la parroquia Biblián	26.000,00
- Expropiación del predio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Babarcote.	15.000,00
- Estudios y diseños definitivos para el Asfalto de la vía Biblián - San Luis Alto.	30.000,00
- Estudio de Necesidad para el Transporte Escolar Institucional.	3.000,00
- Suministros y Materiales para el Mantenimiento de sistemas de Agua Potable del cantón Biblián (JAAP).	30.000,00

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA BIBLIÁN PARA EL AÑO 2024 ES DE DOS CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES CON 00/100 (USD 269.000,00 $) Y SE DESTINA PARA LOS PROYECTOS QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE;** siendo las 12h18 y con el agradecimiento por parte la Ing. Diana Sanango Lema, Jefe en Comunicación Social y Relaciones Públicas del GAD Municipal, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA PARROQUIA NAZÓN.

Con fecha 11 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Nazón, siendo las 17h30 se conforma la Asamblea con la presencia de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez; la Presidente del GAD Parroquial de Nazón, Dra. Maritza Calle Calle; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Nazón; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Nazón y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Marco Zumba, Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Biblián, Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Nazón; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Nazón para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo de la Sra. Presidente del GAD Parroquial, interviene la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Nazón, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Nazón le corresponde un monto de 160.275,97 dólares; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Nazón para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO SESENTA MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON 97/100 (USD 160.275,97 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Luego de la intervención de varios asistentes a la asamblea, el Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, se opta por utilizar el presupuesto participativo del año 2024 en los proyectos que se citan a continuación:

- I Etapa de la Regeneración urbana de la cabecera parroquial de Nazón.	105.000,00
- Estudios y diseños definitivos para la construcción del edificio del GAD. Parroquial de Nazón.	15.275,97
- Estudios y diseños definitivos para la Regeneración Urbana de la cabecera Parroquial de Nazón.	25.000,00
- Adquisición de cámaras de seguridad para la parroquia Nazón.	15.000,00

Proyectos que se elevan a moción de los presentes y por medio de votación se aprueba la misma, quedando establecida así la intervención para el año 2024.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA NAZÓN PARA EL AÑO 2024 ES DE CIENTO SESENTA MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON 97/100 (USD 160.275,97 $) Y SE DESTINA PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICARON ANTERIORMENTE;** siendo las 19h05 y con el agradecimiento por parte de la Presidente del GAD Parroquial de Nazón, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Dra. Maritza Calle Calle
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE NAZÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NAZÓN
PRESIDENCIA

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA PARROQUIA JERUSALÉN

Con fecha 13 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Jerusalén, siendo las 17h00 se conforma la Asamblea con la presencia del Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa; el Presidente del GAD Parroquial de Jerusalén, Sr. Ing. Milton Murundumbay; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Jerusalén; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Jerusalén y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Jerusalén; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Jerusalén para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Vicealcalde del Cantón, Dr. Manuel Guallpa, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Jerusalén, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Jerusalén le corresponde un monto de 142.854,84 dólares; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Jerusalén para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 84/100 (USD 142.854,84 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Jerusalén, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la

Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, se optó por utilizar el monto total del presupuesto participativo del año 2024 en los proyectos que se indican:

- II Etapa de la Construcción del sistema de alcantarillado para la parroquia Jerusalén, cantón Biblián, provincia del Cañar	142.856,45

Proyectos que luego de ser sometidos a votación se mocionan entre los asistentes a la asamblea, contando con el apoyo mayoritarios de los presentes.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA JERUSALÉN PARA EL AÑO 2024 ES DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON 84/100 (USD 142.854,84 $) Y SE DESTINA EN SU TOTALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO PARA LA PARROQUIA;** siendo las 18h35 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Jerusalén, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Ing. Milton Murundumbay
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JERUSALÉN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Jerusalen
Gobierno de Oportunidades
PRESIDENTE
DE JERUSALEN

G.A.D. MUNICIPAL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA PARROQUIA TURUPAMBA.

Con fecha 12 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Turupamba, siendo las 10h00 se conforma la Asamblea con la presencia del Presidente del GAD Parroquial de Turupamba, Sr. Segundo Quizhpi; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de Turupamba; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Turupamba y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Economista Marco Zumba, Director Administrativo del GAD Municipal del Cantón Biblián, Miembros del Concejo de Planificación, representados por el Presidente Ing. Fernando Arévalo, Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Turupamba; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia Turupamba para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene el Sr. Concejal Dr. Marcelo Vicuña, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente; luego de lo cual toma la palabra el Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Turupamba, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Turupamba le corresponde un monto de 54.139,96 dólares; acto seguido se explica más detalladamente cuál es el procedimiento y parámetros establecidos en la Ordenanza para determinar el monto para cada parroquia; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Turupamba para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 91/100 (USD 129.935,91 $),** el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Varios de los presentes hacen uso de la palabra para poner en conocimiento de las autoridades de turno las necesidades de cada comunidad de la Parroquia Turupamba, mismas que también se encuentran expresadas en las fichas que se entregaron para la priorización.

El Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la

Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, se optó por utilizar el monto del presupuesto participativo del año 2024 para los proyectos que se citan a continuación:

- Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Cochahuayco de la parroquia Turupamba.	5.000,00
- Materiales para el mejoramiento del acceso del cementerio de Buena Muerte de la parroquia Turupamba.	8.000,00
- Materiales para el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de la comunidad de San Luis Alto de la parroquia Turupamba.	5.000,00
- Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de San Luis Alto de la parroquia Turupamba.	12.000,00
- Materiales para el mejoramiento de la casa comunal de Parco de la parroquia Turupamba.	5.000,00
- Construcción de escalinatas para la comunidad de Yanacocha de la parroquia Turupamba.	20.000,00
- Asfaltado de la vía de acceso al centro parroquial de Turupamba.	45.000,00
- Estudios y diseños definitivos para la regeneración de las vías de los centros de las comunidades de la parroquia Turupamba.	29.935,91

Moción que fue elevada y sometida a votación, consiguiendo el apoyo mayoritario de la Asamblea.

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA TURUPAMBA PARA EL AÑO 2024 ES DE CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 91/100 (USD 129.935,91 $) Y SE DESTINAN PARA LOS PROYECTOS INDICADOS;** siendo las 11h30 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Turupamba, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Lcdo. Segundo Quizhpi
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TURUPAMBA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GAD PARROQUIAL RURAL TURUPAMBA
ADMINISTRACIÓN
República del Ecuador

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2024 DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO.

Con fecha 11 de septiembre de 2023, previa convocatoria efectuada por la Tlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del Cantón Biblián, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo, siendo las 10h00 se conforma la Asamblea con la presencia de la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez; el Presidente del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo, Lcdo. Freddy Lema Lema; Sres. Concejales del Cantón Biblián; Vocales del GAD Parroquial de San Francisco de Sageo; Representantes de las Comunidades de la Parroquia Sageo y ciudadanía en general; Ing. Luis Sarmiento, Director del Departamento de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián; Técnicos del GAD Municipal del Cantón Biblián y Técnico del GAD Parroquial de Sageo; para analizar y aprobar el Presupuesto Participativo de la Parroquia San Francisco de Sageo para el ejercicio económico del año 2024.

Luego de la apertura de la sesión y bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GAD Parroquial, interviene la Sra. Alcaldesa del Cantón, Tlga. Amelia Idrovo Martínez, indicando en su parte central que actualmente el GAD Municipal cuenta ya con una ordenanza en la cual se norma la distribución del Presupuesto Participativo para las Parroquias del Cantón Biblián, normativa que está apegada a la Ley y que busca dar a las Parroquias Rurales y a la parroquia Central, el presupuesto que por ley les corresponde de manera equitativa y eficiente, además hace hincapié en el compromiso del GAD Municipal para el fortalecimiento y adelanto de las Parroquias Rurales mediante la inversión municipal, establecida por las leyes que rigen el régimen municipal además agradece la participación y compromiso de la ciudadanía en la elaboración del Presupuesto Participativo de la Parroquia; luego de lo cual se da paso a la intervención del Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación del GAD Municipal, indicando en su presentación la modalidad del cálculo del presupuesto participativo y el monto del cual se dispone para la Parroquia Sageo, poniendo en conocimiento de los presentes que el presupuesto anual disponible asignado para el GAD Municipal por parte del Gobierno Central del Ecuador es de 3.493.628,25 de dólares, de los cuales en base a la Ordenanza aprobada, un monto de 576.448,66 dólares se dividirá equitativamente entre las cuatro parroquias Rurales y las zonas urbana y rural de la Parroquia Central, de tal forma que para la Parroquia Sageo le corresponde un monto de 143.381,95 dólares; de esta manera se pone a consideración de la Asamblea el presupuesto establecido para la Parroquia Sageo para el año fiscal correspondiente, presupuesto que es de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON 95/100 (USD 143.381,95 $)**, el cual se priorizará en diferentes obras que necesita la parroquia.

La modalidad utilizada para la recopilación de la información referida a las obras que solicita la ciudadanía es en base al llenado de fichas por parte de todos los presentes, en las cuales se detalla el requerimiento de obras de cada uno de los asistentes, fichas que luego de ser recopiladas se procesan y se ponen a consideración de los presentes dando lectura de las mismas, así se llega a contabilizar las obras e intervenciones prioritarias.

Posterior a la intervención de varios ciudadanos interesados en la ejecución de varios proyectos, el Ing. Luis Sarmiento pone en consideración de la asamblea las obras y necesidades que han puesto en manifiesto todos los presidentes de comunidades y ciudadanos presentes en la Asamblea, es así que, entre varias obras solicitadas por los asistentes, se optó por utilizar el monto total del presupuesto participativo del año 2024 en las siguientes obras:

- Construcción de la II Etapa del Alcantarillado de Sageo.	100.000,00
- Materiales para la intervención en los diferentes equipamientos de la parroquia Sageo.	33.381,95
- Materiales para el mantenimiento vial urbano de la parroquia Sageo.	10.000,00

Para constancia de lo indicado, se cuenta con el registro de asistencia al evento, fichas con las solicitudes de obras de los asistentes y registro fotográfico.

Por lo antes expuesto, los presentes resuelven que: **EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SAGEO PARA EL AÑO 2024 ES DE CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON 95/100 (USD 143.381,95 $) Y SE DESTINA EN SU TOTALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN;** siendo las 11h43 y con el agradecimiento por parte del Presidente del GAD Parroquial de Sageo, se da por concluida la Asamblea, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN Biblián Administración 2023 - 2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIO - TESORERO SAGEO GAD PARROQUIAL BIBLIÁN - CAÑAR

Tlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Lcdo. Freddy Lema Lema
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAGEO

EVALUACION Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Nro. GADMCB-DF-2023-0025-OI
Biblián, 31 de Enero de 2023

DOCTOR
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ URUCHIMA
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN BIBLIÁN

Ciudad.

Asunto: Liquidación Presupuestaria 2022

De mi consideración:

Por medio del presente me permito hacerle llegar la evaluación y liquidación presupuestaria correspondiente al año 2022, conforme lo dispone el Art. 265 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS
2023-01-31T08:54:16-05:00

GAD MUNICIPAL
31 ENE 2023
RECIBIDO POR:
HORA:
TRAMITE Nº

ECON. JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS
DIRECTOR FINANCIERO(E)

DOCUMENTO NRO: 38374

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

1. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1. Antecedentes

De acuerdo al Art. 120 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: "Las disposiciones sobre el seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán carácter de obligatorio para las entidades y organismos que integran el sector público", a fin de dar cumplimiento a esta disposición se procede a realizar la evaluación presupuestaria del año 2022. Lo que se pretende con la evaluación presupuestaria es realizar la medición de los resultados físicos y financieros analizando las causalidades de estos resultados.

El Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Biblián fue conocido, debatido y aprobado, en primero y segundo debate, en dos sesiones; una sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2021, y, una sesión extraordinaria de fecha jueves 10 de diciembre de 2021; y, sancionada por el Alcalde Municipal el 10 de diciembre de 2021, por el monto de US $ 10.749.578,30; en el transcurso del año se han realizado reformas presupuestarias obteniendo un monto codificado de US $ 12.256.493,85

1.2. Base legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento.
- Código de Trabajo.
- Código Tributario.
- Ley 047.
- Ordenanzas Tributarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Biblián.

1.3. Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**3,028,771.27**	**3,176,821.43**	**-148,050.16**	**104.89**
1.1	Impuestos	502,000.00	538,199.04	-36,199.04	107.21
1.3	Tasas y Contribuciones	744,303.44	756,631.26	-12,327.82	101.66
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	200,841.55	254,368.00	-53,526.45	126.65
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	292,000.00	412,232.95	-120,232.95	141.18
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1,250,626.28	1,174,953.02	75,673.26	93.95
1.9	Otros Ingresos	39,000.00	40,437.16	-1,437.16	103.69
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**4,833,741.20**	**4,486,348.26**	**347,392.94**	**92.81**
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	4,833,741.20	4,486,348.26	347,392.94	92.81
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**4,393,981.38**	**1,281,589.29**	**3,112,392.09**	**29.17**
3.6	Financiamiento Público	2,511,636.98	1,004,654.79	1,506,982.19	40.00
3.7	Saldos Disponibles	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	363,373.91	276,934.50	86,439.41	76.21
	TOTAL INGRESOS	**12,256,493.85**	**8,944,758.98**	**3,311,734.87**	**72.98**

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

1.3.1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes, que corresponden a los códigos: 1.1 Impuestos; 1.3 Tasas y Contribuciones; 1.4 Ventas de Bienes y Servicios, 1.7 Rentas de Inversiones y Multas; y, 1.9 Otros Ingresos; presentan índices superiores al 100% dando como resultado un superávit con relación a lo presupuestado; no así en lo que tiene que ver con el código 1.8 Transferencias y Donaciones Corrientes, que presentan un nivel de recaudación aceptable, pues se observa un valor recaudado del 93.95% del previsto, esto debido a que, el Gobierno Central conforme el cumplimiento del Reporte de Información contable por parte del GAD, ha venido cumpliendo con las trasferencias de recursos por Modelo de Equidad Territorial (MET) de manera periódica, quedando pendiente al cierre del ejercicio fiscal la transferencia correspondiente a la alícuota del mes de Diciembre de 2022, de igual forma el monto presupuestado por "Donaciones por Fraccionamiento de Inmuebles" se recaudó en un porcentaje del 54.46%.

A continuación, se presenta un cuadro de las transferencias del Gobierno Central con respecto a asignaciones a favor del GAD Municipal de Biblián.

ALICUOTAS AÑO 2022 (año actual)

MES	PRESUPUESTADO	% TRANSFERIDO	VALOR TRANSFERIDO	VALOR PENDIENTE
ENERO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
FEBRERO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
MARZO	292.947,35	94.08%	275.623,73	
ABRIL	292.947,35	94.08%	275.623,73	
MAYO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
JUNIO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
JULIO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
AGOSTO	292.947,34	102.95%	301.609,16	
SEPTIEMBRE	292.947,34	102.95%	301.609,16	
OCTUBRE	292.947,34	102.95%	301.609,15	
NOVIEMBRE	292.947,34	102.95%	301.609,15	
DICIEMBRE	292.947,34	0%	0,00	301.609,10
TOTAL	**$3.515.368,12**	**91.42%**	**$3.213.759,02**	**$301,609.10**

Nota: *Los valores constantes en el cuadro, corresponden al 100% de la alícuota (30% Ingresos corrientes código 1.8 más, 70% Ingresos de Capital, código 2.8)*
Valor pendiente $301,609.10= $90,482.73 del 30% Ingresos Corrientes
$211,126.37 del 70% Ingresos de Capital

ALICUOTAS AÑOS ANTERIORES

AÑO	PRESUPUESTADO	% TRANSFERIDO	VALOR TRANSFERIDO	VALOR PENDIENTE
2021	270.052,79	100%	270.052,79	0,00
TOTAL	**$270.052,79**	**100%**	**$270.052,79**	**$0,00**

Nota: *Los valores constantes en el cuadro, corresponden al 100% de la alícuota (30% Ingresos corrientes código 1.8 más, 70% Ingresos de Capital, código 2.8)*
Valor pendiente $0,00

1.3.2. Ingresos de capital:

Los ingresos de capital que constituye el código 2.8. Transferencias y Donaciones de capital, que son las transferencias del Gobierno Central destinados para gastos de inversión, capital o de financiamiento se han recibido en un porcentaje del 92,81%; siendo la causa por los motivos expuestos en los párrafos anteriores en lo referente a las asignaciones a

favor del GAD Municipal de Biblián; las transferencias pendientes en este periodo son las relacionadas al Aporte de Fons Valencia para el Proyecto de Fortalecimiento Socio Productivo de Paja Toquilla por el valor de $14,409.59, y, al Aporte de Elec Austro para el Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba por $150,000.00.

1.3.3. Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento que están constituidos por los códigos: 3.6. Financiamiento Público; 3.7. Saldos Disponibles; y, 3.8. Cuentas pendientes por cobrar, presentan un nivel bajo de ejecución presupuestaria, que representan el 29,17%. Como aspectos relevantes de este componente está, que, en el Presupuesto 2022 se consideró el crédito al BDE que financia el Proyecto "Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable en su primera fase del Cantón Biblián" el mismo que durante el año 2022 se recibió un desembolso por $1.004.654,79 quedando pendiente la transferencia del saldo por $1.506.982,19 que se lo efectivizará conforme avance de la obra y contrato de crédito, el saldo de caja bancos al inicio del periodo ascendió a $1.518.970,49, y, en lo referente al componente de recuperación por cartera vencida y devengamiento de anticipos por compra de bienes y servicios, y contratistas, el porcentaje ejecutado fue del 76,21%.

Si analizamos la relación del **total de ingresos ejecutados versus los presupuestados,** obtenemos un porcentaje de cumplimiento, que representa el 72,98%, resultado que obedece a lo ya manifestado en líneas anteriores, y que, como principales causas están, la transferencia pendiente del Gobierno Central correspondiente al mes de diciembre, y el saldo del desembolso que por Financiamiento del Crédito para la ejecución del Proyecto "Ejecución del Plan Maestro de Agua Potable en su primera fase del Cantón Biblián"; lo que ha conllevado a que el monto ejecutado de ingresos no alcance la meta del 100% del monto presupuestado.

1.4. Gastos

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	PORCENTAJE
5	**GASTOS CORRIENTES**	**1,549,891.57**	**1,400,672.90**	**149,218.67**	**90.37**
5.1	Gastos en Personal	1,100,681.53	1,032,030.17	68,651.36	93.76
5.2	Prestaciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	199,771.97	158,516.13	41,255.84	79.35
5.6	Gastos Financieros	152,407.06	128,189.50	24,217.56	84.11
5.7	Otros Gastos Corrientes	15,031.01	9,026.57	6,004.44	60.05
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	82,000.00	72,910.53	9,089.47	88.92
7	**GASTOS DE INVERSIÓN**	**10,240,182.02**	**3,877,615.64**	**6,362,566.38**	**37.87**
7.1	Gastos en Personal para Inversión	2,001,406.04	1,742,023.28	259,382.76	87.04

7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1,588,699.17	655,986.86	932,712.31	41.29
7.5	Obras Publicas	5,524,895.49	404,030.55	5,120,864.94	7.31
7.7	Otros Gastos de Inversión	22,793.95	5,392.52	17,401.43	23.66
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	1,102,387.37	1,070,182.43	32,204.94	97.08
8	GASTOS DE CAPITAL	164,435.74	64,746.62	99,689.12	39.38
8.4	Activos de Larga Duración	164,435.74	64,746.62	99,689.12	39.38
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
9	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	301,984.52	290,425.62	11,558.90	96.17
9.6	Amortización Deuda Pública	232,984.52	223,328.50	9,656.02	95.86
9.7	Pasivo Circulante	68,000.00	67,097.12	902.88	98.67
9.9	Pasivo Circulante	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
	TOTAL DE GASTOS	12,256,493.85	5,633,460.78	6,623,033.07	45.96

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera.

1.4.1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes están constituidos por los códigos: 5.1. Gastos en Personal, 5.2 Prestaciones a la Seguridad Social, 5.3. Bienes y Servicios; 5.6. Gastos Financieros; 5.7. Otros Gastos Corrientes; 5.8. Transferencias y Donaciones Corrientes; los cuales se han ejecutado en un 90,37%; rubros que se han ejecutado de acuerdo a lo planificado, con el cuidado y control correspondiente de incurrir en gastos estrictamente necesarios, a fin de no incrementar los mismos.

1.4.2. Gastos de Inversión

Los Gastos de inversión están constituidos por los ítems: 7.1 Gastos en personal para inversión; 7.3 Bienes y servicios para inversión; 7.5 Obras Públicas; 7.7. Otros Gastos de Inversión; 7.8 Transferencias y donaciones de inversión; los que se han ejecutado en un 37,87%; porcentaje que refleja entre otras: Proyectos que están en proceso de ejecución tales como el de Fortalecimiento Socio Productivo de Paja Toquilla financiado por Fons Valencia, así como el Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba financiado por de Elec Austro; de igual forma el avance de la Primera Etapa del Plan Maestro de Agua Potable, las Obras para la recuperación de las zonas afectadas por el Río Burgay, Estudios Complementarios del PUGs, y, la carente ejecución de obras relacionadas a los Presupuestos participativos Parroquiales. A continuación se desglosan los rubros que como saldos se mantienen pendientes de ejecución por obras que no se ejecutaron, se encuentran pendientes de liquidación o se encuentran en proceso de contratación, correspondientes al año 2022:

Sistema E-Gob - Módulos de Planificación y Control Urbano	20,000.00
Soporte y mantenimiento sistema EGOB	3,000.00
Proyecto Fons Valencia	21,625.00
Proyecto Elec Austro	200,000.00
Ejecución Plan Maestro Etapa I	2,664,210.60
Recuperación de las Márgenes del Rio Burgay – Parques	100,000.00
Ejecución del Plan de Movilidad	50,000.00
Mejoramiento vial Ingreso a Cochahuayco	50,000.00
Intervención sector Tope – Puente	40,446.43
Obras para la recuperación de las zonas afectadas por el Río Burgay	1,468,666.29
Cerramiento acceso norte del Cementerio Municipal	21,357.35
Readecuación y remodelación del Edificio de la Ex Jefatura segunda etapa	15,518.82
Centro de Interpretación y Plaza Conmemorativa "Héroes de Verdeloma"	124,534.30
Expropiación terrenos Conservación de Fuentes Hídricas	60,000.00
Estudios Implementación del Sistema Rotativo Tarifado	22,321.43
Estudios Actualización de Inventarios Patrimoniales de las Parroquias	13,392.85
Auditoría Ambiental / Colector Margen derecho	22,321.43
Estudio Vial del Acceso a la comunidad de Cochahuayco (Abs.0+000 - Abs.0+150) del Cantón Biblián	2,121.94
Estudios Complementarios PUGs - Plan Sectorial de Áreas Verdes y Espacios Públicos del Cantón Biblián	29,664.00
Estudios Complementarios PUGs - Plan Especial de Protección de la Vía Rápida del Cantón Biblián PE-1	18,733.00
Estudios Complementarios usando nuevas herramientas de Investigación Geofísica para los problemas Geológicos existentes en las Zonas de Cuitun, Monroy y El Tope	22,321.43
Actualización de los Procedimientos Internos de la Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Biblián, acorde al Plan de Uso y Gestión de Suelo y Normativa Nacional vigente	6,100.00
Estudio costo Beneficio EMMAIPC	20,000.00
Arrastre Aceras del Puente sobre el Rio Burgay	6,832.00
Arrastre Camal Municipal	48,375.90
Equipo de Computo Planificación GIS	3,409.70
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable para diferentes comunidades de la Parroquia Nazón	79,192.11
Obras de Protección de Vías Marginales al Rio Burgay en la Parroquia Nazón	140,948.01
Presupuesto Participativo Nazón / Proyecto Seguridad	8,990.13
Mejoramiento Vial en la Parroquia Jerusalén	39,010.82
Aporte Jerusalén para Proyectos Productivos	7,671.12
Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de Cristo Rey – Turupamba	22,901.70
Mejoramiento Vías del Centro de Turupamba	20,000.00
Mejoramiento de las vías a Jabaspamba – Turupamba	5,000.00
Estudio para Mejoramiento del sistema de agua potable de la Parroquia Turupamba	5,000.00
Aporte Turupamba para Proyectos Artesanales de Paja Toquilla	6,101.71
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Sageo	33,234.68
Sistema de Alcantarillado para los Sectores Quizhan, Cuchincay y La Florida – Sageo	187,719.25
Estudios de Alcantarillado Biodigestores para varias comunidades de Sageo	33,235.08

1.4.3. Gastos de capital

Los Gastos de capital está constituido por los ítems: 8.4. Activos de larga duración; las que se han ejecutado en un 39,38%, que obedece principalmente a egresos que no se efectuaron por concepto Maquinaria y Equipamiento para apoyo al Proyecto Fortalecimiento de las Juntas de Agua en el área del Bosque Protector Machangara – Tomebamba financiado por de Elec Austro, y, adquisición de terrenos por Expropiación para Conservación de Fuentes Hídricas.

1.4.4. Gastos de financiamiento

Los gastos de financiamiento lo constituyen los ítems: 9.6. Amortización de la deuda pública; 9.7. Pasivo circulante; 9.9 Otros pasivos; estos gastos representan una ejecución del 96,17%, esto se debe al cumplimiento por pago de capital e intereses del servicio de las deudas por créditos adquiridos.

1.5. Indicadores presupuestarios

Es importante realizar un análisis en base a indicadores para conocer de manera más concreta el comportamiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Biblián; en tal virtud se presenta a continuación el análisis en base a los siguientes indicadores:

INDICADORES PRESUPUESTARIOS 2022

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Autosuficiencia Financiera	Ingresos propios/Gastos corrientes	142.92
Autonomía	Ingresos propios/Ingresos totales	22.38
Autosuficiencia Mínima	Ingresos propios/Remuneraciones	72.16
Déficit o Superávit Operativo	Ingresos corrientes/Gastos corrientes	226.81
Eficiencia en Ejecución de Obras	Gastos de inversión/Ingresos de capital	86.43
Efecto de las Remuneraciones	Remuneraciones corrientes/Gastos corrientes	73.68
Dependencia Financiera	Transferencias totales/(Ingresos totales – Ingresos de Financiamiento)	63.29
Solvencia al Pago	Ahorro corriente/Servicio de la deuda	505.28
Auto eficiencia Financiera	Ingresos propios/Ingresos corrientes	63.01
Capacidad de Pago	(Ingreso total - (Gasto Total - Servicio de la Deuda))/Servicio de la deuda	8,942,336.48
Eficiencia en la Ejecución del Gasto	Gasto de Inversión/Gasto total	68.83
Deuda per cápita	Servicio de la deuda/población cantonal	16.96

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

1.5.1. Autosuficiencia Financiera (Ingresos Propios / Gastos Corrientes)
Este indicador nos permite conocer la capacidad que tiene el GAD Municipal para con recursos propios cubrir los gastos de operación; que en este caso corresponde al 142,92%, de autosuficiencia financiera.

1.5.2. Autonomía (Ingresos Propios / Ingresos Totales)
Este indicador nos permite conocer la capacidad del GAD Municipal de generar recursos en base a impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos a fin de cubrir sus gastos. Es decir, conocer el nivel de autonomía presupuestaria y financiera; en este caso tenemos que este indicador asciende a 22.38; es decir del total de ingresos del 2022, apenas el 22,38% corresponde a recursos propios, lo cual demuestra que es una entidad con alto nivel de dependencia del presupuesto del Gobierno Central. Es recomendable que este indicador supere el 40%.

1.5.3. Autosuficiencia Mínima (Ingresos Propios /Remuneraciones)
Este indicador permite conocer en qué porcentaje los ingresos propios financian los gastos en remuneraciones, este indicador alcanza el 72,16%, esto significa que del total de gastos en remuneraciones el 72,16% es financiado con recursos propios. Para entidades como el GAD Municipal de Biblián, es recomendable que este indicador se acerque al 100%.

1.5.4. Déficit o Superávit Operativo (Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes)
Este indicador mide la capacidad que tiene el GAD Municipal para financiarse los gastos corrientes con ingresos corrientes, en este caso este indicador asciende a 226,81% lo que significa que por cada dólar de gastos corriente se dispone de 2,26 de ingresos corrientes; es decir que, alrededor del 55% de los ingresos corrientes han sido destinados para gastos de inversión, de capital o de financiamiento.

1.5.5. Eficiencia en la Ejecución de Obras (Gastos de Inversión / Ingresos de Capital)
Este indicador mide que porcentaje de los ingresos de capital financian los proyectos de inversión del GAD Municipal; en este caso representan el 86,43%, esto significa que del cien por ciento de los recursos que nos transfieren el Gobierno Central por concepto de Ingresos de Capital la mayoría está destinado para la construcción de la inversión pública, considerando proyectos y programas de inversión.

1.5.6. Efecto de las Remuneraciones (Remuneraciones Corrientes / Gasto Corriente)
Este indicador nos permite conocer qué porcentaje de los gastos en remuneraciones corrientes son parte de los gastos corrientes; este indicador representa el 73,68%; lo que significa que la mayor parte de los gastos de operación lo constituyen las remuneraciones corrientes. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador no supere el 100%.

1.5.7. Dependencia Financiera (Transferencias Totales / Ingresos Totales – Ingresos de Financiamiento)

Este indicador mide el peso de las transferencias del Gobierno Central con respecto a los ingresos totales; este indicador representa el 63,29%; este indicador ratifica lo manifestado en líneas anteriores que tenemos una alta dependencia del Gobierno Central. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián es que este indicador sea inferior al cuarenta por ciento.

1.5.8. Solvencia al Pago (Ahorro Corriente / Servicio de la Deuda)

Este indicador mide en que porcentaje el ahorro corriente (diferencia entre ingreso corriente y gasto corriente) está financiando el servicio de la deuda; este indicador representa el 505,28% significa que tenemos suficiente capacidad del ahorro corriente para el pago de la deuda pública. El valor recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián, es que este valor supere el cien por ciento.

1.5.9. Auto eficiencia Financiera (Ingresos Propios / Ingresos Corrientes)

Este indicador mide en que porcentaje los ingresos propios son parte de los ingresos corrientes, este indicador representa el 63,01%, esto significa que el 63,01% de los ingresos corrientes provienen de los ingresos propios, es decir los recaudados por ventanillas de recaudación. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal del Cantón Biblián es que este indicador se aproxime al ochenta por ciento.

1.5.10. Capacidad de Pago (Ingresos Totales – (Gasto Total - Servicio de la Deuda)) / Servicio de la Deuda

Este indicador permite medir la capacidad de pago que tiene el GAD Municipal para hacer frente a la deuda pública o privada. Este indicador representa 8,942,336.48, lo que significa que tenemos una amplia capacidad de pago para soportar la deuda pública, debido a que actualmente el GAD Municipal no tiene deudas de gran magnitud con la banca pública. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador sea superior al cien por ciento.

1.5.11. Eficiencia en la Ejecución del Gasto (Inversión / Gasto Total)

Este indicador permite medir que porcentaje del gasto total de la entidad está destinado para la inversión pública. Este indicador representa el 68,83%, significa que más del cincuenta por ciento de los gastos que realiza la entidad se han destinado para la construcción de la obra pública. Lo recomendable para entidades como el GAD Municipal de Biblián es que este indicador sea superior al ochenta por ciento.

1.5.12. Deuda Per cápita (Servicio de la Deuda / Población Total)

Este indicador permite determinar cuánto del servicio de la deuda le corresponde a cada uno de los habitantes del Cantón Biblián (de acuerdo al censo del 2010, la población del cantón Biblián es de 20.727 habitantes). Este indicador asciende a US $ 16,89; lo que

significa que a cada habitante del cantón le correspondería $ 16,89 de deuda pública del cantón Biblián.

2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria se realiza de acuerdo a lo que dispone los numerales 1) y 2) el Art. 265 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN	VALOR
Art. 265, numeral 1) del COOTAD:	
ACTIVOS TOTALES	22,130,494.61
PASIVOS CORRIENTES Y A LARGO PLAZO	2,238,392.35
SUPERÁVIT FINANCIERO	19,892,102.26
Art. 265, numeral 1) del COOTAD:	
ACTIVOS CORRIENTES	9,098,843.42
PASIVOS CORRIENTES	2,238,392.35
SUPERÁVIT CORRIENTE	6,860,451.07
Art. 265, numeral 2) del COOTAD:	
RENTAS EFECTIVAS	8.944.758,98
GASTOS DEVENGADOS	5,633,460.78
SUPERÁVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO	**3,311,298.20**

Fuente: Estado de Situación Financiera y Cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos 2022
Elaboración: Dirección Financiera

Atentamente,

GAD MUNICIPAL DEL CANTON BIBLIAN
Biblián
DIRECCION FINANCIERA

Econ. José Luis Vicuña Palacios
DIRECTOR FINANCIERO (E)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS EFECTIVOS DEL PRIMER SEMESTRE 2024

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

De acuerdo al artículo 242 del COOTAD señala que la dirección financiera, deberá presentar informes y documentos, entre los cuales figurarán un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

ESTADO DE INGRESOS.

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1	IMPUESTOS	502,000.00	0.00	502,000.00	439,376.75	340,745.70	62,623.25
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	744,303.44	0.00	744,303.44	451,024.68	418,961.27	293,278.76
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	200,841.55	0.00	200,841.55	130,775.80	104,868.38	70,065.75
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	292,000.00	0.00	292,000.00	163,007.60	153,022.87	128,992.40
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,250,626.28	0.00	1,250,626.28	647,627.47	647,627.47	602,998.81
1.9	OTROS INGRESOS	39,000.00	0.00	39,000.00	13,015.53	13,015.53	25,984.47
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	4,833,741.20	0.00	4,833,741.20	1,384,288.81	1,384,288.81	3,449,452.39
3.6	FINANCIAMIENTO PBLICO	2,511,636.98	0.00	2,511,636.98	327,955.58	327,955.58	2,183,681.40
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00	0.00	1,518,970.49
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	363,373.91	0.00	363,373.91	379,025.80	379,025.80	-15,651.89
TOTALES:		**12,256,493.85**	**0.00**	**12,256,493.85**	**3,936,098.02**	**3,769,511.41**	**8,320,395.83**

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Notas aclarativas:

- El porcentaje de ingresos devengados es el 32,11% con relación al total de ingresos codificado.

ESTADO DE EGRESOS.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	EJECUTADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1,100,681.53	474,491.71	626,189.82	474,491.71	626,189.82	456,072.83
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	199,771.97	99,029.58	100,742.39	99,029.58	100,742.39	98,218.84
5.6	GASTOS FINANCIEROS	152,407.06	87,084.00	65,323.06	87,084.00	65,323.06	87,084.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	15,031.01	3,869.77	11,161.24	3,869.77	11,161.24	3,869.77
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	82,000.00	47,360.50	34,639.50	47,360.50	34,639.50	47,360.50
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,001,406.04	807,826.14	1,193,579.90	807,826.14	1,193,579.90	778,715.99
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,586,199.17	452,149.70	1,134,049.47	342,190.47	1,244,008.70	341,399.40
7.5	OBRAS PUBLICAS	5,524,895.49	570,996.23	4,953,899.26	549,638.88	4,975,256.61	542,712.34
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	22,793.95	6,691.99	16,101.96	6,691.99	16,101.96	6,691.99
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1,102,387.37	657,313.29	445,074.08	657,313.29	445,074.08	657,313.29
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	166,935.74	3,732.98	163,202.76	3,132.14	163,803.60	3,132.14
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	232,984.52	131,947.65	101,036.87	131,947.65	101,036.87	131,947.65

Biblián
Dignidad para todos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2023

9.7	PASIVO CIRCULANTE	68,000.00	51,741.21	16,258.79	51,741.21	16,258.79	51,741.21
9.9	OTROS PASIVOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
TOTALES:		**12,256,493.85**	**3,394,234.75**	**8,862,259.10**	**3,262,317.33**	**8,994,176.52**	**3,206,259.95**

Notas aclarativas:

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2023 se ha logrado ejecutar 26,62% del presupuesto de gastos codificado.

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

Econ. Ana Paola Guamán Zhindón
DIRECTORA FINANCIERA

CEDULAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2023

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia	45,000.00	0.00	45,000.00	30,277.20	30,277.20	14,722.80
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	120,000.00	0.00	120,000.00	125,088.88	92,922.43	-5,088.88
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	130,000.00	0.00	130,000.00	139,884.87	86,311.86	-9,884.87
1.1.02.06	De Alcabalas	120,000.00	0.00	120,000.00	64,580.01	64,580.01	55,419.99
1.1.02.07	A Los Activos Totales	12,000.00	0.00	12,000.00	7,119.65	6,143.83	4,880.35
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	75,000.00	0.00	75,000.00	72,426.14	60,510.37	2,573.86
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	8,000.00	0.00	8,000.00	5,084.42	4,026.72	2,915.58
1.3.01.06	Especies Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.08	Prestación De Servicios (Conección Y Reconección Agua Potable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	90,000.00	0.00	90,000.00	49,786.94	49,786.94	40,213.06
1.3.01.11.01	Matriculacion Vehicular	55,000.00	0.00	55,000.00	48,630.00	48,630.00	6,370.00
1.3.01.16	Recolección De Basura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	45,000.00	0.00	45,000.00	13,764.53	13,764.53	31,235.47
1.3.01.20	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacion	1,174.00	0.00	1,174.00	2,071.77	2,071.77	-897.77

Ruc No : 0360000310001
Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz
Teléfono : 072230280, 072230739
Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec
Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.21	Conexion Y Reconexion Del Servicio De Agua Potable	6,548.03	0.00	6,548.03	2,335.26	2,335.26	4,212.77
1.3.01.32	Tasas Por El Registro De Datos Públicos(Registro De La Propiedad)	200,000.00	0.00	200,000.00	142,765.53	142,765.53	57,234.47
1.3.01.99	Otras Tasas	150,000.00	0.00	150,000.00	75,518.49	75,518.49	74,481.51
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación Y Construcción De Vías	98,750.00	0.00	98,750.00	46,228.46	30,088.41	52,521.54
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	6,250.00	0.00	6,250.00	31,790.01	26,788.51	-25,540.01
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	50,000.00	0.00	50,000.00	11,430.04	5,866.52	38,569.96
1.3.04.11	Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua Potable	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	500.00	0.00	500.00	339.61	204.45	160.39
1.3.04.99.01	Conservacion De Fuentes Hidricas	32,981.41	0.00	32,981.41	21,279.62	17,114.14	11,701.79
1.4.02.99	Otras Ventas De Productos Y Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.03.01	Agua Potable	141,673.89	0.00	141,673.89	92,477.44	74,008.06	49,196.45
1.4.03.03	Alcantarillado	59,167.66	0.00	59,167.66	38,298.36	30,860.32	20,869.30
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.06	Dividendos De Sociedades Y Empresas Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc Np : 0360000310001
Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz
Teléfono : 072230280, 072230739
Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec
Cludad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.02.01	Terrenos (Bóvedas En El Cementerio)	85,000.00	0.00	85,000.00	56,197.50	56,197.50	28,802.50
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias (Mercado)	65,000.00	0.00	65,000.00	42,582.25	32,597.52	22,417.75
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	2,000.00	0.00	2,000.00	7,733.76	7,733.76	-5,733.76
1.7.03.01	Tributaria (Intereses Por Mora Tributaria)	35,000.00	0.00	35,000.00	18,319.09	18,319.09	16,680.91
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales (Multas)	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1.7.04.16	Infracciones A La Ley Organica De Transporte Terrestre Transito Y Seguridad Vial	75,000.00	0.00	75,000.00	38,175.00	38,175.00	36,825.00
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central	1,054,610.44	0.00	1,054,610.44	451,926.97	451,926.97	602,683.47
1.8.01.01.02	Del Gobierno Central Año Anterior	81,015.84	0.00	81,015.84	90,482.74	90,482.74	-9,466.90
1.8.02.04.01	Donacion Por Fraccionamiento De Inmuebles	10,000.00	0.00	10,000.00	38,553.88	38,553.88	-28,553.88
1.8.06.43	Del Pge A Gads Municipales Para El Ejerc Comp. Transito, Transp. Terrestre Y Seg. Vial	105,000.00	0.00	105,000.00	66,663.88	66,663.88	38,336.12
1.9.04.01	Comisiones (10% Derechos De Recaudación Fondos Ajenos)	19,000.00	0.00	19,000.00	9,898.06	9,898.06	9,101.94
1.9.04.99	Otros No Especificados	20,000.00	0.00	20,000.00	3,117.47	3,117.47	16,882.53
2.4.01.04.01	Remate De Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.01.05.01	Remate De Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.01	Aporte Bede Para Mejoramiento De Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

17/07/2023 12:46:38

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.01.02	Aporte Mies Proyectos Sociales	221,466.16	0.00	221,466.16	94,267.00	94,267.00	127,199.16
2.8.01.01.03	Del Presupuesto General Del Estado	2,460,757.68	0.00	2,460,757.68	1,054,496.23	1,054,496.23	1,406,261.45
2.8.01.01.04	Del Presupuesto General Del Estado Año Anterior	189,036.95	0.00	189,036.95	211,126.41	211,126.41	-22,089.46
2.8.01.01.05	Del Gobierno Central, Reliquidación Ley 047	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.06	Del Presupuesto General Del Estado. Patrimonio Cultural	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	0.00	124,534.30
2.8.01.01.07	Del Presupuesto General Del Estado. Reliquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.08	Del Presupuesto General Del Estado - Mtop	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	0.00	1,468,666.29
2.8.01.02.01	De Entidades Descentr. Y Autónomas, Gad Provincial Del Cañar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.02	Aporte Elec Austro Para Vivero Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.03	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas, Gp Jerusalen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.04	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas, Gp Turupamba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.01	De Empresas Publicas - Elec Austro S A	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2.8.01.06.01	Aporte Bde Programa De Agua Y Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.02	Aporte Bde Para Proyecto Plan Maestro (No Reembolsable)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.03.01.01	Aporte Fons Valencia Para Proyecto Socio Productivo De Paja Toquilla	40,142.08	0.00	40,142.08	24,399.17	24,399.17	15,742.91

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.03.02.01	Aporte Embajada De Japon Para Proyecto Unidad Medica Movil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.06.09	Aporte Segun Ley 047 Y Su Reforma	129,037.74	0.00	129,037.74	0.00	0.00	129,037.74
2.8.06.16.02	Reliquidación 15% Presupuesto Del Estdo Año 2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.10.02	Transferencia Reintegro Del Iva	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
3.6.02.01.01	Credito Banco Del Estado Alcantarillados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.02	Credito Banco Del Estado Proyectos Viales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.03	Credito Banco Del Estado Para Proyecto Plan Maestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.04	Credito Banco De Desarrollo Bp. Alcantarillados De San Luis Bajo, Monroy, Pizhumaza, San Javier, San Pedro Y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.05	Credito Bde Ejecucion Plan Maestro	2,511,636.98	0.00	2,511,636.98	327,955.58	327,955.58	2,183,681.40
3.7.01.01	Saldo De Caja Bancos	1,518,970.49	0.00	1,518,970.49	0.00	0.00	1,518,970.49
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar Impuesto Al Valor Agregado Iva	69,287.36	0.00	69,287.36	0.00	0.00	69,287.36
3.8.01.01.02	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Predio Urbano	25,000.00	0.00	25,000.00	13,351.82	13,351.82	11,648.18
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Predio Rural	35,000.00	0.00	35,000.00	22,645.64	22,645.64	12,354.36
3.8.01.01.04	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Agua Potable	31,780.66	0.00	31,780.66	12,664.51	12,664.51	19,116.15
3.8.01.01.05	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Alcantarillado	13,376.59	0.00	13,376.59	5,165.32	5,165.32	8,211.27

Ruc No : 0360000310001
Dirección : Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz
Teléfono : 072230280, 072230739
Correo Electrónico imbiblian@easynet.net.ec
Ciudad BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **730** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.06	De Cuentas Por Cobrar Años Anteriores Recoleccion De Basura	70.00	0.00	70.00	0.00	0.00	70.00
3.8.01.01.07	Contribucion Especial De Mejoras Años Anteriores	36,828.99	0.00	36,828.99	13,832.02	13,832.02	22,996.97
3.8.01.01.08	Venta De Productos Y Materiales Tachos Y Fundas De Basura	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
3.8.01.01.09	De Cxc Años Anteriores Impuesto Al Comercio	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
3.8.01.01.10	Cuentas Por Cobrar Anticipos Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.11	De Cxc Años Anteriores Patentes	3,000.00	0.00	3,000.00	3,263.16	3,263.16	-263.16
3.8.01.01.12	De Cxc Años Anteriores Activos Totales	336.97	0.00	336.97	570.19	570.19	-233.22
3.8.01.01.13	De Cxc Años Anteriores Arriendos Municipales	11,997.02	0.00	11,997.02	4,353.91	4,353.91	7,643.11
3.8.01.01.14	De Cxc Años Anteriores Conservacion De Fuentes Hidricas	7,658.35	0.00	7,658.35	2,781.30	2,781.30	4,877.05
3.8.01.01.15	De Cxc Años Anteriores Otros	0.00	0.00	0.00	5,978.79	5,978.79	-5,978.79
3.8.01.01.24	De Cxc Años Anteriores Via Publica	0.00	0.00	0.00	1,155.06	1,155.06	-1,155.06
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07.01	De Anticipos Por Devengar Ejercicios Anteriores- Compra De Bienes Y/O Servicios	35,250.00	0.00	35,250.00	47,607.15	47,607.15	-12,357.15
3.8.01.08.01	De Anticipos Por Devengar Ejercicios Anteriores- Contratistas	93,637.97	0.00	93,637.97	245,656.93	245,656.93	-152,018.96
	TOTALES :	**12,256,493.85**	**0.00**	**12,256,493.85**	**3,936,098.02**	**3,769,511.41**	**8,320,395.83**
	TOTAL ACUMULADO :	12,256,493.85	0.00	12,256,493.85	3,936,098.02	3,769,511.41	8,320,395.83

17/07/2023 12:46:38

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	730	Unidad Ejecutora :	0000

Firmado electrónicamente por:
ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ

MÁXIMA AUTORIDAD

Firmado electrónicamente por:
ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc No :	Dirección :	Teléfono :	Correo Electrónico	Ciudad
0360000310001	Mariscal Sucre 303 y Daniel Muñoz	072230280, 072230739	imbiblian@easynet.net.ec	BIBLIAN, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	538,978.08	0.00	538,978.08	264,414.04	274,564.04	264,414.04	258,199.06	274,564.04
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	45,513.67	0.00	45,513.67	889.73	44,623.94	889.73	630.58	44,623.94
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	15,540.00	0.00	15,540.00	618.75	14,921.25	618.75	297.37	14,921.25
5.1.05.07	Honorarios	5,460.00	0.00	5,460.00	5,400.00	60.00	5,400.00	5,256.00	60.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0.00	12,500.00	12,500.00	2,043.38	10,456.62	2,043.38	1,618.71	10,456.62
5.1.05.12	Subrogaciones	4,326.00	-2,500.00	1,826.00	1,560.00	266.00	1,560.00	1,560.00	266.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	60,897.29	0.00	60,897.29	29,656.09	31,241.20	29,656.09	24,648.09	31,241.20
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	45,513.67	0.00	45,513.67	19,373.67	26,140.00	19,373.67	19,373.67	26,140.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	10,158.61	-10,000.00	158.61	49.30	109.31	49.30	49.30	109.31
5.3.01.04	Energía Eléctrica	16,000.00	0.00	16,000.00	7,267.09	8,732.91	7,267.09	7,267.09	8,732.91
5.3.01.05	Telecomunicaciones	25,000.00	-1,000.00	24,000.00	9,620.47	14,379.53	9,620.47	9,620.47	14,379.53
5.3.01.06	Servicio De Correo	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones,	8,750.00	0.00	8,750.00	0.00	8,750.00	0.00	0.00	8,750.00
5.3.02.07	Difusión, Informacion Y Publicidad	4,380.00	0.00	4,380.00	426.78	3,953.22	426.78	426.78	3,953.22
5.3.02.08	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	82,589.13	2,050.00	84,639.13	69,423.08	15,216.05	69,423.08	68,630.57	15,216.05
5.3.02.48	Eventos Oficiales	50.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	2,700.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3,000.00	-1,050.00	1,950.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	1,950.00
5.3.04.03	Mobiliarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamiento)	4,764.44	0.00	4,764.44	1,919.61	2,844.83	1,919.61	1,919.61	2,844.83
5.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	7,900.00	0.00	7,900.00	1,050.00	6,850.00	1,050.00	1,050.00	6,850.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparacion De Equipos Y Sistemas Informaticos	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,802.53	0.00	1,802.53	306.04	1,496.49	306.04	304.28	1,496.49
5.3.08.05	Materiales De Aseo	16,266.84	0.00	16,266.84	7,274.80	8,992.04	7,274.80	7,261.27	8,992.04
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	5,270.00	0.00	5,270.00	128.50	5,141.50	128.50	128.50	5,141.50
5.3.08.09	Medicamentos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	190.00	0.00	190.00	0.00	190.00	0.00	0.00	190.00
5.3.14.03	Mobiliario	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	0.00	500.00	348.56	151.44	348.56	348.56	151.44
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones. Permisos. Licencias y	2,284.60	0.00	2,284.60	2,180.71	103.89	2,180.71	2,180.71	103.89
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2,400.00	0.00	2,400.00	1,290.44	1,109.56	1,290.44	1,290.44	1,109.56
5.7.02.06	Costas Judiciales	9,346.41	0.00	9,346.41	398.62	8,947.79	398.62	398.62	8,947.79
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica Y Soporte De Sistemas	36,400.00	0.00	36,400.00	3,000.00	33,400.00	3,000.00	3,000.00	33,400.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliario	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	7,734.29	0.00	7,734.29	0.00	7,734.29	0.00	0.00	7,734.29
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	23,400.00	0.00	23,400.00	0.00	23,400.00	0.00	0.00	23,400.00
	Total Función :	993,615.56	0.00	993,615.56	428,639.66	564,975.90	428,639.66	415,459.68	564,975.90

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	127,968.00	0.00	127,968.00	53,709.74	74,258.26	53,709.74	52,087.44	74,258.26
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10,939.67	0.00	10,939.67	963.69	9,975.98	963.69	963.69	9,975.98
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,780.00	0.00	3,780.00	525.00	3,255.00	525.00	525.00	3,255.00
5.1.05.12	Subrogaciones	3,309.00	0.00	3,309.00	1,675.60	1,633.40	1,675.60	1,655.24	1,633.40
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,637.27	0.00	14,637.27	6,175.48	8,461.79	6,175.48	5,036.80	8,461.79
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	10,939.67	0.00	10,939.67	4,329.30	6,610.37	4,329.30	4,329.30	6,610.37
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2,824.00	0.00	2,824.00	393.93	2,430.07	393.93	393.93	2,430.07
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones. Suscripciones.	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	2,816.84	0.00	2,816.84	85.26	2,731.58	85.26	83.77	2,731.58
5.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	3,422.50	0.00	3,422.50	1,096.50	2,326.00	1,096.50	1,096.50	2,326.00
5.3.17.02.01	Seguros (Poliza Caucion Empleados)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.4.02.04.01	Descuento Por Pronto Pago Y Otros	30,000.00	0.00	30,000.00	22,045.28	7,954.72	22,045.28	22,045.28	7,954.72
8.4.01.07.01	Equipos informaticos	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	214,036.95	0.00	214,036.95	90,999.78	123,037.17	90,999.78	88,216.95	123,037.17

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Desarrollo Comunitario

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	130,320.00	0.00	130,320.00	64,572.87	65,747.13	64,572.87	62,746.17	65,747.13
5.1.02.03	Decimotercer Sueido	10,927.83	0.00	10,927.83	0.00	10,927.83	0.00	0.00	10,927.83
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00
5.1.05.07	Honorarios	986.00	0.00	986.00	0.00	986.00	0.00	0.00	986.00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	26,039.50	0.00	26,039.50	6,754.27	19,285.23	6,754.27	6,526.50	19,285.23
5.1.05.12	Subrogaciones	14.00	0.00	14.00	0.00	14.00	0.00	0.00	14.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	14,621.44	0.00	14,621.44	7,199.87	7,421.57	7,199.87	5,988.98	7,421.57
5.1.06.02.01	Fondos de Reserva	10,927.83	0.00	10,927.83	4,187.00	6,740.83	4,187.00	4,187.00	6,740.83
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,860.00	0.00	1,860.00	0.00	1,860.00	0.00	0.00	1,860.00
5.3.02.04	Edicion Impresion, Reproduccion, Publicaciones, Suscripciones,	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	4,800.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	310.00	0.00	310.00	0.00	310.00	0.00	0.00	310.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1,259.69	0.00	1,259.69	82.89	1,176.80	82.89	81.44	1,176.80
7.3.02.05.01	Agenda Cultural por la Cantonización deBiblián	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	48,133.34	0.00	48,133.34	24,352.00	23,781.34	24,352.00	24,352.00	23,781.34
7.3.02.05.05	Proyectos De Promoción Turística	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	796.00	0.00	796.00	0.00	796.00	0.00	0.00	796.00
8.4.01.03	Mobiliario	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Desarrollo Comunitario

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00
	Total Función :	311,295.63	0.00	311,295.63	107,148.90	204,146.73	107,148.90	103,882.09	204,146.73

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1 Denominación : Subprograma 1.- Centro De Atencion Al Adulto Mayor

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	33,878.70	0.00	33,878.70	17,686.08	16,192.62	17,686.08	17,111.35	16,192.62
7.3.02.01	Transporte de Personal	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,000.00	0.00	1,000.00	351.70	648.30	351.70	351.70	648.30
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00	0.00	500.00	302.65	197.35	302.65	302.65	197.35
7.3.08.09	Medicamentos	500.00	0.00	500.00	474.57	25.43	474.57	474.57	25.43
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,500.00	0.00	1,500.00	1,342.44	157.56	1,342.44	1,342.44	157.56
	Total Función :	45,228.70	0.00	45,228.70	20,157.44	25,071.26	20,157.44	19,582.71	25,071.26

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.2 Denominación : Subprograma 2.- Atencion Domiciliaria Am Con Disca

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	47,615.80	0.00	47,615.80	19,100.38	28,515.42	19,100.38	18,417.08	28,515.42
7.3.02.01	Transporte De Personal	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Proteccion	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.09	Medicamentos	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
	Total Función :	51,915.80	0.00	51,915.80	19,100.38	32,815.42	19,100.38	18,417.08	32,815.42

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.3 Denominación : Subprograma 3.- Atencion Domiciliaria Al Am

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	13,223.48	0.00	13,223.48	0.00	13,223.48	0.00	0.00	13,223.48
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.09	Medicamentos	150.00	0.00	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
	Total Función :	14,373.48	0.00	14,373.48	0.00	14,373.48	0.00	0.00	14,373.48

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 1.- Centro De Desarrollo Infantil

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	50,199.40	0.00	50,199.40	20,029.97	30,169.43	20,029.97	19,311.55	30,169.43
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00	0.00	1,150.00
7.3.02.35	Servicio de Alimentación	30,636.64	0.00	30,636.64	7,930.96	22,705.68	7,930.96	7,900.39	22,705.68
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	5,635.93	0.00	5,635.93	0.00	5,635.93	0.00	0.00	5,635.93
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Proteccion	450.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.09	Medicamentos	120.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00	0.00	120.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
8.4.01.03	Mobiliario	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
	Total Función :	90,791.97	0.00	90,791.97	27,960.93	62,831.04	27,960.93	27,211.94	62,831.04

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.3.2 Denominación : Subprograma 2.- Atencion A Niños (as) De Inclusion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	15,824.98	0.00	15,824.98	9,529.89	6,295.09	9,529.89	9,180.65	6,295.09
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	333.30	0.00	333.30	144.06	189.24	144.06	144.06	189.24
7.3.08.05	Materiales De Aseo	533.30	0.00	533.30	0.00	533.30	0.00	0.00	533.30
7.3.08.12	Materiales Didácticos	924.80	0.00	924.80	0.00	924.80	0.00	0.00	924.80
	Total Función :	18,016.38	0.00	18,016.38	9,673.95	8,342.43	9,673.95	9,324.71	8,342.43

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.4.1 Denominación : Subprograma 1.-atencion A Personas Con Discapacida

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	149,209.57	0.00	149,209.57	62,636.49	86,573.08	62,636.49	59,987.32	86,573.08
7.3.02.01	Transporte De Personal	9,760.00	0.00	9,760.00	3,237.00	6,523.00	3,237.00	3,218.16	6,523.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	716.00	0.00	716.00	0.00	716.00	0.00	0.00	716.00
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	30,922.90	0.00	30,922.90	7,829.36	23,093.54	7,829.36	7,811.08	23,093.54
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	144.53	0.00	144.53	0.00	144.53	0.00	0.00	144.53
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias (Arrendamiento)	7,200.00	0.00	7,200.00	2,678.55	4,521.45	2,678.55	2,673.19	4,521.45
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Proteccion	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	300.00	0.00	300.00	115.39	184.61	115.39	115.39	184.61
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1,181.64	0.00	1,181.64	0.00	1,181.64	0.00	0.00	1,181.64
7.3.08.09	Medicamentos	410.46	0.00	410.46	0.00	410.46	0.00	0.00	410.46
7.3.08.12	Materiales Didácticos	800.00	0.00	800.00	799.43	0.57	799.43	799.43	0.57
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
	Total Función :	202,545.10	0.00	202,545.10	77,296.22	125,248.88	77,296.22	74,604.57	125,248.88

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.5.1 Denominación : Subprograma 1.-atencion Hogar Y Comunidad Discapac

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	23,814.17	0.00	23,814.17	5,586.38	18,227.79	5,586.38	5,417.06	18,227.79
7.3.02.01	Transporte De Personal	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.02.05.02	Espectáculos Culturales Y Sociales	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	500.00	0.00	500.00	74.94	425.06	74.94	74.94	425.06
7.3.08.05	Materiales De Aseo	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,691.60	0.00	1,691.60	590.11	1,101.49	590.11	590.11	1,101.49
	Total Función :	28,005.77	0.00	28,005.77	6,251.43	21,754.34	6,251.43	6,082.11	21,754.34

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.6.1 Denominación : Subprograma 1.-apoyo A La Economia Popular Y Solid

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	123,276.85	0.00	123,276.85	41,711.00	81,565.85	41,711.00	40,248.47	81,565.85
7.3.02.01	Transporte De Personal	5,100.00	0.00	5,100.00	4,076.43	1,023.57	4,076.43	4,076.43	1,023.57
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	2,700.00	0.00	2,700.00	1,277.80	1,422.20	1,277.80	1,277.80	1,422.20
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	4,189.87	0.00	4,189.87	1,696.43	2,493.44	1,696.43	1,696.43	2,493.44
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	7,360.00	0.00	7,360.00	2,483.86	4,876.14	2,483.86	2,483.86	4,876.14
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.03.02	Pasajes al Exterior	5,488.20	0.00	5,488.20	0.00	5,488.20	0.00	0.00	5,488.20
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.03.07	Atención A Delegados Extranjeros Y Nacionales, Deportistas, Entrenadores	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.04.04	Mantenimiento Maquinarias Y Equipos	1,390.00	0.00	1,390.00	0.00	1,390.00	0.00	0.00	1,390.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamiento)	3,960.00	0.00	3,960.00	1,320.00	2,640.00	1,320.00	1,320.00	2,640.00
7.3.06.05.01	Estudios Diseños Y Proyectos	57,568.37	0.00	57,568.37	0.00	57,568.37	0.00	0.00	57,568.37
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	27,869.17	0.00	27,869.17	2,660.71	25,208.46	2,660.71	2,660.71	25,208.46
7.3.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas	4,080.00	0.00	4,080.00	0.00	4,080.00	0.00	0.00	4,080.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Proteccion	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	1,670.00	0.00	0.00	1,670.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,220.00	0.00	1,220.00	24.66	1,195.34	24.66	24.66	1,195.34
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	4,125.00	0.00	4,125.00	4,036.50	88.50	4,036.50	4,036.50	88.50
7.3.08.11.00	Materiales De Construcción	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.6.1 Denominación : Subprograma 1.-apoyo A La Economia Popular Y Solid

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	46,042.28	0.00	46,042.28	4,565.00	41,477.28	4,565.00	4,565.00	41,477.28
7.3.08.17	Productos Agrícolas	6,965.00	0.00	6,965.00	0.00	6,965.00	0.00	0.00	6,965.00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	6,200.00	0.00	6,200.00	1,071.43	5,128.57	1,071.43	1,071.43	5,128.57
7.3.15.15	Plantas	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	0.00	12,528.00
7.5.01.07.06	Mantenimiento De Locales Y Espacios Municipales	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00
7.7.02.06	Costas Judiciales	793.95	0.00	793.95	0.00	793.95	0.00	0.00	793.95
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	17,598.70	0.00	17,598.70	0.00	17,598.70	0.00	0.00	17,598.70
	Total Función :	363,625.39	0.00	363,625.39	64,923.82	298,701.57	64,923.82	63,461.29	298,701.57

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	153,784.32	0.00	153,784.32	76,743.76	77,040.56	76,743.76	72,859.18	77,040.56
7.1.01.06.01	Salario Unificado	532,524.00	0.00	532,524.00	234,347.47	298,176.53	234,347.47	226,043.69	298,176.53
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	57,295.69	0.00	57,295.69	2,932.32	54,363.37	2,932.32	2,932.32	54,363.37
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	39,480.00	0.00	39,480.00	1,701.25	37,778.75	1,701.25	1,701.25	37,778.75
7.1.03.06	alimentación	55,720.00	0.00	55,720.00	24,525.00	31,195.00	24,525.00	24,525.00	31,195.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	3,578.40	0.00	3,578.40	1,777.50	1,800.90	1,777.50	1,777.50	1,800.90
7.1.04.08	Subsidio De Antiguedad	13,033.53	0.00	13,033.53	6,401.26	6,632.27	6,401.26	6,401.26	6,632.27
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	13,000.00	0.00	13,000.00	5,531.39	7,468.61	5,531.39	5,327.87	7,468.61
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	15,871.93	0.00	15,871.93	4,508.33	11,363.60	4,508.33	7,167.47	11,363.60
7.1.05.12	Subrogación	740.00	0.00	740.00	0.00	740.00	0.00	0.00	740.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	76,661.64	0.00	76,661.64	34,686.65	41,974.99	34,686.65	28,878.47	41,974.99
7.1.06.02.01	Fondo de Reserva	57,295.69	0.00	57,295.69	26,308.86	30,986.83	26,308.86	25,046.96	30,986.83
7.1.07.04	Compensacion Por Desahucio	16,810.00	0.00	16,810.00	4,335.00	12,475.00	4,335.00	4,335.00	12,475.00
7.1.07.06	Beneficio Por Jubilacion	204,831.48	0.00	204,831.48	74,340.00	130,491.48	74,340.00	73,299.60	130,491.48
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	2,413.17	0.00	2,413.17	4.87	2,408.30	4.87	4.87	2,408.30
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	520.00	0.00	520.00	0.00	520.00	0.00	0.00	520.00
7.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
7.3.04.02.01	Adecuacion Y Mantenimiento Del Cementerio	5,000.00	0.00	5,000.00	754.50	4,245.50	754.50	754.50	4,245.50
7.3.04.02.02	Adecuacion Y Mantenimiento Del Palacio Municipal	45,000.00	0.00	45,000.00	35,320.23	9,679.77	0.00	0.00	45,000.00
7.3.04.02.03	Adecuacion Y Mantenimiento Del Mercado Municipal	8,000.00	0.00	8,000.00	599.50	7,400.50	599.50	599.50	7,400.50
7.3.04.02.04	Mantenimiento De Espacios Y Locales Municipales	12,315.00	0.00	12,315.00	2,317.22	9,997.78	2,317.22	2,317.22	9,997.78
7.3.04.04	Mantenimiento Maquinaria y Equipo	35,000.00	0.00	35,000.00	10,908.04	24,091.96	10,908.04	10,907.04	24,091.96
7.3.04.05	Mantenimiento Vehiculos	15,000.00	0.00	15,000.00	2,389.76	12,610.24	2,389.76	2,387.78	12,610.24
7.3.04.17.01	Mantenimiento De Sistemas De Agua Potable	10,000.00	0.00	10,000.00	1,046.11	8,953.89	1,046.11	1,046.11	8,953.89
7.3.04.17.02	Mantenimiento De Sistemas De Alcantarillado	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.3.04.17.03	Mantenimiento De Los Parques	202,500.00	0.00	202,500.00	98,503.48	103,996.52	98,503.48	98,051.14	103,996.52
7.3.04.18.01	Mantenimiento De Areas Verdes De Biblian	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
7.3.04.19.01	Mantenimiento De Canchas Deportivas Del Canton	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	13,695.92	0.00	13,695.92	12,363.16	1,332.76	12,363.16	12,363.16	1,332.76
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	132,170.61	0.00	132,170.61	20,304.00	111,866.61	20,304.00	20,297.01	111,866.61
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,235.24	0.00	1,235.24	82.89	1,152.35	82.89	81.44	1,152.35
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	1,000.00	0.00	1,000.00	307.00	693.00	307.00	307.00	693.00
7.3.08.11.00	materiales de Construcción	54,743.45	0.00	54,743.45	8,889.91	45,853.54	8,889.91	8,889.91	45,853.54

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11.01	Suministros Y Materiales De Agua Potable	14,000.00	-2,500.00	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
7.3.08.11.03	Materiales para mejoramiento de sistemas de alcantarillado	10,000.00	0.00	10,000.00	6,295.00	3,705.00	6,295.00	6,295.00	3,705.00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	70,000.00	0.00	70,000.00	28,646.23	41,353.77	28,646.23	28,645.28	41,353.77
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	18,559.14	0.00	18,559.14	0.00	18,559.14	0.00	0.00	18,559.14
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	3,000.00	0.00	3,000.00	1,462.47	1,537.53	1,462.47	1,462.47	1,537.53
7.5.01.01.05	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Jerusalen	7,148.14	0.00	7,148.14	0.00	7,148.14	0.00	0.00	7,148.14
7.5.01.01.09	Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Parroquia Nazon	79,192.11	0.00	79,192.11	0.00	79,192.11	0.00	0.00	79,192.11
7.5.01.01.10	Mejoramiento De Sistema De Agua Potable De Turupamba Y Sus	22,901.70	0.00	22,901.70	0.00	22,901.70	0.00	0.00	22,901.70
7.5.01.01.11	Proyecto Plan Maestro	2,776,565.43	0.00	2,776,565.43	486,004.06	2,290,561.37	486,004.06	479,077.52	2,290,561.37
7.5.01.03.02	Sistema de Alcantarillado para sageo	220,953.93	0.00	220,953.93	0.00	220,953.93	0.00	0.00	220,953.93
7.5.01.04.07	Recuperacion De Las Margenes Del Rio Burgay - Parques	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
7.5.01.05.10	Proyecto De Movilidad	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
7.5.01.05.11	Mejoramiento De Vias Urbanas	196,785.95	0.00	196,785.95	0.00	196,785.95	0.00	0.00	196,785.95
7.5.01.05.12	Mejoramiento De Vias Del Centro De Turupamba	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.5.01.05.19	Obras De Proteccion De Vias Marginales Al Rio Burgay En La Parroquia Nazon	140,948.01	0.00	140,948.01	0.00	140,948.01	0.00	0.00	140,948.01
7.5.01.05.20	Mejoramiento Vial En La Parroquia Jerusalen	39,010.82	0.00	39,010.82	35,000.00	4,010.82	35,000.00	35,000.00	4,010.82
7.5.01.05.21	Proyecto De Nomenclatura Del Canton Biblian	10,001.40	0.00	10,001.40	0.00	10,001.40	0.00	0.00	10,001.40
7.5.01.05.23	Mejoramiento Vial De La Parroquia Turupamba	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.24	Obras Para La Recuperacion De Las Zonas Afectadas Por El Rio Burgay	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	1,468,666.29	0.00	0.00	1,468,666.29
7.5.01.07.01	Adecuación Y Mantenimiento Del Cementerio Municipal	120,793.45	0.00	120,793.45	35,396.09	85,397.36	14,038.74	14,038.74	106,754.71
7.5.01.07.06	Mantenimiento De Locales Y Espacios Municipales	41,250.00	0.00	41,250.00	14,596.08	26,653.92	14,596.08	14,596.08	26,653.92
7.5.01.07.07	Mantenimiento De Espacios Y Locales Comunales	4,302.49	0.00	4,302.49	0.00	4,302.49	0.00	0.00	4,302.49
7.5.01.07.17	Mejoramiento Y Mantenimiento De Canchas Deportivas En La Parroquia	51,202.18	0.00	51,202.18	0.00	51,202.18	0.00	0.00	51,202.18
7.5.01.07.18	Mantenimiento Y Mejoramiento Del Cementerio De Turupamba	31,139.29	0.00	31,139.29	0.00	31,139.29	0.00	0.00	31,139.29
7.5.01.07.21	Centro De Interpretacion Y Plaza Conmemorativa "Heroes De Verdeloma"	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	124,534.30	0.00	0.00	124,534.30
7.7.02.01.01	Seguros Bienes Municipales	22,000.00	0.00	22,000.00	6,691.99	15,308.01	6,691.99	6,691.99	15,308.01
8.4.01.04.09	Maquinaria Y Equipo	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
8.4.02.01.01	terrenos	105,893.05	0.00	105,893.05	3,732.98	102,160.07	3,132.14	3,132.14	102,760.91
	Total Función :	7,549,817.75	0.00	7,549,817.75	1,309,754.36	6,240,063.39	1,252,475.94	1,227,241.47	6,297,341.81

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.7.1 Denominación : Subprograma1.- Planificacion Y Control Urbano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	223,260.00	0.00	223,260.00	109,677.47	113,582.53	109,677.47	106,941.46	113,582.53
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	18,743.83	0.00	18,743.83	2,269.19	16,474.64	2,269.19	2,269.19	16,474.64
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	7,860.00	0.00	7,860.00	948.75	6,911.25	948.75	948.75	6,911.25
7.1.05.12	Subrogación	342.00	0.00	342.00	0.00	342.00	0.00	0.00	342.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	25,079.25	0.00	25,079.25	12,229.05	12,850.20	12,229.05	10,304.84	12,850.20
7.1.06.02.01	Fondo De Reserva	18,743.83	0.00	18,743.83	7,757.44	10,986.39	7,757.44	7,757.44	10,986.39
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	7,294.33	0.00	7,294.33	520.39	6,773.94	520.39	520.39	6,773.94
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	485.00	0.00	485.00	0.00	485.00	0.00	0.00	485.00
7.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.05.01	Estudios Diseños Y Proyectos	295,733.84	0.00	295,733.84	122,934.13	172,799.71	48,295.13	48,043.27	247,438.71
7.3.06.05.05	Estudios Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado Para La Parroquia	70,500.00	0.00	70,500.00	21,150.00	49,350.00	21,150.00	21,150.00	49,350.00
7.3.06.05.07	Estudios Para Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Parroquia	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.05.08	Estudios De Alcantarillado Para Comunidades De Sagao	33,235.08	0.00	33,235.08	0.00	33,235.08	0.00	0.00	33,235.08
7.3.06.05.09	Estudios De Alcantarillado Para Comunidades De Jerusalen	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
7.3.06.05.10	Estudios De Evaluacion De Los Sistemas De Agua De Jerusalen	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,659.56	0.00	1,659.56	82.89	1,576.67	82.89	81.44	1,576.67
7.3.08.07	Materiales De Impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	1,600.00	0.00	1,600.00	1,357.20	242.80	1,357.20	1,357.20	242.80

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.7.1 Denominación : Subprograma1.- Planificacion Y Control Urbano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07.01	Equipos Informaticos	3,409.70	0.00	3,409.70	0.00	3,409.70	0.00	0.00	3,409.70
	Total Función :	764,446.42	0.00	764,446.42	278,926.51	485,519.91	204,287.51	199,373.98	560,158.91

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.04	Intereses Préstamo Bede Proyectos Viales	83,502.51	0.00	83,502.51	37,775.34	45,727.17	37,775.34	37,775.34	45,727.17
5.6.02.01.06	Intereses Prestamo Bde Proyecto Plan Maestro	4,592.72	0.00	4,592.72	1,030.32	3,562.40	1,030.32	1,030.32	3,562.40
5.6.02.01.07	Intereses Prestamo Bde Proyecto Alcantarillado De San Luis Y Otros	13,286.34	0.00	13,286.34	5,347.32	7,939.02	5,347.32	5,347.32	7,939.02
5.6.02.01.08	Intereses Prestamo Bde Proyecto Ejecucion Plan Maestro	51,025.49	0.00	51,025.49	42,931.02	8,094.47	42,931.02	42,931.02	8,094.47
5.8.04.08.01	Aporte Contraloria General Del Estado	32,000.00	0.00	32,000.00	17,783.11	14,216.89	17,783.11	17,783.11	14,216.89
5.8.04.08.02	Asociacion De Municipalidades Del Ecuador	20,000.00	0.00	20,000.00	7,532.11	12,467.89	7,532.11	7,532.11	12,467.89
7.8.01.01.01	Transferencias Mies	25,655.15	0.00	25,655.15	11,302.34	14,352.81	11,302.34	11,302.34	14,352.81
7.8.01.02.01	Aporte Para Mancomunidad Del Pueblo Cañari	48,967.26	0.00	48,967.26	0.00	48,967.26	0.00	0.00	48,967.26
7.8.01.03.01	Aporte A La Emmalpc	435,000.00	0.00	435,000.00	367,354.05	67,645.95	367,354.05	367,354.05	67,645.95
7.8.01.04.01	Aporte Al Gad Parroquial De Nazon	8,990.13	0.00	8,990.13	0.00	8,990.13	0.00	0.00	8,990.13
7.8.01.04.03	Aporte Al Gad Parroquial De Jerusalen	7,671.12	0.00	7,671.12	0.00	7,671.12	0.00	0.00	7,671.12
7.8.01.04.04	Aporte Al Gad Parroquial De Turupamba	6,101.71	0.00	6,101.71	0.00	6,101.71	0.00	0.00	6,101.71
7.8.02.04.01	Aporte Para Centros De Desarrollo Comunitario	504,000.00	0.00	504,000.00	251,137.72	252,862.28	251,137.72	251,137.72	252,862.28
7.8.02.09	A Jubilados Patronales	66,002.00	0.00	66,002.00	27,519.18	38,482.82	27,519.18	27,519.18	38,482.82
9.6.02.01.04	Préstamo Bede Proyectos Viales	125,463.93	0.00	125,463.93	66,707.88	58,756.05	66,707.88	66,707.88	58,756.05
9.6.02.01.06	Prestamo Del Bde Proyecto Plan Maestro	41,034.68	0.00	41,034.68	20,028.48	21,006.20	20,028.48	20,028.48	21,006.20
9.6.02.01.07	Prestamo Bde Proyecto Alcantarillado De San Luis Y Otros	45,140.94	0.00	45,140.94	23,866.32	21,274.62	23,866.32	23,866.32	21,274.62
9.6.02.01.08	Prestamo Bde Proyecto Ejecucion Plan Maestro	21,344.97	0.00	21,344.97	21,344.97	0.00	21,344.97	21,344.97	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 30/06/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 730 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.7.01.01.01	De Cuentas Por Pagar	68,000.00	0.00	68,000.00	51,741.21	16,258.79	51,741.21	51,741.21	16,258.79
9.9.01.02	Obligaciones De Ejercicios Anteriores Por Egresos En Servicios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
	Total Función :	1,608,778.95	0.00	1,608,778.95	953,401.37	655,377.58	953,401.37	953,401.37	655,377.58
	Total Gasto :	12,256,493.85	0.00	12,256,493.85	3,394,234.75	8,862,259.10	3,262,317.33	3,206,259.95	8,994,176.52

Firmado electrónicamente por: ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ

MAXIMA AUTORIDAD

Firmado electrónicamente por: ANA PAOLA GUAMAN ZHINDON

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS VICUÑA PALACIOS

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL GADMCB

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

EMMAIPC
CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Cañar, 13 de noviembre del 2023
Oficio No. 118-DAF-EMMAIPC-EP

Ing.
Franklin Rivera M
GERENTE GENERAL DE LA EMMAIPC-EP
Su Despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones diarias.

El motivo del presente es poner en su conocimiento la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, misma que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia la Ley Orgánica de Empresas Públicas indican:

COOTAD
- Art. 218.- Aprobación.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

- Art. 267.- De las empresas públicas.- Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.

Ley Orgánica de Empresas Públicas
Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO y dice: numerales... "Son atribuciones del Directorio las siguientes: 1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento; 4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa; 5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución; 16. Las demás que le asigne esta Ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la empresa."

EMMAIPC
CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Por lo expuesto Sr. Gerente remito la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad que se corra traslado a los GAD's que conforman la EMMAIPC-EP para los fines consiguientes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Bolívar Garzón V
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
C.C Archivo
BNGV

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa Financiera

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL				
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2024				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ANUAL	TOTAL
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES			1.620.200.29
1.3.01	Tasas Generales		1.620.200.29	
1.3.01.16.01	Tasas Por El Servicio De Recoleccion De Basura	1.559.200.29		
1.3.01.16.02	Tasa 12 % Rmu De Disposicion Final	1.000.00		
1.3.01.16.03	Centro Sur Comisiones Bancarias	60.000.00		
1.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS			40.000.00
1.4.02	Ventas de Productos y Materiales		40.000.00	
1.4.02.99.01	Otras Ventas De Productos Y Materiales	40.000.00		
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			4.300.00
1.7.03	Intereses por Mora		300.00	
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	300.00		
1.7.04	Multas		4.000.00	
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	4.000.00		
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			351.599.49
1.8.01	Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público		351.599.49	
1.8.01.02.01	Aporte De Gads Cañar	187.859.61		
1.8.01.02.02	Aporte De Gads De Biblian	98.799.46		
1.8.01.02.03	Aporte De El Gads De El Tambo	39.273.66		
1.8.01.02.04	Aporte De Gads De Suscal	25.666.76		
1.9.	OTROS INGRESOS			11.800.02
1.9.03	Bienes y Especies Decomisadas		0.01	
1.9.03.01	Bienes Y Especies Decomisadas	0.01		
1.9.04	Otros no Operacionales		11.800.01	
1.9.04.05	Ingresos De Bienes Provenientes De Chatarrización	0.01		
1.9.04.99.01	Ingresos Por Multas Y Atrasos	200.00		
1.9.04.99.02	Otros Ingresos No Especificados	6.000.00		
1.9.04.99.04	Multas Proveedores	1.000.00		
1.9.04.99.05	Ingresos Generadores Indutriales	2.500.00		
1.9.04.99.06	Abonos Organicos	2.000.00		
1.9.04.99.07	Ingresos Parillas Retractiles	100.00		
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN			1.446.898.06
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público		1.410.898.04	
2.8.01.02.01	Aporte Gads De Cañar	751.438.46		
2.8.01.02.02	Aporte Gads De Biblián	395.197.84		
2.8.01.02.03	Aporte Gads De El Tambo	157.094.66		
2.8.01.02.04	Aporte Gads De Suscal	102.667.05		
2.8.01.03.01	Convenio Empresas Publicas	0.01		
2.8.01.06.01	Banco De Desarrollo Premio Verde	0.01		
2.8.01.11.01	Convenio Parroquias	0.01		
2.8.01.11.02	Convenio Parroquia Ventura	4.500.00		
2.8.02	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Privado Interno		36.000.01	
2.8.02.11.01	Convenio Elecaustro	0.01		
2.8.02.11.02	Convenio Geocycle	36.000.00		
2.8.03	Donaciones de Capital del Exterior		0.01	
2.8.03.01.01	Transferencia De Fondos De Organismos Multilaterales	0.01		
3.	SALDOS DISPONIBLES			2.680.000.02
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			
3.6.02	Financiamiento Público Interno		0.01	
3.6.02.01.01	Del Sector Público Financiero	0.01		
3.7.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado		2.680.000.01	
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central Emmaipc-Ep	2.680.000.00		

3.7.01.02	De Fondos De Autogestión- Premio Verde	0.01		
38	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**			**98.943.50**
38.01.	**Cuentas Pendientes por Cobrar**		**98.943.50**	
3.8.01.01.03	Cuentas Por Cobrar Convenio Emmaicp-Ep Gualaceo	2.024.00		
3.8.01.01.07	Cuentas Por Cobrar Infracciones 2017	5.000.00		
3.8.01.01.09	Cuentas Por Cobrar Multas 2019	1.615.40		
3.8.01.01.10	Cuentas Por Cobrar Multas 2018	849.20		
3.8.01.01.12	Cuentas Por Cobrar Multas 2020 Contravenciones	3.050.00		
3.8.01.01.26	Cuentas Por Cobrar Geocycle Año 2023	12.000.00		
3.8.01.01.29	Cuentas Por Cobrar Infraccion a Ordenanza Municipal año 2023	700.00		
3.8.01.07.01	Anticipo A Jaime Norberto Dominguez	13.370.21		
3.8.01.07.02	Anticipo a KAWSUS CIA LTDA	29.947.19		
3.8.01.07.03	Anticipo a RYC S.A	30.387.50		
	TOTAL	**6.253.741.38**	**6.253.741.38**	**6.253.741.38**

Realizado por:
Ing. Bolivar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M
GERENTE GENERAL

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

Conductor 2
Ayudantes 1
Motoristas 2
Recolectores Barredores (3)
Motocicletas (1)

9000
3000
22000
34000 aprobación

209.725,19
913.177

2'682.000

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL				
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO GRUPO 5 AÑO 2024				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ANUAL	TOTAL
5.1	EGRESOS EN PERSONAL			262885.98
5.1.01	Remuneraciones Básicas		194124.00	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	194124.00		
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		22352.00	
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	16177.00		
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6175.00		
5.1.05	Remuneraciones Temporales		6500.01	
5.1.05.07	Honorarios	1500.00		
51.05.10	Servicios personales por contrato	0.01		
5.1.05.12	Subrogacion	-- 5000.00	-	
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		34909.97	
5.1.06.01	Aporte Patronal	18732.97		
5.1.06.02	Fondo de Reserva	16177.00		
5.1.07	Indemnizaciones		5000.00	
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	- 5000.00	-	
5.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3000.00
5.2.05	Egresos Prestacionales por Otros Conceptos		3000.00	
5.2.01.11	Pensiones de Jubilación Patronal	3000.00		
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			208800.04
5.3.01	Servicios Básicos		11600.02	
5.3.01.01	Agua Potable	0.01		
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1000.00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	10600.00		
5.3.01.06	Servicio de Correo	0.01		
5.3.02	Servicios Generales		84500.01	
5.3.02.01	Transporte de Personal	0.01		
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	5000.00		
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	6200.00		
5.3.02.26	Servicios Medicos Hospitalarios Y Complementarios	2800.00		
5.3.02.48	Eventos Oficiales	1500.00		
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	- 69000.00	-	
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		14000.00	
5.3.03.01	Pasajes al Interior	4000.00		
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	2000.00		
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3000.00		
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5000.00		
5.3.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición			
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	4500.00		
5.3.05	Arrendamiento de Bienes		6000.01	
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	6000.00		

5.3.05.05.01	Alquiler De Vehiculo	0.01		
5.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.**		**58900.00**	
5.3.06.01.01	Consultoría actualización de la normativa vigente de talento humano de la EMMAIPC-EP.	15000.00		
5.3.06.01.02	Implementación y Certificación de la Norma ISO 9001-2015	5000.00		
5.3.06.01.03	Estudio de revalorización de bienes propiedad planta y equipo de la emmaipc-ep	2500.00		
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	16000.00		
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	11400.00		
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	9000.00		
5.3.07	**Egresos en Informática**		**18000.00**	
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	5500.00		
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	10000.00		
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2500.00		
5.3.08	**Bienes de Uso y Consumo Corriente**		**15800.00**	
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3300.00		
5.3.08.04	Materiales de Oficina	7000.00		
5.3.08.05	Materiales de Aseo	4000.00		
5.3.08.09	Medicamentos	1500.00		
56	**EGRESOS FINANCIEROS**			**62900.01**
56.01	**Títulos - Valores en Circulación**		**60000.00**	
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	60000.00		
56.02	**Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna**		**2900.01**	
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0.01		
5.7.02.01	Seguros	2400.00		
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500.00		
58	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**			**17000.00**
5.8.01	**Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público**		**17000.00**	
5.8.01.01	Al Gobierno Central	17000.00		
	Total Función corriente	**559086.03**	**554586.03**	**554586.03**

Realizado por:
Ing. Bolivar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M
GERENTE GENERAL

EMMAIPC-EP
Direccion Administrativa
Financiera

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL				
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO GRUPO 6 AÑO 2024				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ANUAL	TOTAL
6.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN			171697.18
6.1.01	Remuneraciones Básicas		88464.00	
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22464.00		
6.1.01.06	Salarios Unificados	66000.00		
6.1.02	Remuneraciones Complementarias		18784.34	
6.1.02.01	Bonificación por Años de Servicio	5000.00		
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7784.34		
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6000.00		
6.1.03	Remuneraciones Compensatorias		16120.00	
6.1.03.04	Compensación por Transporte	1680.00		
6.1.03.06	ALIMENTACION	13440.00		
6.1.03.13	Compensacion Por Cesacion De Funciones	1000.00		
6.1.04	Subsidios		2127.45	
6.1.04.01	Por Cargas Familiares	1026.00		
6.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1101.45		
6.1.05	Remuneraciones Temporales		8948.03	
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4000.00		
6.1.05.10	Servicios personales por contrato	4948.03		
6.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		17153.36	
6.1.06.01	Aporte Patronal	9369.03		
6.1.06.02	Fondo de Reserva	7784.34		
6.1.07	Indemnizaciones		20100.00	
6.1.07.04	Compensación por Desahucio	1000.00		
6.1.07.06	Beneficio por Jubilación	17500.00		
6.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	1300.00		
61.07.11	Indemnizaciones Laborales	300.00		
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN			163150.01
63.01	Servicios Básicos		7800.00	
6.3.01.01	Agua Potable	500.00		
6.3.01.02	Agua de Riego	500.00		
6.3.01.04	Energía Eléctrica	6800.00		
6.3.02	Servicios Generales		2250.01	
6.3.02.01	Transporte de Personal	0.01		
6.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	2250.00		
6.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1500.00	
6.3.03.01	Pasajes al Interior	800.00		
6.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	700.00		
6.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores		44300.00	
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos	44300.00		

6.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados**		**3500.00**	
6.3.06.03	Servicios de Capacitación	3500.00		
6.3.08	**Bienes de Uso y Consumo de Producción**		**97600.00**	
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	19000.00		
6.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1500.00		
6.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	16500.00		
6.3.08.19	Accesorios y Productos Químicos	60600.00		
6.3.15	**Bienes Biológicos**		**6200.00**	
6.3.15.15	Plantas	6200.00		
67	**OTROS EGRESOS DE PRODUCCIÓN**			**8280.00**
6.7.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros egresos**		**8280.00**	
6.7.02.01	Seguros	8280.00		
	Total grupo 6	343127.19	343127.19	343127.19

Realizado por:
Ing. Bolívar Garzón V.
DIRECTORA ADM. FINANCIERA

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M.
GERENTE GENERAL

FIRMA IPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL				
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO GRUPO 7 AÑO 2024				
PARTIDA	DENOMINACION	PARCIAL	ANUAL	TOTAL
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			1282483.48
71.01	Remuneraciones Básicas		752952.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	148488.00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	604464.00		
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		119710.92	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	67748.42		
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	51962.50		
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias		109824.00	
7.1.03.04	Compensación por Transporte	13152.00		
7.1.03.06	Alimentacion	96672.00		
7.1.04	Subsidios		25092.90	
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	10374.00		
7.1.04.08	Subsidio Por Antiguedad	14718.90		
7.1.05	Remuneraciones Temporales		103529.05	
7.1.05.07	Honorarios	1500.00		
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	40000.00		
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	60029.05		
7.1.05.12	Subrogacion	2000.00		
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		149374.60	
7.1.06.01	Aporte Patronal	81626.18		
7.1.06.02	Fondo De Reserva	67748.42		
7.1.07	Indemnizaciones		22000.01	
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	4000.00		
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	0.01		
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	13000.00		
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	5000.00		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			1863934.36
7.3.01	Servicios Básicos		800.00	
7.3.01.01	Agua Potable	800.00		
7.3.02	Servicios Generales		881587.17	
7.3.02.01	Transporte De Personal	1500.00		
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	35000.00		
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	1200.00		
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	27000.00		
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1000.00		
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	50000.00		
7.3.02.08	Servicio De Vigilancia	74400.00		
7.3.02.09.01	Servicios de fumigacion	18000.00		
7.3.02.09.02	Servicios De Aseo	393000.00		
7.3.02.09.03	Servicios De Tratamiento De Recuperacion Y Clasificacion	200000.00		
7.3.02.09.04	Servicios De Manejo De Desechos Contaminados	1200.00		
7.3.02.26	Investigaciones Profesionales Y Examenes De Laboratorio	5150.00		

7.3.02.55	Combustibles	74137.17		
7.3.03	**Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias**		**11800.00**	
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1300.00		
7.3.03.02	Pasajes Al Exterior	2500.00		
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3000.00		
7.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	5000.00		
7.3.04	**Instalación, Mantenimiento y Reparación**		**50500.00**	
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00		
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	47000.00		
7.3.04.05	Vehículos	3000.00		
7.3.05	**Arrendamiento de Bienes**		**161286.04**	
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	26300.00		
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	68128.80		
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	66857.24		
7.3.06	**Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados**		**228164.15**	
7.3.06.01.09	Contratar el Estudio de Licenciamiento de la GIRyDS en la Mancomunidad del Pueblo Cañari y la conversión a Relleno Sanitario de la actual Celda de Disposición Final de Hierba Buena Suscal	60000.00		
7.3.06.01.10	Estudio de pre factibilidad para la ampliacion del relleno sanitario	40964.15		
7.3.06.01.12	Elaboración del Plan Estratégico 2025-2028	6000.00		
7.3.06.01.13	Estudio de seguridad, salud ocupacional para diagnostico inicial y elaboración de documentos del sistema de gestión sobre la a Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018	25000.00		
7.3.06.01.14	Servicio de Consultoría para el desarrollo de los Informes de Cumplimiento Ambiental de los proyectos autorizados por el MAATE y presentación a la autoridad competente y seguimiento	3000.00		
7.3.06.01.15	Estudio para evaluar el parque automotor de la EMMAIPC-EP	5000.00		
7.3.06.01.16	Contratar los Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable, vidraciones, estrés termico,medicion de metano, material	6000.00		
7.3.06.01.17	Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energía Eléctrica En Relleno Sanitario de Hierba Buena	4000.00		
7.3.06.01.18	Contratacion del Estudio para el rediseño de la red electrica, tableros de control y equipos dentro del centro de gestion	3000.00		
7.3.06.01.19	Contratar el servicio de medición de factores ergonomicos en areas de riesgo de la EMMAIPC-EP	6000.00		
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	25000.00		

7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Analisis De Laboratorio	22000.00		
7.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	22200.00		
7.3.07	**Egresos en Informática**		**16317.00**	
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	13317.00		
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	3000.00		
7.3.08	**Bienes de Uso y Consumo de Inversión**		**501580.00**	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	84800.00		
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	78500.00		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	7000.00		
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	3000.00		
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	88580.00		
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	233200.00		
7.3.08.17	Productos Agrícolas	5000.00		
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1500.00		
7.3.14	**Bienes Muebles no Depreciables**		**11900.00**	
7.3.14.03	Mobiliarios	6000.00		
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	400.00		
7.3.14.06	Herramientas	5500.00		
7.5	**OBRAS PÚBLICAS**			**178825.33**
7.5.01	**Obras de Infraestructura**		**178825.33**	
7.5.01.99.02	Contratar el Cierre técnico de la Celda Antigua de Yuracasha	65000.00		
7.5.01.99.04	Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos solidos en Yurak Casha	113825.33		
77	**OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN**			**51368.00**
77.01	**Impuestos, Tasas y Contribuciones**		**12000.00**	
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	12000.00		
77.02	**Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos**		**39368.00**	
7.7.02.01	Seguros	39368.00		
78	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION**			**160000.00**
78.01	**Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público**		**160000.00**	
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	10000.00		
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	150000.00		
84	**EGRESOS DE CAPITAL**			**1814817.00**
84.01	**Bienes Muebles**		**1814817.00**	
8.4.01.03	Mobiliarios	87100.00		
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	855727.00		
8.4.01.05	Vehículos	373890.00		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	18100.00		
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles	480000.00		

96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			100.00
96.01	Amortización de Títulos - Valores		100.00	
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	100.00		
•	Total Función 7 :	5351528.17	5351528.17	5351528.17

TOTAL GRUPO 5	559086.03	8.94%
TOTAL GRUPO 6	343127.19	5.49%
TOTAL GRUPO 7	5351528.17	85.57%
TOTAL GASTOS 2023	**6253741.38**	**100.00%**

Ingresos	6.253.741.38
Gastos	6.253.741.38

Realizado por:
Ing. Bolívar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M.
GERENTE GENERAL

EMMAPC-EP
Dirección Administrativa Financiera

PROGRAMA DEL GRUPO 5 CORRIENTE ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP

51.01.05

#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1	FRANKLIN VINIVIO RIVERA	GERENTE GENERAL	0103709663	5.1.01.05	01	2.900.00	12.00	34.800.00	2.900.00	2.900.00	475.00	279.85	3.358.20	44.433.20
2	MIRANDA SAETEROS PABLO ENRIQUE	ASESOR JURIDICO	0301472718	5.1.01.05	02	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	475.00	161.16	1.933.86	25.788.86
3	CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA	SECRETARIA	0301832614	5.1.01.05.	05	700.00	12.00	8.400.00	700.00	700.00	475.00	67.55	810.60	11.085.60
3	CARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON	DIRECTOR ADM. FINANCIERO	0104728449	5.1.01.05	03	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	475.00	161.16	1.933.86	25.788.86
4	PALLCHISACA SUQUILANDA MARIA DOMINGA	DIRECTOR DE TT-HH	0302079579	5.1.01.05	04	1.670.00	12.00	20.040.00	1.670.00	1.670.00	475.00	161.16	1.933.86	25.788.86
6	AVILA WILLIAM	COMUNICADOR SOCIAL	0302293741	5.1.01.05	06	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	475.00	99.40	1.192.74	16.087.74
7	MARIA ELISA CHIMA VERDUGO	CONTADORA	0301928347	5.1.01.05	07	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	475.00	99.40	1.192.74	16.087.74
8	LEMA CAGUANA RUMEN IGNACIO	ANALISTA DE CONTRATACION PUBL	0302037307	5.1.01.05	08	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	475.00	99.40	1.192.74	16.087.74
9	GENOVEZ SINCHI JOSE LUIS	GUARDALMACEN	0302653837	5.1.01.05	09	935.00	12.00	11.220.00	935.00	935.00	475.00	90.23	1.082.73	14.647.73
10	ENCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA	TESORERA	0302149426	5.1.01.05	10	1.030.00	12.00	12.360.00	1.030.00	1.030.00	475.00	99.40	1.192.74	16.087.74
11	SERRANO MOLINA JULIA	ANALISTA DE TT-HH	0250185815	5.1.01.05	11	955.00	12.00	11.460.00	955.00	955.00	475.00	92.16	1.105.89	14.950.89
12	BUSTAMANTE ROMERO JONNATHAN ESTUARDO	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	0302383377	5.1.01.05	12	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.28	9.903.28
13	LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO	ANALISTA TECNICO EMPRESARIAL E INTELIGENTE	0301215703	5.1.01.05	13	935.00	12.00	11.220.00	935.00	935.00	475.00	90.23	1.082.73	14.647.73
						16.177.00		194.124.00	16.177.00	16.177.00	6.175.00	1.561.08	18.732.97	251.385.97

PROGRAMA DEL GRUPO 5 CORRIENTE ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP															
51.05.10															
									Provisiones Sociales						
#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1				51.05.10	01	0.01	1.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01
						0.01		0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01

PROGRAMA DEL GRUPO 6 PRODUCCION ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP														
61.01.05														
#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificada	No Meses	Total Año	Provisiones Sociales					
									Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
13		TECNICO CENTRO DE GESTION		61.01.05	01	1.250.00	12.00	15.000.00	1.250.00	1.250.00	475.00	120.63	1,447.56	19.422.56
14		ASISTENTE TECNICA		61.01.05	02	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.24	9.903.24
	TOTALES					1.872.00		22.464.00	1.872.00	1.872.00	950.00	180.65	2.167.80	29.325.80

PROGRAMA DEL GRUPO 7 INVERSION ADMINISTRATIVOS - EMMAIPC-EP															
71.01.05															
									Provisiones Sociales						
#	Nomina	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1	VAZQUEZ ORTIZ RAFFAEL ANTONIO	DIRECTOR TECNICO	0302200183	7.1.01.05	01	2.190,00	12.00	26.280,00	2.190,00	2.190,00	475,00	211,34	2,536,08	33,671,08
2	ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO	TECNICO ZONAL	0301842993	7.1.01.05	02	1.150,00	12.00	13.800,00	1.150,00	1.150,00	475,00	110,98	1.331,76	17.906,76
3	PICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL	TECNICO ZONAL	0302080346	7.1.01.05	03	1.150,00	12.00	13.800,00	1.150,00	1.150,00	475,00	110,98	1.331,76	17.906,76
4	LOJA CASTRO LORENZO	TECNICO ZONAL	0301173555	7.1.01.05	04	1.150,00	12.00	13.800,00	1.150,00	1.150,00	475,00	110,98	1.331,76	17.906,76
5	BUSTOS CABRERA RUBEN ALBERTO	TECNICO ZONAL	0301125685	7.1.01.05	05	1.150,00	12.00	13.800,00	1.150,00	1.150,00	475,00	110,98	1.331,76	17.906,76
6	ORDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO	TECNICO DE GESTION AMBIENTAL	0302309201	7.1.01.05	06	1.030,00	12.00	12.360,00	1.030,00	1.030,00	475,00	99,40	1.192,80	16.087,80
7	SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN	TECNICO SEGURIDAD OCUPACIONAL	0302479870	7.1.01.05	07	1.030,00	12.00	12.360,00	1.030,00	1.030,00	475,00	99,40	1.192,80	16.087,80
8	MIRANDA OJEDA LAURA FERNANDA	MEDICO OCUPACIONAL	0302223466	7.1.01.05	08	1.250,00	12.00	15.000,00	1.250,00	1.250,00	475,00	120,63	1.447,56	19.422,56
9	PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO	TECNICO DE MANTENIMIENTO	0302799135	7.1.01.05	09	1.030,00	12.00	12.360,00	1.030,00	1.030,00	475,00	99,40	1.192,80	16.087,80
10	CUSCO TENESACA JORGE WILLAN	INSPECTOR AMBIENTAL ZONA A	0302548912	7.1.01.05	10	622,00	12.00	7.464,00	622,00	622,00	475,00	60,02	720,24	9.903,24
11		INSPECTOR AMBIENTAL ZONA A		7.1.01.05	11	622,00	12.00	7.464,00	622,00	622,00	475,00	60,02	720,24	9.903,24
						12.374,00		148.488,00	12.374,00	12.374,00	5.225,00	1.194,13	14.329,56	192.790,56

PROGRAMA DEL GRUPO 5 CORRIENTE ADMINSITRATIVOS - EMMAIPC-EP														
71.05.10														
									Provisiones Sociales					
#	Nombre	Denominacion Puesto	# Cedula	Partida Presupuestaria	COD AUX	Rem. Unificadas	No Meses	Total Año	Fondos Reserva	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Aporte Patronal MENSUAL	Aporte Patronal ANUAL	Total Anual
1		INSPECTOR AMBIENTAL ZONA A		7.1.05.10	10	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.24	9.903.24
2		INSPECTOR AMBIENTAL ZONA B		7.1.05.10	01	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.24	9.903.24
3		INSPECTOR AMBIENTAL ZONA C		7.1.05.10	02	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.24	9.903.24
4		INSPECTOR AMBIENTAL ZONA D		7.1.05.10	03	622.00	12.00	7.464.00	622.00	622.00	475.00	60.02	720.24	9.903.24
						2.488.00		29.856.00	2.488.00	2.488.00	1.900.00	240.08	2.880.96	39.612.96

R GRUPO 6 TRABAJADORES

NUMERO	Nombre	# Cedula	Denominación Puesto	ZONA	Fecha Presupuestaria	Anual	Sobretiempo Calificados	MESES	Total Anual RMU	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto Anual	N de Hijos	Subsidio Familiar 1% ANUAL	N de Años	Subsidio Antiguedad 5.22% ANUAL	Transporte $ 0.50	Alimentación $ 4.00	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES		OTROS BENEFICIOS SOCIALES
1	ACERO MAYANCELA WALTER ANTONIO	0302142007	BARRENDERO	R	6.1.01.06	01	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	4.00	68.40	166.00	1,344.00	663.81	10,460.21		4
2	ACERO YENCEACA LUIS ANTONIO	0302540821	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	02	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	12.00	196.70	166.00	1,344.00	663.81	10,591.51		4
3	MAPLA PICHUZACA JOSE PEDRO	0301600212	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	03	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	166.00	1,344.00	663.81	10,550.31		4
4	PICHUZACA ACERO MANUEL ANTONIO	0302409271	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	04	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	12.00	196.70	166.00	1,344.00	663.81	10,591.51		4
5	PICHUZACA ACERO MANUEL JESUS	0301413451	BARRENDERO	R	6.1.01.06	05	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	4.00	65.40	166.00	1,344.00	663.81	10,460.21		4
6	PICHUZACA PICHUZACA MANTO ANTONIO	0302603066	OPERADOR DE CARGA PESADA	R	6.1.01.06	06	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	4.00	71.40	166.00	1,344.00	724.31	11,227.11		4
7	PILLIGA MERINA MANUEL VICENTE	0300412442	BARRENDERO	R	6.1.01.06	07	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00		0.00	4.00	65.40	166.00	1,344.00	663.81	10,546.21		4
8	PINORIL POMAVILLA HAMILTON	0301599682	BARRENDERO	R	6.1.01.06	08	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	4.00	65.40	166.00	1,344.00	663.81	10,460.21		4
9	RATAN YANTIZAM JAMI MIRAM	1000452009	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	11	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	4.00	65.40	166.00	1,344.00	663.81	10,460.21		4
10	SOLANO ABILAYZA SEGUNDO PEDRO	0302407709	AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.01.06	10	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	9.00	147.15	166.00	1,344.00	663.81	10,541.96		4
									68,000.00	5,500.00	5,500.00	4,750.00		1,026.00		1,103.45	1,660.00	13,440.00	6,673.00	105,852.55	0.00	40.00

GRUPO 6		GRUPO 6 TRABAJADORES CONTRATADOS																			
NUMERO	Nombre	F Cedula	Designación Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Actual	Sueldos Salarios	MESES	Total Anual RM 0	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL	N de Hijos	Subsidio Familiar 7% ANUAL	N de Años	Subsidio Antiguedad 0.25% ANUAL	Transporte $ 0.50	Alimentación $ 4.00	Total Aporte Personal IESS	TOTALES
1	REEMPLAZO		OPERADOR DE CARGA PESADA	R	6.1.01.19	01	425.71	3	1.277.13	106.43	106.43	112.00							190.83	2.492.81
2	REEMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA	R	6.1.03.10	02	634.10	3	1.870.90	155.91	155.91	197.00							211.79	4.581.91
									4.948.03	412.34	412.34	308.00							585.53	8.074.95

GRUPO 7 TRABAJADORES

	Nombre	# Cedula	Denominacion Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Area Ter	Salario Unificado	MESES	Total Anual RMU	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL	N de Hijos	Subsidio Familiar 1% ANUAL	N de Años	Subsidio Jubilacion 6.22% ANUAL	Transporte 1 x 10	Alimentacion 1 x 20	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES	DESCUENTO
1	ACUATZA PALACIOS CARLOS FABIAN	0302974079	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	01	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
2	ACUATZA VAZQUEZ MARIA TRANSITO	0300452666	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	02	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
3	ALVAREZ LEMA ROSA ELIANA	0301159906	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	03	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
4	ALVAREZ POMAVILLA MANUEL JESUS	0302974169	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	04	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
5	ANCAMARCA MATUTE BOLIVAR EDUARDO	1711779940	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	05	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
6	BONAL RODRIGUEZ NERY ARMANDO	0301677413	CHOFER	B	7.1.01.06	06	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
7	BRITO GUTAMBA MARIA TRANSITO	0300952249	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	07	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
8	CABRERA TAJANDO MARIA DOLA	0301684603	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	08	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
9	CAMIGNA FERNANDEZ CRISTIAN STALYN	0350706202	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	09	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
10	CASTRIGUANO PICUASI JUAN BAYARDO	1004123327	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	10	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
11	CALLE ANDRADE MANUEL EDUARDO	0301722719	CHOFER	A	7.1.01.06	11	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
12	CALLE CALLE JOSE MERCEDES	0301569076	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	12	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
13	CALLE CRUZ LUIS HUMBERTO	0301994679	CHOFER	A	7.1.01.06	13	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
14	CALLE SAN BENITO CLAUDIO	0302180291	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	14	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
15	CAMPO VASQUEZ JOSE MARIA	1002459127	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	17	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
16	CASTILLO CASTILLO OSCAR VINICIO	0302082345	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	18	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
17	CAZIRO MUÑOZ LUIS ANTONIO	0301681399	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	20	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
18	CELA QUINDI JOSE PEDRO	0302187808	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	15	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
19	CHARLA PASTUHACA ANTONIO MANUEL	0301144726	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	22	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
20	CISNEROS VELASQUEZ CELSO MANUEL	0302012004	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	23	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
21	GUTAN FERNANDEZ ROSA EDUARDINA	0301777925	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	24	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
22	GUY GUARACA JOSE MARIA	0301142956	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	25	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
23	GUY GUARACA MANUEL SANTOS	0907700066	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	26	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
24	ESPINOZA CARDOW CARLOS LENINO	0301907515	CHOFER DE LA RECEDORA	A	7.1.01.06	27	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
25	FAJARDO CARLOCALLI WASHINGTON PABLO	0301464962	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	28	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
26	FAJARDO JIMENEZ WALTER PATRICIO	0301341729	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	29	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
27	FLORES CARETE MANUEL MESIAS	0701617771	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	30	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
28	GARCIA GUERRERO MARIANO FLAVIO	0907907730	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	31	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
29	GARCIA QUICHIMBO JAIME EDUARDO	0301201726	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	32	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
30	GARCIA VALDEZ JUAN FERNANDO	0302269673	AYUDANTE DE MECANICA	A	7.1.01.06	08	622.00	12	7,464.00	622.00	622.00	475.00	2.00	114.00	10.00	186.60	144.00	1,056.00	757.60	11,461.20	4
31	GARZON ESPINOZA FREDY RAMON	0301172763	CHOFER	A	7.1.01.06	34	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
32	GOMEZ NARANJO MERIDA ISABEL	0302758641	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	35	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
33	GUARDA PEÑA JOSE ANTONIO	0302934153	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	36	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
34	GUAMAN JOSE ALBERTO	0300569083	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	37	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
35	IDROVO CORONEL CARLOS HONORIO	0301824158	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	38	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
36	JARA CHARRO CARLOS ALFREDO	0302299092	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	39	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
37	LARGO LARA JUAN DE DIOS	0301913618	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	40	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
38	LEMA GONCES EDWIN BAUTISTA	0301968661	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	41	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
39	LOJA PICHUSACA FRANCISCO	0302191043	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	42	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
40	LOJA SANTANDER JOSE LUIS	0105915423	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	43	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
41	LOPEZ NIVELO LUIS MARIO	0302234485	AGENTE DE LIMPIEZA	E	7.1.01.06	44	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
42	LARA CAMPOVERDE CARLOS FILIBERTO	1202418001	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	45	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
43	MATUTE CAIZAN CRISTIAN DENNART	0107719337	CHOFER	C	7.1.01.06	46	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
44	MATUTE ESPINOZA CARLOS MILAGRO	0301062087	CHOFER	D	7.1.01.06	47	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,056.00	724.71	11,022.21	4
45	MONTERO MONTERO ANGEL VICENTE	0300907864	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	48	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
46	MOYOLEMA MOSQUERA LUIS MARCELO	0301007690	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	50	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
47	NAULA RODRIGUEZ JAIME	0301636386	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	51	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
48	ORTIZ SOLIS ROSA ELVINA	0301539037	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	52	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
49	PACHECO MARCA MIGUEL ANTONIO	0110516186	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	53	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
50	PADILLA CABRERA ANGEL JOSE	0301358370	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	54	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
51	PANAQUIZA SAULA MARCO ARMANDO	0300455417	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	19	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
52	PEÑANTES CASTILLO MIGUEL ANGEL	0301359536	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	55	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4
53	PICHUSACA CHIRIANCE SEGUNDO ANTONIO	0302536933	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	93	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.59	144.00	1,056.00	663.81	10,246.31	4

54	TONTEZACA FALCON JOSE PATRICIO		AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	46	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
55	PINGUIL MUNOZ CARLOS HERNAN	0292423109	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	56	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
56	PINAQUICHA LOJA LUIS ANTONIO	0301147620	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	57	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
57	PINAVILLA BERNAL JUAN FELIPE	0302307766	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	58	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
58	POLI PALAGUACHO WALTER SAMUEL	0302214259	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	60	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
59	QUIMBE TENEZACA HUGO ORLANDO	0302209210	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	62	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
60	QUIMIN CHALLPA LUIS CRISTOBAL	0302944264	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	61	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
61	QUIMIN SOLANO JUAN FRANCISCO	0301370619	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	63	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
62	QUIMIN TIBINA SEGUNDO DONATICIO	0302039163	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	64	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
63	QUIZHIN LLIVICHUZCA DOMINGO	0105479961	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	65	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
64	RIVERA BRAVO ANGEL FAUSTO	0301166406	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	66	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
65	RIVERA RODRIGUEZ JONATHAN ALDAO	0301825143	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	67	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
66	ROMERO QUEZADA LENA MARIUS JULIO	0300995566	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	68	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
67	SACTENOS ANAURIMA CRISTIAN MARIO	0302755432	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	95	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
68	SANCHEZ MARVACI LUIS VICENTE	0301303973	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	69	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
69	SANTANDER GUILLEN LUIS FERNANDO	0301276572	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	70	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
70	SANTANDER GUILLEN LUIS POLIVIO	0300413434	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	71	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
71	SANTANDER NIVELO FERNANDO FELIPE	0303847927	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	72	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
72	SAGBICLI CUEVA JULIO CESAR	0301305191	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	57	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
73	SIGUENCILLA INGOCHO CARLOS	0302099448	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	10	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
74	SUMBA LARGO LUIS ERNESTO	0301631142	AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	74	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
75	TACURI INGOVO DAVID IGNACIO	0302023734	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	75	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
76	TENEZELA CHAMBA FREDDY FERNANDO	0301015336	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	76	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
77	TENEZACA AGUANZA JOSE MARIA	0301600026	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	77	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
78	URGILES GONZALEZ JUAN CARLOS	0302415360	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	78	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
79	VINACELA PINAVILLA JONATHAN FABRICIO	0302545778	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	23	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
80	VALDEZ ANDRADE MANUEL JESUS	0301422119	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	79	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
81	VALDEZ GARCIA RAMON	0300607004	AGENTE DE LIMPIEZA	A	7.1.01.06	80	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
82	VALDIVIEZO MORAN JOSE ALMIBERTO	0301231479	CHOFER	A	7.1.01.06	73	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,854.00	724.71	11,022.21		4
83	VASQUEZ ESPINOZA DIEGO PATRICIO	0301000794	CHOFER	B	7.1.01.06	82	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,854.00	724.71	11,022.21		4
84	VELASCO SANTAMARIA JOSE MANUEL	0301137936	AGENTE DE LIMPIEZA	B	7.1.01.06	84	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
85	XXXXXXXXXXXX		CHOFER	A	7.1.01.06	89	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,854.00	724.71	11,022.21		4
86	XXXXXXXXXXXX		CHOFER	A	7.1.01.06	90	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	10.00	178.50	144.00	1,854.00	724.71	11,022.21		4
87	XXXXXXXXXXXX		AGENTE DE LIMPIEZA	C	7.1.01.06	93	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
88	YUPA BUYAN MARIA MERCEDES	0302453264	AGENTE DE LIMPIEZA	D	7.1.01.06	88	545.00	12	6,540.00	545.00	545.00	475.00	2.00	114.00	10.00	163.50	144.00	1,854.00	663.81	10,346.31		4
92			OPERADOR INTERMEDIA/VADORA	A	7.1.01.06	89	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	0.00	71.40	168.00	1,344.00	724.71	11,227.11		4
93			OPERADOR MINICARGADORA	A	7.1.01.06	90	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	0.00	71.40	168.00	1,344.00	724.71	11,227.11		4
94			CHOFER	A	7.1.01.06	91	595.00	12	7,140.00	595.00	595.00	475.00	2.00	114.00	0.00	0.00	144.00	1,054.00	724.71	10,823.71		4
		TOTALES					50,372.00		604,464.00	50,372.00	50,372.00	43,225.00	182.00	10,374.00	880.00	14,718.90	13,152.00	96,672.00	61,388.30	944,705.00		384.00

GRUPO 73.05.10

NUMERO	Nombre	# Cédula	Denominacion Puesto	ZONA	Partida Presupuestaria	Apellido	Salario Diario	MESES	Total Anual BRUTO	Fondos Reserva ANUAL	Decimo Tercero ANUAL	Decimo Cuarto ANUAL		Subsidio Familiar 5.25% ANUAL		Subsidio Antiguedad 0.1250% ANUAL	Transporte $ 0.00	Alimentación $ 0.00	Total Aporte Patronal IESS	TOTALES
1	REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA		7.1.05.10	11	614.10	6	3.685.60	307.09	307.09	225.00							274.84	4,898.30
2	REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA		7.1.05.10	12	614.10	6	3.685.60	307.09	307.09	225.00							274.84	4,898.30
3	REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA		7.1.05.10	13	614.10	6	3.685.60	307.09	307.09	225.00							274.84	4,898.30
4	REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA		7.1.05.10	14	614.10	6	3.685.60	307.09	307.09	225.00							274.84	4,898.30
5	REMPLAZO		AGENTE DE LIMPIEZA		7.1.05.10	15	614.10	6	3.685.60	307.09	307.09	225.00							274.84	4,898.30
6	REMPLAZO		CHOFER		7.1.05.10	16	933.79	6	5.602.74	466.90	466.90	225.00							348.68	7,330.21
7	REMPLAZO		CHOFER		7.1.05.10	17	933.79	4	3.735.16	311.26	311.26	150.00							279.12	4,886.81
8	REMPLAZO		CHOFER		7.1.05.10	18	933.25	3	2.799.75	233.31	233.31	112.50							261.89	3,640.46
							5,741.73		34,173.05	2,814.42	2,814.42	1,612.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,563.56	39,876.96

POA 2024 EMMAIPC-EP

Actividades	Objetivos	Zona en donde se implementará	Proceso Ejecutor	Responsable	Equipo de Apoyo	Indicador	Nombre de partida presupuestaria	Fuente de Fto.	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL INVERSIÓN SIN IVA
Actualización del catastro de usuarios del servicio de recolección y aseo público	Conocer los usuarios reales del servicio de recolección y aseo publico con relación a la planilla de energía eléctrica	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	DT; DAF; D	Catastro de usuarios del servicio de recolección y aseo público.	53.06.06	EMMAIPC-EP		X		3000.00
Actualización y mantenimiento del sistema de recaudación para el cobro de la tasa de residuos sólidos	Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de recaudación de la tasa	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	TICS	DT	Sistema de recaudacion actualizado	53.07.01	EMMAIPC-EP		X		2500.00
							53.07.04					2500.00
Elaboración del Plan Estratégico 2025-2028	Contar con un plan que permita planificar, ejecutar, controlar las actividades de la empresa	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	GER	DT; DAF; D	Plan estrategico actualizado	73.06.01.12	EMMAIPC-EP		X		6000.00
Contratar capacitaciones de primeros auxilios y prevencion de riesgos	Mejorar el conocimiento del personal en primeros auxilios para cualquier eventualidad que pueda ocurrir en la realización de sus labores	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Personal capacitado en primeros auxilios y prevencion	73.06.12	EMMAIPC-EP		X		3000.00
Contratar Capacitación para el personal Administrativo	Permitir al personal administrativo que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF;	Personal administrativo capacitado	53.06.12	EMMAIPC-EP	X	X	X	6000.00
Contratar Capacitación para el personal tecnico	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF;	Personal tecnico capacitado	73.06.12	EMMAIPC-EP	X	X	X	4000.00
Contratar Capacitación para el personal de trabajadores de las zonas	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF;	Personal tecnico capacitado	73.06.12	EMMAIPC-EP	X	X	X	6000.00
Contratar Capacitación para el personal tecnico Centro de Gestión	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	C.G.	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF;	Personal tecnico C. G capacitado	63.06.03	EMMAIPC-EP	X	X	X	1000.00
Contratar Capacitación para el personal trabajadores del Centro de Gestión	Permitir al personal técnico que se encuentre actualizado con respecto a la normativa relacionada a cada función	C.G.	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF;	Personal tecnico C. G capacitado	63.06.03	EMMAIPC-EP	X	X	X	2000.00
Contratar los servicios de realización de exámenes ocupacionales periodicos a través de imagen (radiografias de columna vertebral y rodillas, audiometria, espirometria, visual,radiografia lumbrosacra) de personal	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados a pedido de M.O	63.02.26	EMMAIPC-EP		X		1500.00
					TSSO, DGP, DAF, TZ		73.02.26	EMMAIPC-EP		X		3100.00

trabajadores y tecnicos del C.G, de las zonas y personal administrativo					TSSO, DGP, DAF, TZ		53.02.26	EMMAIPC-EP		X		1500.00
Contratar los servicios de realización de exámenes ocupacionales periodicos a través de un laboratorio (sangre, orina, hecos) para personal de trabajadores del C.G, trabajadores de las zonas y personal tecnico Aministrativo	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	C.G.	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados al personal	63.02.26	EMMAIPC-EP			X	750.00
		A,B,C,D			TSSO, DGP, DAF, TZ		73.02.26	EMMAIPC-EP			X	1750.00
		AD			TSSO, DGP, DAF,		53.02.26	EMMAIPC-EP			X	1300.00
Contratar los servicios de realización de exámenes post ocupacionales a través de imagen (radiografias de columna vertebral y rodillos, audiometria, espirometria) al personal que se jubile o renuncie	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Examenes realizados a personal que se jubila	73.02.26	EMMAIPC-EP	X			300.00
Contratación de licencia de uso de sotfware para selección y reclutamiento de personal	Cumplir con la normativa vigente y facilitar los procesos de selección y reclutamiento del personal	A	GESTIÓN PERSONAL	DTH	GER; DAF; D	Licencia de Software de selección y reclutamient	53.07.02	EMMAIPC-EP		X		5000.00
Evento de integración para la prevención de riesgos psicosociales y consumo de alcohol y drogas el personal de administrativos tecnicos y trabajadores	Prevenir enfermedades del personal y realizar controles periódicos a través de la salud ocupacional de la empresa	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Programa de integracion para prevencion de riesgos psicosociales	53.02.05	EMMAIPC-EP		X		6200.00
Capacitación a Equipos y brigadas en Centro de Gestion y Relleno y prevencion de consumo de alcohol y drogas	Capacitar al personal y preparar en cada uno de los equipos y brigadas, para cualquier eventualidad que pudiera generarse en el Centro de Gestión y prevenir el consumo de drogas y alcohol en el personal	A,B,C,D,C.G.	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; D	Talleres de capacitación a realizados en el año	73.06.12	EMMAIPC-EP		X		2000.00
Estudio de seguridad, salud ocupacional para diagnostico inicial y elaboración de documentos del sistema de gestión sobre la a Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018	Actualizar la documentacion de seguridad y salud, enfocado en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN ISO 45001:2018	A,B,C,D,C.G.	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; D	Estudio de seguridad, salud ocupacional y productividad en el personal de	73.06.01.13	EMMAIPC-EP	X			25000.00
Certificacion de competencias laborales en prevencion de riesgos laborales del personal de recolección, barrido y disposicion final.	Contar con personal certificado en riesgos laborales a fin de reducir el riesgo en el proceso de recolección.	A,B,C,D,C.G.	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; D	Personal de conductores y operadores con certificación de	73.06.12	EMMAIPC-EP	X			6200.00
							63.06.03		X			500.00
Adquisicion de materiales de construccion para el mejoramiento en el manejo de lixiviados	Adquisición de materiales para Reducir los riesgos mecanicos en las piscinas de lixiviados y aumentar la eficiencia	A;C	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Material para el manejo de lixiviados adquirido	63.08.11	EMMAIPC-EP		X		6000.00

Adquisicion de insumos para el manejo y control de lixiviados y olores en las piscinas de lixiviados, planta de tratamiento de organicos	Productos quimicos para Reducir los riesgos en el manejo de los lixiviados y olores en el relleno sanitario	A;C	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Insumos para el manejo y control de lixiviados y olores adquiridos	63.08.19	EMMAIPC-EP		X		50000.00
Adquisición de Señaletica y rotulación informativa y seguridad para el Centro de Gestión, relleno sanitario, oficinas y vias	Permitir que nuestro personal conozca sobre las diferentes medidas de prevención, peligro y ubicación	C.G.	GESTIÓN PERSONAL	TGA	DGP; DT; D	Señaletica adquirida e implementada en el Centro de Gestión y	73.08.11	EMMAIPC-EP	X			21000.00
Adquisición de materiales de aseo de la EMMAIPC-EP	Facilitar la limpieza al interior de las oficinas	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	BOD	DT; DGP; DAF; TZ	Materiales de aseo adquiridos	53.08.05	EMMAIPC-EP			X	4000.00
Adquisición de escobas de fibra coco y recojedores plasticos reciclados	Dotar al personal de agentes de limpieza las escobas y recojedores para la realizacion de sus actividades	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DT	DT; DGP; DAF; TZ	Escobas y recojedores adquiridos	73.08.05	EMMAIPC-EP			X	3500.00
Adquisición de herramientas para el departamento de mantenimiento	Entregar al departamento de mantenimiento herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus actividades	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; ACP; TZ	Herramientas para el departamento de mantenimiento adquiridas	73.14.06	EMMAIPC-EP	X			4000.00
							84.01.04		X			6000.00
Adquisición y siembra de plantas para el Centro de Gestión y Relleno Sanitario	Reforestar y ornamentar el Centro de Gestión y Relleno sanitario a través de la siembra de plantas	AC.	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Plantas adquiridas y sembradas	63.15.15	EMMAIPC-EP	X			6200.00
Adquisición de atrayente y pegante para insectos	Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios	C.G	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Atrayentes y pegantes adquiridos	63.08.19	EMMAIPC-EP			X	6100.00
Adquisición de insecticida y fertilizantes para el Centro de Gestión y Rellenos sanitarios	Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios	C.G	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Fertilizantes e insecticidas adquiridos y aplicándose	73.08.19	EMMAIPC-EP		X		1500.00
							63.08.19	EMMAIPC-EP		X		4500.00
Mantenimiento de los vehiculos Recolectores DAF y KENWORTH de la EMMAIPC-EP	Contar con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Recolectores DAF a fin de cumplir con la garantia	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de los vehiculos DAF adquiridos y	73.08.03	EMMAIPC-EP	X			40000.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X			60000.00
							73.04.04	EMMAIPC-EP	X			20000.00
Mantenimiento de los vehiculos recolectores multimarca de la EMMAIPC-EP	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehiculos recolectores multimarca		MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de los vehiculos recolectores	73.08.03	EMMAIPC-EP	X			18000.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X			25000.00
							73.04.04	EMMAIPC-EP	X			15000.00
Mantenimiento de la Barredora de la EMMAIPC-EP	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Barredora	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de la barredora	73.08.03	EMMAIPC-EP	X			8000.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X			25000.00

	barredora					barredora adquirido y	73.04.04	EMMAIPC-EP	X			4000.00
Mantenimiento de las camionetas de la EMMAIPC-EP	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las camionetas de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de las camionetas	73.08.03	EMMAIPC-EP	X	X	X	500.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X	X	X	8000.00
							73.04.05	EMMAIPC-EP	X	X	X	3000.00
Mantenimiento de las Minicargadoras de la EMMAIPC-EP	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Minicargadora	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de la minicargadora adquirido y	73.08.03	EMMAIPC-EP	X	X	X	1000.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X	X	X	9000.00
							63.04.04	EMMAIPC-EP	X	X	X	5000.00
Mantenimiento de la Volteadora de la EMMAIPC-EP	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la Volteadora	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento de volteadora	73.08.03	EMMAIPC-EP	X	X	X	500.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X	X	X	4700.00
							63.04.04	EMMAIPC-EP	X	X	X	2000.00
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de clasificacion de desechos organicos e inorganicos que incluye mudulos de control, sistema electrico, sistema hidraulico, maquinaria y equipo dentro del Centro de Gestion de la	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos sistema de clasificacion de desechos organicos e inorganicos que incluye mudulos de control.	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Plan de mantenimiento del sistema de clasificacion	73.08.03	EMMAIPC-EP	X		X	1500.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP	X		X	10500.00
							63.04.04	EMMAIPC-EP	X		X	24000.00
Adquisición de los materiales para construcción de chimeneas en las celdas de disposición final	Construir las chimeneas para evacuación de gases dentro de los rellenos sanitarios	AC	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Materiales para construcción de chimeneas	63.08.11	EMMAIPC-EP		X		2500.00
Adquisición de neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	Contar con neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Neumáticos para vehículos livianos, pesados y	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	40000.00
Adquisición de neumáticos para maquinaria y equipo	Contar con neumáticos para vehículos livianos, pesados y recolectores	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Neumáticos para maquinaria y equipo	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	20000.00
Adquisición de zunchos y plastico para embalar material no reciclable	Contar con material para embalar los desechos no reciclables que son transportados al relleno sanitario y/o Coprocesamiento	AC	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Zunchos y plástico para embalar adquirido y	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	30000.00
Adquisición e instalacion de materiales para la impermebilizacion de suelos	Impermeabilizar sitios para la disposición final de los desechos y evitar que los lixiviados entren en contacto con el suelo.	AC	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Materiales de impermeabilización de suelos adquirido e	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Adquisición de materiales para adecuar una área para mantenimiento	Contar con un área para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos.	C.G	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Materiales para adecuar el area de	73.08.11	EMMAIPC-EP			X	8000.00
Adquisición de plastico para uso en trampa de insectos	Controlar la población de insectos en el Centro de Gestión y rellenos sanitarios	C.G	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Plastico de trampas adquirido y utilizando	63.08.11	EMMAIPC-EP		X		3000.00
Adquisición de saquillos e hilos (LAMINADOS)	Mejorar la presentación del compost	CG	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; DAF;CP;AJ	Saquillos e hilos adquirido y utilizando	63.08.11	EMMAIPC-EP		X		5000.00
Adquisicion de cochetanques	Dotar al personal de trabajadores de equipamiento adecuado para el cumplimiento de sus labores	A;B;C;D	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TS	Cochetanques adquirido y utilizando	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	5000.00

Adquisición de containers para almacenamiento las zonas	Dotar al personal espacios para almacenamiento de herramientas	A;B;C;D	BARRIDO	TZ	DT	Contenedores para almacenamiento temporal	84.01.03	EMMAIPC-EP	X			6100.00
Alquiler de Tanquero para la hidratación de vias internas y externas al Centro de Gestión de Yurak kasha	Cumplir con el plan de manejo ambiental del Centro de Gestión de Yurak Kasha.	C.G	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Tanquero alquilado e hidrtando las vias internas y externas	73.05.05	EMMAIPC-EP	X			6000.00
Alquiler de Vehiculo para transportar lixiviados	Trasladar los lixiviados del centro de gestión hacia la planta de tratamiento en la que se va a disponer	C.G	DIRECCIONAMIENTO	TCG	DT	Vehiculo para transporte de lixiviados, alquilado y	73.05.05	EMMAIPC-EP	X			3000.00
Contratar maquinaria, volquete y plataforma para el Centro de Gestion de Yuracasha y Relleno Sanitario de Hierba Buena	Contar con maquinaria, volquete y plataforma para realizar las labores de disposicion final dentro del Centro de Gestion Y Relleno	A;B;C;D	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Maquinaria, volquete y plataforma contratado y	73.05.04	EMMAIPC-EP		X		45000.00
		A;B;C;D	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT		73.05.05	EMMAIPC-EP		X		40000.00
Adquisición de mobiliario de aseo y reciclaje para vias y espacios publicos	Dotar a instituciones cooperantes que fomentan las buenas prácticas ambientales	A;B;C;D	RECOLECCION	TGA	CP,CS,DT,D	Estaciones de reciclaje adquiridas y utilizándose	84.01.03	EMMAIPC-EP		X		20000.00
Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos solidos en Yurak Casha	Contar con una celda para la disposicion final	A	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TGA	Celda de disposición final de	75.01.99.03	EMMAIPC-EP			X	113825.33
Contratar el Cierre técnico de la Celda Antigua de Yuracasha Cañar	Contar con un cierre tecnico de acuerdo a la normtiva ambiental	A	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TGA	Cierre técnico de la celda antigua de Yuracasha,	75.01.99.02	EMMAIPC-EP		X		65000.00
Contratar el servicio de prevención y control de plagas para el centro de gestión, rellenos oficinas, bodegas y garajes de la EMMAIPC-EP	Tener un control de plagas en el Centro de Gestion	A	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	ACP, DT	Servicio de prevención y control de plagas, adquirido	73.02.09.01	EMMAIPC-EP	X			18000.00
Contratar los servicios de Analisis de Biol y Compost	Contar con resultados de los analisis de Biol y Compost para toma de desiciones	AC	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Análisis de Biol y compost contratados	73.06.09	EMMAIPC-EP	X			2000.00
Contratar los servicios de análisis de aguas y lixiviados del Centro de Gestión (C.G) Yurak Casha y Hierba Buena	Contar con resultados de los analisis de aguas y lixiviados para toma de desiciones	AC	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	TGA	Análisis de agaus y lixiviados contratados	73.06.09	EMMAIPC-EP	X			20000.00
Contratar los servicios de eliminación de desechos sanitarios	Mejorar el modelo de gestion	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Eliminación de desechos sanitarios a través de un gestor ambiental	73.02.09.04	EMMAIPC-EP	X			1200.00
Adquisición e implementación de la infraestructura tecnologica de la EMMAIPC-EP	Dar mantenimiento preventivo o correctivo a los equipos informáticos garantizando su operatividad	A;B;C;D	MANTENIMIENT	TICS	TZ; TCG; DT	Mantelimiento correctivo y preventivo de equipos de computación e impresión	84.01.07	EMMAIPC-EP	X			12000.00
							84.01.04	EMMAIPC-EP				6000.00
		A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TICS	TZ; TCG; DT		73.07.04	EMMAIPC-EP	X			3000.00
Adquisicion de herramientas y accesorios para el mantenimiento de equipos informaticos	Garantizar el funcionamiento de los equipos informaticos de la EMMAIPC-EP	O.P;A;B;C;D;CG	Gestión ADMINISTRATIVA	TICS	DAF	Herramientas adquiridas	73.14.06	EMMAIPC-EP	X			1500.00

Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de la parroquia de Ingapirca y sus comunidades	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y	73.02.09.02	EMMAIPC-EP		X		25000.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de las comunidades de Zhud, Juncal y areas rurales del cantón El Tambo.	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y	73.02.09.02	EMMAIPC-EP		X		24500.00
Contratar los servicios de tratamiento de recuperación y clasificación (contratar recicladores)	Mejorar el modelo de gestion	C.G	DIRECCIONAMIENTO	DT	DAF; AJ; TZ	Servicio de tratamiento de recuperación contratados y	73.02.09.03	EMMAIPC-EP	X			200000.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos de las parroquias Nazón, Jerusalén, Turupamba Sageo, Hónorato Vázquez, Chorocopte, Areas rurales de las parroquias urbanos de Biblián y Cañar	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	TZD	DAF; AJ; TZ	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	85000.00
Contratar el servicio de Recolección y Traslado de los residuos y desechos sólidos en las parroquias de Ventura, San Antonio, Gualaceto, Ducur, Chóntamarca, General Morales y sus comunidades rurales, hasta los rellenos sanitarios de la EMMAIPC-EP	Mantener, mejorar y ampliar el servicio de recolección que brinda la EMMAIPC-EP en el territorio	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	TZC	DAF; AJ; TZ	Recolección y Traslado de los residuos y desechos contratados y ejecutado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	82000.00
Contratar vehículos para traslado de agentes de limpieza para papeleo	Trasladar al personal de agentes de limpieza para que realicen las actividades de papeleo en el territorio	A;B;C;D	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TS	Servicio de traslado de agentes de limpieza	73.02.01	EMMAIPC-EP		X	X	1500.00
Servicio de Consultoría para el desarrollo de los informes de Cumplimiento Ambiental de los proyectos autorizados por el MAATE y presentación a la autoridad competente y seguimiento	Cumplir con la normativa vigente en material ambiental	A	DIRECCIONAMIENTO	TGA	DT; TCG; TZ	Consultoría para desarrollo de informes de cumplimiento ambiental	73.06.01.14	EMMAIPC-EP		X	X	3000.00
Estudio para evaluar el parque automotor de la EMMAIPC-EP	Contar con plan de evaluación del parque automotor que permita tomar decisiones para garantizar su operatividad y renovación.	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Parque automotor de la EMMAIPC-EP, evaluado	73.06.01.15	EMMAIPC-EP		X		5000.00
Mejoramiento de la infraestructura de la Planta de Compostaje	Garantizar la prestación de servicios de tratamiento y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de disposición final	CG	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Infraestructura de la planta de compostaje mejorada	73.08.11	EMMAIPC-EP	X			6190.00
Mejoramiento de la infraestructura de la planta de inorganicos	Garantizar la prestación de servicios de tratamiento y separación y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de disposición final	A	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT; TZ; TGA	Infraestructura de la planta de Inorgánicos mejorada	73.08.11	EMMAIPC-EP	X			6100.00
Mantenimiento de las areas administrativas, oficinas, bodegas, baños.	Garantizar la prestación de servicios de separación y evitar que se vayan los desechos hacia la celda de disposición final	CG	DISPOSICIÓN FINAL	TCG	DT	Infraestructura de las áreas administrativas, oficinas, bodegas y	73.08.11	EMMAIPC-EP	X	X		6190.00

Provisión de combustibles para los vehículos, maquinaria y equipo de la EMMAIPC-EP	Garantizar de combustible a todos los vehículos, maquinaria y equipos para continuar brindando los servicios de manera eficiente	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	TM	DT; TZ; DAF	Combustibles para los vehículos, maquinaria y	73.02.55	EMMAIPC-EP	X			85000.00
Adquisicion de aireadores	Cumplir con el plan de manejo ambiental del Centro de Gestión de Yurak Kasha.			TCG	DT	Lixiviados dispuestos en planta de tratamiento	84.01.04	EMMAIPC-EP		X		6200.00
Adquisición de contenedores estandarizados compatibles con los recolectores de carga posterior mecanizada	Contar con recipientes que mejoren la recolección tanto en mercados locales comerciales y condominios	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	TGA	DT; TZ	Contenedores estandarizados adquiridos y colocados	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	50000.00
Adquisición de licencias de software, programas y antivirus para la protección de los equipos informaticos de la EMMAIPC-EP	Proteger a los equipos informáticos de la empresa y reducir los riesgos y vulneraciones a la seguridad de los sistemas	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	TICS	TZ; TCG; DT	Licencias de software y programas adquiridas e instaladas	73.07.02	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Adquisición de materiales de oficina	Dotar al personal de materiales de oficina para el cumplimiento de sus funciones	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	BOD	GER; DAF;	Materiales de oficina, adquiridas y utilizándose.	53.08.04	EMMAIPC-EP			X	5000.00
							53.08.04					2000.00
Adquisicion de mobiliario para el funcionamiento de las oficinas Administrativas	Dotar de mobiliario al personal para garantizar una buena salud y reducir riesgos ergonómicos	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Mobiliario para oficinas administrativas, adquiridos y utizándose	73.14.03	EMMAIPC-EP			X	4000.00
							84.01.03					6000.00
Mantenimiento de oficina administrativa	Contar con espacios adecuados para las oficinas de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	BOD	GER; DAF;	Oficinas mantenidas para el uso del personal administrativ	53.04.02	EMMAIPC-EP	X			4500.00
Adquisicion de mobiliario para el funcionamiento de las oficinas en el C.G	Dotar de mobiliario al personal para garantizar una buena salud y reducir riesgos ergonómicos	C.G.	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Mobiliario para oficinas administrativas, adquiridos y utizándose	84.01.03	EMMAIPC-EP			X	5000.00
Arrendamiento de garaje para Cañar	Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no	A	Gestión ADMINISTRATIVA	TZA	GER; DAF;	Garaje contratado y utilizándose.	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4500.00
Arrendamiento de garaje para Suscal	Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no	C	Gestión ADMINISTRATIVA	TZC	GER; DAF;	Garaje contratado y utilizándose.	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		2500.00
Arrendamiento de garaje para Biblián	Contar con garajes para los vehículos de la empresa y garantizar su seguridad cuando no	D	Gestión ADMINISTRATIVA	TZC	GER; DAF;	Garaje contratado y utilizándose.	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		1500.00
Arrendamiento de oficinas para el area Administrativa en Cañar	Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRAT	DAF	GER; DAF;	Oficinas contratado y	53.05.02	EMMAIPC-EP		X		6000.00
Arrendamiento de oficinas para la zona A	Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones	A	Gestión ADMINISTRAT	TZA	GER; DAF;	Oficinas contratado y	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4500.00
Arrendamiento de oficinas para la zona B	Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones	B	Gestión ADMINISTRAT	TZB	GER; DAF;	Oficinas contratado y	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		4500.00
Arrendamiento de oficinas para la zona C	Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones	C	Gestión ADMINISTRAT	TZC	GER; DAF;	Oficinas contratado y	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		3800.00
Arrendamiento de oficinas para la zona D	Contar con oficinas que permita cumplir con las funciones administrativas de planificación, seguimiento, control y atención al	D	Gestión ADMINISTRATIVA	TZD	GER; DAF;	Oficinas contratado y utilizándose	73.05.02	EMMAIPC-EP		X		5000.00
	Asegurar los bienes contra riesgos y proteger el patrimonio público					Seguros de	57.02.01			X		2400.00

Contratar poliza de seguros de los bienes de la EMMAIPC-EP	de la empresa en caso de pérdida, deterioro o destrucción ser resarcido	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DAF	GER; DAF;	los bienes contratados y protegiendo	67.02.01	EMMAIPC-EP		X		7800.00
							77.02.01			X		35000.00
Contratar los servicios básicos (Agua Riego) C.G	Dotar de agua de riego para la mantención de las areas verdes del centro de gestión	TCG	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TCG	Servicio básicos mensuales	63.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	500.00
Contratar los servicios básicos (Agua) C.G	Dotar de agua potable para consumo del personal que labora en el centro de gestión	TCG	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TCG	Servicio básicos mensuales contratados	63.01.01	EMMAIPC-EP		X	X	500.00
Contratacion del Estudio para el rediseño de la red electrica, tableros de control y equipos dentro del centro de gestion	Contar con un estudio que asegure la red electrica del C.G	TCG	DIRECCIONAMIENTO	TCG	TCG	Estudio para el rediseño de la red electrica	73.06.01.18	EMMAIPC-EP	X			9000.00
Contratacion de los servicios de auditoria externa, para dictaminar la razonabilidad de los estados financieros de la empresa publica municipal de residuos solidos EMMAIPC-EP, por los ejercicios economicos 2021, 2022 y 2023	Permitir que auditores externos evaluen los estados financieros de la empresa	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Auditoría externa contratada	53.06.02	EMMAIPC-EP			X	16000.00
Contratar los Servicios de seguridad integral, vigilancia custodia, monitoreo de alarmas, e imagen con respuesta de patrulla de las instalaciones físicas de la EMMAIPC-EP	Dotar del servicio de seguridad, vigilancia y monitoreo a fin de garantizar la seguridad de las instalaciones de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DAF; TS	Servicios de seguridad integrada, vigilancia, custodia, monitoreo de alarmas	73.02.08	EMMAIPC-EP	X			60000.00
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la EMMAIPC-EP (redes)	Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar la seguridad de las operaciones	A,B,C,D	Gestión ADMINISTRATIVA	TICS	GER; DAF;	Infraestructura tecnológica mejorada	53.07.01	EMMAIPC-EP			X	3000.00
Pago por los servicios básicos (Telefóno)	Dotar del servicio de telefonía en las oficinas	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRAT	DAF	TZ	Servicio de Telefonía	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Pago por los servicios básicos (Energia Electrica C.G)	Dotar del servicio de energía eléctrica en el Centro de Gestión	C.G; O	Gestión ADMINISTRAT	DAF	TZ; TCG	Servicio de energía	63.01.04	EMMAIPC-EP			X	6800.00
Pago por los servicios básicos (Energia Electrica oficina)	Dotar del servicio de energía eléctrica en las oficinas	C.G; O	Gestion ADMINISTRATIVA	DAF	TZ	Servicio de energía eléctrica	53.01.04	EMMAIPC-EP			X	1000.00
Contratacion del servicio de Internet para la oficina principal, zonas y Centro de Gestion	Dotar del servicio de Internet para la empresa	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	TICS	TZ	Servicio de Internet contratado	53.01.05	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Pago 5 x 1000 al Ministerio de Finanzas	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Pago de 5x1000 cumpliéndos	58.01.01	EMMAIPC-EP			X	17000.00
Pago de comisiones Banco Central	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	AD	Gestión ADMINISTRAT	DAF	GER; DAF;	Pago de comisiones	57.02.03	EMMAIPC-EP		X	X	500.00
Pago de comisiones servicio de recaudacion Centrosur	Cumplir con las normativas y tasas vigentes por servicios	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Pago de comisiones cumpliéndos	56.01.06	EMMAIPC-EP	X	X	X	60000.00
Pago de tasas por servicios ambientales	Transferir por concepto de tasas a instituciones de control ambiental	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	TGA	TZ; DT, DAF	Pago de tasas por servicios ambientales	77.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	5000.00
Pasajes via terrestre al interior	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	73.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	300.00

Pasajes vía terrestre al interior	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	63.03.01	EMMAIPC-EP		X	X	300.00
Contratacion del servicio de agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y directivos de la EMMAIPC-EP	Permitir que se pueda adquirir pasajes en el interior para cumplir con la gestión de la empresa	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	53.03.01 53.03.02 63.03.01 73.03.01 73.03.02	EMMAIPC-EP		X	X	3500.00 2000.00 500.00 1000.00 2500.00
Adquisición de equipos de telecomunicación digital para la EMMAIPC-EP	Permitir el rastreo de los vehículos y maquinaria para mejorar el seguimiento, control de las operaciones y reducir los riesgos de pérdida.	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DT	DT; TZ; TCG	Comunicación y rastreo satelital del personal y equipos	84.01.04 73.07.02	EMMAIPC-EP	X			34765.00 7317.00
Renovar matrículas para vehículos	Cumplir con la normativa vigente.	A;B;C;D	MANTENIMIENTO	GA	DT; ACP; TZ	Matrículas de vehículos renovadas	77.01.02	EMMAIPC-EP		X	X	7000.00
Renovar y actualizar el servicio de alojamiento de la página web	Contar con una pagina web que cumpla con lo dispuesto por la normativa legal vigente y permita a nuestros clientes conocer e interactuar	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	TICS	DAF	Página web renovada	53.07.02	EMMAIPC-EP		X		2500.00
Contratar el servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicos	Dotar al departamento jurídico y demás personal de la empresa de una base de dato jurídico online, a fin de que desarrolle su labor apegado a la actualización de las normas	A;B;C;D	ASESORÍA JURÍDICA	AJ	DAF	Servicio de consulta en línea a bases de datos jurídicos contratados	53.07.02	EMMAIPC-EP	X			2500.00
Viaticos y subsitencias al exterior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al exterior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	53.03.04	EMMAIPC-EP	X			5000.00
Viaticos y subsitencias al interior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	53.03.03	EMMAIPC-EP	X			3000.00
Pasajes vía terrestre al interior	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos	A	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Pasajes contratados	53.03.01	EMMAIPC-EP	X			500.00
Viaticos y subsitencias en el Exterior Inversión	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al exterior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	73.03.04	EMMAIPC-EP	X			5000.00
Viaticos y subsitencias en el interior Inversión	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	73.03.03	EMMAIPC-EP	X			3000.00

Viaticos y subsitencias en el interior Producción	Cumplir con la normativa vigente, para la gestión que realice el personal al interior en cuanto al reconocimiento de sus derechos de viáticos y subsistencias.	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	DAF	CON; TES	Viáticos y subsistencias pagados	53.03.03	EMMAIPC-EP	X			700.00
Contratación del servicio de copias e impresión mayores a 50 hojas	Dotar del servicio de copiadora o impresión mayores a 50 hojas	A,B,C,D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS	Copias o impresión mayores a 50 hojas	53.02.04	EMMAIPC-EP		X	X	1000.00
Estudio de revalorización de bienes propiedad planta y equipo de la emmaipc-ep	Consolidar la competitividad de la EMMAIPC-EP, a través de su fortalecimiento administrativo y financiero, contando con activos debidamente verificados, reclasificados y revalorizados	A,B,C,D	Gestión ADMINISTRATIVA	BOD	DAF; CON;	Estudio de revalorización de bienes propiedad planta y equipo	53.06.01.03	EMMAIPC-EP			X	2500.00
Convenio interinstitucionales	Contar con convenio que permita mejorar el modelo de gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ	Convenio interinstitucional para el fortalecimien	78.01.02	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Integración con empresas e instituciones en iniciativas colaborativas de reciclaje	Generar iniciativas colaborativas de reciclaje a través de la integración con empresas o instituciones públicas y privadas	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	TGA	DT; DAF; D	Empresas e instituciones integradas en iniciativas colaborativas	73.02.04	EMMAIPC-EP			X	2000.00
Ejecución del plan de inclusión y formalización de recicladores	Propender a la organización de los recicladores informales y formales para facilitar su trabajo y respecto a la normativa de GIRS	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	TGA	DAF; AJ; TZ	Plan de inclusión y formalización de recicladores ejecutado	73.06.12	EMMAIPC-EP		X		1000.00
Adquisición de material para socializaciones y reconocimientos a la ciudadania sobre la GIRyDS en el territorio	Dar a conocer a nuestros clientes sobre las competencias de la EMMAIPC-EP, sus obligaciones, derechos y responsabilidades	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	CS	TZ; TGA	Campañas de socialización ejecutados	53.02.04	EMMAIPC-EP	X			4000.00
							53.06.12	EMMAIPC-EP				3000.00
							73.02.05	EMMAIPC-EP				1000.00
Contratación de servicios para la logística, producción, ejecución y organización de varios eventos institucionales de la EMMAIPC-EP	Sensibilizar a la poblacion en educacion ambiental	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	CS	DT; DAF; D	Logistica para producción de eventos contratado	53.02.49		X			69000.00
							53.02.48					1500.00
Contratar producción de multimedia	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Producción multimedida contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP		X		5000.00
Contratación de los servicios de difusión, información y publicidad para la EMMAIPC-EP, a traves de medios radiales, digitales, prensa escrita	Mejorar la comunicación externa relacionada a la participación ciudadana y acceso a la información pública	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Espacio publicitario contratado y ejecutado	73.02.07	EMMAIPC-EP	X			45000.00
Adquisicion de materiales para mingas de limpieza como soporte a la gestión de residuos sólidos.	Generar espacios de participación y corresponsabilidad somo soporte a la gestión que realiza la	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ; TCG	Mingas de limpieza planificado	73.08.05	EMMAIPC-EP		X	X	3500.00

Contratación del servicio de videovigilancia en puntos conflictivos por la mala disposicion de desechos	Contar con un sistema de vigilancia en puntos conflictivos para mejorar el seguimiento, control y sanción por la mala disposición de los desechos	A;B;C;D	BARRIDO	TZ	DT; TGA; TS	Sistema de videovigilancia en puntos conflictivos por mala disposición de desechos	73.02.08	EMMAIPC-EP			X	14400.00
Adquisición de Dron y camara fotografica para filmacion digital	Dotar al departamento comunicacional de equipos que permitan realizar filmación y documentación digital para mejorar la comunicación externa con nuestros clientes	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Dron de filmación y documentación digital adquirido	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	9500.00
Adquisición de amplificador de voz portatil, parlantes, consola, microfonos inalambricos corbateros, vocales y de diadema inalambricos	Dotar al departamento comunicacional de equipos que permitan realizar filmación y documentación digital para mejorar la comunicación externa	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	Amplificador de voz portatil y microfonos inalambricos	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Adquisicion de materiales para organizar eventos institucionales Carpas, manteleria, mesas, silla,	Contar con materiales propios para la organización de eventos en el territorio mancomunado	A;B;C;D	RELACIONES PÚBLICAS	CS	TZ; DT, DAF	materiales para organizar eventos institucionales Carpas	84.01.04	EMMAIPC-EP	X			4200.00
							73.14.03					2000.00
Adquisición de medicamentos, vitaminas y productos farmaceúticos de las zonas, relleno sanitario y personal administrativo	Dotar de medicación mínima para atención urgente así como la vitaminización favoraciendo en la mejora de las defensas inmunológicas del personal	A;B;C;D y CG	GESTIÓN PERSONAL	MED	TSSO, DGP, DAF, TZ	Medicamentos, vitaminas y productos farmaceúticos adquiridos	73.08.09	EMMAIPC-EP		X		3000.00
							63.08.09	EMMAIPC-EP				1500.00
							53.08.09	EMMAIPC-EP				1900.00
Adquisición de la ropa de trabajo para trabajdores	Dotar al personal de ropa de trabajo para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	A;B;C;D,CG	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; DAF; TZ; TCG; TGA	Ropa de trabajo (Agentes de centro de gestión y personal tecnico) adquirida y	63.08.02	EMMAIPC-EP			X	2500.00
							73.08.02	EMMAIPC-EP				20000.00
Adquisición de casacas térmicas para equipo administrativo y técnico para evitar el disconfort térmico	Dotar al personal de ropa de trabajo para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la normativa legal	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; D	Casacas térmicas para equipo administrativo y técnico para evitar el disconfort térmico	53.08.02	EMMAIPC-EP			X	800.00
							63.08.02	EMMAIPC-EP				100.00
							73.08.02	EMMAIPC-EP				800.00
Adquisición de equipos de protección personal EPP para personal.	Dotar al personal de prendas de protección EPP, para su protección de uno o más riesgos, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo u enfermedades ocupacionales y cumplir con la	A;B;C;D,CG	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; DAF; TZ; TCG; TGA	Equipos de protección personal EPP para personal.	53.08.02	EMMAIPC-EP		X		2000
							63.08.02					15000.00
							73.08.02					50000.00
Adquisición de calzado industrial para el personal de la EMMAIPC-EP .	Dotar de zapatos al personal para disminuir los riegos por caídas de objetos, resbalones, torceduras y de esta manera evitar accidentes de trabajo u enfermedades	C.G.	GESTION PERSONAL	TSSO	DGP; DT; D	calzado industrial para el personal de	53.08.02	EMMAIPC-EP			X	500.00
							63.08.02	EMMAIPC-EP	X		X	1400.00

	ocupaciones y cumplir con la normativa legal					la EMMAIPC-EP .	73.08.02	EMMAIPC-EP			X	14000.00
Mantenimiento de detectores de humo, alarmas, salida de emergencia en oficinas	Dotar de seguridad a las areas administrativas	A	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; D	Detectores de humo, salida de emergencia en oficina, adquirida, instalada y	73.14.04	EMMAIPC-EP		X		400.00
							73.04.04					2000.00
							73.04.03					500.00
Adquisicion de equipos para monitoreo de las camaras de videovigilancia	Dotar de seguridad a las areas administrativas			TICS		Equipos para monitoreo de las camaras de	84.01.07	EMMAIPC-EP	X			6100.00
Contratar los Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable, vibraciones, estrés termico,medicion de metano, material particulado)	Contar con mediciones para el cumplimiento de los planes de manejo ambiental así como la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; D	Servicios de mediciones de factores de riesgo laboral (iluminacion, ruido, polvo respirable	73.06.01.16	EMMAIPC-EP		X		6000.00
Contratar el servicio de medición de factores ergonomicos en areas de riesgo de la EMMAIPC-EP	Contar con mediciones de factores ergonomicos para el cumplimiento de los planes de manejo ambiental así como la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.	A;B;C;D	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DGP; DT; D	servicio de medición de factores ergonomicos en areas de riesgo de la EMMAIPC-EP	73.06.01.19	EMMAIPC-EP		X		6000.00
Servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la EMMAIPC-EP	Asegurar que los extintores de la EMMAIPC se encuentren recargados para poder usarlos en caso de conatos de incendios dentro de la empresa	A,B,C,D,C.G.	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DGP; DAF; TZ	Extintores recargados y realizados mantenimiento	73.02.03	EMMAIPC-EP			X	1200.00
Servicio dotacion de agua potable en (Bidon de 20 litros)	Proveer de agua potable para el personal y garantizar su hidratación.	A,B,C,D	GESTIÓN PERSONAL	TSSO	DT; DGP; DAF; TZ	Agua potable en bidón de 20 libros	73.01.01	EMMAIPC-EP			X	800.00
Compensación Ambiental a las áreas de influencia por la Disposición final de los Desechos sólidos de la EMMAIPC-EP	Transferir por concepto de compensación ambiental de acuerdo a la ordenanza vigente relacionada	AD	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	GER; DAF;	Fondos por compensación ambiental transferidos a	78.01.04	EMMAIPC-EP	X	X	X	150000.00
Adquisición de un sistema vibrante para tamizar compost para la Planta de Compostaje de la EMMAIPC-EP	Mejorar el sistema de Gestion de la EMMAIPC-EP a traves de maquinaria	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; TGA, IN	Sistema vibrante para tamizar compost adquirido y ejecutando	84.01.04	EMMAIPC-EP		X		110000.00
							73.08.13	EMMAIPC-EP		X		10000.00
							63.04.04	EMMAIPC-EP		X		13300.00
Adquisicion de un generador electrico para el Centro de Gestión	Mejorar el sistema de Gestion de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; TGA, IN	Generador eléctrico para el Centro de Gestión adquirido	84.01.04	EMMAIPC-EP			X	64000.00
Consultoría para la preparación, implementación y acompañamiento para la Certificación del Sistema de Calidad ISO 9001-2015	Contar con una certificacion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Consultoria para la preparación, implementación y acompañami	53.06.01.02	EMMAIPC-EP			X	5000.00

Adquisición de cepillos para la barredora	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Cepillos para la barredora adquiridos	73.08.13	EMMAIPC-EP			X	10000.00
Arreglo, cambio y vulcanizado de neumáticos de la flota vehicular de la EMMAIPC-EP	Brindar el servicio de recoleccion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	TM	TZ; DT, DAF	Vulcanizado, arreglo y cambio de neumáticos	73.04.04	EMMAIPC-EP			X	6000.00
Baldeo de parques de los Centros Históricos de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Baldeo de veredas, parques y otras áreas	73.02.09.02	EMMAIPC-EP			X	50000.00
contratación del servicio de impresión y reproducción de productos comunicacionales y publicidad para fortalecer y difundir la imagen y el posicionamiento de marca institucional de la EMMAIPC-EP	Sensibilizar a la poblacion en educacion ambiental	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	CS	TZ; DT, DAF	fortalecer y difundir la imagen y el posicionamiento de marca	73.02.04	EMMAIPC-EP	X			25000.00
Adquisición de insumos agrícolas	Incorporar materiales para mejorar la calidad de los subproductos obtenidos del	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Insumos agrícolas adquiridos	73.08.17	EMMAIPC-EP	X			5000.00
Provisión de materiales petreos para los rellenos sanitarios de la EMMAIPC-EP	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Materiales pétreos para rellenos sanitarios	73.08.11	EMMAIPC-EP		X		6100.00
Servicio de limpieza de las oficinas de la EMMAIPC EP	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de limpieza de oficinas, contratado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP	X			5000
Contratación de un servicio de una IP PUBLICA para la oficina de la EMMAIPC-EP	Fortalecer la seguridad y conectividad de la informacion de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	TICS	TZ; DT, DAF	Servicio de una IP PÚBLICA contratada	53.01.05	EMMAIPC-EP	X			1200
Contratación de servicio de internet satelital para yuracasha y hierba buena	Fortalecer la seguridad y conectividad de la informacion de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	TICS	TZ; DT, DAF	Servicio de internet contratado	53.01.05	EMMAIPC-EP	X			2400
Adquisición de terreno para el proyecto respecto a la ampliacion del relleno sanitario en el sector de yurachasha	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir el proyecto de ampliación	84.02.01	EMMAIPC-EP	X			60000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en la ciudad de Canar	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio en Cañar	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	295000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón El Tambo (zona B)	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio El Tambo	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	60000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón Suscal (zona C)	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio Suscal	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	20000
Adquisición de terreno para construir el edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP en el cantón Biblián (zona D)	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Terreno para construir edificio Biblián	84.02.01	EMMAIPC-EP			X	45000
Contratacion de los servicios de hidrocleaner	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	TZ; DT, DAF	Servicio de hidrocleaner contratado	73.02.09.02	EMMAIPC-EP	X			1500
Estudio de prefactibilidad, factibilidad y disenos definitivos para la construccion de los edificios para la EMMAIPC-EP	Mejorar el sistema de Gestion	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	GER	TZ; DT, DAF	Estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseños	73.06.05	EMMAIPC-EP		X		25000

Contratar el servicio de transporte de residuos y desechos solidos para Coprocesamiento desde el Relleno sanitario de Yuracasha hasta Geocycle	Trasladar los desechos hacia la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento con el convenio con GEOCYCLE S.A. y garantizar que no se queden desechos en la celda de disposición final de Yuquilipacha	A;B;C;D	RECOLECCIÓN	DT	DAF; AJ; TZ	Transporte de residuos y desechos sólidos para coprocesamiento desde el	73.02.02	EMMAIPC-EP	X			35000.00
Contratacion del servicios profesionales para la ejecucion del proceso coactivo y procedimiento sancionador de la EMMAIPC-EP	Contar con un profesional del derecho que lleve a cabo las actividades del proceso coactivo	A;B;C;D	Gestión ADMINISTRATIVA	DAF	TZ; DT, DAF	Servicios profesionales contratado y operando	53.06.06	EMMAIPC-EP		X	X	8400.00
Contratacion de Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energía Eléctrica En Relleno Sanitario de Hierba Buena	Contar con energia electrica para el funcionamiento normal y continuo de los equipos existentes de la EMMAIPC-EP	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DT	TZ; DT, DAF	Prestación de los servicios	73.06.01.17	EMMAIPC-EP	X			4000.00
Contratación del servicio de papeleo y limpieza de mercados y vias principales	Mejorar el modelo de gestion	A;B;C;D	DIRECCIONAMIENTO	DT	TZ; DT, DAF	Prestación de los servicios	73.02.09.02	EMMAIPC-EP	X			120000.00

Realizado por:
Ing. Bolivar Garzón V.
DIRECTOR ADM. FINANCIERO

Revisado por:
Ing. Franklin Rivera M.
GERENTE GENERAL

PLAN DE TALENTO HUMANO DE LA EMMAIPC-EP

2024

MARCO REFERENCIAL

1. CONSIDERANDOS Y MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA RÉPUBLICA

Que, el Art. 226 establece. - "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Que, el Art. 227 manifiesta. – "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, el Art. 229 señala. – "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo.

La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia."

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

Que, el Art. 289 establece. – "Empresas en mancomunidad o consorcios. - Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado.

Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través del acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas."

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, LOEP

Que, el Art. 4 establece. - DEFINICIONES. - Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Que, Art. 10 establece. - "GERENTE GENERAL. - La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República.

Para ser Gerente General se requiere: 1) Acreditar título profesional mínimo de tercer nivel; 2) Demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa; y, 3) Otros, según la normativa propia de cada empresa."

Que, el numeral 13 del Art. 11 menciona. – "DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. - El Gerente General, como responsable de la

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

13. Nombrar, contratar y sustituir al talento humano no señalado en el numeral que antecede, respetando la normativa aplicable;"

Que, el Art. 16 señala. - "ORGANO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DEL TALENTO HUMANO. – La Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente."

Que, Art. 17 establece. - "NOMBRAMIENTO, CONTRATACION Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO. - La designación y contratación de personal de las empresas públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y conforme a los principios y políticas establecidas en esta Ley, la Codificación del Código del Trabajo y las leyes que regulan la administración pública. Para los casos de directivos, asesores y demás personal de libre designación, se aplicarán las resoluciones del Directorio.

El Directorio, en aplicación de lo dispuesto por esta Ley, expedirá las normas internas de administración del talento humano, en las que se regularán los mecanismos de ingreso, ascenso, promoción, régimen disciplinario, vacaciones y remuneraciones para el talento humano de las empresas públicas.

Por lo menos un cuatro por ciento del talento humano de las empresas públicas deberá ser personal con capacidades especiales acreditado por el Consejo Nacional de Discapacidades.

La autoridad nominadora previo informe motivado podrá realizar los cambios administrativos del personal dentro de una misma jurisdicción cantonal, conservando su nivel, remuneración y estabilidad. De tratarse de cambios administrativos a jurisdicciones distintas de la cantonal, se requerirá consentimiento expreso del obrero o servidor.

En las empresas públicas se incorporará preferentemente a personal nacional para su desempeño en las áreas técnicas y administrativas.

El Ministerio de Relaciones Laborales, a través de firmas externas especializadas realizará el control posterior (ex post) de la administración del recurso humano y remuneraciones conforme a las normas y principios previstos en esta Ley y las demás normas que regulan la administración pública.

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

El informe de dicha firma será puesto en conocimiento del Directorio, para que éste disponga las medidas correctivas que sean necesarias, de ser el caso."

Art. 18.- NATURALEZA JURIDICA DE LA RELACION CON EL TALENTO HUMANO.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro de las empresas públicas.

La prestación de servicios del talento humano de las empresas públicas se someterá de forma exclusiva a las normas contenidas en esta Ley, a las leyes que regulan la administración pública y a la Codificación del Código del Trabajo, en aplicación de la siguiente clasificación:

a. Servidores Públicos de Libre Designación y Remoción.- Aquellos que ejerzan funciones de dirección, representación, asesoría y en general funciones de confianza;

b. Servidores Públicos de Carrera.- Personal que ejerce funciones administrativas, profesionales, de jefatura, técnicas en sus distintas especialidades y operativas, que no son de libre designación y remoción que integran los niveles estructurales de cada empresa pública: y,

c. Obreros.- Aquellos definidos como tales por la autoridad competente, aplicando parámetros objetivos y de clasificación técnica, que incluirá dentro de este personal a los cargos de trabajadoras y trabajadores que de manera directa formen parte de los procesos operativos, productivos y de especialización industrial de cada empresa pública.

Las normas relativas a la prestación de servicios contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Art. 19.- MODALIDADES DE DESIGNACION Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO.- Las modalidades de vinculación de los servidores públicos y obreros de las empresas públicas son las siguientes:

1. Nombramiento para personal de libre designación y remoción, quienes no tendrán relación laboral. Su régimen observará las normas contenidas en el capítulo II del Título III de esta Ley:

2. Nombramiento para servidores públicos, expedido al amparo de esta Ley y de la normativa interna de la Empresa Pública; y,

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

3. Contrato individual de trabajo, para los obreros, suscritos al amparo de las disposiciones y mecanismos establecidos en la Codificación del Código del Trabajo y en el contrato colectivo que se celebre.

Art. 26.- CONTRATO COLECTIVO.- En las empresas públicas o en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos están excluidos de la contratación colectiva el talento humano que no tenga la calidad de obreros en los términos señalados en esta Ley, es decir, los Servidores Públicos de Libre Designación y Remoción, en general quienes ocupen cargos ejecutivos, de dirección, representación, gerencia, asesoría, de confianza, apoderados generales, consultores y los Servidores Públicos de Carrera.

Las cláusulas de los contratos colectivos que fuesen contrarias a las disposiciones contenidas en esta Ley o en las limitaciones contenidas en el Mandato Constituyente No. 8 expedido el 30 de abril de 2008, serán declaradas nulas y no obligarán a la empresa.

Los representantes de las empresas públicas serán personal y pecuniariamente responsables por la aceptación, suscripción o ejecución de cláusulas de contratación colectiva pactadas al margen o en desacato de las disposiciones contenidas en la presente Ley. El Estado ejercerá las acciones de nulidad y repetición, de ser del caso, en contra de los representantes que dispusieron, autorizaron o suscribieron dichos contratos.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LOSEP

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 3 establece el ámbito de aplicación de la Ley de forma obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, estableciendo en su parte pertinente "En las empresas públicas, sus filiales, subsidiarias o unidades de negocio, se aplicará lo dispuesto en el Título IV de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 17 en concordancia con el artículo 17 y 18 de su Reglamento regulan las clases de nombramientos para el ejercicio de la función pública y sus excepciones.

La Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 51 literal a), establece que es competencia del Ministerio del Trabajo: "Ejercer la rectoría en materia de

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

remuneraciones del sector público y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos..."

El artículo 58 de la LOSEP, regula que la suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada de forma excepcional por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales no permanentes, previo el informe motivado de la Unidad de Administración del Talento Humano, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de los recursos económicos para este fin.

CÓDIGO DE TRABAJO

El artículo 4, establece que los derechos del trabajador son irrenunciables y que será nula toda estipulación en contrario.

El artículo 8, define al Contrato individual de trabajo como el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

El artículo 11, determina la clasificación de los contratos de trabajos.

El artículo 14, respecto a la estabilidad mínima y excepciones de los contratos dispone lo siguiente:

"Establécese un año como tiempo mínimo de duración, de todo contrato por tiempo fijo o por tiempo indefinido, que celebren los trabajadores con empresas o empleadores en general, cuando la actividad o labor sea de naturaleza estable o permanente, sin que por esta circunstancia los contratos por tiempo indefinido se transformen en contratos a plazo, debiendo considerarse a tales trabajadores para los efectos de esta Ley como estables o permanentes.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior:

a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador;

b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada;

c) Los de servicio doméstico;

d) Los de aprendizaje;

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

e) Los celebrados entre los artesanos y sus operarios;

f) Los contratos a prueba;

g) Nota: Literal derogado por Decreto Legislativo No. 8, publicado en Registro Oficial Suplemento 330 de 6 de Mayo del 2008; y,

h) Los demás que determine la ley."

NORMAS DE CONTROL INTERNO

407-01 Plan de talento humano

Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.

La planificación se elaborará sobre la base de un diagnóstico del personal, efectuado con la información estadística que mantendrá la unidad responsable de la administración del talento humano; considerando además, la normativa vigente relacionada con esta área, el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales, programas y proyectos.

El plan de talento humano formará parte de la documentación del sistema de planificación anual.

NORMATIVA INTERNA

Que, el 9 de marzo de 2018 en sesión ordinaria el Directorio de la EMMAIPC-EP aprueba la modificación de la Estructura Orgánica en base al proyecto presentado por el Jefe de Talento Humano.

2. ASPECTOS GENERALES

El Primer Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, EMMAIPC-EP y el Comité de Empresas de los Trabajadores de la EMMAIPC-EP, fue firmado el 13 de junio del 2018, el mismo que a la fecha se encuentra vigente.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

Dotar a la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, EMMAIPC-EP, de personal administrativo y operativo suficiente de acuerdo a la Estructura Orgánica Funcional que permita cumplir con la misión y visión de la EMMAIPC-EP

3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de gestión para la optimización de los recursos con los que cuenta la EMMAIPC-EP.
- Realizar un diagnóstico del personal de la EMMAIPC-EP

4. DIAGNÓSTICO DE PERSONAL DE LA EMMAIPC-EP

El diagnóstico del personal actual de la EMMAIPC-EP, se basa en la información existente en la Dirección de Talento Humano, representada en el siguiente gráfico:

La EMMAIPC-EP cuenta con 97 trabajadores sujetos al Código de Trabajo de los cuales 95 trabajadores se encuentran con un contrato indefinido de trabajo y son beneficiarios del segundo contrato colectivo entre el Comité de Trabajadores y la EMMAIPC-EP, 1 trabajador se encuentra contratado como chofer eventual como reemplazo a los choferes de la EMMAIPC-EP mientras ellos hacen uso de las vacaciones que por ley les corresponden; y, 1 trabajador mantiene un contrato por giro de negocios por el Convenio Interinstitucional que mantiene la EMMAIPC-EP con el GAD Parroquial de Ventura. En tanto, que 25 servidores están sujetos a la LOEP de los cuales: 12 servidores se consideran como Personal Administrativo y 13 servidores como Técnicos de campo.

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

El 89% del personal de la EMMAIPC-EP labora en la Dirección Técnica, el 4% en la Dirección Administrativa – Financiera, el 3 % en la Dirección de Talento Humano, el 2% en la Unidad de Comunicación Social, el 1% en Asesoría Jurídica y 2 % en Gerencia.

Actualmente, la relación laboral con los servidores públicos se clasifica de la siguiente manera:

	Personal de la EMMAIPC-EP	Cantidad	%
Código de Trabajo	Contratos Indefinidos	95	78
Código de Trabajo	Contrato por Giro de Negocios	1	1
Código de Trabajo	Contrato Eventual de Trabajo	1	1
LOEP	Nombramientos Permanentes	6	5
LOEP	Nombramientos Provisionales	11	9
LOEP	Libre Remoción	6	5
LOEP	Contratos Ocasionales	2	2
	Total	122	100

El Analista de Compras Públicas tiene nombramiento permanente, sin embargo, se encuentra con comisión de servicios en el GADICC, la Contadora se encuentra en Comisión de Servicios en el Cuerpo de Bomberos del cantón Cañar, los cargos mencionados se encuentran ocupados con profesionales mediante Nombramientos Provisionales y así también el cargo de Comunicador Social es ocupado por un servidor con nombramiento permanente sin embargo se encuentra haciendo uso de Licencia sin sueldo en cuanto se encuentra desempeñando las funciones de Vocal de la Junta Parroquial de Sageo durante el periodo 2023-2027. El cargo de Técnico del centro de gestión cuenta con un servidor con nombramiento permanente, quien a la fecha se encuentra encargado de la Dirección Técnica.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL, para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, gestiona procesos internos y está conformado por:

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1. Legislativo: Directorio
1.2. Ejecutivo: Gerente

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

2.1. Dirección Técnica.
2.1.1. Asistente Técnico

2.1.2. Unidad Técnica de Control Zona A

2.1.2.1. Inspector Ambiental
2.1.2.2. Recolección
2.1.2.3. Barrido
2.1.3. Unidad Técnica de Control Zona B
2.1.3.1. Inspector Ambiental
2.1.3.2. Recolección
2.1.3.3. Barrido

2.1.4. Unidad Técnica de Control Zona C
2.1.4.1. Inspector Ambiental
2.1.4.2. Recolección
2.1.4.3. Barrido

2.1.5. Unidad Técnica de Control Zona D

2.1.5.1. Inspector Ambiental
2.1.5.2. Recolección
2.1.5.3. Barrido

2.1.6. Unidad Técnica de Gestión Ambiental
2.1.6.1. Operador de Maquinaria
2.1.6.2. Agente de R.S

2.1.7. Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión.
2.1.8. Unidad Técnica de Mantenimiento y Control Vehicular y maquinaria
2.1.8.1. Ayudante de mecánica.

3. PROCESOS HABILITANTES
3.1. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
3.1.1. PROCESOS ASESORES DE CONTROL
3.1.1.1. Procuraduría Sindica
3.1.1.2. Auditoría Interna

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

3.1.2. PROCESOS ASESORES DE COMPETENCIA
- 3.1.2.1. Comunicación Intercultural
  - 3.1.2.1.1. Asistente de Comunicación
- 3.1.2.2. Talento Humano
  - 3.1.2.2.1. Analista de Talento Humano
  - 3.1.2.2.2. Medico Ocupacional
  - 3.1.2.2.3. Técnico de Seguridad

3.2. PROCESO HABILITANTES DE APOYO
- 3.2.1. Financiera-Administrativa
  - 3.2.1.1. Sección de Tesorería
  - 3.2.1.2. Sección de Contabilidad
  - 3.2.1.3. Sección de Contratación Pública
  - 3.2.1.4. Secretaría General
  - 3.2.1.5. Sección de Administración de Bienes
  - 3.2.1.6. Sección Empresarial Electrónica e Inteligente

Mapa de Procesos

Cadena de Valor Institucional

PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	A. DIRECCION TÉCNICA Unidad Técnica de Control Zona A Unidad Técnica de Control Zona B Unidad Técnica de Control Zona C Unidad Técnica de Control Zona D Unidad Técnica de Gestión Ambiental Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión. Unidad Técnica de Mantenimiento y Control Vehicular y maquinaria

...irca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

Cadena de Valor Genérico

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

Estructura Organizacional EMMAIPC-EP

Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
maipc-ep.gob.ec

Estructura Remunerativa

El régimen de las remuneraciones de la EMMAIPC-EP cuenta con la Norma Técnica Subsistema Clasificación de Estructuras Ocupacionales del Servicio Público de la EMMAIPC-EP, mismo que permite clasificar los cargos del servicio público de la EMMAIPC-EP, los cuales serán valorados de acuerdo a la estructura remunerativa vigente, mismo que ha sido aprobado por el Directorio.

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	INTERVALO		REMUNERACIÓN
Servidor Público de Servicios 1	1	153	205	500
Servidor Público de Servicios 2	2	206	258	525
Servidor Público de Apoyo 1	3	259	311	560
Servidor Público de Apoyo 2	4	312	364	622
Servidor Público de Apoyo 3	5	365	417	700
Servidor Público de Apoyo 4	6	418	470	750
Servidor Público 1	7	471	523	935
Servidor Público 2	8	524	576	1030
Servidor Público 3	9	577	629	1150
Servidor Público 4	10	630	682	1250
Servidor Público 5	11	683	735	1310
Servidor Público 6	12	736	788	1390
Servidor Público 7	13	789	841	1590
Servidor Público 8	14	842	894	1670
Servidor Público 9	15	895	947	1930
Servidor Público 10	16	948	1000	2190

PÓLITICAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. De conformidad con la normativa legal , la EMMAIPC-EP y de acuerdo a las necesidades de la Institución se procederá a racionalizar el recurso humano de acuerdo a lo siguiente:

- El personal administrativo, técnico o profesional que se requiera en forma ocasional será incorporado mediante contrato de servicios ocacionales, respetando los derechos y beneficios legales, así como las remuneraciones deben ir de conformidad con la estructura remunerativa aplicables en la EMMAIPC-EP.

- Es necesario que los cargos que se encuentran ocupados con profesionales con nombramientos provisionales se realicen los procesos

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001
www.emmaipc-ep.gob.ec

de concurso de méritos y oposición, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de consultoría para la actualización de la normativa de gestión de talento humano de la EMMAIPC-EP, herramienta que nos facilitará llevar a cabo dicho proceso de concurso.

En el Anexo 1, se detalla el personal que requiere la EMMAIPC-EP para el ejercicio fiscal 2024, con el fin de cumplir con el objetivo para el cual fue creada la institución.

Cañar, 20 de septiembre de 2023

ELABORADO POR

Ing. María Pallchisaca Suquilanda
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EMMAIPC-EP
Dirección de Talento Humano
CAÑAR - ECUADOR

APROBADO POR

Ing. Franklin Rivera Medina
GERENTE

Dirección: Av. Ingapirca y Pozo de Chávez
Teléfono: 07 2427001

EMAIPC
CAÑAR, MINTANEJ, TAMBO Y SUROCAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
17	Dirección Técnica-Zona A	ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO	0301842993	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE R.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
18	Dirección Técnica-Zona A	CUSCO TENEZACA JORGE WILLAN	0302548912	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE R.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	622.00
19	Dirección Técnica - Zona A	ORTIZ MOLINA JOSE EFRAIN	0302879200	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE R.P-LOEP	Contrato Ocasional	Contrato Ocasional	622.00
20	Dirección Técnica - Zona A	CABRERA FERNANDEZ CRISTIAN STALYN	0350106282	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
21	Dirección Técnica - Zona A	CACHIGUANGO PICUASI JESUS BAYARDO	1004123327	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
22	Dirección Técnica - Zona A	CALLE ANDRADE MANUEL EDUARDO	0301132719	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
23	Dirección Técnica - Zona A	CALLE CRUZ LUIS HUMBERTO	0301596870	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
24	Dirección Técnica - Zona A	CANDO VASQUEZ JOSE MARIA	1002459137	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
25	Dirección Técnica - Zona A	CAZHO MUÑOZ LUIS ANTONIO	0301681599	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
26	Dirección Técnica - Zona A	CHIMBO VELASQUEZ CELSO MANUEL	0303013064	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
27	Dirección Técnica - Zona A	DUY GUARACA JOSE MARIA	0301142998	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
28	Dirección Técnica - Zona A	DUY GUAÑACA MANUEL SANTOS	0907780860	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
29	Dirección Técnica - Zona A	ESPINOZA GARZON CARLOS LEONCIO	0301907515	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer de la Barredora				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
30	Dirección Técnica - Zona A	FAJARDO CHILLOGALLI WASHINGTON EMILIO	0301464962	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
31	Dirección Técnica - Zona A	FAJARDO JIMENES WALTER PATRICIO	0301341228	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
32	Dirección Técnica - Zona A	FLORES CARCHI MANUEL MESIAS	0301617171	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
33	Dirección Técnica - Zona A	GARCIA GUERRERO MAXIMO ELADIO	0802082750	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
34	Dirección Técnica - Zona A	GARCIA QUICHIMBO JAIME EDUARDO	0301201026	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
35	Dirección Técnica - Zona A	GARZON ESPINOZA FREDY ROMICIO	0301172763	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
36	Dirección Técnica - Zona A	LOJA PICHAZACA FRANCISCO	0302191663	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
37	Dirección Técnica - Zona A	LUNA CAMPOVERDE CARLOS EUFREDO	1202451801	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
38	Dirección Técnica - Zona A	MUYULEMA SIGUENCIA LUIS MARCELO	0301087698	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
39	Dirección Técnica - Zona A	PACHECO MARCA MIGUEL ANTONIO	0105318158	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
40	Dirección Técnica - Zona A	PINGUIL MUÑOZ CARLOS HERNAN	0302423108	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
41	Dirección Técnica - Zona A	POMAVILLA BERMEO JUAN FELIPE	0302287766	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
42	Dirección Técnica - Zona A	QUINDI ZHININ SEGUNDO BONIFACIO	0302039193	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
43	Dirección Técnica - Zona A	ROMERO QUIZHPILEMA MANUEL FELIX	0300995586	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
44	Dirección Técnica - Zona A	TENEZACA AGUAIZA JOSE MARIA	0301509830	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
45	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ ANDRADE MANUEL JESUS	0301422119	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
46	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ GARCIA RAMON	0300820800	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
47	Dirección Técnica - Zona A	SAETEROS ALULEMA CRISTIAN MANUEL	0302755632	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
48	Dirección Técnica - Zona A	ALVAREZ POMAVILLA MANUEL JESUS	0302874169	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00

EMMAIPC
CAÑAR, GESTIONANDO EL TAMBO Y BUSCAL

ANEXO 1

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
1	Gerencia	RIVERA MEDINA FRANKLIN VINICIO	0103709663	Gerencia	Gerente General	Servidor Público 13		Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	2900.00
2	Asesoría Jurídica	MIRANDA SAETEROS PABLO ENRIQUE	0301472718	Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
3	Gerencia	CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA	0301832614	Gerencia/Secretaría	Secretario	Servidor Público de apoyo 3	5	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente.	Nombramiento Permanente	700.00
4	Comunicación	AVILA ESPINOZA WILLIAM DAVID	0302293741	Gerencia/Comunicación Social	Comunicador Social	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional en cuanto el titual se encuentra con Licencia sin Sueldo, vocal en el GAD Parroquial de Sacao	Nombramiento Provisional	1030.00
5	Comunicación	BUSTAMANTE ROMERO JONNATHAN EDUARDO	0302429725	Gerencia/Comunicación Social	Auxiliar/Ayudante de Comunicación	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	622.00
6	Dirección de Talento Humano	PALLCHISACA SUQUILANDA MARIA DOMINGA	0302067079	Dirección de Talento Humano	Director de Talento Humano	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
7	Dirección de Talento Humano	SERRANO MOLINA JULIA MARIA	0350185815	Dirección Talento Humano	Analista de Talento Humano	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	935.00
8	Dirección de Talento Humano	MIRANDA OJEDA LAURA FERNANDA	0104189725	Dirección Talento Humano/Salud Ocupacional	Médico Ocupacional	Servidor Público 4	10	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1250.00
9	Dirección de Talento Humano	SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN	0302479878	Dirección Talento Humano/Seguridad Ocupacional	Tecnico Seguridad Ocupacional	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00
10	Dirección Administrativa-Financiera	GARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON	0104728449	Dirección Administrativa - Financiera	Director Administrativo - Financiero	Servidor Público 8	14	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1670.00
11	Dirección Administrativa-Financiera	GENOVEZ SINCHI JOSE LUIS	0302653837	Dirección Administrativa-Financiera/Administración de Bienes	Guardalmacen	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento provisional en cuanto el titular del cargo se encuentra a cargo de la sección TICs	Nombramiento Provisional hasta el reintegro del titular del cargo	935.00
12	Dirección Administrativa-Financiera	ROMERO DUCHI ZOILA MERCEDES	0301960787	Dirección Administrativa-Financiera/Contabilidad	Contadora	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional en cuanto el titula del cargo se encuentra con Comisión de servicios sin remuneración en el Cuerpo de Bomberos	Nombramiento Provisional - Hasta el reintegro del titular del cargo	1030.00
13	Dirección Administrativa-Financiera	LEMA CAGUANA RUBEN IGNACIO	0302079579	Dirección Administrativa-Financiera/Contratación Pública	Analista de Contratación Pública	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional en cuanto el titular del cargo se encuentra con Comisión de Servicios, el titular tiene nombramiento permanente	Nombramiento Provisional hasta el reintegro del titular del cargo	1030.00
14	Dirección Administrativa-Financiera	ESPINOZA ENCALADA NUBE VIVIANA	0302449426	Dirección Administrativa-Financiera/Tesorería	Tesorera	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	1030.00
15	Dirección Administrativa-Financiera	LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO	0301215703	Dirección Administrativa-Financiera/Empresarial Electrónica e Inteligente	Analista Técnico Empresarial Electrónica e Inteligente	Servidor Público 1	7	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento por rotación de personal	Nombramiento por rotación de personal	935.00
16	Dirección Técnica	VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO	0302200183	Dirección Técnica	Director Técnico	Servidor Público 10	16	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Libre Remoción	Libre Remoción	2190.00

EMMAIPC
CAÑAR, GIRALIAN, EL TAMBO Y SUSCAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
81	Dirección Técnica - Zona C	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
82	Dirección Técnica - Zona C	POMAQUIZA SAULA MARCO ARMANDO	301305281	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
83	Dirección Técnica - Zona C	DUTAN FERNANDEZ ROSA GERARDINA	0301777025	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
84	Dirección Técnica - Zona C	GOMEZ NARANJO MERIDA ISABEL	0302755681	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
85	Dirección Técnica - Zona C	LARGO LOJA JUAN DE DIOS	0301042610	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
86	Dirección Técnica - Zona C	LOJA SANTANDER JOSE LUIS	0105915623	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
87	Dirección Técnica - Zona C	ORTIZ SOLIS ROSA ELVIRA	0301530937	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
88	Dirección Técnica - Zona C	POMAQUIZA LOJA LUIS ANTONIO	0301147658	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
89	Dirección Técnica - Zona C	QUINDI GUALLPA LUIS ERNESTO	0302246269	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
90	Dirección Técnica - Zona C	SANCHEZ NARVAEZ LUIS VICENTE	0301383873	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
91	Dirección Técnica - Zona C	SUMBA LARGO LUIS ERNESTO	0301931142	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
92	Dirección Técnica - Zona C	MATUTE CAIZAN CRISTIAN GEOVANNY	0103719332	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
93	Dirección Técnica - Zona C	BASTIDAS BASTIDAS WILMER OMAR	0301680609	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato por giro de negocio	Contrato por giro de negocio	545.00
94	Dirección Técnica - Zona C	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 6 meses	614.18
95	Dirección Técnica - Zona D	BUSTOS CABRERA RUBÉN ALBERTO	0301123683	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Pública 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
96	Dirección Técnica - Zona D	VERDUGO CARDENAS MARCOS	0302879200	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Contrato Ocasional	Contrato Ocasional	622.00
97	Dirección Técnica - Zona D	AGUAYZA PALAGUACHI CARLOS FABIAN	0302076070	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
98	Dirección Técnica - Zona D	AGUAYZA VAZQUEZ MARIA TRANSITO	0300952686	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
99	Dirección Técnica - Zona D	ALVAREZ LEMA ROSA JUANA	0301159588	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
100	Dirección Técnica - Zona D	CABRERA FAJARDO MARIA ZOILA	0301684601	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
101	Dirección Técnica - Zona D	CALLE CALLE JOSE HUMBERTO	0301569075	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
102	Dirección Técnica - Zona D	CALLE SARMIENTO CLAUDIO	0302980209	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
103	Dirección Técnica - Zona D	BAQUIPULLA MOROCHO CARLOS EFRAÍN	0302899448	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
104	Dirección Técnica - Zona D	CHABLA PASTUISACA ANTONIO MARCOS	0301144226	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
105	Dirección Técnica - Zona D	GUAMAN JOSE ALBERTO	0300569803	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
106	Dirección Técnica - Zona D	IDROVO CORONEL CARLOS HONORIO	0301034758	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
107	Dirección Técnica - Zona D	JARA CHARRO CARLOS ALBERTO	0302399092	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
108	Dirección Técnica - Zona D	LEMA GOMEZ EDWIN BAUTISTA	0301965661	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
109	Dirección Técnica - Zona D	MATUTE ESPINOZA CARLOS ROLANDO	0301063087	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
110	Dirección Técnica - Zona D	MONTERO MONTERO ANGEL VICENTE	0300987864	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
111	Dirección Técnica - Zona D	PADILLA CABREGA ANGEL POLIVIO	0301358370	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
112	Dirección Técnica - Zona D	PULI PALAGUACHI WALTER RAMIRO	0302214259	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00

EMMAPC
CAÑAR, BIBLIÁN, LA TRONCAL Y SUSCAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
49	Dirección Técnica - Zona A	VALDEZ JIMENES JOSÉ HUMBERTO	0301231429	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
50	Dirección Técnica - Zona A	VACACELA POMAVILLA JONNATHAN FABRICIO	0302545728	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
51	Dirección Técnica - Zona A	SAQUICILI CUEVA JULIO CESAR	0301305181	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
52	Dirección Técnica - Zona A	PICHASACA GONZALEZ SEGUNDO ANTONIO	0302536933	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
53	Dirección Técnica - Zona A	PICHIZACA FALCÓN JIOSE PATRICIO	0301816202	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
54	Dirección Técnica - Zona A	CELA QUINDI JOSÉ PEDRO	0302876701	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
55	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Indefinido de trabajo	595.00
56	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Indefinido de trabajo	595.00
57	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Indefinido de trabajo	595.00
58	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Indefinido de trabajo	595.00
59	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Indefinido de trabajo	595.00
60	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones por 6 meses	933.79
61	Dirección Técnica - Zona A	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones por 6 meses	614.18
62	Dirección Técnica - Zona B	PICHIZACA GUANAN JOSE MIGUEL	0302080346	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00
63	Dirección Técnica - Zona B	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Inspector Ambiental	Servidor Público de apoyo 2	4	Bachiller	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Contrato Ocasional	622.00
64	Dirección Técnica - Zona B	ANGAMARCA MATUTE BOLIVAR EDUARDO	1711270940	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
65	Dirección Técnica - Zona B	BERNAL RODRIGUEZ ARMANDO RENE	0301697413	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	595.00
66	Dirección Técnica - Zona B	BRITO SOTAMBA MARÍA TRANCITO	0300952249	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
67	Dirección Técnica - Zona B	CASTILLO CASTILLO OSCAR VINICIO	0302882346	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
68	Dirección Técnica - Zona B	GRANDA PIZHA JOSE ANTONIO	0302934153	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
69	Dirección Técnica - Zona B	LOPEZ NIVELO LUIS MARIO	0302234455	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
70	Dirección Técnica - Zona B	NAULA RODRIGUEZ JAIME	0301036356	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
71	Dirección Técnica - Zona B	PEZANTES CASTILLO MIGUEL ANGEL	0301330636	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
72	Dirección Técnica - Zona B	QUINDI SOLANO JUAN FRANCISCO	0301298619	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
73	Dirección Técnica - Zona B	QUIZHPI LLIVICHUZCA DOMINGO	0105475941	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de Trabajo	Contrato Indefinido de Trabajo	545.00
74	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER GUILLEN LUIS EDUARDO	0301276572	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
75	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER GUILLEN LUIS OLIVIO	0300841434	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
76	Dirección Técnica - Zona B	SANTANDER NIVELO ESTEBAN FELIPE	0302847827	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
77	Dirección Técnica - Zona B	VILLACIS SANTANDER JOSE MIGUEL	0301127056	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	545.00
78	Dirección Técnica - Zona B	QUINDI TENEZACA HUGO ORLANDO	0302209218	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato Indefinido de trabajo	Contrato Indefinido de trabajo	595.00
79	Dirección Técnica - Zona B	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 6 meses	614.18
80	Dirección Técnica - Zona C	LOJA CASTRO LORENZO	0301173555	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Técnico Zonal	Servidor Público 3	9	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Nombramiento Permanente	1150.00 -

EMMAIPC
CAÑAR, GUALAQUIZA, EL TAMBO Y SUSCAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.

PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024

Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
113	Dirección Técnica - Zona D	RIVERA BRAVO ANGEL PROJLAN	0301568606	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
114	Dirección Técnica - Zona D	RIVERA RODRIGUEZ CRISTIAN ALBINO	0301526143	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
115	Dirección Técnica - Zona D	TACURI IDROVO DAVID IGNACIO	0302023734	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
116	Dirección Técnica - Zona D	TENECELA CHABLA FREDDY EDUARDO	0301843330	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
117	Dirección Técnica - Zona D	URGILES GONZALEZ JUAN CARLOS	0302415800	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de Trabajo	Contrato indefinido de Trabajo	545.00
118	Dirección Técnica - Zona D	VASQUEZ ESPINOZA DIEGO PATRICIO	0301080784	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Chofer				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de Trabajo	Contrato indefinido de Trabajo	595.00
119	Dirección Técnica - Zona D	YUPA DUTAN MARIA MERCEDES	0102453354	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
120	Dirección Técnica - Zona D	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 6 meses	614.18
121	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO	0302200103	Dirección Técnica/Centro de Gestión	Técnico Centro de Gestión	Servidor Público 4	10	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Permanente	Se encuentra responsable de la Dirección Técnica	1250.00
122	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VACANTE		Dirección Técnica	Asistente Tecnico	Servidor Público de apoyo 2	4	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP		Concurso	622.00
123	Dirección Técnica - Centro de Gestión	ACERO MAYANCELA WALTER ANTONIO	0303162887	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
124	Dirección Técnica - Centro de Gestión	ACERO TENEZACA LUIS ANTONIO	0302548631	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
125	Dirección Técnica - Centro de Gestión	NAULA PICHASACA JOSE PEDRO	0301608212	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
126	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA ACERO MANUEL ANTONIO	0301409371	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
127	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA ACERO MANUEL JESUS	0301613451	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
128	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PICHAZACA PICHASACA MARCO ANTONIO	0302603956	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Operador de carga				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	595.00
129	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PILLAGA MEDINA MANUEL VICENTE	0300412442	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Retiro voluntario para acogerse a la jubilación por vejez	545.00
130	Dirección Técnica - Centro de Gestión	PINGUIL POMAVILLA JUANARIO	0301599882	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de Limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
131	Dirección Técnica - Centro de Gestión	KATAN YANKUAM JAIRO SHAKAI	1600852089	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
132	Dirección Técnica - Centro de Gestión	SOLANO AGUAYZA SEGUNDO PEDRO	0302387709	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de trabajo	Contrato indefinido de trabajo	545.00
133	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Agente de limpieza				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual-Por vacaciones 6 meses	614.18
134	Dirección Técnica - Centro de Gestión	VACANTE		Dirección Técnica/Unidad Técnica de Control del Centro de Gestión	Operador de carga				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.		Contrato Eventual por vacaciones * 1 mes	625.71
135	Dirección Técnica-Mantenimiento Vehicular	PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO	0302799135	Dirección Técnica/ Mantenimiento y Control Vehicular y Maquinaria	Técnico de Mantenimiento	Servidor Público 2	8	Tercer Nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00
136	Dirección Técnica-Mantenimiento Vehicular	GARCIA VALDEZ JINES FERNANDO	0302269073	Dirección Técnica/ Mantenimiento y Control Vehicular y Maquinaria	Ayudante de Mecanica				104-TRABAJADORES EMPRESAS PUBLICAS E.P.	Contrato indefinido de Trabajo	Contrato indefinido de Trabajo	622.00

EMMAIPC
CAÑAR, BIBLIÁN, LA TAMBO Y BUSCAL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI.												
PLAN DEL TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2024												
Nº	CADENA DE VALOR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	PERFIL PROFESIONAL	REGIMEN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	SITUACIÓN LABORAL PROPUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA
137	Dirección Técnica - Gestión Ambiental	ORDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO	0302309261	Dirección Técnica/Unidad Técnica de Gestión Ambiental	Técnico de Gestión Ambiental	Servidor Público 2	8	Tercer nivel	70-SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE E.P.-LOEP	Nombramiento Provisional	Concurso	1030.00

ELABORADO POR:

ING. MARÍA PALLCHISACA SUQUILANDA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR, DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CENTRO DE GESTIÓN DE YURA KASHA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO INTEGRAL DEL PUEBLO CAÑARI EMMAIPC-EP 2024

1.- Introducción.

La empresa pública municipal de aseo EMMAIPC-EP posee dentro de su parque automotor trece unidades de diferentes marcas (ocho camiones recolectores, una plataforma, una barredora mecánica y tres camionetas), en cuanto a los recolectores, barredora mecánica y plataforma estas unidades son utilizadas para prestar los servicios de recolección y limpieza de desechos orgánicos e inorgánicos en cuanto a las camionetas es para la movilización técnica y administrativa de los cantones de Biblian, Cañar, El Tambo y Suscal, los mismos que al no contar con un plan de mantenimiento podrían presentan imprevistos con mucha frecuencia que retrasarían los trabajos de limpieza, recolección y movilización produciendo grandes pérdidas de dinero que repercuten en el presupuesto de la institución.

Es de gran importancia mantener en buen estado el funcionamiento de toda la flota vehicular que tiene a su haber la empresa, ya que son instrumentos de trabajo indispensables para el adelanto y progreso de los cantones mancomunados de Biblian, Cañar, El Tambo y Suscal, es por ello que se debe tener un plan de mantenimiento para la flota vehicular.

2.- Aspectos generales.

Mantenimiento.

- **¿Qué es el mantenimiento preventivo vehicular?:** Son todas aquellas acciones tomadas de manera sistemática, para que el equipo cumpla con todas sus funciones requeridas en el mayor tiempo posible y así preservar su vida útil.

- **Objetivos del mantenimiento preventivo:**
  - Conservar la maquinaria en buen estado para que cumpla sus funciones.
  - Disminuir las paradas de emergencia.
  - Reducir los costos de operación.
  - Brindar calidad de funcionamiento de los equipos.

Las tareas del mantenimiento preventivo incluyen la revisión visual de los elementos que normalmente sufren desgaste, cambio de aceites y lubricantes, El mantenimiento preventivo se realiza en unidades en condiciones de funcionamiento.

Dentro de las acciones que se realizan en un mantenimiento preventivo se encuentran las siguientes:

- Cambio de aceite de motor.
- Cambio de filtro de aceite de motor.
- Cambio de líquido refrigerante.
- Revisar los niveles de electrolito de batería,
- Cambio de filtro de aires, limpiarlo periódicamente.
- Cambio de aceite de dirección hidráulica, revisarlo periódicamente.
- Cambio de líquido de freno, revisarlo periódicamente.
- Mantener las llantas infladas y con la presión correcta.
- Cambio de aceite del conjunto de transmisión (caja de cambios, diferenciales, caja de transferencia)
- Revisión visual general de los elementos constitutivos el vehículo

3.- Desarrollo.

Con lo expuesto anteriormente se crea la necesidad de poseer un plan de mantenimiento para cada unidad de acuerdo al manual del fabricante, pero también acoplando a las necesidades del medio en el cual se desenvuelven las unidades (condiciones extremas de funcionamiento), lo que hace que los elementos utilizados en el mantenimiento sufran un desgaste prematuro con relación a lo que explica el manual del fabricante.

Con el fin de manejar de una manera óptima la información y el plan de mantenimiento este se ha dividido en cuatro tipos de mantenimiento, mismos que se cumple en ocho periodos (2000H de funcionamiento ò 40000Km de recorrido, o su equivalente), cabe destacar que luego de cumplir con los 8 periodos de mantenimientos se vuelve repetitivos tomando como base el mantenimiento de los 5000Km o tipo A que se explican a continuación:

- **Mantenimiento de 250 horas/5000 km o mantenimiento tipo A:** en este tipo de mantenimiento se realiza el cambio de aceite de motor y chequeos básicos dentro de cada unidad, también se le conoce a este mantenimiento como mantenimiento de motor.

- **Mantenimiento de 500 horas/10000 km o mantenimiento tipo B:** En este tipo de mantenimiento se realiza el mantenimiento tipo A más los servicios que se describen en la planificación adjunta.

- **Mantenimiento tipo 750 horas/15000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 1000 horas/20000 km o mantenimiento tipo C:** Conocido también como mantenimiento general, pues en este tipo de mantenimiento se realiza la sustitución de todos los fluidos del vehículo es decir cambio de aceite de motor, cambio de aceite de diferencial/es, caja de cambios, ejes y más partes en la cuales se deba de cambiar aceites de igual manera con los filtros.
- **Mantenimiento tipo 1250 horas/25000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 1500 horas/30000 km o mantenimiento tipo B:** este mantenimiento se realiza exactamente igual al mantenimiento tipo B.

- **Mantenimiento tipo 1750 horas/35000 km o mantenimiento tipo A:** En este mantenimiento se vuelve a realizar exactamente el mismo mantenimiento tipo A.

- **Mantenimiento tipo 2000 horas/40000 km o mantenimiento tipo C:** Este tipo involucra una revisión completa debido a que se juntan los mantenimientos indicados anteriormente pues en este mantenimiento a parte de realizar el tipo C también se adicionan acciones como calibración de válvulas, cambio de fluidos como refrigerante, líquidos de freno y/o embrague, cambio de aceite hidráulico etc.

En el caso de que el manual del operador recomiende en cambio o sustitución de alguna parte a un determinado kilometraje, se explica en la sección de servicios que se encuentra en el mismo plan de mantenimiento.

También se debe de tomar en cuenta que durante la inspección pueden existir elementos que requieren recambio antes del periodo indicado en el plan de mantenimiento, por diversas causas que están fuera de la planificación.

Mantenimiento correctivo.

Actividades a ejecutarse en un equipo después que se ha producido la avería, con el objetivo de restablecerlo (por reparación a unas condiciones establecidas para una función requerida.

Estas averías ocasionan paradas imprevistas; por lo tanto, provocan indisponibilidad del equipo, lo que demanda acciones de reparación emergente, que difícilmente pueden ser planificadas con anticipación.

El mantenimiento correctivo sigue los siguientes pasos:

- Localización
- Diagnóstico de las averías

- Reparación con o sin sustitución de elementos
- Ajustes, reglajes y pruebas de funcionamiento

Siempre que los costos de inspección sean superiores a los de un elemento nuevo y siempre que la frecuencia de inspección sea mayor al tiempo de vida útil de los componentes, se debe optar por mantenimiento correctivo.

4.- Mantenimiento preventivo de la mini cargadora

Mantenimiento diario

Antes de trabajar con el equipo se tiene que inspeccionar lo siguiente:

- Nivel de aceite de motor
- Purgar el filtro de combustible
- Inspeccionar estado del filtro de aire
- Limpieza del material acumulado en el enfriador de aceite, radiador y rejilla de protección
- Control del nivel líquido refrigerante
- Engrasar todos los puntos de engrase
- Controlar el nivel de aceite del sistema hidráulico
- Observar las cañerías para determinar las posibles fugas de aceite
- Chuequear condiciones del sistema BICS funcionamiento de 4 luces de control
- Comprobar el correcto funcionamiento de todos los indicadores eléctricos
- Antes de apagar el equipo desacelerar paulatinamente la máquina y esperar por lo menos 1 minuto operando a abaja revolución

El mantenimiento preventivo a la maquina mini cargadora se realiza cada 250 horas en el cual se realiza los siguientes trabajos:

- cambio de aceite de motor y filtro
- limpiar tubo de escape
- inspeccionar filtro de aire
- cambiar filtro de combustible
- chequear el nivel de agua en la batería
- ajustar tuercas de ruedas si es necesario
- engrasar los graseros que se encuentran en el interior de la cabina
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

En el mantenimiento de las 500 horas se realiza las siguientes tareas:

- repetir el mantenimiento de las 250 horas
- chequear el nivel de aceite de las cadenas

- cambiar filtro del sistema hidráulico
- limpieza de filtros de retorno
- cambiar tapa del filtro si fuese necesario
- limpiar las aletas del radiador con aire a baja presión
- chequear condiciones del alternador y motor de arranque

Mantenimiento cada 750 horas

- limpiar tubo de escape
- inspeccionar filtro de aire
- cambiar filtro de combustible
- chequear el nivel de agua en la batería
- ajustar tuercas de ruedas si es necesario
- engrasar los graseros que se encuentran en el interior de la cabina
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

Mantenimiento cada 1000 horas

- repetir el mantenimiento de las 500 horas
- cambiar el líquido del sistema de enfriamiento
- cambiar aceite del sistema hidráulico
- cambiar aceite de la caja de cadenas
- calibración de las válvulas de motor
- remplazo de banda del alternador

El cambio del filtro de aire depende del medio donde se trabaje; el filtro primario será cambiado cada vez que sea necesario, el filtro de aire secundario se cambiara cada dos cambios del filtro de aire primario.

5.- Mantenimiento rutinario de equipos del centro de gestión

Al comenzar la jornada, durante el receso y al final de la misma es necesario inspeccionar fundamentalmente el estado del motoreductor; su temperatura y si existe descentramientos de la banda, en caso de ser afirmativo, notificar inmediatamente al proveedor

5.1.- Mantenimiento de bandas

En el mantenimiento rutinario de las bandas transportadoras nivel 1,2,3, la banda bidireccional de inorgánicos y las bandas transportadoras de material orgánico se realiza una observación visual, una limpieza de rodillos, se engrasa todos los puntos de engrase, se limpia la superficie plana de las bandas también se tiene que pulverizar de los motores eléctricos este mantenimiento se realiza todos los días que trabajan.

5.2.- Mantenimiento de compactadoras

El mantenimiento de las cajas compactadoras se realiza una inspección visual de posibles fugas de aceite hidráulico, lavado de la caja compactadora 1 vez por semana, y cambio de filtro hidráulico una vez por año.

5.3.- Mantenimiento de las prensas

El mantenimiento rutinario de las prensas se realiza una limpieza diaria y una inspección visual de fugas de aceite hidráulico y se realiza un engrasado diario.

5.4.- Mantenimiento de la tamizadora

El mantenimiento de la tamizadora se realiza engrasada una limpieza del eje y de la zaranda cada mes y pulverizada del motor eléctrico.

5.5.- Mantenimiento de la volteadora

El mantenimiento rutinario de la maquina volteadora se realiza un lavado y engrasado de las ruedas guías después de cada jornada de trabajo, también se realiza el mantenimiento preventivo del motor de combustión cada 250 horas de funcionamiento, en este mantenimiento se realiza los siguientes trabajos.

- cambio de aceite de motor
- cambio de filtro de aceite
- cambio de filtro de aire
- cambio de filtros de combustible
- lavada y lubricada
- revisión de todos los fluidos

5.6.- Mantenimiento de los coches tanques

El mantenimiento preventivo que se realiza al coche tanque es lubricar con aceite quemado las ruedas, este mantenimiento se realiza 1 vez por semana.

5.7.- Mantenimiento de los brazos hidráulicos pesaje y pulpo

El mantenimiento preventivo que se realiza en engrasado en los puntos de engrase, verificación del grupo hidráulico que no exista fugas de aceite hidráulico, limpieza del motor eléctrico.

5.8.- Rastreo satelital

La empresa EMMAIPCE-EP al ser del sector público dispone del servicio de rastreo satelital, al momento se encuentra de toda la flota vehicular con el sistema de rastreo satelital.

6.- Repuestos y Fluidos.

Para ejecutar cada uno de los mantenimientos expuestos anteriormente se deberá utilizar materiales adecuados y/o genuinos para cada uno de los vehículos, equipos y maquinaria.

Adjunto cronogramas de mantenimiento

PLAN DE MANTENIMIENTO BANDA BIDIRECCIONAL	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	**Inspección visual general de mantenimiento:**
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de la banda de caucho lona *Puede estar sujeta a condición
	Cambio de guías
	Cambio de switch inversor de giro
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas
	Cambio de banda de caucho-lona

	Cambio de acople flexible

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARGA	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento
	Motor y bomba
	Válvulas de control
	Mangueras y acoples
	Estructura general
	Cilindros hidráulicos
	Niveles
	Anclajes
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza exhaustiva con detergente y agua a presión 800psi
	Brazos y garra
	Limpieza con paño humedo de superficies externas y Demás componentes
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Inspección visual del aceite
	Pruebas de alta presión
	Verificación de sistema de seguridad de sobrepresión
	Auscultación de rodamientos
	Auscultación de bomba y motor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Lubricación general
	Reajuste de correas soporte de mangueras
INTERVENCION BASADA EN CONDICION PASADO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS O LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de retenes, guías y sellos
OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Sustitución de mangueras si fuere el caso
	Cambio de filtros
	Cambio de acople moto reductor
	Cambio de aceite
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPACTACION	
INTERVENCION DIARIA INDEPENDIENTE DE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO (OPERADOR O TECNICO ENGARGADO)	Inspeccion visual general de mantenimiento;
	Motor y bomba

	Válvulas de control
	Mangueras y acoples
	Estructura general
	Cilindros hidráulicos
	Niveles
	Anclajes
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Limpieza exterior completa al finalizar la jornada
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza exhaustiva con detergente y agua a presión 800psi;
	Caja de compactación
	Limpieza con paño humedo de superficies externas y demás componentes
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Inspección visual del aceite
	Pruebas de alta presion
	Verificacion de sistema de seguridad de sobrepresion
	Auscultacion de rodamientos
	Auscultacion de bomba y motor
	Reajuste de pernos
	Inpección de superficies de líneas de conduccion
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Reauste de correas soporte de mangueras
INTERVENCION BASADA EN CONDICION PASADO LOS DOCE MESES	Cambio de retenes, guías y sellos
	Sustitución de mangueras, tuberías y acoples si fuere el caso
	Cambio de filtros

PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CRIBA O ZARANDA	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	Inspección visual general de mantenimiento:
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Criba y chumaceras
	Tolvas y guardas
	Banda de caucho lona
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el interior de la criba, es decir eliminar de su interior y alrededores todos los residuos.
	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de todos los componentes

INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductores
	Reajuste de pernos
	Inspección de líneas de conducción eléctrica
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de la banda de caucho lona *Puede estar sujeta a condición
	Cambio de guías
	Cambio guardas
	Cambio de rodamientos
	Pintura interior y exterior
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas
	Cambio de banda de caucho-lona
	Cambio de acople flexible
	Sustitución de criba si fuere necesario (disminución extrema del espesor)

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALIMENTACION	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	**Inspección visual general de mantenimiento**
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada

	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas de Todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Revisión de escobillas (si los materiales son agresivos y no hay cuidado en la manipulación pueden sufrir desgaste prematuro).
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de escobillas
	Cambio de guías
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de banda de caucho lona, guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE CLASIFICACION	
INTERVENCION DIARIA PRE OPERATIVA Y POS OPERATIVA	**Inspección visual general de mantenimiento**
	Motoreductor
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado
	Estructura general
	Rodillos y tambores

	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensión adecuada
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente el alojamiento del equipo, es decir eliminar de su interior, alrededores y rodillos todos los residuos.
INTERVENCION SEMANAL O CADA 40 HORAS (OPERADOR O TECNICO ENCARGADO)	Limpieza con paño húmedo de superficies externas
	Todos los componentes
	Limpieza de banda de caucho lona
	Limpieza de soporte de rodillos y puntas
	Lubricación de todos los puntos del equipo (graseros).
INTERVENCION MENSUAL O CADA 200 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Medición de espesores de banda
	Verificación de gap entre rodillos y lengüetas
	Auscultamiento de rodillos y tambores
	Auscultamiento de guías
	Auscultamiento de motoreductor
	Reajuste de pernos
	Inspección de superficies de líneas de conducción
	Mediciones eléctricas
	Limpieza de tablero eléctrico
	Revisión de escobillas (si los materiales son agresivos y no hay cuidado en la manipulación pueden sufrir desgaste prematuro).
INTERVENCION SEMESTRAL O CADA 1000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO (PERSONAL CALIFICADO POR EL PROVEEDOR)	Cambio de rodillos soporte superiores e inferiores
	Cambio de escobillas
	Cambio de guías
INTERVENCION BASADA EN CONDICION CUMPLIDO LOS DOCE MESES O 2000 HORAS *LO QUE OCURRA PRIMERO	Cambio de guardas y lengüetas
	Cambio de rodillos
	Cambio de rodamientos de tambores
	Cambio de guardas y lengüetas
	Acciones correctivas no previstas y resultado de condiciones externas

PLAN DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE TRITURACIÓN

IINTERVENCION DIARIA INDEPENDIENTE DE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO (OPERADOR O TECNICO ENGARGADO)	Inspección visual general de mantenimiento
	Motoreductores
	Switchs y paro de emergencia
	Cableado y tablero principal
	Estructura general
	Rodillos y tambores
	Banda (Condición y presencia de objetos al interior)
	Posición de la banda y tensionado adecuado
	Registro de control de temperaturas al terminar la mitad de la jornada
	Al terminar la jornada se debe limpiar exhaustivamente todo el equipo
REVISIONES MENSUALES	Inspección visual de superficies las cuchillas
	Inspección visual de estado general de instalaciones eléctricas
	Limpieza de contactos eléctricos
	Limpieza de cuchillas
	Lubricación
	Inspección visual de estado de tolva y estructura soportante
	Revisión de uniones atornilladas
	Reajuste de pernos
MANTENIMIENTO ANUAL	Todas las actividades contempladas en los mantenimientos mensuales más;
	Cambio de rodamientos
	Reajuste de todas las partes móviles
	Cambio de rodamientos de motor
	Limpieza interna de motor
	Cambio de aceite de reductor
	Cambio de cuchillas y limpiadores basado en condición
	Pintura si fuese necesario

En el caso de los aceites lubricantes y demás fluidos, deben cumplir con los estándares SAE y API que también se explican en los planes antes mencionados.

A continuación, se adjunta una tabla detallada de la flota vehicular, equipos y maquinaria con los costos de mantenimiento preventivos y correctivos, dotación de filtros, combustible, lubricantes, repuestos y accesorios los cuales son necesarios y fundamentales para mantener una flota vehicular operativa y funcional.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de los vehículos Recolectores DAF y KENWORTH de la EMMAIPC-EP	120.000,00	120.000,00	423.017,00
2	Mantenimiento de los vehículos recolectores multimarca de la EMMAIPC-EP	58.000,00	58.000,00	
3	Mantenimiento de la Barredora de la EMMAIPC-EP	37.000,00	37.000,00	
4	Mantenimiento de las camionetas de la EMMAIPC-EP	12.500,00	12.500,00	
5	Mantenimiento de las Minicargadoras de la EMMAIPC-EP	15.000,00	15.000,00	
6	Mantenimiento de la Volteadora de la EMMAIPC-EP	7.200,00	7.200,00	
7	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos que incluye módulos de control, sistema eléctrico, sistema hidráulico, maquinaria y equipo dentro del Centro de Gestión de la EMMAIPC-EP	36.000,00	36.000,00	
8	Adquisición de neumáticos para maquinaria y equipo	20.000,00	20.000,00	
9	Estudio para evaluar el parque automotor de la EMMAIPC-EP	5.000,00	5.000,00	
10	Provisión de combustibles para los vehículos, maquinaria y equipo de la EMMAIPC-EP	85.000,00	85.000,00	
11	Arreglo, cambio y vulcanizado de neumáticos de la flota vehicular de la EMMAIPC-EP	6.000,00	6.000,00	
12	Vulcanizado, arreglo y cambio de neumáticos contratado y ejecutado	4.000,00	4.000,00	
13	Rastreo satelital	7.317,00	7.317,00	
14	Adquisición de herramientas para el departamento de mantenimiento	10.000,00	10.000,00	

A continuación, adjunto la cantidad de vehículos equipos y maquinara que dispone la EMMAIPC-EP

PLATAFORMA	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
UMA-1013	A(CAÑAR)	NISSAN	1993	31
....	A(CAÑAR)	DAF	2023	1
RECOLECTORES	ZONA	MARCA	AÑO	
UMA-1020	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	23
UMA-1021	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	23

UMA-1031	C(SUSCAL)	HINO GH	2006	18
UMA-1035	B(TAMBO)	CHEVROLET FVR	2010	14
UMA-1051	D(BIBLIAN)	KENWORTH	2013	11
UMA-1052	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	11
UMA-1053	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	11
UMA-0066	D(BIBLIAN)	FORD	2006	18
UMA-1072	A(Cañar)	DAF	2022	2
UMA1073	D(BIBLIAN)	DAF	2022	2
UMA1074	A(CAÑAR)	DAF	2022	2
BARREDORA	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
UEI-1038	A, B, C, D	INTERNATIONAL	2018	6
CAMIONETAS	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
UMA 1041	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2013	11
UMA 1060	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2015	9
UMA 1069	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2018	6
UMA1076	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2023	1
MAQUINARIA EQUIPOS	**ZONA**	**MARCA**	**AÑO**	
4.5-3-001063	CENTRO DE GESTIÓN	BOB CAT	2015	9
	CENTRO DE GESTIÓN	VOLTEADORA	2017	7
	CENTRO DE GESTIÓN	BANDAS DE CLASIFICACION	2019	5
	CENTRO DE GESTIÓN	PRENSAS DE COMPACTACION	2019	5
	CENTRO DE GESTIÓN	BRAZOS HIDRAULICOS	2015	9
	CENTRO DE GESTIÓN	TRITURADORA DE MATERIAL ORGANICO	2019	5
	CENTRO DE GESTIÓN	TAMIZADORA	2019	5

Elaborado por:

Ing. Jaime Padilla Padilla

Técnico de Mantenimiento de la EMMAIPC-EP

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.16.01	Tasas Por El Servicio De Recoleccion De Basura	1,414,236.46	144,963.83	1,559,200.29	1,446,874.85	1,446,874.85	112,325.44
1.3.01.16.02	Tasa 12 % Rmu De Disposicion Final	500.00	500.00	1,000.00	833.69	833.69	166.31
1.3.01.16.03	Centro Sur Comisiones Bancarias	52,656.56	4,343.44	57,000.00	46,617.38	46,617.38	10,382.62
1.4.02.99.01	Otras Ventas De Productos Y Materiales	25,179.34	24,820.66	50,000.00	52,987.31	52,987.31	-2,987.31
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	1,000.00	3,000.00	4,000.00	4,175.00	3,856.25	-175.00
1.8.01.02.01	Aporte De Gads Cañar	168,195.31	19,664.30	187,859.61	142,708.82	142,708.82	45,150.79
1.8.01.02.02	Aporte De Gads De Biblian	88,457.57	10,341.89	98,799.46	75,053.67	75,053.67	23,745.79
1.8.01.02.03	Aporte De El Gads De El Tambo	35,162.67	4,110.99	39,273.66	29,834.50	26,473.29	9,439.16
1.8.01.02.04	Aporte De Gads De Suscal	22,980.08	2,686.68	25,666.76	19,497.94	17,301.27	6,168.82
1.9.03.01	Bienes Y Especies Decomisadas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
1.9.04.05	Ingresos De Bienes Provenientes De Chatarrización	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
1.9.04.99.01	Ingresos Por Multas Y Atrasos	100.00	100.00	200.00	0.00	0.00	200.00
1.9.04.99.02	Otros Ingresos No Especificados	1,000.00	5,000.00	6,000.00	6,300.16	6,308.24	-300.16
1.9.04.99.03	Proceso Incop	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

27/11/2023 14:20:48

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.9.04.99.04	Multas Proveedores	4,435.96	-435.96	4,000.00	2,985.08	2,985.08	1,014.92
1.9.04.99.05	Ingresos Generadores Indutriales	2,400.00	2,600.00	5,000.00	4,181.77	3,821.52	818.23
1.9.04.99.06	Abonos Organicos	3,600.00	-1,600.00	2,000.00	2,172.00	2,172.00	-172.00
1.9.04.99.07	Ingresos Parrillas Retractiles	200.00	0.00	200.00	23.00	23.00	177.00
2.8.01.02.01	Aporte Gads De Cañar	672,781.22	78,657.24	751,438.46	570,835.32	570,835.32	180,603.14
2.8.01.02.02	Aporte Gads De Biblián	353,830.27	41,367.57	395,197.84	300,214.72	300,214.72	94,983.12
2.8.01.02.03	Aporte Gads De El Tambo	140,650.69	16,443.97	157,094.66	119,338.02	105,893.18	37,756.64
2.8.01.02.04	Aporte Gads De Suscal	91,920.32	10,746.73	102,667.05	77,991.72	69,205.03	24,675.33
2.8.01.02.05	Convenio Parroquias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.02.06	Convenio Parroquia Ventura	0.00	0.00	0.00	6,245.34	6,245.34	-6,245.34
2.8.01.03.01	Convenio Empresas Publicas	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
2.8.01.03.02	Convenio Elecaustro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.03	Ajuste De Convenio Emmaicp Ep Gualaceo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06.01	Banco De Desarrollo Premio Verde	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01
2.8.01.11.01	Convenio Parroquias	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01

Ruc No : 0360028750001
Dirección : AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ
Teléfono : 2427001
Correo Electrónico contador@emmaipc-ep.gob.ec
Ciudad CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.11.02	Convenio Parroquia Ventura	0.01	6,245.34	6,245.35	0.00	0.00	6,245.35
2.8.02.11.01	Convenio Elecaustro	140,000.01	-140,000.00	0.01	0.00	0.00	0.01
2.8.02.11.02	Convenio Geocycle	0.01	31,999.99	32,000.00	40,439.00	27,146.10	-8,439.00
2.8.03.01.01	Transferencia De Fondos De Organismos Multilaterales	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
2.8.03.01.02	Convenio Aps	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6.02.01.01	Credito De Banco De Desarrollo	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central Emmaipc-Ep	1,603,175.26	316,957.94	1,920,133.20	0.00	0.00	1,920,133.20
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión- Premio Verde	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01
3.8.01.01.01	Ctas Por Cobrar De Gads De El Tambo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02	Ctas Por Cobrar Gds De Suscal Cuotas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.03	Ctas Por Cobrar Convenio Emmaicp-Ep Guataceo	2,024.00	0.00	2,024.00	0.00	0.00	2,024.00
3.8.01.01.04	Ctas Por Cobrar Elecaustro Años Anteriores	0.01	83,999.99	84,000.00	0.00	0.00	84,000.00
3.8.01.01.05	Ctas Por Cobrar Elecaustro Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.07	Ctas X Cob Infracciones 2017	8,484.27	-281.25	8,203.02	281.25	281.25	7,921.77
3.8.01.01.08	Cuentas X Cb Otros Ingresos 2017	318.00	-318.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc No : 0360028750001 **Dirección :** AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ **Teléfono :** 2427001 **Correo Electrónico** contador@emmaipc-ep.gob.ec **Ciudad** CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.09	Cuentas Por Cobrar Multas 2019	1,615.40	0.00	1,615.40	0.00	0.00	1,615.40
3.8.01.01.10	Cxc Cobrar Multas 2018	849.20	0.00	849.20	0.00	0.00	849.20
3.8.01.01.11	Ctas Por Cobrar De Gads De El Tambo 2020	175,813.35	-175,813.35	0.00	20,692.36	20,692.36	-20,692.36
3.8.01.01.12	Ctas X Cob Multas 2020 Contravenciones	3,050.00	0.00	3,050.00	0.00	0.00	3,050.00
3.8.01.01.13	Ctas X Cob Infracciones 2017	0.00	0.00	0.00	468.75	468.75	-468.75
3.8.01.01.14	Ctas Por Cobrar Convenio Geocyte -Ecuador 2020	20,337.30	-20,337.30	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.15	Cuentas Por Cobrar Gad Biblián Año 2021	152,972.08	-152,972.08	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.16	Cuentas Por Cobrar Gad El Tambo Año 2021	134,428.66	0.00	134,428.66	134,428.66	134,428.66	0.00
3.8.01.01.17	Cuentas Por Cobrar Luis Alberto Yupa	10,061.35	0.00	10,061.35	0.00	0.00	10,061.35
3.8.01.01.18	Cuentas Por Cobrar Industriales 2021	921.92	-921.92	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.19	Cuentas Por Cobrar Gad Suscal Año 2021	0.03	-0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.20	Ctas Por Cobrar Industriales 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.21	Ctas X Cob Multas 2020 Contravenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.22	Ctas Por Cobrar Gad Cañar 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.23	Convenio Elecaustro 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc No : 0360028750001
Dirección : AV. INGAPIRCA Y POZO DE CHAVEZ
Teléfono : 2427001
Correo Electrónico contador@emmaipc-ep.gob.ec
Ciudad CAÑAR, CAB

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : **6** Institución : **993** Unidad Ejecutora : **0000**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.24	Convenio Geocyle-Ecuador 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.25	Ctas X Cobrar Gad De Biblian 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.26	Cuentas Por Cobrar Geocycle Año 2022	0.00	12,407.30	12,407.30	12,407.30	12,407.30	0.00
3.8.01.01.27	Cuentas Por Cobrar Gad Biblián Año 2022	0.00	202,688.28	202,688.28	202,688.28	202,688.28	0.00
3.8.01.01.28	Cuentas Por Cobrar Gad El Tambo Año 2022	0.00	32,296.99	32,296.99	32,296.99	32,296.99	0.00
3.8.01.01.29	Cuentas Por Cobrar Infraccion A Ordenanza Municipal Año 2022	0.00	802.56	802.56	622.57	622.57	179.99
3.8.01.01.30	Cuentas Por Cobrar Generadores Industriales Año 2022	0.00	9.14	9.14	107.83	107.83	-98.69
3.8.01.05.01	Anticipos Por Devengar De Eagletrade S.A	338,467.82	-338,467.82	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07.01	Anticipo A Jaime Norberto Dominguez	0.00	13,370.21	13,370.21	0.00	0.00	13,370.21
	TOTALES :	**5,672,605.19**	**238,977.35**	**5,911,582.54**	**3,353,303.28**	**3,311,550.05**	**2,558,279.26**
	TOTAL ACUMULADO :	5,672,605.19	238,977.35	5,911,582.54	3,353,303.28	3,311,550.05	2,558,279.26

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa Financiera

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

EMMAIPC-EP
CONTADOR

27/11/2023 14:20:59

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	194,496.00	0.00	194,496.00	145,646.01	48,849.99	145,646.01	145,646.01	48,849.99
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	16,208.00	0.00	16,208.00	4,329.26	11,878.74	4,329.26	4,329.26	11,878.74
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5,330.00	520.00	5,850.00	4,506.97	1,343.03	4,506.97	4,506.97	1,343.03
5.1.05.07	Honorarios	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.1.05.12	Subrogacion	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	21,374.88	-362.52	21,012.36	15,202.31	5,810.05	15,202.31	15,202.31	5,810.05
5.1.06.02	Fondo de Reserva	16,208.00	0.00	16,208.00	11,824.18	4,383.82	11,824.18	11,824.18	4,383.82
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	10,000.00	0.00	10,000.00	1,753.50	8,246.50	1,753.50	1,753.50	8,246.50
5.2.01.11	Pensiones de Jubilación Patronal	10,800.00	-7,800.00	3,000.00	1,282.39	1,717.61	1,282.39	1,282.39	1,717.61
5.3.01.01	Agua Potable	240.00	-239.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800.00	200.00	1,000.00	530.62	469.38	530.62	530.62	469.38
5.3.01.05	Telecomunicaciones	3,575.00	3,825.00	7,400.00	2,278.30	5,121.70	2,278.30	2,278.30	5,121.70
5.3.01.06	Servicio de Correo	120.00	-119.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.3.02.01	Transporte de Personal	325.00	-324.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	6,400.00	-2,200.00	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	4,200.00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	4,800.00	8,400.00	13,200.00	4,496.00	8,704.00	4,496.00	4,496.00	8,704.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	250.00	50.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.26	Servicios Medicos Hospitalarios Y Complementarios	810.00	1,990.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00
5.3.02.48	Eventos Oficiales	1,340.00	-606.99	733.01	733.00	0.01	733.00	733.00	0.01
5.3.02.49	Eventos Publicos Promocionales	1,000.00	2,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,500.00	500.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	2,688.00	-1,488.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3,000.00	0.00	3,000.00	289.55	2,710.45	289.55	289.55	2,710.45
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4,382.40	-1,382.40	3,000.00	733.46	2,266.54	733.46	733.46	2,266.54
5.3.03.07	Atencion A Delegados Extrangeros Y Nacionales. Deportistas.Entrenadores Y	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	9,645.00	355.00	10,000.00	8,831.31	1,168.69	8,831.31	8,831.31	1,168.69
5.3.05.05.01	Alquiler De Vehiculo	560.00	-559.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.3.06.01.01	Consultoría Actualización De La Normativa Vigente De Talento Humano	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
5.3.06.01.02	Implementación Y Certificación De La Norma Iso 9001-2015	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
5.3.06.01.03	Consultoria Para La Implementacion Del Sistema De Gestión De Procesos De	3,000.00	4,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
5.3.06.01.04	Estudio De Revalorización De Bienes Propiedad Planta Y Equipo De La	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
5.3.06.01.05	Diseño Y Aplicación De Una Metodologia De Comunicación Interna	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	5,000.00	7,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	5,179.34	11,209.87	16,389.21	6,300.00	10,089.21	6,300.00	6,300.00	10,089.21
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	8,779.60	-112.60	8,667.00	0.00	8,667.00	0.00	0.00	8,667.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	7,670.00	10,830.00	18,500.00	1,252.80	17,247.20	1,252.80	1,252.80	17,247.20
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	4,500.00	0.00	4,500.00	350.00	4,150.00	350.00	350.00	4,150.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2,095.00	-95.00	2,000.00	478.33	1,521.67	478.33	478.33	1,521.67
5.3.08.04	Materiales de Oficina	5,890.00	1,110.00	7,000.00	298.07	6,701.93	298.07	298.07	6,701.93
5.3.08.05	Materiales de Aseo	6,000.00	-2,500.00	3,500.00	93.60	3,406.40	93.60	93.60	3,406.40
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,060.00	5,940.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	57,000.00	3,000.00	60,000.00	46,617.38	13,382.62	46,617.38	46,617.38	13,382.62
5.6.02.01	Sector Público Financiero	100.00	-99.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
5.7.02.01	Seguros	895.00	1,505.00	2,400.00	282.45	2,117.55	282.45	282.45	2,117.55
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500.00	0.00	500.00	151.71	348.29	151.71	128.36	348.29
5.8.01.01	Al Gobierno Central	16,540.00	460.00	17,000.00	16,866.88	133.12	16,866.88	16,866.88	133.12
7.1.06.02	Fondo De Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,689.09	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	481,561.22	50,502.42	532,063.64	275,128.08	256,935.56	275,128.08	279,793.82	256,935.56

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	22,464.00	0.00	22,464.00	4,105.20	18,358.80	4,105.20	4,105.20	18,358.80
6.1.01.06	Salarios Unificados	62,400.00	3,600.00	66,000.00	52,000.00	14,000.00	52,000.00	52,000.00	14,000.00
6.1.02.01	Bonificación por Años de Servicio	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7,213.25	571.09	7,784.34	549.66	7,234.68	549.66	549.66	7,234.68
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5,022.50	677.50	5,700.00	4,845.40	854.60	4,845.40	4,845.40	854.60
6.1.03.04	Compensación por Transporte	2,053.00	-373.00	1,680.00	1,235.00	445.00	1,235.00	1,235.00	445.00
6.1.03.06	ALIMENTACION	14,776.00	-1,336.00	13,440.00	9,880.00	3,560.00	9,880.00	9,880.00	3,560.00
6.1.03.13	Compensacion Por Cesacion De Funciones	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
6.1.04.01	Por Cargas Familiares	897.71	74.29	972.00	610.00	362.00	610.00	610.00	362.00
6.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	1,756.73	-820.28	936.45	534.29	402.16	534.29	534.29	402.16
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,800.00	200.00	4,000.00	2,917.17	1,082.83	2,917.17	2,917.17	1,082.83
6.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	1,695.00	3,253.03	4,948.03	1,779.76	3,168.27	1,779.76	1,779.76	3,168.27
6.1.06.01	Aporte Patronal	8,361.44	1,007.59	9,369.03	6,807.94	2,561.09	6,807.94	6,807.94	2,561.09
6.1.06.02	Fondo de Reserva	7,213.25	571.09	7,784.34	4,910.22	2,874.12	4,910.22	4,910.22	2,874.12
6.1.07.04	Compensación por Desahucio	6,000.00	-5,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
6.1.07.06	Por Jubilación	15,000.00	2,500.00	17,500.00	0.00	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
6.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1,000.00	300.00	1,300.00	551.51	748.49	551.51	551.51	748.49
6.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6.3.01.01	Agua Potable	480.00	0.00	480.00	0.00	480.00	0.00	0.00	480.00
6.3.01.02	Agua de Riego	960.00	-660.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	6,560.00	240.00	6,800.00	4,792.59	2,007.41	4,792.59	4,792.59	2,007.41
6.3.02.01	Transporte de Personal	0.01	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
6.3.03.01	Pasajes al Interior	120.00	680.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
6.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos	15,000.00	24,300.00	39,300.00	1,505.00	37,795.00	1,505.00	1,505.00	37,795.00
6.3.06.03	Servicios de Capacitación	1,000.00	500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
6.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	10,545.00	4,115.00	14,660.00	6,343.01	8,316.99	6,343.01	6,343.01	8,316.99
6.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
6.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	21,300.00	-2,799.25	18,500.75	10,400.75	8,100.00	10,400.75	10,400.75	8,100.00
6.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicosgastos	13,500.00	20,800.00	34,300.00	16,172.58	18,127.42	16,172.58	16,172.58	18,127.42
6.3.14.06	Herramientas	2,000.00	-1,999.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
6.3.15.15	Plantas	3,200.00	3,000.00	6,200.00	0.00	6,200.00	0.00	0.00	6,200.00
6.7.02.01	Seguros	5,400.00	2,880.00	8,280.00	1,448.06	6,831.94	1,448.06	1,448.06	6,831.94
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	155,952.00	-14,928.00	141,024.00	116,936.67	24,087.33	116,936.67	116,936.67	24,087.33
7.1.01.06	Salarios Unificados	548,994.00	34,050.00	583,044.00	443,950.67	139,093.33	443,950.67	443,950.67	139,093.33

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	67,356.50	-2,015.08	65,341.42	7,521.14	57,820.28	7,521.14	7,521.14	57,820.28
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	43,050.00	4,462.50	47,512.50	42,029.23	5,483.27	42,029.23	42,029.23	5,483.27
7.1.03.04	Compensación por Transporte	15,349.00	-2,677.00	12,672.00	8,780.50	3,891.50	8,780.50	8,780.50	3,891.50
7.1.03.06	ALIMENTACION	114,582.00	-21,654.00	92,928.00	68,824.00	24,104.00	68,824.00	68,824.00	24,104.00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	7,731.80	1,772.20	9,504.00	3,996.00	5,508.00	3,996.00	3,996.00	5,508.00
7.1.04.08	Subsidio Por Antiguedad	14,099.22	-980.73	13,118.49	7,786.35	5,332.14	7,786.35	7,786.35	5,332.14
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	37,475.61	2,524.39	40,000.00	34,447.99	5,552.01	34,447.99	34,447.99	5,552.01
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	23,560.39	21,240.66	44,801.05	7,442.22	37,358.83	7,442.22	7,442.22	37,358.83
7.1.05.12	Subrogacion	2,000.00	0.00	2,000.00	320.00	1,680.00	320.00	320.00	1,680.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	71,469.95	7,261.86	78,731.81	67,262.39	11,469.42	67,262.39	67,262.39	11,469.42
7.1.06.02	Fondo De Reserva	67,356.50	12,224.92	79,581.42	47,740.99	31,840.43	47,740.99	43,051.90	31,840.43
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	30,000.00	-26,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
7.1.07.06	Por Jubilación	145,750.00	-145,749.99	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.01
7.1.07.07	Compesacion Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	10,000.00	-7,000.00	3,000.00	529.07	2,470.93	529.07	529.07	2,470.93
7.3.01.01	Agua Potable	500.00	0.00	500.00	128.57	371.43	128.57	128.57	371.43
7.3.02.01	Transporte De Personal	3,570.00	-2,500.00	1,070.00	310.00	760.00	310.00	310.00	760.00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	291,954.11	-174,257.95	117,696.16	104,858.05	12,838.11	104,858.05	104,858.05	12,838.11
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	610.00	0.00	610.00	175.60	434.40	175.60	175.60	434.40

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	6,553.20	696.80	7,250.00	0.00	7,250.00	0.00	0.00	7,250.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	1,500.00	2,000.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	28,260.00	39,840.00	68,100.00	4,319.50	63,780.50	4,319.50	4,319.50	63,780.50
7.3.02.08	Servicio De Vigilancia	21,000.00	20,000.00	41,000.00	9,350.14	31,649.86	9,350.14	9,350.14	31,649.86
7.3.02.09.01	servicios de fumigacion	8,000.00	4,400.00	12,400.00	4,944.00	7,456.00	4,944.00	4,944.00	7,456.00
7.3.02.09.02	Servicios De Aseo	256,771.80	-42,271.80	214,500.00	211,216.31	3,283.69	211,216.31	211,216.31	3,283.69
7.3.02.09.03	Servicios De Tratamiento De Recuperacion Y Clasificacion	175,150.00	0.00	175,150.00	142,038.12	33,111.88	142,038.12	142,038.12	33,111.88
7.3.02.09.04	Servicios De Manejo De Desechos Contaminados	1,200.00	0.00	1,200.00	74.97	1,125.03	74.97	74.97	1,125.03
7.3.02.26	Investigaciones Profesionales Y Examenes De Laboratorio	7,450.00	-550.00	6,900.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00
7.3.02.55	Combustible	0.00	75,000.00	75,000.00	16,160.19	58,839.81	16,160.19	16,160.19	58,839.81
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500.00	-200.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.03.02	Pasajes Al Exterior	5,469.00	-3,269.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2,000.00	0.00	2,000.00	514.30	1,485.70	514.30	514.30	1,485.70
7.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias En El Exterior	8,217.00	-2,059.24	6,157.76	4,199.34	1,958.42	4,199.34	4,199.34	1,958.42
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	700.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	37,500.00	35,200.00	72,700.00	9,868.50	62,831.50	9,868.50	9,868.50	62,831.50
7.3.04.05	Vehículos	8,000.00	2,000.00	10,000.00	431.87	9,568.13	431.87	431.87	9,568.13
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	18,440.00	1,450.00	19,890.00	13,958.75	5,931.25	13,958.75	13,958.75	5,931.25
7.3.05.04.01	Arrendamiento De Maquinaria Para El C.G Yuracasha	26,547.00	13,753.00	40,300.00	29,268.00	11,032.00	29,268.00	29,268.00	11,032.00
7.3.05.04.02	Arrendamiento De Maquinaria Para El Relleno Sanitario De Hierba Buena	14,500.00	-8,760.00	5,740.00	5,740.00	0.00	5,740.00	5,740.00	0.00
7.3.05.05.01	Alquiler De Vehiculos Emmaipc-Ep	5,751.00	33,455.00	39,206.00	6,211.50	32,994.50	6,211.50	6,211.50	32,994.50
7.3.05.05.02	Alquiler de Vehiculos Lixiviados	1,500.00	12,000.00	13,500.00	2,320.00	11,180.00	2,320.00	2,320.00	11,180.00
7.3.05.05.03	Arrendamiento De Vehiculos Volquete Y Plataforma	27,377.00	-13,656.58	13,720.42	13,720.42	0.00	13,720.42	13,720.42	0.00
7.3.05.05.04	Arrendamiento De Volquete Para El Relleno Sanitario Hierba Buena	5,483.00	-3,698.00	1,785.00	1,785.00	0.00	1,785.00	1,785.00	0.00
7.3.06.01.01	Estudio para la Construcción del Techo del area de descarga de desechos en el	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
7.3.06.01.02	Contratar el Estudio Factor de Potencia	720.00	-720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.03	Estudio De Fortalecimiento Del Sistema Integral De Reciclaje (Estudio De La	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.05	Contratar Los Servicios De Mediciones De Factores De Riesgo Laboral	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.09	Contratar El Estudio De Licenciamiento De La Girvds En La Mancomunidad Del	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
7.3.06.01.10	Estudio De Pre Factibilidad Para La Ampliacion Del Relleno Sanitario	40,964.15	0.00	40,964.15	0.00	40,964.15	0.00	0.00	40,964.15
7.3.06.01.11	Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energia Eléctrica En	4,235.96	0.00	4,235.96	4,235.96	0.00	4,235.96	4,235.96	0.00
7.3.06.01.12	Actualización Al Plan Estratégico 2024-2027	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
7.3.06.01.14	Servicio De Consultoria Para El Desarrollo De Los Informes De	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.06.01.15	Estudio Para Evaluar El Parque Automotor De La Emmaipc-Ep	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.01.16	Contratar Los Servicios De Mediciones De Factores De Riesgo Laboral	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.17	Estudio Eléctrico Para La Implementación De Energía Eléctrica En	0.00	3,421.96	3,421.96	0.00	3,421.96	0.00	0.00	3,421.96
7.3.06.05.01	otros estudios	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Analisis De Laboratorio	10,000.00	12,000.00	22,000.00	5,532.00	16,468.00	5,532.00	5,532.00	16,468.00
7.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	6,444.78	5,055.22	11,500.00	0.00	11,500.00	0.00	0.00	11,500.00
7.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	5,776.00	12,474.00	18,250.00	1,577.00	16,673.00	1,577.00	1,577.00	16,673.00
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	83,615.89	-12,385.89	71,230.00	46,720.58	24,509.42	46,720.58	46,720.58	24,509.42
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	86,500.00	31,000.00	117,500.00	62,936.86	54,563.14	62,920.13	62,920.13	54,579.87
7.3.08.04	Materiales De Oficina	500.00	500.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	3,500.00	6,000.00	9,500.00	145.25	9,354.75	145.25	145.25	9,354.75
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	17,000.00	-15,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	57,654.72	60,689.31	118,344.03	2,067.50	116,276.53	2,067.50	2,067.50	116,276.53
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	75,500.00	91,468.55	166,968.55	48,322.26	118,646.29	48,322.26	48,322.26	118,646.29
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.14.03	Mobiliarios	66,000.00	-9,820.38	56,179.62	55,679.62	500.00	55,679.62	55,679.62	500.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00
7.3.14.06	Herramientas	13,000.00	-3,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
7.5.01.99.02	Contratar El Cierre Técnico De La Celda Antigua De Yuracasha	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
7.5.01.99.03	Construcción y ampliacion de la celda para la Disposicion de los desechos	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.04	Construcción de techo y muro de contención para la descarga de	130,000.00	-14,158.26	115,841.74	0.00	115,841.74	0.00	0.00	115,841.74
7.5.01.99.05	Cierre Tecnico Y Construccion Celda Emergente De Suscal	132,118.22	-132,118.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y	6,000.00	5,000.00	11,000.00	2,262.23	8,737.77	2,262.23	2,262.23	8,737.77
7.7.02.01	Seguros	45,409.28	-12,185.28	33,224.00	23,445.92	9,778.08	23,445.92	23,445.92	9,778.08
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	10,000.00	-7,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.8.01.03	A Empresas Públicas	11,300.00	-5,110.00	6,190.00	0.00	6,190.00	0.00	0.00	6,190.00
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	120,000.00	15,000.00	135,000.00	131,429.97	3,570.03	131,429.97	131,429.97	3,570.03
8.4.01.03	Mobiliarios	17,995.00	36,155.00	54,150.00	310.00	53,840.00	310.00	310.00	53,840.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	225,200.00	675,475.89	900,675.89	56,400.00	844,275.89	56,400.00	56,400.00	844,275.89
8.4.01.05	Vehículos	893,752.00	-386,042.00	507,710.00	177,459.05	330,250.95	177,459.05	177,459.05	330,250.95
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	28,900.00	-200.00	28,700.00	0.00	28,700.00	0.00	0.00	28,700.00
8.4.01.13	Equipo Medico	1,310.00	90.00	1,400.00	660.00	740.00	660.00	660.00	740.00
8.4.02.01	Terrenos	155,000.00	80,000.00	235,000.00	0.00	235,000.00	0.00	0.00	235,000.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023 **Hasta :** 23/11/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 993 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	Total Función :	5,191,043.97	188,474.93	5,379,518.90	2,192,232.69	3,187,286.21	2,192,215.96	2,187,526.87	3,187,302.94
	Total Gasto :	5,672,605.19	238,977.35	5,911,582.54	2,467,360.77	3,444,221.77	2,467,344.04	2,467,320.69	3,444,238.50

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

EMMAIPC-EP
Dirección Administrativa
Financiera

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

EMMAIPC-EP
CONTADOR

mancomunidad
CAÑARI

MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES CAÑAR, EL TAMBO, SUSCAL Y BIBLIÁN

PRESUPUESTO 2024

AGUA TURISMO DESECHOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Enero – Diciembre 2024

12 meses

mancomunidad
CAÑARI

ÍNDICE DE CONTENIDO

Detalle	Página
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. BASE LEGAL	3
3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	5
3.1. Análisis de ingresos para el año 2023	6
3.2. Análisis de ingresos para el año 2023	8
4. CONCLUSIONES	17

PRESUPUESTO 2024

1. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al registro oficial N° 134 de fecha 21 de abril de 2011 en su artículo CUARTO: FINES se manifiesta lo siguiente:

CUARTA: FINES

La Mancomunidad del Pueblo Cañarí persigue los siguientes fines, sin perjuicio de otros relativos al objeto de su constitución:

Fines Generales:

- Desarrollar las actividades en tomo a la planificación física para el manejo de desechos sólidos; agua y ambiente; turismo y cultura; y, gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, como un eje transversal; los mismos que son los ejes estratégicos de esta Mancomunidad del Pueblo Cañarí.

- Contribuir al desarrollo sostenible de los cantones; Cañar, El Tambo, Suscal y Biblián, mediante la gestión mancomunada de los recursos naturales, culturales y productivos. Que serán oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

Fines Específicos:

- Manejar mancomunadamente un Sistema Integrado de Residuos Sólidos de los cuatro cantones, el mismo que permita una óptima administración de los desechos, disminuyendo el impacto ambiental, daños a la biodiversidad y ecosistemas, así como las molestias a la sociedad.
-
- Disponer de un Plan Integral de Gestión Turística en los cuatro cantones, materia prima con la que se desarrollarán circuitos, rutas y un cluster de la mancomunidad: incrementando así, a la cadena de valor del turismo, un nuevo agregado; para lograr una mayor afluencia de turistas y visitantes; con lo cual se generará un mayor desarrollo local de cada uno de los cantones.

- Disponer de un Plan de Gestión Integral de Conservación, Manejo y Control de Recursos Naturales con énfasis en el agua para la vida; a objeto de contar con ecosistemas protegidos, cuencas hídricas conservadas, para las generaciones futuras.

- Para la gestión de cada una de las competencias mancomunadas se podrá adoptar el modelo de gestión que el estudio o proyecto pertinente determine como es más conveniente y con la aprobación de los concejos municipales.

- Unificar y potenciar los esfuerzos de las entidades asociadas, a favor de mejorar los niveles de vida de la población mediante acciones de planificación, coordinación, cooperación, ejecución y gestión para captar recursos económicos a través de la cooperación nacional e internacional que permita alcanzar el desarrollo sustentable de toda la jurisdicción de la Mancomunidad.

De acuerdo al estatuto orgánico funcional en su capítulo IV en disposiciones generales párrafo Tercero manifiesta que:

TERCERA. - Las actividades de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí se financiarán mediante recursos económicos que le fueren asignados por el presupuesto que aportare cada una de las municipalidades que integran la Mancomunidad, y los recursos que se obtengan de cooperación nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Mancomunidad del Pueblo Cañarí está conformada desde el año 2023 por el siguiente personal:

1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

a. Coordinador General
b. Secretaria – Contadora
c. Asesor - Jurídico

2. PERSONAL TÉCNICO

a. Responsable de agua y ambiente
b. Responsable de Turismo
c. Proyectista
d. Auxiliar de Agua y Ambiente

REGLAMENTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI
CAPÍTULO III

DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

SECCIÓN I
DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y SU APROBACIÓN:

Articulo 17.- La Mancomunidad del Pueblo Cañarí es una entidad pública, con autonomía administrativa y financiera, y dependencia económica de los GADS municipales miembros, que cumplen las fases del proceso presupuestario de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación; y está sujeta a los sistemas de la administración financiera del sector público, acorde a sus especiales necesidades de funcionamiento, que serán consideradas en las disposiciones que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas.

Articulo 18.- La Mancomunidad del Pueblo Cañarí cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

a. FUENTES ORDINARIAS

1. Los aportes establecidos anualmente por los GADS municipales miembros en su presupuesto general anual próximo, que se determinará en base a los requerimientos y justificativos de la Mancomunidad; también se calculara el financiamiento de cada GAD y su distribución equitativa y proporcional. En caso de

que con estos recursos no se sostenga el presupuesto operativo de la Mancomunidad, este deberá ser reformado conforme manda el presente reglamento.

2. Los generados por sus propios medios; y,
3. Los presupuestos asignados a través de los GADS Mancomunados como contraparte para los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben ser del 25% en efectivo del total de la cooperación recibida.

b. FUENTES EXTRAORDINARIAS:

1. Las donaciones, legados, transferencias y otros rubros acordados a su favor a título gratuito;
2. Recursos financieros provenientes de créditos internos y otras operaciones bancarias o comerciales;
3. Los generados por aportes del Estado, otros países u organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, a través de convenios de cooperación y ayuda; y,
4. Aportes adicionales que realicen los GADS Mancomunados para la elaboración de estudios y líneas de base para proyectos.

Artículo 19.- Las transferencias efectuadas por los GADS Mancomunados que tienen tanto para gastos corrientes como para gastos de capital en la Mancomunidad; pueden atender la provisión de partidas correspondientes a bienes y servicios y a inversiones; de conformidad con lo establecido en los planes operativos.

REGLAMENTO CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El RCOPF en la sección III Aprobación presupuestaria establece en su artículo 86 lo siguiente:

Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto Inicial del año anterior.

Aprobación y Sanción del Presupuesto:

De conformidad con los artículos Art. 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que en su parte pertinente manifiestan que corresponde al ejecutivo formular los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, y será puesto a consideración del órgano legislativo. La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre; luego de ello, será aprobado por el legislativo en dos sesiones hasta el 10 de diciembre.

Justificación de las Estimaciones de Ingresos realizadas:

La proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 está estructurada por ingresos de los GADS que conforman la Mancomunidad así como los aportes de los diferentes convenios de cooperación nacional gestionados mediante la presentación de proyectos.

Tipos de Recursos Financieros: De acuerdo al histórico los ingresos de la Mancomunidad está conformado por lo siguiente:

a) Ingresos de los aportes de los GADS que conforman la Mancomunidad:
   1. Aporte GAD Cañar
   2. Aporte GAD El Tambo
   3. Aporte GAD Suscal
   4. Aporte GAD Biblián
b) Ingresos de recursos de cofinanciamiento de los siguientes proyectos:

   1. PROYECTO ELECAUSTRO S.A. (Gobernanza para la gestión integral del agua y el ambiente en la cuenca del rio Cañar.) vigente desde el año 2021
   2. PROYECTO ELECAUSTRO S.A. (Gestión de turismo interno para el creciente desarrollo local y la dinamización de la economía de los cantones El Tambo, Cañar, Suscal y Biblián) vigente desde el año 2021.
   3. CONVENIO AME (Plan de fortalecimiento institucional de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí) vigente desde el año 2022.

ANÁLISIS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PARTIDA					CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBGRUPO	PARTIDA GRUPO	PARTIDA NATURALEZA
1					**INGRESOS CORRIENTES**				**60,704.04**
1	**8**				**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**			**60,704.04**	
1	**8**	**01**			**TRASFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**		**60,704.04**		
1	**8**	**01**	**04**		**DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**				
1	8	01	04	01	TRANSF. CAÑAR 2024	27,503.58			
1	8	01	04	02	TRANSF. EL TAMBO 2024	10,678.98			
1	8	01	04	03	TRANSF. SUSCAL 2024	9,612.58			
1	8	01	04	04	TRANSF. BIBLIAN 2024	12,908.90			
2					**INGRESOS DE CAPITAL**				**325,975.90**
2	**8**				**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**			**325,975.90**	
2	**8**	**01**			**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO**		**325,975.90**		
2	**8**	**01**	**04**		**DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS**				
2	8	01	04	01	TRANF. CAÑAR 2024	36,885.63			
2	8	01	04	02	TRANSF. EL TAMBO 2024	12,074.46			
2	8	01	04	03	TRANSF. SUSCAL 2024	7,907.32			
2	8	01	04	04	TRANSF. BIBLIAN 2024	19,108.49			
2	**8**	**01**	**11**		**DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS**				
2	8	01	11	01	TRANSF. ELEC AUSTRO(TURISMO)	200,000.00			
2	8	01	11	02	TRANSF. AME	50,000.00			
3	**7**				**SALDOS DISPONIBLES**			**234,948.48**	
3	**7**	**01**			**SALDO EN CAJA Y BANCOS**		**234,948.48**		
3	7	01	99		OTROS SALDOS	-			
3	7	01	99	01	SALDO DE CAJA RECURSOS ELECAUSTRO AGUA – AMBIENTE	17,251.20			
3	7	01	99	02	SALDO DE CAJA RECURSOS APORTES ELECAUSTRO TURISMO	200,000.00			
3	7	01	99	03	SALDO DE CAJA RECURSOS APORTES GADS	17,697.28			
TOTAL							**621,628.42**	**621,628.42**	**621,628.42**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

RESUMEN INGRESOS POR GRUPO

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	60,704.04	10%
INGRESOS CAPITAL	325,975.90	52%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	234,948.48	38%
TOTAL	**621,628.42**	**100%**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

APORTES POR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

APORTES POR GAD CANTONAL	%	APORTE TOTAL	APORTES GADS	
			CORRIENTE	INVERSION
CAÑAR	47%	64,389.21	27,503.58	36,885.63
EL TAMBO	17%	22,753.44	10,678.98	12,074.46
SUSCAL	13%	17,519.90	9,612.58	7,907.32
BIBLIÁN	23%	32,017.39	12,908.90	19,108.49
TOTAL	**100%**	**136,679.94**	**60,704.04**	**75,975.90**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

mancomunidad
CAÑARI

ANÁLISIS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

PARTIDA					CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBGRUPO	PARTIDA GRUPO	PARTIDA NATURALEZA
5					**EGRESOS CORRIENTES**				
5	**1**				**EGRESOS EN PERSONAL**			**46,154.20**	
5	**1**	**01**			**REMUNERACIONES BÁSICAS**		**34,800.00**		
5	1	01	05		REMUNERACIONES UNIFICADAS	-			
5	1	01	05	01	COORDINADOR	21,600.00			
5	1	01	05	02	SECRETARIA	13,200.00			
5	1	01	05	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**02**			**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**3,900.00**		
5	**1**	**02**	**03**		**DECIMO TERCER SUELDO**				
5	1	02	03	01	COORDINADOR	1,800.00			
5	1	02	03	02	SECRETARIA	1,100.00			
5	1	02	03	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**02**	**04**		**DECIMO CUARTO SUELDO**	-			
5	1	02	04	01	COORDINADOR	500.00			
5	1	02	04	02	SECRETARIA	500.00			
5	1	02	04	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**06**			**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**6,954.20**		
5	1	06	01		APORTE PATRONAL	4,054.20			
5	1	06	02		FONDO DE RESERVA	2,900.00			
5	**1**	**07**			**INDEMNIZACIONES**		**500.00**		
5	1	07	07		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	500.00			
5	**3**				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**12,599.84**	
5	**3**	**01**			**SERVICIOS BÁSICOS**		**895.00**		
5	3	01	05		TELECOMUNICACIONES	870.00			
5	3	01	06		SERVICIOS DE CORREO	25.00			
5	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		**1,000.00**		
5	3	02	55		COMBUSTIBLES	1,000.00			
5	**3**	**03**			**TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**		**500.00**		
5	3	03	03		VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	500.00			
5	**3**	**04**			**Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición**		**1,806.00**		
5	3	04	05		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y reparación)	1,806.00			
5	**3**	**05**			**ARRENDAMIENTO DE BIENES**		**600.00**		
5	3	05	02		Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (Arrendamiento)	-			
5	3	05	02	01	Parqueadero para vehículo de institución	600.00			
5	**3**	**06**			**Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados**		**5,003.84**		
5	3	06	06		Honorarios por contratos civiles de servicios	-			
5	3	06	06	01	Abogado	5,003.84			
5	**3**	**07**			**EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**1,100.00**		
5	3	07	02		ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	600.00			
5	3	07	04		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	500.00			
5	**3**	**08**			**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**1,695.00**		
5	3	08	03		LUBRICANTES	300.00			

5	3	08	04		MATERIALES DE OFICINA	500.00			
5	3	08	05		MATERIALES DE ASEO	100.00			
5	3	08	13		REPUESTOS Y ACCESORIOS	795.00			
5	**7**				**OTROS EGRESOS CORRIENTES**			**1,950.00**	
5	**7**	**01**			**IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**		**100.00**		
5	**7**	**01**	**02**		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	-			
5	7	01	02	01	MATRICULA DEL VEHÍCULO	100.00			
5	**7**	**02**			**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**		**1,850.00**		
5	**7**	**02**	**01**		**SEGUROS**	-			
5	7	02	01	01	SEGUROS DE VEHICULO	550.00			
5	7	02	01	02	POLIZAS DE CAUCION	300.00			
5	7	02	01	03	SEGURO DE BIENES	800.00			
5	7	02	**03**		COMISIONES BANCARIAS	200.00			
[illegible]					**[illegible]**				**[illegible]**
7	**1**				**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**			**68,393.11**	
7	**1**	**01**			**REMUNERACIONES BASICAS**		**45,096.00**		
7	1	01	**05**		REMUNERACIONES UNIFICADAS	-			
7	1	01	**05**	**01**	RESPONSABLE DE AGUA Y AMBIENTE	11,832.00			
7	1	01	**05**	**02**	RESPONSABLE DE TURISMO	11,832.00			
7	1	01	**05**	**03**	AUXILIAR DE AGUA Y AMBIENTE	9,600.00			
7	1	01	**05**	**04**	PROYECTISTA	11,832.00			
7	**1**	**02**			**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**5,758.00**		
7	**1**	**02**	**03**		DECIMO TERCER SUELDO	3,758.00			
7	**1**	**02**	**04**		DECIMO CUARTO SUELDO	2,000.00			
7	**1**	**05**			**REMUNERACIONES TEMPORALES**		**10,599.90**		
7	1	05	**10**		**SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO**	-			
7	1	05	**10**	**01**	HONORARIOS PROFESIONALES TECNICO AMBIENTE	5,299.95			
7	1	05	**10**	**02**	HONORARIOS PROFESIONALES TECNICO AGRICOLA	5,299.95			
7	**1**	**06**			**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**6,439.21**		
7	**1**	**06**	**01**		APORTE PATRONAL	5,253.68			
7	**1**	**06**	**02**		FONDOS DE RESERVA	1,185.53			
7	**1**	**07**			**INDEMNIZACIONES**		**500.00**		
7	**1**	**07**	**07**		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	500.00			
7	**3**				**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**			**492,530.27**	
7	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		**22,033.32**		
7	**3**	**02**	**04**		**EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES**	-			
7	3	02	04	01	Elaboración de señalética Turística	7,907.32			
7	**3**	**02**	**05**		**ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES**	-			
7	3	02	05	01	4 Raymis de la Mancomunidad	5,000.00			
7	3	02	05	01	Encuentro de Mancomunidades	500.00			
7	**3**	**02**	**07**		**DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**	-			
7	3	02	07	01	Elaboración de marketing digital para eventos de agua y ambiente	3,600.00			
7	**3**	**02**	**26**		**Servicios médicos hospitalarios y complementarios**	-			
7	3	02	26	01	Análisis de muestras de agua	2,000.00			
7	**3**	**02**	**49**		**EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES**	-			
7	3	02	49	01	Fam y press trip para presentar el Corredor turístico del Pueblo Cañarí.	1,526.00			

7	3	02	49	02	Presentación de la oferta del Corredor Turístico del Pueblo Cañarí al trade de mercados objetivos.	1,000.00			
7	3	02	49	03	Rueda de negocios con empresarios turísticos, productores y artesanos locales, para fortalecer la cadena de valor turístico.	500.00			
7	**3**	**04**			**INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION**		**400,000.00**		
7	3	04	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e instalación)	-			
7	3	04	02	01	Apertura, mantenimiento, acondicionamiento y rehabilitación de las rutas senderistas del Territorio Mancomunado	400,000.00			
7	**3**	**06**			**CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**		**50,000.00**		
7	3	06	01		Consultoría , Asesoría e investigación especializada	-			
7	3	06	01	01	Consultoría Fortalecimiento Institucional de la MPC con AME	50,000.00			
7	**3**	**07**			**Egresos en Informática**		**550.00**		
7	3	07	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-			
7	3	07	02	01	Actualización de Hosting y Dominio páginas WEB de Turismo	550.00			
7	**3**	**08**			**Bienes de uso y consumo de inversión**		**9,921.28**		
7	3	08	01		Alimentos y Bebidas	-			
7	3	08	01	01	Alimentación en evento para Gestionar procesos de certificación de calidad para los empresarios turísticos de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí (Capacitaciones)	919.49			
7	3	08	04		MATERIALES DE OFICINA	-			
7	3	08	04	01	Egresos de Suministros de oficina para ejecución de proyectos	150.00			
7	**3**	**08**	**07**		**Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones**	-			
7	3	08	07	01	Diseño e impresión de material para promoción de eventos y lugares turísticos	2,907.32			
7	3	08	07	02	Diseño e impresión de material POP y material publicitario (backing, carpa e inflable) para posicionamiento de la Marca del Corredor Turístico del Pueblo Cañarí.	4,194.47			
7	3	08	07	03	Diseño de material publicitario para eventos de protección de agua y ambiente	1,000.00			
7	3	08	07	04	Materiales para capacitación de agua y ambiente	150.00			
7	3	08	12		Materiales didácticos	-			
7	3	08	12	01	Material en evento para Gestionar procesos de certificación de calidad para los empresarios turísticos de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí (Capacitaciones)	600.00			
7	**3**	**15**			**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**		**10,025.67**		
7	3	15	15	01	Plantas forestales	3,000.00			
7	3	15	15	02	Plantas frutales	674.37			
7	3	15	15	03	Adquisición de semillas forrajeras	6,351.30			
8					**FONDOS DE CAPITAL**				
8	**7**				**INVERSIONES FINANCIERAS - INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES**			**1.00**	
8	**7**	**01**			**INVERSIONES TITULOS VALORES**	-	**1.00**		
8	7	01	01	03	DEPOSITO A PLAZO (FONDO FIDEICOMISO)	1.00			
					TOTAL	**621,628.42**	**621,628.42**	**621,628.42**	**621,628.42**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

mancomunidad
CAÑARI

RESUMEN EGRESOS POR GRUPO

DETALLE	PORCENTAJE	MONTO
EGRESOS CORRIENTES	9.77%	60,704.04
EGRESOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL	90.23%	560,924.38
TOTAL	**100%**	**621,628.42**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

Tabla 1. Distributivo de personal Administrativo.

No DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SUELDO BASICO	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PATRONAL 11.15%	OTROS APORTES PATRONALES 0.5%	TOTAL OTROS APORTES PATRONALES	TOTAL GENERADO Y APORTADO CON ESTE EMPLEADOR
0301211504	ENCALADA VERDUGO PEDRO MARIA	21,600.00	1,800.00	500.00	1,800.00	25,700.00	2,408.40	108.00	2,516.40	28,216.40
0301638771	PILLCOREMA YAURI MIRIAM DEL ROCIO	13,200.00	1,100.00	500.00	1,100.00	15,900.00	1,471.80	66.00	1,537.80	17,437.80
	TOTAL	**34,800.00**	**2,900.00**	**1,000.00**	**2,900.00**	**41,600.00**	**3,880.20**	**174.00**	**4,054.20**	**45,654.20**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

Tabla 2. Distributivo de Personal del Grupo de Inversión.

No DE CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SUELDO BASICO	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INGRESOS	APORTE PATRONAL 11.15%	OTROS APORTES PATRONALES 0.5%	TOTAL OTROS APORTES PATRONALES	TOTAL GENERADO Y APORTADO CON ESTE EMPLEADOR
0302903018	GARCIA GUAMAN PABLO JAVIER	11,832.00	986.00	500.00	985.61	14,303.61	1,319.27	59.16	1,378.43	15,682.03
0301340444	BARRETO ENCALADA FRANCISCO DANILO	11,832.00	986.00	500.00	-	13,318.00	1,319.27	59.16	1,378.43	14,696.43
0303160782	SANTANDER ROMERO DIEGO FERNANDO	9,600.00	800.00	500.00	199.92	11,099.92	1,070.40	48.00	1,118.40	12,218.32
1103266035	ROMERO CORONEL HERMAN WILSON	11,832.00	986.00	500.00	-	13,318.00	1,319.27	59.16	1,378.43	14,696.43
	TOTAL	**45,096.00**	**3,758.00**	**2,000.00**	**1,185.53**	**52,039.53**	**5,028.20**	**225.48**	**5,253.68**	**57,293.21**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

EGRESOS E INVERSIONES POR ÁREA

TURISMO Y CULTURA

PARTIDA					CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBGRUPO	PARTIDA GRUPO	PARTIDA NATURALEZA
7	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		15,933.32		
7	**3**	**02**	**04**		**EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES**	-			
7	3	02	04	01	Elaboración de señalética Turística	7,907.32			
7	**3**	**02**	**05**		**ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES**	-			
7	3	02	05	01	4 Raymis de la Mancomunidad	5,000.00			
7	**3**	**02**	**49**		**EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES**	-			
7	3	02	49	01	Fam y press trip para presentar el Corredor turístico del Pueblo Cañarí.	1,526.00			
7	3	02	49	02	Presentación de la oferta del Corredor Turístico del Pueblo Cañarí al trade de mercados objetivos.	1,000.00			
7	3	02	49	03	Rueda de negocios con empresarios turísticos, productores y artesanos locales, para fortalecer la cadena de valor turístico.	500.00			
7	**3**	**04**			**INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION**		400,000.00		
7	3	04	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e instalación)	-			
7	3	04	02	01	Apertura, mantenimiento, acondicionamiento y rehabilitación de las rutas senderistas del Territorio Mancomunado	400,000.00			
7	**3**	**08**			**Bienes de uso y consumo de inversión**		8,621.28		
7	3	08	01		Alimentos y Bebidas	-			
7	3	08	01	01	Alimentación en evento para Gestionar procesos de certificación de calidad para los empresarios turísticos de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí (Capacitaciones)	919.49			

7	**3**	**08**	**07**		**Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones**	-			
7	3	08	07	01	Diseño e impresión de material para promoción de eventos y lugares turísticos	2,907.32			
7	3	08	07	02	Diseño e impresión de material POP y material publicitario (backing, carpa e inflable) para posecionamiento de la Marca del Corredor Turistico del Pueblo Cañari).	4,194.47			
7	3	08	12		Materiales didácticos	-			
7	3	08	12	01	Material en evento para Gestionar procesos de certificación de calidad para los empresarios turísticos de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí (Capacitaciones)	600.00			
					TOTAL	**424,554.60**	**424,554.60**	**424,554.60**	**424,554.60**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

AGUA Y AMBIENTE

PARTIDA					CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBGRUPO	PARTIDA GRUPO	PARTIDA NATURALEZA
7					**EGRESOS DE INVERSION**				**27,525.57**
7	**1**				**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**			10,599.90	
7	**1**	**05**			**REMUNERACIONES TEMPORALES**		10,599.90		
7	1	05	**10**		**SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO**	-			
7	1	05	**10**	**01**	HONORARIOS PROFESIONALES TECNICO AMBIENTE	5,299.95			
7	1	05	**10**	**02**	HONORARIOS PROFESIONALES TECNICO AGRICOLA	5,299.95			
7	**3**				**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**			16,925.67	
7	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		5,600.00		
7	**3**	**02**	**07**		**DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**	-			
7	3	02	07	01	Elaboración de marketing digital para eventos de agua y ambiente	3,600.00			
7	**3**	**02**	**26**		**Servicios médicos hospitalarios y complementarios**	-			
7	3	02	26	01	Análisis de muestras de agua	2,000.00			
7	**3**	**08**			**Bienes de uso y consumo de inversión**		1,300.00		
7	3	08	04		MATERIALES DE OFICINA	-			
7	3	08	04	01	Egresos de Suministros de oficina para ejecución de proyectos	150.00			
7	3	08	07	03	Diseño de material publicitario para eventos de protección de agua y ambiente	1,000.00			
7	3	08	07	04	Materiales para capacitación de agua y ambiente	150.00			
7	**3**	**15**			**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**		**10,025.67**		
7	3	15	15	01	Plantas forestales	3,000.00			
7	3	15	15	02	Plantas frutales	674.37			
7	3	15	15	03	Adquisición de semillas forrajeras	6,351.30			
					TOTAL	**27,525.57**	**27,525.57**	**27,525.57**	**27,525.57**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

mancomunidad
CAÑARI

COORDINACIÓN GENERAL Y SECRETARIA CONTADORA

PARTIDA					CONCEPTO	PARTIDA PARCIAL	PARTIDA SUBGRUPO	PARTIDA GRUPO	PARTIDA NATURALEZA
5					**EGRESOS CORRIENTES**				**60,704.04**
5	**1**				**EGRESOS EN PERSONAL**			**46,154.20**	
5	**1**	**01**			**REMUNERACIONES BÁSICAS**		**34,800.00**		
5	1	01	05		REMUNERACIONES UNIFICADAS	-			
5	1	01	05	01	COORDINADOR	21,600.00			
5	1	01	05	02	SECRETARIA	13,200.00			
5	1	01	05	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**02**			**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		**3,900.00**		
5	**1**	**02**	**03**		**DECIMO TERCER SUELDO**	-			
5	1	02	03	01	COORDINADOR	1,800.00			
5	1	02	03	02	SECRETARIA	1,100.00			
5	1	02	03	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**02**	**04**		**DECIMO CUARTO SUELDO**	-			
5	1	02	04	01	COORDINADOR	500.00			
5	1	02	04	02	SECRETARIA	500.00			
5	1	02	04	03	JURIDICO	-			
5	**1**	**06**			**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		**6,954.20**		
5	1	06	01		APORTE PATRONAL	4,054.20			
5	1	06	02		FONDO DE RESERVA	2,900.00			
5	**1**	**07**			**INDEMNIZACIONES**		**500.00**		
5	1	07	07		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	500.00			
5	**3**				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**12,599.84**	
5	**3**	**01**			**SERVICIOS BÁSICOS**		**895.00**		
5	3	01	05		TELECOMUNICACIONES	870.00			
5	3	01	06		SERVICIOS DE CORREO	25.00			
5	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		**1,000.00**		
5	3	02	55		COMBUSTIBLES	1,000.00			
5	**3**	**03**			**TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS**		**500.00**		
5	3	03	03		VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	500.00			
5	**3**	**04**			**Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición**		**1,806.00**		
5	3	04	05		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y reparación)	1,806.00			
5	**3**	**05**			**ARRENDAMIENTO DE BIENES**		**600.00**		
5	3	05	02		Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (Arrendamiento)	-			
5	3	05	02	01	Parqueadero para vehículo de institución	600.00			
5	**3**	**06**			**Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados**		**5,003.84**		
5	3	06	06		Honorarios por contratos civiles de servicios	-			
5	3	06	06	01	Abogado	5,003.84			
5	**3**	**07**			**EGRESOS EN INFORMÁTICA**		**1,100.00**		
5	3	07	02		ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	600.00			
5	3	07	04		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	500.00			
5	**3**	**08**			**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**		**1,695.00**		
5	3	08	03		LUBRICANTES	300.00			

5	3	08	04		MATERIALES DE OFICINA	500.00			
5	3	08	05		MATERIALES DE ASEO	100.00			
5	3	08	13		REPUESTOS Y ACCESORIOS	795.00			
5	**7**				**OTROS EGRESOS CORRIENTES**			1,950.00	
5	**7**	**01**			**IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**		100.00		
5	7	01	02		TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	-			
5	7	01	02	01	MATRICULA DEL VEHÍCULO	100.00			
5	**7**	**02**			**SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS**		1,850.00		
5	7	02	01		**SEGUROS**	-			
5	7	02	01	01	SEGUROS DE VEHICULO	550.00			
5	7	02	01	02	POLIZAS DE CAUCION	300.00			
5	7	02	01	03	SEGURO DE BIENES	800.00			
5	7	02	03		COMISIONES BANCARIAS	200.00			
7					**EGRESOS DE INVERSIÓN**				169,548.25
7	**1**				**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**			57,793.21	
7	**1**	**01**			**REMUNERACIONES BASICAS**		45,096.00		
7	1	01	05		REMUNERACIONES UNIFICADAS	-			
7	1	01	05	01	RESPONSABLE DE AGUA Y AMBIENTE	11,832.00			
7	1	01	05	02	RESPONSABLE DE TURISMO	11,832.00			
7	1	01	05	03	AUXILIAR DE AGUA Y AMBIENTE	9,600.00			
7	1	01	05	04	PROYECTISTA	11,832.00			
7	**1**	**02**			**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**		5,758.00		
7	1	02	03		DECIMO TERCER SUELDO	3,758.00			
7	1	02	04		DECIMO CUARTO SUELDO	2,000.00			
7	**1**	**06**			**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL**		6,439.21		
7	1	06	01		APORTE PATRONAL	5,253.68			
7	1	06	02		FONDOS DE RESERVA	1,185.53			
7	**1**	**07**			**INDEMNIZACIONES**		500.00		
7	1	07	07		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	500.00			
7	**3**				**BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN**			51,050.00	
7	**3**	**02**			**SERVICIOS GENERALES**		500.00		
7	3	02	01		**TRANSPORTE DE PERSONAL**	-			
7	3	02	05		**ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES**	-			
7	3	02	05	02	Encuentro de Mancomunidades	500.00			
7	**3**	**06**			**CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**		50,000.00		
7	3	06	01		Consultoría , Asesoría e investigación especializada	-			
7	3	06	01	01	Consultoría Fortalecimiento AME	50,000.00			
7	**3**	**07**			**Egresos en Informática**		550.00		
7	3	07	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-			
7	3	07	02	01	Actualización de Hosting y Dominio páginas WEB de Turismo	550.00			
8	**7**				**INVERSIONES FINANCIERAS - INVERSIONES EN BIENES Y VALORES**			1.00	
8	**7**	**01**			**INVERSIONES TITULOS VALORES**	-	1.00		
8	7	01	01	03	DEPOSITO A PLAZO (FONDO FIDEICOMISO)	1.00			
					TOTAL	**169,548.25**	**169,548.25**	**169,548.25**	**169,548.25**

Elaboración: Secretaria Contadora 2023.

4. CONCLUSIONES

El presupuesto 2024 refleja los aportes de los GADS Mancomunados necesarios para el funcionamiento de la Mancomunidad del Pueblo Cañarí a nivel administrativo y de los rubros de capital e inversión de los proyectos que se encuentran vigentes para el año 2024.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:
Firmado electrónicamente por: MIRIAM DEL ROCIO PILLCOREMA YAURI	Firmado electrónicamente por PEDRO MARIA ENCALADA VERDUGO
Ing. Miriam Pillcorema Y.	Ing. Pedro Encalada Verdugo
SECRETARIA – CONTADORA	**COORDINADOR GENERAL**

INFORMES DE LA COMSIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

(1) Ing. Fco. Marco Zumba
Fco. Paola Guamán
Para conocimiento

UE

Biblián
Dignidad para todos

MEMORANDO Nro. GADMCB-CC-2023-0068-M
Biblián, 17 de Noviembre de 2023

(2) Abg. Estrella Campoverde
Para conocimiento y resolución en primer debate del Concejo Cantonal
20/NOV/2023

PARA: TECNÓLOGA ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente hago llegar el **INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,** de conformidad con el Art. 244 del COOTAD, para que continue con el proceso correspondiente, que sería ser puesto al seno del concejo municipal para su tratamiento en primer debate.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Biblián G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
SECRETARÍA DE ALCALDÍA
RECIBIDO
Por: M
Hora: 14:52

Firmado digitalmente por:
FREDY JOEL VASQUEZ PARRA
2023-11-17T14:49:40-05:00

INGENIERO COMERCIAL FREDY JOEL VASQUEZ PARRA
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN BIBLIÁN

DOCUMENTO NRO: 55442

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Antecedentes:

Que, Conforme establece el Art. 236 del COOTAD que establece que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria, se procedió a realizar la estimación provisional de ingresos.

Que, de acuerdo al Art. 237 Ibidem, se establecieron los límites de gasto a los cuales se ciñeron las diferentes dependencias municipales para la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto; Además, conforme establece el Art. 238 se cumplió con la participación ciudadana en la priorización del gasto, a través de la formulación de los presupuestos participativos desarrollados en cada parroquia del cantón Biblián, a fin de definir las prioridades anuales de inversión para cada parroquia, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Los planes operativos en donde constan todos los programas y proyectos planificados por cada dependencia municipal, fueron entregados a la Dirección Financiera a fin de estructurar el Anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

Que, en apego a lo establecido en el Art. 241 del COOTAD el Anteproyecto de presupuesto del GADMCB para el ejercicio fiscal 2024, fue conocido por la máxima instancia de participación, quienes resolvieron su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, conforme consta en la certificación de la Secretaria Ad Hoc del Consejo de Planificación, de fecha 27 de octubre de 2023.

Informe:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 242 del COOTAD, la máxima autoridad ejecutiva del GADMCB, en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 31 de octubre de 2023, presentó el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2024, acompañado de todos los documentos justificativos y de soporte. Cumpliendo el marco normativo se remitió el proyecto de presupuesto a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis y emisión del informe pertinente.

Luego de las sesiones de trabajo mantenidas con los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto y demás concejales del cantón, conjuntamente con los técnicos correspondientes, en donde la Dirección Financiera dio una explicación

detallada de la estructura del proyecto de presupuesto para el año 2024, y, por otro lado, los directores departamentales procedieron a dar detalle de los rubros de inversión que se pretenden realizar.

De conformidad con el Art. 244 del COOTAD que establece:

> *Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.*
>
> *La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos.*
>
> *Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.*

La comisión de Planificación y Presupuesto procedió a analizar de forma pormenorizada el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2024, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	3,136,697.81	23.80 %
INGRESOS DE CAPITAL	3,203,001.09	24.31 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,837,396.10	51.89 %
TOTAL	13,177,095.00	100.00 %

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1	IMPUESTOS	513,000.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	792,672.88
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIO	219,760.00
1.7	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	309,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS 0 DONACIONES CORRIENTES	1,273,254.93
1.9	OTROS INGRESOS	29,010.00
2.4	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,202,971.09
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,004,802.84
3.7	SALDOS DISPONIBLES	3,898,713.26
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	933,880.00
TOTAL		**13,177,095.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	2,056,162.00	15.60 %
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	10,293,213.00	78.11 %
8	EGRESOS DE CAPITAL	339,220.00	2.57 %
9	EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	488,500.00	3.71 %
	TOTAL GASTOS	**13,177,095.00**	**100.00 %**

EGRESOS POR PROGRAMAS:

AREAS	MONTO PROGRAMAS	MONTO AREA
1 SERVICIOS GENERALES		**1,571,203.00**
11 ADMINISTRACION GENERAL	1,363,748.00	
21 ADMINISTRACION FINANCIERA	207,455.00	
2 SERVICIOS SOCIALES		**1,317,698.00**
11 DESARROLLO COMUNITARIO	372,409.00	
21 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	178,897.00	
22 PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	51,139.00	
23 PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	14,975.00	
31 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	96,763.00	
32 ATENCIÓN A NIÑOS DE INCLUSIÓN	35,534.00	
41 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208,959.00	
51 ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28,386.00	
61 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	330,636.00	
3 SERVICIOS COMUNALES		**8,567,739.00**
61 SERVICIOS COMUNALES	7,654,222.00	
71 PLANIFICACIÓN CANTONAL	913,517.00	
5 SERVICIOS INCLASIFICABLES		**1,720,455.00**
11 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,720,455.00	
TOTAL	**13,177,095.00**	**13,177,095.00**

RESUMEN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR PARROQUIA					
PARROQUIA	**PRESUPUESTO CONFORME ORDENANZA**	**PRESUPUESTO DE OBRA**	**PRESUPUESTO DE CONSULTORIA**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
PARROQUIA NAZÓN	160,275.97	105,000.00	55,276.13	160,275.97	

PARROQUIA JERUSALÉN	142,854.84	242,856.45		242,856.45	
PARROQUIA TURUPAMBA	129,935.91	100,000.00	30,000.00	130,000.00	
PARROQUIA SAGEO	143,381.95	143,381.95	0.00	143,381.95	
PARROQUIA BIBLIÁN	471,639.81	764,918.28	153,000.00	917,918.28	

DISPOSICIONES LEGALES

El Artículo 249 del COOTAD señala: **Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. -** No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **5,034,026.02**

10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **503,402.60**

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES = **683,620.73**

Representa a un valor aproximado de 13.58% de asignación de los ingresos no tributarios para la ejecución de proyectos para los grupos de atención prioritaria.

CONCLUSIÓN:

Con todo lo expuesto y del análisis realizado por esta Comisión se evidencia que se ha realizado el proceso correspondiente para la aprobación del presupuesto del GADMCB para el año 2024, conforme establece el COOTAD. Por lo tanto, se procede a emitir informe procedente para la aprobación del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, para el ejercicio económico 2024, a fin de que el mismo sea remitido al seno del Concejo Municipal y pueda ser resuelto y aprobado en Primer Debate conforme lo señala la normativa legal correspondiente.

Atentamente,

Ing. Fredy Vásquez
Presidente de la comisión

Dr. Manuel Guallpa
Secretario de la comisión

Dr. Cornelio Salamea
Miembro de la comisión

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CANTÓN BIBLIÁN, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del quorum**
2. **Análisis y evaluación del ejercicio presupuestario del año 2024.**
3. **Clausura**

En la ciudad de Biblián, siendo las 14:00 del día de hoy, jueves 09 de noviembre del dos mil veinte y tres, en sala de sesiones del GAD Municipal de Biblián, se reúne en Sesión Ordinaria, la comisión de planificación y presupuesto, convocado y presidido por el presidente de la comisión Ing. Fredy Vásquez Parra, el señor presidente luego de dar la bienvenida a los asistentes, pide al señor secretario Dr. Manuel Guallpa, que proceda a dar lectura del primer punto. Secretario: **1. Constatación del quorum:** el señor secretario informa al presidente que se cuenta con el quórum reglamentario: Ing. Fredy Vásquez, Presidente de la comisión; Dr. Manuel Guallpa, secretario de la comisión; Dr. Cornelio Salamea, miembro de la comisión; concurren también a la presente sesión Lcda. Marcia Landi, Dr. Marcelo Vicuña, Econ. Paola Guamán, directora financiera; Econ. Marco Zumba, director administrativo; Ing. Luis Sarmiento, director de planificación; Dr. Alfredo Ávila, coordinador de talento humano; Dr. Belisario Chimborazo, Director del centro de desarrollo comunitario; Ing. Thalía Cuenca, encargada de la dirección de obras públicas; Lcda. Alexandra Ávila, presidentes de las juntas parroquiales, Dr. Napoleón Cabrera; Dra. Diana Jara. Una vez constatado el quorum, el señor presidente declara instalada la sesión y pide al secretario que de paso al siguiente punto del orden del día. Secretario: 2. **Análisis y evaluación del ejercicio presupuestario del año 2024:** el presidente de la comisión abre el debate, en donde luego de varias deliberaciones tanto de los concejales como de los directores departamentales, se decide realizar el análisis en 3 etapas y en diferentes días, siendo el primer día el análisis del departamento de planificación y obras públicas; el segundo día con fecha 10 de noviembre, se trato sobre el tema de la dirección administrativa y el tercer día se trato sobre el departamento de desarrollo comunitario. Una vez trazada la ruta a seguir se da inicio con la primera etapa, sobre el departamento de planificación y obras públicas, aquí interviene el director de planificación en donde expone todas y cada una de las obras que se van a realizar tanto en las 4 parroquias rurales así como en el centro urbano, dejando detallado cada una de las obras que priorizaron durante las asambleas de los consejos de participación ciudadana

en cada parroquia, detallando además, que en cada uno de ellos se aplicará lo que le corresponde a cada uno según la ordenanza del presupuesto participativo. Luego del informe detallado tanto de planificación como de obras públicas y de la directora financiera, no existe disconformidad respecto a las obras que van a realizar durante el ejercicio fiscal 2024; es así, que siendo las 17h:30 el señor presidente da por clausurado la primera etapa del análisis de la proforma presupuestaria. Cabe recalcar que para esta sesión los concejales cuentan con la información necesaria y detallada de la proforma presupuestaria 2024, que fue enviada en días anteriores. El segundo día viernes 10 de noviembre siendo las 14h se trató sobre el tema de la dirección administrativa; el señor presidente luego de la bienvenida da inicio a la sesión, dejando abierta la mesa de dialogo, interviene el Econ. Marco Zumba dando a conocer los requerimientos de las diferentes áreas que están bajo su dirección, luego de su intervención pide la palabra la concejal Lcda. Marcia Landi: donde manifiesta su inconformidad, respecto al departamento de talento humano, en donde solicita la información de todos los puestos creados y suprimidos y los que se van a proyectar para el año 2024 y además el informe jurídico sobre la partida llamada honorarios por contratos civiles de servicio, luego de varias intervenciones tanto de concejales como de los diferentes departamentos, se concluye la sesión de ese día. El día lunes 13 de noviembre de 2023, se da inicio a la tercera y última etapa, sobre el departamento de desarrollo comunitario, el señor presidente da inicio a la sesión, dejando abierto el debate siendo las 8:30. Interviene el Dr. Belisario Chimborazo, informa sobre sus proyectos y subproyectos dentro de su área; interviene la Lcda. Alexandra Ávila, dando a conocer los detalles referentes a los proyectos dentro de su área y atención a las personas de grupos vulnerables; interviene también la Dr. Diana Jara, detallando los proyectos de la economía popular y solidaria que recae en su área; intervienen también, los presidentes de las diferentes juntas parroquiales, solicitando no dejar sin apoyo pedagógico y deportivo en las diferentes instituciones educativas. Además, solicitan se informe sobre la factibilidad de dejar los bienes muebles de los centros de desarrollo en las diferentes parroquias ante lo cual se lo hará según el informe que emita los directivos de la fundación ASIRI. Una vez agotado todas las inquietudes respecto al presupuesto 2024, el señor presidente da por clausurado, la sesión, no sin antes agradecer la presencia de todos los presentes. Por pedido de la concejal Lcda. Marcia Landi y concejal Dr. Marcelo Vicuña se realiza las siguientes observaciones:

- Informe jurídico, técnico y financiero sobre todos los puestos creados y los que se van a suprimir
- Informe sobre cuál es el nuevo proyecto del centro de desarrollo comunitario y sus subprogramas

- Informe de la EMAIPC, en que se va a invertir el presupuesto.

- Informe de la dirección administrativa, sobre el plan de talento humano

- Dr. Cornelio Salmea, en calidad de miembro de la comisión, manifiesta de acuerdo al informe del centro de desarrollo comunitario, preguntando que en esta ocasión no se va a contratar ni firmar convenio alguno para la atención en los centros de desarrollo comunitario, sino que de acuerdo al informe entiendo se va a contratar personal en forma directa por la municipalidad con la modalidad de contratos de prestación de servicios con factura para que no cause cargas laborales a la municipalidad.

  En cuanto a la intervención de la Dra. Diana Jara, detallando los proyectos de la economía popular y solidaria, sugiero que se hagan extensivos este tipo de proyectos a otros sectores que también tienen el mismo derecho que aquellos que ya están establecidos, para ir abriendo un abanico de ayuda al sector productivo especialmente pecuario de nuestro cantón.
  Respecto de los bienes muebles que posee la municipalidad para el funcionamiento de la atención a los grupos prioritarios a través de los centros de desarrollo comunitario se debe realizar un inventario minucioso para que estos puedan estar al servicio de las personas de los centros de atención prioritaria, por que son bienes adquiridos con fondos públicos.
  Sugiero a los señores jefes departamentales y técnicos en lo que corresponde a cada área, dar atención a las observaciones realizadas por los compañeros concejales Lcda. Marcia Landi y Dr. Marcelo Vicuña, mismos que se encuentran establecidos en esta acta, para solventar cualquier inquietud o duda que se pueda tener, antes del tratamiento del presupuesto 2024 en primera instancia. Una última observación, que preocupado por la administración pregunté sobre la actualización del PDOT Y PUGS, POA para el ejercicio fiscal 2024, previo a la aprobación del mismo, lo que deberá ser solventado.

En vista de que se ha agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 12:30 del día de hoy, lunes 13 de noviembre del dos mil veinte y tres, se da por concluida la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado firman la presente acta:

Ing. Fredy Vásquez
Presidente de la comisión

Dr. Manuel Guallpa
Secretario

Dr. Cornelio Salamea
Miembro.

Abg Estrella Campoverde
Considerar como habilitante
para sesión de Concejo tema
presupuesto 07/Dic/2023

Biblián
Dignidad para todos

MEMORANDO Nro. GADMCB-CC-2023-0078-M
Biblián, 07 de Diciembre de 2023

PARA: TECNÓLOGA ZOILA AMELIA IDROVO MARTINEZ
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN

ASUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SOBRE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2024

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente emito el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre la ordenanza del presupuesto del GADMCB para el ejercicio fiscal 2024, para que sea puesto a conocimiento del seno del concejo para segundo debate.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
SECRETARÍA DE ALCALDÍA
RECIBIDO
Por:
Hora: 12:58

Firmado digitalmente por:
FREDY JOEL VASQUEZ PARRA
2023-12-07T08:39:02-05:00

INGENIERO COMERCIAL FREDY JOEL VASQUEZ PARRA
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN BIBLIÁN

DOCUMENTO NRO: 56736

Anexo:
INFORME ACTA COMISIÓN PP.pdf

Copia a:
ABOGADA ESTRELLA DEL ROCIO CAMPOVERDE ORTIZ - SECRETARIA DEL CONCEJO

Recibido
7:55
8/12/2023

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – II DEBATE

Antecedentes:

Que, Durante la etapa de formulación y programación del presupuesto municipal para el ejercicio económico 2023 se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Que, en base a lo señalado en el Art. 244 del COOTAD que señala: *"Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año..."*, la Comisión de Planificación y Presupuesto presentó el informe correspondiente en el cual concluye que luego del análisis pertinente se ha evidenciado que se ha realizado el proceso correspondiente para la aprobación del presupuesto del GADMCB para el año 2024, conforme establece el COOTAD. Por lo tanto, se procede a emitir informe procedente para la aprobación del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, para el ejercicio económico 2024, a fin de que el mismo sea remitido al seno del Concejo Municipal y pueda ser resuelto y aprobado en Primer Debate conforme lo señala la normativa legal correspondiente.

Que, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 29 de noviembre de 2023 el Concejo Resuelve: aprobar en primer debate la ordenanza del presupuesto del GADM del periodo fiscal 2024

Informe:

Luego del taller de trabajo realizado entre los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto y demás concejales del cantón, conjuntamente con los técnicos correspondientes, en donde se dio una explicación detallada de la estructura del proyecto de presupuesto para el año 2024, así como el detalle de cada uno de los programas que forman parte del presupuesto municipal. Además, se realizó una explicación por cada director de las líneas de inversión que se pretenden realizar de acuerdo a la Planificación realizada, en la cual se pudieron solventar las inquietudes planteadas por los Señores Ediles.

Por otro lado, la Econ. Paola Guamán, Directora Financiera mediante Memorando Nro. GADMCB-DF-2023-0145-M, solicita se considere en la proforma presupuestaria para el año 2024, partidas de arrastres que no se van a poder ejecutar o liquidar en el presente ejercicio económico, así como también se están realizando ajustes tanto a las partidas de ingresos como de gastos que, de acuerdo a la documentación pertinente presentada y ajustada, han tenido que ser ajustadas en el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2024.

En cumplimiento con la Resolución del Concejo Municipal de fecha 29 de noviembre de 2023, la comisión de Planificación y Presupuesto nuevamente procedió a analizar de forma pormenorizada con fecha 06 de diciembre de 2023 el proyecto definitivo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián para el ejercicio fiscal 2024, con los ajustes correspondientes, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

DENOMINACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	3,238,444.85	24.38 %
INGRESOS DE CAPITAL	3,170,754.23	23.87 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,876,120.92	51.76 %
TOTAL	**13,285,320.00**	**100.00 %**

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1	IMPUESTOS	548,000.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	862,000.00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIO	228,000.00
1.7	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	312,000.00
1.8	TRANSFERENCIAS 0 DONACIONES CORRIENTES	1,259,434.85
1.9	OTROS INGRESOS	29,010.00
2.4	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,170,724.23
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1,838,613.10
3.7	SALDOS DISPONIBLES	4,077,627.82
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	959,880.00
TOTAL		**13,285,320.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	2,122,100.00	15.97 %
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	10,375,200.00	78.10 %
8	EGRESOS DE CAPITAL	299,520.00	2.25 %
9	EGRESOS DE FINANCIAMIENTO	488,500.00	3.68 %
	TOTAL GASTOS	**13,285,320.00**	**100.00 %**

EGRESOS POR PROGRAMAS:

	MONTO PROGRAMAS	MONTO AREA
1 SERVICIOS GENERALES		**1,597,141.00**
11 ADMINISTRACION GENERAL	1,389,686.00	

21 ADMINISTRACION FINANCIERA	207,455.00	
2 SERVICIOS SOCIALES		**1,355,562.00**
11 DESARROLLO COMUNITARIO	378,609.00	
21 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	190,729.00	
22 PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	51,139.00	
23 PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD	14,975.00	
31 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	96,763.00	
32 ATENCIÓN A NIÑOS DE INCLUSIÓN	47,366.00	
41 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	208,959.00	
51 ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28,386.00	
61 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	338,636.00	
3 SERVICIOS COMUNALES		**8,611,162.00**
61 SERVICIOS COMUNALES	7,585,107.00	
71 PLANIFICACIÓN CANTONAL	1,026,055.00	
5 SERVICIOS INCLASIFICABLES		**1,721,455.00**
11 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,721,455.00	
TOTAL	**13,285,320.00**	**13,285,320.00**

DISPOSICIONES LEGALES

El Artículo 249 del COOTAD señala: **Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.** - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **4,999,199.08**

10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS = **499,919.91**

INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES = **707,677.00**

Representa el **14,16%** de asignación de los ingresos no tributarios para la ejecución de proyectos para los grupos de atención prioritaria.

CONCLUSIÓN:

Con todo lo expuesto y del análisis realizado por esta Comisión se concluye que la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el

ejercicio económico 2024, está estructurado conforme la normativa legal vigente, se han cumplido con los plazos establecidos en el COOTAD para cada etapa de formulación del presupuesto; y, además contempla todas las líneas de inversión priorizadas en las asambleas parroquiales del presupuesto participativo, con el único propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de todo el cantón Biblián. Por lo tanto, esta Comisión se ratifica y emite informe procedente para la aprobación del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, para el ejercicio económico 2024, a fin de que el mismo sea remitido al seno del Concejo Municipal y pueda ser resuelto y aprobado en Segundo Debate conforme lo señala la normativa legal correspondiente.

Atentamente,

Ing. Fredy Vásquez
Presidente

Dr. Manuel Gualipa
Secretario

Dr. Cornelio Salamea
Miembro

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. **CONSTATACIÓN DE QUORUM.**
2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL GADMCB PARA EL AÑO FISCAL 2024.**
3. **CIERRE.**

En la ciudad de Biblián, siendo las 08:30 del día de hoy, martes 06 de diciembre del dos mil veinte y tres, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Biblián, se reúne en Sesión Ordinaria, la Comisión de planificación y presupuesto, convocado y presidido por el presidente de la comisión Ing. Fredy Vásquez. Actúa el secretario de la comisión Dr. Manuel Gualipa. El señor presidente luego de dar la bienvenida a los asistentes, pide al señor secretario Dr. Manuel Gualipa, que proceda a dar lectura del primer punto. Secretario: **1. Constatación del quorum:** el señor secretario informa al presidente que se cuenta con el quórum reglamentario: Ing. Fredy Vásquez, Presidente de la comisión; Dr. Manuel Gualipa, secretario de la comisión; Dr. Cornelio Salamea, miembro de la comisión. Concurren también, a la presente sesión: Dr. Marcelo Vicuña, Lcda. Marcia Landi, concejales; la señora Alcaldesa, Tnlga. Amelia Idrovo; Econ. Paola Guamán, Directora Financiera; Econ. Marco Zumba, Director Administrativo; Ing. Carolina Ormaza, Coordinadora General; Ing. Luis Sarmiento, Director de Planificación; Dr. Belisario Chimborazo, Director del Desarrollo Comunitario; Dr. Alfredo Ávila, Coordinador de talento humano. Una vez constatado el quorum, el señor presidente declara instalada la sesión y pide al secretario que de paso al siguiente punto del orden del día. Secretario:2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL GADMCB PARA EL AÑO FISCAL 2024.** El presidente de la comisión abre el debate. Por parte de los directores departamentales se procede a sustentar departamento por departamento el presupuesto para el 2024, como son:

- Obras públicas
- Dirección de planificación
- Dirección administrativa
- Dirección de sistemas y tecnología
- Procuraduría síndica
- Registro de la propiedad
- Dirección de desarrollo comunitario.
- Dirección financiera

- Distributivo del personal en todas las áreas.

Interviene el Dr. Cornelio Salamea: con un cordial saludo a todos los presentes; como miembro de la comisión pido que los compañeros conejales vayan preguntando y aclarando todas sus inquietudes de todos estos temas, para eso es esta socialización. Todos los concejales intervienen y presentan sus inquietudes, criterios, y son solventados por cada uno de los directores departamentales. Una vez finalizada la socialización, el presidente de la comisión declara clausurado la sesión, y resuelven emitir el informe de la comisión para que sea emitido al seno del concejo para segundo debate de la ordenanza del presupuesto del GADMCB para el año fiscal 2024. Para constancia de lo actuado firman:

Ing. Fredy Vásquez

Presidente

Dr. Manuel Gualipa

Secretario

Dr. Cornelio Salamea

Miembro

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

Mariscal Sucre 3-03
Teléfono: 07 2 230280
Mail: imbiblian@gmail.com

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Art. 1. Corresponde al Director Financiero la disponibilidad de la ejecución presupuestaria y la implementación de mecanismos adecuados para asegurar el correcto control interno previo y evitar se incurra en compromisos o gastos que superen los montos o gastos asignados a cada partida presupuestaria.

Art. 2. Prohíbase la utilización o administración de los recursos financieros en forma extra presupuestaria, por lo tanto, todos los ingresos y gastos formarán parte del presupuesto.

Art. 3. Todas las recaudaciones de los ingresos se harán directamente por la administración financiera, no podrá emplearse otro sistema.

Art. 4. Para la Contabilidad, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se abrirán con sujeción a cada una de las partidas del presupuesto municipal.

Art. 5. Los ingresos para los que no se hubieren previsto partidas específicas se cargarán a la cuenta "Otros No Especificados" para lo que se abrirán los auxiliares necesarios a fin de conocer en detalle su procedencia.

Art. 6. Los títulos de crédito y especies valoradas se emitirán en la Dirección Financiera. Serán firmados por el Director Financiero y el Tesorero. En caso necesario podrán usar facsímile.

Art. 7. Ningún empleado o trabajador de la municipalidad podrá recibir valores o dinero por impuestos, tasas, etc., sin previa autorización legal y siempre con recibos valorados, numerados, nominados y debidamente legalizados con las firmas del Director Financiero y Tesorero Municipal.

Art. 8. Ningún funcionario, empleado o trabajador de la municipalidad cumplirá o emitirá disposiciones que tiendan a alterar, modificar, retardar o impedir la recaudación de los ingresos municipales.

Art. 9. Los recursos financieros que se reciban en dinero efectivo o cheques debidamente certificados, serán depositados íntegros e intactos en la cuenta o cuentas bancarias de la municipalidad, a más tardar el día hábil siguiente al de la recaudación.

Art. 10. Por concepto de gastos administrativos, el municipio retendrá el 10% de las recaudaciones de fondos ajenos y el 90% será transferido por el tesorero municipal a los respectivos beneficiarios de conformidad con lo que establece la Ley.

Art. 11. Ninguna autoridad o servidor municipal, que no esté legalmente autorizado podrá contraer compromisos, celebrar contratos, contraer obligaciones, sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo suficiente para el pago completo de la obligación.

Art. 12. Cada partida de egresos constituye un límite de gastos que no podrá ser excedido. De requerir recursos adicionales, se formulará la correspondiente reforma presupuestaria con sujeción a las normas y disposiciones legales.

Art. 13. El Director Financiero previo a certificar los recursos verificará que en las partidas presupuestarias exista recursos suficientes.

Art. 14. No se considerará total o inmediatamente disponibles las partidas presupuestarias de los egresos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y sus cupos trimestrales asignados. En caso de insuficiencia de fondos, el Alcalde determinará las prioridades para realizar gastos, sujetándose a las normas y disposiciones legales.

Art. 15. Todos los pagos los efectuará el Tesorero Municipal mediante transferencias interbancarias a las cuentas de los respectivos beneficiarios.

Art. 16. Las autoridades y servidores municipales, que sin estar legalmente autorizados para ordenar pagos lo hagan, serán solidariamente responsables con el Director Financiero y el Tesorero Municipal por el uso indebido de fondos.

Art. 17. Toda orden de pago deberá ser revisada por el Director Financiero, sin cuyo requisito no podrá realizarse la transferencia de los dineros por parte del Tesorero.

Art. 18. Los pagos de viáticos se someterán a la normativa establecida para el efecto por parte del Ministerio de Trabajo.

Art. 19. El Guardalmacén o Bodeguero, revisará la calidad de los materiales antes de su adquisición y será pecuniariamente responsable de la buena calidad y de los precios establecidos en la factura respectiva o documento de soporte. Deberá mantener un control al detalle de cada uno de los bienes y materiales que ingresan y salen de bodega.

Art. 20. La Jefatura de Procedimientos Sancionadores, tiene jurisdicción y competencia para juzgar y sancionar los actos que se cometen en el Cantón en contravención a normas y disposiciones legales, especialmente en materia de mercados, salubridad, construcciones y vía pública.

Art. 21. La ejecución de los proyectos y asignaciones constante en el presupuesto, será responsabilidad de los responsables de las unidades administrativas, para lo cual deberán realizar los informes técnicos respectivos a fin de que se utilice los fondos de manera oportuna.

Art. 22. En todo aquello que no esté determinado en la presente Ordenanza de Presupuesto, se estará a lo que dispone la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y más normas y disposiciones vigentes.

Art.23.- Para la ejecución de obras ya sea por administración directa o contrato deberá contarse con el proyecto respectivo en donde se podrá determinar claramente cada uno de los costos y plazos de las obras a ejecutarse, propendiendo siempre a que la obra sea de calidad y con el mejor costo.

Art. 24. El presente Presupuesto General del GAD Municipal de Biblián, tiene vigencia a partir del 01 de enero de 2024, una vez que sea sancionado por el Alcalde, previa aprobación del Concejo.

DISPOSICIÓN GENERAL.

PRIMERA.- Conforme establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público se sometió al órgano legislativo en el presente presupuesto.

SEGUNDA.- Se autoriza las trasferencias de recursos económicos que constan en el presente presupuesto a efecto que se ejecute conforme a cada plan operativo anual. Definir como propias del GADMCB las directrices que constan en el reglamento al código de planificación y finanzas publicas a más de las que defina el Concejo Municipal mediante acto legislativo.

TERCERA.- Previo a realizar una reforma al Presupuesto Municipal, la Dirección de Planificación realizará las reformas correspondientes al Plan Operativo Anual a fin de que guarden relación con el presupuesto y sus reformas.

CUARTA.- Con las reformas al presupuesto y al POA del GADMCB, la Unidad de Compras Públicas procederá a realizar las reformas al Plan Anual de Compras que fueran necesarias para realizar los procesos de contratación correspondientes.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Comuníquese la presente Ordenanza al Ministerio de Finanzas del Ecuador en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de su aprobación, conforme reza el Art.112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la sanción por parte del Ejecutivo del GADMCB, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Municipal y Registro Oficial.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Biblián, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

La presente Ordenanza estará en vigencia a partir de su aprobación y publicación en el dominio web municipal, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Biblián a los 08 días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres.

Tnlga. Amelia Idrovo Martínez
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN

Abg. Estrella Campoverde Ortiz
SECRETARIA DEL CONCEJO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN. - certifico que **LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GADMCB PARA EL AÑO FISCAL 2024.** Fue conocido, debatido y aprobar, en primero y segundo debate, en dos sesiones, una sesión ordinaria de fecha miércoles 29 de noviembre de 2023; y, una sesión extraordinaria de fecha viernes 08 de diciembre de 2023; la misma que es enviada a la señora alcaldesa Tnlga. Amelia Idrovo Martínez, para su sanción u observación correspondiente de conformidad con el Articulo 322 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - Biblián 08 de diciembre de 2023.

ABG. ESTRELLA CAMPOVERDE ORTIZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

TECNÓLOGA AMELIA IDROVO MARTÍNEZ, ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN.
De conformidad con las disposiciones constantes en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el tramite legal y por cuanto la Ordenanza del Presupuesto para el Año 2024, está de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República, esta Alcaldía

Sanciona el presente Presupuesto. - Biblián 08 de diciembre de 2023.
EJECÚTESE

TNLGA. AMELIA IDROVO MARTÍNEZ
ALCALDESA DEL CANTÓN BIBLIÁN.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
ALCALDIA

Proveyó y firmo el decreto que antecede la Tnlga. Amelia Idrovo Martínez, Alcaldesa del cantón Biblián a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres.

ABG. ESTRELLA CAMPOVERDE ORTIZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián
Administración 2023 - 2027
SECRETARÍA DE CONCEJO